

# UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
del 3 de abril de 1981



“MIGRACIÓN EN LA SIERRA P’URHÉPECHA A LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DURANTE LA PRIMERA Y SEGUNDA  
ETAPA DEL PROGRAMA BRACERO, 1942-1954”

## TESIS

Que para obtener el grado de

**MAESTRA EN HISTORIA.**

Presenta

**ALICIA LEMUS JIMÉNEZ**

### Director

Dra. María Luisa Aspe Armella

### Lectores

Dra. María Guadalupe Huacuz Elías

Dra. Laura Pérez Rosales.

México, D. F.

2008

# INDICE

	<b>Página</b>
<b>Índice.</b> -----	2
<b>Siglas utilizadas.</b> -----	4
<b>Introducción.</b> -----	5

## **Capítulo I. El convenio binacional de migración en la Sierra P'urhépecha**

<b>1.1.</b> La migración en la Sierra P'urhépecha antes de la firma del convenio migratorio de 1942. -----	18
<b>1.2.</b> Periodo de formalización de la práctica migratoria en Michoacán y su intensificación con el estatuto legal del Programa Bracero 1942 a 1947. -----	31
<b>1.2.1.</b> Los centros de contratación en Pátzcuaro y Uruapan, Michoacán, 1945 y 1947. -----	36
<b>1.3.</b> Intensificación de la migración a raíz de la erupción del volcán Paricutin. -----	51
<b>1.3.1.</b> Migración proveniente de las localidades cercanas a la primera zona de desastre: Paricutin, San Juan Parangaricutiro, Zacán, Angáhuán, San Lorenzo, Apo, y Zirosto. -----	58
<b>1.3.2.</b> Migración proveniente de los pueblos ubicados en la segunda zona de desastre: Capacuaro, Paracho, Cherán, Nahuatzen, Charapan y Zicuicho. -----	58

## **Capítulo II. El acuerdo migratorio y sus efectos en la Sierra P'urhépecha**

<b>2.1.</b> La administración del convenio migratorio en su primera etapa de 1942 a 1947. -----	62
<b>2.2.</b> La segunda etapa del convenio de 1949 a 1954, su politización en la Sierra P'urhépecha. -----	74
<b>2.3.</b> El problema de los indocumentados. -----	82

2.4. El acuerdo migratorio como instrumento que evidenció la corrupción y abusos contra aspirantes a braceros. -----	91
--	----

### **Capítulo III. La representación del convenio migratorio y la cultura de la migración: los migrantes a su regreso**

3.1. La representación del convenio migratorio en el ámbito político institucional. -----	106
3.1.1 El convenio migratorio de 1942 y las políticas de desarrollo para el sector indígena de Michoacán. -----	115
3.2. <i>Representación</i> del convenio migratorio en la vida cotidiana de los trabajadores temporales. -----	121
3.2.1. La concepción de ser “norteño” y su prestigio en el ámbito local. -----	128
3.2.2. La práctica de migrar como una nueva forma de vida. -----	136
3.3. Las familias de migrantes: familias de hombres ausentes. Las mujeres indígenas como jefas de familia. -----	144
3.4. Economía de prestigio de los pueblos indígenas y la migración. -----	158
<b>Conclusiones.</b> -----	163
<b>Fuentes.</b> -----	177
Archivo. -----	177
Hemerografía. -----	179
Bibliografía. -----	180
<b>Entrevistas.</b> -----	193
<b>Anexos.</b> -----	195

## **Siglas utilizadas**

AGN. Archivo General de la Nación.

AGHPEM. Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.

AHMZ. Archivo Histórico Municipal de Zamora “Lic. Arturo Rodríguez Zetina”.

SER. Secretaría de Relaciones Exteriores.

STPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## Introducción

El tema histórico de nuestra investigación es la migración de indígenas p'urhépecha a Estados Unidos durante la primera y segunda etapa del Programa Bracero (1942-1954). El espacio al que hemos enfocado el estudio es la región centro occidente del estado de Michoacán, mejor conocida como la Región P'urhépecha o Tarasca. Actualmente dicha región está dividida en cuatro zonas: la Zona Lacustre, Ciénega de Zacapu, la Cañada de los Once Pueblos y la Sierra, siendo esta última nuestro objeto de estudio. Los pueblos indígenas a los que enfocamos la investigación son: Nahuatzen, Cherán, Paracho, Charapan y las comunidades ubicadas en la región aledaña al volcán Parícutin (Parangaricutiro, Apo, Zirotto, San Lorenzo, Angáhuán, Caltzontzin y Zacán).

La temporalidad de la investigación corresponde a los dos primeros periodos de renovación y suspensión del Programa Bracero que va de 1942 a 1954.<sup>1</sup> La primera reforma fue hecha un año después, en 1943. Para 1946 fue suspendido y entró en operación nuevamente en enero de 1947. A este periodo se le conoce como primera etapa del Programa Bracero.<sup>2</sup> La segunda fase inició en 1948 y terminó en 1954. Durante este periodo quienes administraron el convenio fueron los granjeros norteamericanos, dando un giro dramático al proceso de contratación, pues si durante la primera etapa hubo violaciones a las cláusulas del acuerdo, en este último periodo los constantes abusos y violaciones a los contratos fueron en aumento.

---

<sup>1</sup> El Programa Bracero tuvo una duración de veintidós años. A lo largo de este año el Programa tuvo varias etapas. La primera fue de 1942 a 1947, la segunda de 1947 a 1954 y la última de 1954 a 1964. El Programa ha sido dividido de esta manera según los periodos de contratación y a las coyunturas históricas de su tiempo: la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la Guerra de Corea (1950-1953), y la estabilidad económica de posguerra.

<sup>2</sup> Durante este periodo los administradores de dicho convenio fueron los gobiernos de México y Estados Unidos. En México la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social serían las encargadas de regular y llevar a cabo las contrataciones. Mientras que el Departamento de Agricultura y la embajada de Estados Unidos en México fueron las instituciones encargadas de administrar el convenio por parte de los Estados Unidos.

El trabajo está centrado exclusivamente en el análisis de la migración bajo el convenio migratorio de 1942. No analizamos la migración indocumentada que se generó paralela al Programa Bracero, puesto que el interés está centrado en la migración regida y administrada por los gobiernos de México y Estados Unidos. Analizar la migración indocumentada en nuestra región objeto de estudio, da pie a realizar estudios más profundos sobre el tema, por lo tanto, lo retomamos de manera muy general, solamente para aclarar algunos puntos que nos interesan. Tampoco queremos proyectar la cuantitatividad de la migración indígena, sino el impacto cultural del hecho de migrar.<sup>3</sup>

La relevancia de nuestro trabajo radica en que el estudio histórico de la migración internacional de los pueblos indígenas y en particular la de los p'uhrepecha durante nuestro periodo de estudio ha sido poco estudiada,<sup>4</sup> y por tal motivo no existe un estudio histórico específico del tema y periodo a investigar. La bibliografía que analiza el fenómeno migratorio México-Estados Unidos es de carácter económico, sociológico y antropológico. Abordan la temática de manera general, se argumentan las causas y consecuencias de la migración de mexicanos al vecino país del norte, pero no existen estudios de caso centrados en grupos indígenas en el espacio y temporalidad que nos interesa.

---

<sup>3</sup> Mencionamos que no entraremos al aspecto estadístico porque nuestro interés se circunscribe al impacto cultural de la migración. Sin embargo, creemos que para que el cambio cultural se dé en una sociedad indígena, el fenómeno migratorio debió tener un número significativo de emigrantes, pero no necesariamente el éxodo tuvo que ser masivo. Más bien, nos interesa analizar el impacto cultural de los dos, tres, cien, o miles de migrantes. Más que los números nos centramos en cómo los migrantes percibieron y se adentraron al fenómeno migratorio durante el convenio de 1942, pero también cómo interpretaron su realidad siendo miembros de un grupo indígena a su regreso de Estados Unidos.

<sup>4</sup> Cuando decimos que ha sido poco estudiada nos referimos a que no existe bibliografía de la migración internacional indígena en el estado de Michoacán o es muy escasa. Los estudios de carácter migratorio en la zona tarasca son de fechas muy recientes, finales de siglo XX, concretamente de 1980 a la fecha. El tema aparece en obras y artículos que le dedican unos cuantos párrafos, o en casos contados un apartado, como el de Verónica Oikión, "La euforia volcánica. El impacto del Paricutin en la sociedad michoacana, 1943-1944", *Universidad Michoacana, Revista trimestral de arte y cultura*, núm. 6, octubre-diciembre, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992, pp. 5-19.

El estudio del tema pretende brindar un recuento histórico-antropológico, basado en fuentes de primera mano, de archivo, entrevistas y trabajo hemerográfico para documentar la emigración de indígenas a Estados Unidos de Norteamérica. Es de nuestro interés rescatar los testimonios contados por los actores sociales: los migrantes. Escribir lo que no se ha contado de la migración en casos específicos, sacar a la luz las vivencias de los *grupos subalternos* en determinado periodo histórico de México. La importancia radica en narrar una historia social de personas que aún viven, tomándolas como fuente importante para nuestra investigación.

Es trascendental analizar el tema migratorio por las repercusiones sociales que tiene el fenómeno en la actualidad, principalmente con la recuperación del fondo de ahorro de los ex braceros.<sup>5</sup> Además de que la migración actual al vecino país del norte tiene diferentes características que a la de hace sesenta años. La migración masiva no solamente es particular de nuestro tiempo, sino que a partir de la década de 1940 se ha convertido en un fenómeno social que forma parte de nuestra de nuestra historia, pero también de la cultura de los indígenas p'urhépecha.

---

<sup>5</sup> También es importante nuestro estudio porque sirve como refuerzo documental a la controversia actual de los ex braceros en contra del gobierno en turno, sobre la recuperación del fondo de ahorro estipulado en una de las cláusulas del Programa Bracero. Fondo que hasta el día de hoy los ex braceros intentan recuperar, sin que tengan nada claro aún. Y una vez más nos queda claro que hoy, al igual que ayer, los ex braceros están siendo engañados y extorsionados, no sólo por ambos gobiernos, sino por particulares, políticos y “líderes sociales” que se valen de la sinceridad, ignorancia y buena voluntad de los ex braceros para allegarse de clientela política. El fondo de ahorro sería depositado en el Banco Nacional Agrícola, para ser devuelto a los trabajadores al finalizar el contrato. Para esto existe documentación que avala la existencia de este fondo y que ni en su momento ni ahora les ha sido devuelto dicho peculio. Creemos también que es importante el tema para explicar el por qué de la migración masiva de los pueblos indígenas en la actualidad. Vemos que cientos de trabajadores mexicanos siguen cruzando la frontera México Estados Unidos, aún y con los riesgos que esto representa. Con nuestro trabajo pretendemos buscar los orígenes de las redes migratorias en Estados Unidos, para de esta manera darnos cuenta si durante la migración actual los indígenas siguen llegando a los mismos lugares de destino en Estados Unidos.

La razón principal para hacer este tipo de estudios radica en un compromiso personal, en un interés moral para con los pueblos indígenas de México. Desde nuestra muy modesta investigación queremos retribuir algo de lo mucho que nos ha dado nuestro pueblo, nuestra familia, nuestra comunidad: Cherán, Michoacán, ya que las comunidades indígenas, al igual que todos los grupos sociales de México, queremos reivindicarnos, para ser parte de la historia de nuestro país. No queremos seguir siendo estudiados como los oprimidos, olvidados o mártires de los acontecimientos históricos. Necesitamos estudios de carácter histórico que nos muestren tal cual es nuestra cotidianidad; mostrar nuestras vivencias pasadas, presentes y futuras, vistas desde los ojos de historiadores indígenas.

El trabajo se propone alcanzar tres objetivos generales; analizar los lineamientos bajo los cuales el gobierno de Michoacán implementó el convenio migratorio entre México y Estados Unidos durante los años de 1942 a 1947. Específicamente el proceso de reclutamiento de trabajadores p'urhépecha a raíz de la erupción del volcán Parícutin. Estudiar el papel que desempeñaron la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y los ayuntamientos de las comunidades objeto de estudio, con respecto al reclutamiento de braceros michoacanos en la primera y segunda etapa del convenio migratorio. Y examinar el significado o *efecto de sentido* que tuvo el convenio migratorio tanto para la elite política institucional michoacana como para los braceros provenientes de la Sierra P'urhépecha. Y por último, analizar las relaciones sociales del migrante tanto al interior de sus familias como en su entorno social una vez que regresó de los Estados Unidos. De igual manera analizamos la formación de redes migratorias durante el periodo de estudio.

Lo anterior, nos llevó a realizar el siguiente planteamiento hipotético: el convenio migratorio México Estados Unidos de 1942 fue un instrumento regulatorio de migración temporal entre ambos países, que funcionó como una “válvula de escape” al problema



estructural de pobreza que vivían los habitantes de la Sierra P'urhépecha. Situación que empeoró en 1943 con la erupción del volcán Parícutin. En este periodo la migración fue alentada por el gobierno local a través de las contrataciones llevadas a cabo en Pátzcuaro y Uruapan en 1945 y 1947. Con lo anterior demostramos que el convenio migratorio vino a formalizar la práctica legal de migrar a Estados Unidos que existía en la región desde mucho antes de la firma del Programa Bracero.

Los centros de contratación de Pátzcuaro y Uruapan, fueron centrales migratorias geográficamente estratégicas para el reclutamiento de campesinos indígenas damnificados por los efectos económico-climatológicos del volcán Parícutin. El propósito gubernamental de que las contrataciones se llevaran a cabo en aquellos lugares, fue para reclutar exclusivamente damnificados, para de esa manera mermar los estragos económicos de las localidades ubicadas en la zona de desastre, pero el objetivo no se cumplió cabalmente, ya que las instituciones de gobierno local favorecieron a campesinos y jornaleros de otros municipios que no estaban dentro de las zonas de desastre, dejando en desventaja y vulnerabilidad a quienes sí habían sido afectados y necesitaban urgentemente un empleo para mitigar el hambre y la miseria en que se encontraban sus familias.

Durante la primera etapa del convenio migratorio, este fue administrado por los gobiernos de México y Estados Unidos. Para 1944 el gobierno mexicano ordenó que se llevaran a cabo las contrataciones en Michoacán organizadas por el gobierno local. Pero para la segunda etapa del convenio, el control administrativo se salió del control institucional. Primero el convenio de 1942 fue suspendido en 1947 y para 1949 se había dado una renovación del convenio original. Segundo, en dicha renovación se estipuló que ahora los encargados de las contrataciones serían los granjeros norteamericanos, por lo que

el gobierno mexicano solamente fungiría como observador para que se cumplieran los contratos.<sup>6</sup>

Con base en lo anterior la segunda hipótesis es que en Michoacán estas modificaciones al convenio generaron una ola de corrupción al interior de las instituciones del gobierno local que de 1945 a 1947 estuvieron encargadas de las contrataciones. A través de los ayuntamientos se les hizo creer a los aspirantes a braceros que obtendrían tarjetas para ser contratados, generando de esta manera una ola de estafas, corrupción y maltratos en contra de los cientos de campesinos indígenas que deseaban ir a trabajar a Estados Unidos. De igual manera, podemos observar que durante esta etapa aumentó el número de campesinos P'urhépecha que cruzaron la frontera norte de manera indocumentada, pues al no reunir las cantidades de dinero que les pedían para otorgarles documentos de contratación, optaban por irse por su propia cuenta.

La tercera hipótesis es la siguiente: al convenio migratorio México-Estados Unidos en nuestro trabajo le damos dos *efectos de sentido* en el México de los años cuarenta. La primera es la representación de la élite político-institucional mexicana y una segunda es el sentido o nivel de representación que tuvo el convenio migratorio para los emigrantes indígenas de la Sierra P'urhépecha. Para los políticos, el convenio migratorio representó el apoyo a los aliados para la caída del eje Roma-Tokio-Berlín durante la Segunda Guerra Mundial. Pero también, el convenio fue tomado por parte del gobierno mexicano como un apoyo al desarrollo económico implementado por el gobierno de Manuel Ávila Camacho. En el discurso oficial, el convenio migratorio ayudaría al desarrollo económico de los lugares de origen de los trabajadores temporales ya que con los conocimientos agrícolas

---

<sup>6</sup> Estados Unidos de América. Acuerdo relativo a la migración de trabajadores agrícolas mexicanos, Celebrado por canje de notas fechadas en la ciudad de México, 21 de febrero de 1948, en: <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe>.

adquiridos en Estados Unidos ayudarían a mejorar la agricultura de sus comunidades de origen.<sup>7</sup>

Para el gobierno e México, el convenio representó un instrumento que alentaría el progreso y desarrollo económico del país y los lugares de procedencia de los migrantes. Para el bracero indígena, el convenio representó una salida estratégica para superar sus niveles de pobreza económica, pero la realidad distó mucho del discurso. Más allá de que los migrantes trajesen consigo prácticas y conocimientos agrícolas adoptados de la sociedad norteamericana para beneficio de sus comunidades, se generó una migración temporal que lejos de funcionar como introductora de cambios en la economía, generó una adaptación sociocultural de los migrantes en uno y otro país. En muy pocas ocasiones los indígenas trajeron consigo herramientas de trabajo y dinero para invertir en sus campos agrícolas.

Con la entrada en vigor del convenio migratorio, la costumbre de migrar al norte en busca de mejores condiciones de vida, llevó a los braceros a incorporarse a un proceso de migración nacional e internacional continuo y permanente, que hizo de la práctica de migrar una forma de vida lejos de sus comunidades, sin que los beneficios económicos fuesen de la magnitud que se les había hecho creer en los acuerdos estipulados en los contratos.

El hecho de migrar bajo el amparo del convenio produjo la formación de redes sociales que estuvieron vigentes a lo largo de los veintidós años del convenio. Los indígenas que migraron por medio de la contratación, varias veces optaron por repetir la misma práctica, en ocasiones de manera indocumentada, y otras decidieron buscar trabajo en ciudades cercanas a su lugar de origen. La ausencia de los jefes de familia propició que

---

<sup>7</sup> Estados Unidos de América, *Acuerdo para reglamentar la contratación (temporal) de trabajadores agrícolas migratorios mexicanos*, Ciudad de México, 4 de agosto de 1942, en: <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe>. Senador, Dr. Pedro de Alba, *Siete artículos sobre el problema de los braceros*, México, s/e, 1954, pp. 5-14. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los Braceros*, Dirección de Previsión Social, México, 1946, pp. 7-14.

las mujeres tomaran el papel social de los hombres al interior del núcleo familiar, desarrollando actividades domésticas que les retribuyeran ganancias para la educación y alimentación de sus hijos, pues en muy pocas ocasiones el migrante enviaba remesas a su comunidad.

Lejos de hacer una reconstrucción de la migración de indígenas p'urhépecha, pretendemos examinar el fenómeno migratorio con las mismas fuentes históricas (archivo, bibliografía, historia oral etc.), pero a partir de las huellas dejadas por la migración en la *memoria colectiva* de los hombres, hechos, símbolos y los emblemas del pasado. No pretendemos estudiar las determinantes migratorias, sino sus efectos; no las acciones memorizadas ni incluso conmemoradas, sino las huellas de esas acciones y el juego de esas conmemoraciones; no los acontecimientos por sí mismos, sino cómo se constituyen en el tiempo, cómo se borra y surge su significado; no el pasado tal como sucedió, sino tal como es permanentemente usado, usado y mal usado, tal como impregna los presentes sucesivos; no la tradición, sino cómo ésta se construye y se transmite.<sup>8</sup>

El concepto de *temporalidad* ha sido clave para la elaboración del proyecto de investigación trabajado por Francois Hartog,<sup>9</sup> quien plantea que en la actual escritura de la historia el concepto de temporalidad ya no se usa para analizar el pasado, presente y futuro como meras categorías de temporalidad, sino para estudiar qué repercusiones tienen estas categorías en las sociedades que se están estudiando. El tiempo, en los estudios históricos no es simplemente clasificador de acontecimientos, al contrario, los historiadores se han centrado en estudiar los acontecimientos históricos partiendo de una “crisis del tiempo” en

---

<sup>8</sup> Francois Dosse, “Lugares, trabajo deber de la memoria en la obra de Paul Ricoeur”, en: *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, núm., 21, 2003, p. 155.

<sup>9</sup> Francois Hartog, “Órdenes del tiempo, regímenes de historicidad”, en: *La función social de la historia*, *Historia y Grafía*, núm. 21, año 11, México, Universidad Iberoamericana, 2003, pp. 73-102.

determinada etapa de la historia.<sup>10</sup> Ahora los acontecimientos se sitúan en una estructura de temporalidad que organiza el acontecimiento histórico.

Lejos de estudiar un tema histórico al azar, ahora el historiador expone sus ideas de por qué es importante estudiar, analizar determinado tema. Aquí van implícitos objetivos muy particulares del autor, ya sea por cuestiones étnicas, sociales, políticas, ideológicas etc. Ahora tiene sentido analizar un tema, el cual responde a intereses personales del autor, contrario a lo que se venía haciendo en la historia cronológica del siglo XX, en donde solamente el tiempo jugaba un papel clasificador, y los estudios históricos giraban en torno a la vida política, económica y social de un personaje, ahora se pueden realizar un sin fin de estudios no necesariamente basados en un personaje “importante” para una sociedad.<sup>11</sup>

Las interrogantes a responder en esta investigación son las siguientes: ¿Por qué estudiar la migración p’urhépecha? ¿Qué es lo relevante de ésta migración? ¿Por qué la migración de indígenas p’urhépecha es pensable y estudiable hoy? ¿Qué significado tiene para nosotros estudiar la migración indígena? En nuestro trabajo se analiza la migración de indígenas p’urhépecha desde el presente mismo, desde nuestra experiencia de temporalidad,

---

<sup>10</sup> Ya no se realizan investigaciones de historia universal en donde la temporalidad no tenía una justificación apropiada, simplemente era visto como un requisito de clasificación, o como diría Michel de Certeau: “el tiempo se ha convertido a tal grado en el pan cotidiano del historiador que terminó por naturalizado o instrumentalizado. Permanece como lo impensado, no por tratarse de algo impensable, sino porque no es pensado o simplemente porque nadie piensa en él”. *Ibíd.*, p. 84.

<sup>11</sup> Respecto a este punto, nos interesa estudiar este tema por cuestiones étnicas y de compromiso moral con nuestros pueblos indígenas. No nos interesa analizar la obra y vida de “personajes ilustres”, sino indagar como vivieron, pensaron y actuaron nuestros abuelos ante un fenómeno de dimensiones económicas, políticas y sociales como fue el Programa Bracero. Con el único fin de mostrar un estudio desde otro punto de vista, realizado por miembros de grupos étnicos, cómo lo es en este caso. Además de que en la actualidad se ha vertido en la esfera política de nuestro país y de los Estados Unidos un posible acuerdo migratorio similar al de 1942. Con nuestro trabajo pretendemos mostrar que dichos acuerdos tienen fines de regularización del fenómeno migratorio, pero lejos de beneficiar a los migrantes, se aumentará la migración y se genera una ola de corrupción y maltrato en ambos países. Si bien es cierto que los objetivos son la regularización de la práctica de migrar, no se puede acabar con el fenómeno ni mucho menos frenarlo. Por tal motivo, creemos que en la actualidad es importante estudiar este tipo de temas, porque el fenómeno de la migración México-Estados Unidos está presente y, hoy igual que ayer es cada día un tema de discusión en las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

pero también se indaga la importancia de la temporalidad para los pueblos indígenas objeto de estudio; cómo veían ellos su presente, su pasado y su futuro, sobre este último ¿qué repercusiones o cambios en su forma de vida creían ellos tendrían una vez que retornaron de su trabajo en Estados Unidos?

De igual manera, en nuestro trabajo analizaremos como se constituye y se trasmite la migración en la Sierra P'urhépecha y como es representada en la sociedad. En nuestro trabajo lo que pretendemos hacer es analizar cómo a través de una *práctica social*, el migrar, las comunidades, partiendo de sus diferencias sociales y culturales, perciben y comprenden su sociedad y su propia historia. Analizamos como se apropian de la práctica de migrar y cómo repercute en sus vidas tanto como individuos o como miembros de un grupo indígena.

El concepto de *representación* lo hemos tomado de Roger Chartier.<sup>12</sup> El autor analiza el concepto de representación desde la historia cultural. Aquí principalmente usamos el concepto de *apropiación social* del discurso; cómo son aplicados y codificados por los individuos. Analizaremos como los individuos indígenas se apropian del acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos, sin siquiera haberlo conocido, leído, o visto tal cual, como documento oficial. Aquí veremos cómo el texto adquiere otra dimensión, otro concepto distinto al que tenían ambos gobiernos. Mientras para los gobiernos el acuerdo migratorio era un instrumento jurídico de regulación migratoria para el trabajo agrícola, para los migrantes p'urhépecha fue una manera de adquirir bienestar económico y elevar el prestigio social, pues aunque muchas veces no se obtenían los beneficios económicos deseados, el hecho de haber conocido otras tierras les daba cierto status, posición social y honorabilidad al individuo que realizaba el viaje.

---

<sup>12</sup> Roger Chartier, *El mundo como representación*, España, Gedisa, 1992.

En el capítulo tercero hemos utilizado conceptos como *vida cotidiana*, manejado por Ágnes Heller<sup>13</sup>. Para esta autora la vida cotidiana es el producto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de reproducción social. Por consiguiente, en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la misma sociedad, tiene una vida cotidiana. Pero el contenido y estructura de la vida cotidiana no quiere decir que sea idéntico en toda la sociedad y para toda persona, por ejemplo, no todos los braceros indígenas viajaban de la misma forma, ni comían y trabajaban lo mismo. Y estas particularidades son las que hacen que la vida cotidiana de cada individuo sea diferente y por consecuencia interpretan de distinta forma su realidad.<sup>14</sup>

Para estudiar y analizar el proceso cultural de los pueblos indígenas, nuestra fuente principal de investigación está basada en la *historia oral*. Dicha disciplina la retomamos de los estudios y teorías formuladas por el inglés Paul Thompson; las historias de vida han significado adentrarse en un material histórico muy fértil que demuestra con claridad cómo las dimensiones sociales, económicas y psicológicas de la transmisión cultural se encuentran inextricablemente entrelazadas.<sup>15</sup> Desde el punto de vista de la movilidad

---

<sup>13</sup> Ágnes Heller, *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Ediciones Península, 1991.

<sup>14</sup> “En la vida cotidiana de cada hombre son poquitas las actividades que tienen en común con los otros hombres, y además éstas sólo son idénticas en el plano muy abstracto. Todos necesitan dormir, pero ninguno duerme en la misma circunstancia y por un mismo periodo de tiempo”. Lo destacado del concepto de vida cotidiana es que nos proporciona el nivel de los individuos particulares y en términos muy generales, una imagen de la reproducción de la sociedad respectiva, de los estratos de la sociedad. Es decir, proporciona, por una parte, una imagen de la socialización de la naturaleza y, por otra, el grado y el modo de su humanización. Para la autora, cuando el hombre cambia de ambiente, de puesto de trabajo, o incluso de capa social se enfrenta continuamente a tareas nuevas, debe aprender nuevos sistemas de usos, adecuarse a nuevas costumbres. Aún más: vive el mismo tiempo entre exigencias diametralmente opuestas, por lo que debe elaborar modelos de comportamiento paralelos y alternativos. Debe ser capaz de luchar durante su vida, día tras día contra la fuerza del mundo. *Ibidem.*, p. 23.

<sup>15</sup> Jorge E. Aceves menciona que el compromiso del historiador de lo oral no es sólo consigo mismo y su disciplina, sino también con el mundo y la sociedad que lo rodea. La historia oral tiene también un interés social y político ya que como el mismo Thompson señala: ‘la historia oral le devuelve a la gente la Historia en sus propias palabras. Y al tiempo que les hace entrega de un pasado, les suministra también un tiempo de

poblacional, las historias de vida, en este caso historias de migrantes, nos ofrecen un medio para documentar la migración de los indígenas p'urhépecha a Estados Unidos y demostrar las influencias intergeneracionales del fenómeno de migración entre campesinos indígenas. La historia oral es una herramienta que nos permite adentrarnos en las historias personales de emigrantes para interpretar el fenómeno migratorio desde la perspectiva de los actores sociales (los migrantes). La historia oral es una herramienta multidisciplinaria que suple la ausencia de fuentes escritas pero que a su vez es confiable si se lleva a cabo con la rigurosidad metodológica que ésta implica.

A lo largo del trabajo utilizamos palabras en idioma p'urhépecha, el objetivo principal es hacer uso de la gramática del idioma en trabajos de carácter académico, para de esta manera reivindicar nuestra cultura en el entendido de que vivimos en un país pluriétnico y pluricultural. Por lo cual tenemos la libertad de expresar nuestros idiomas y ponerlo en práctica en la vida cotidiana. Es por eso que los nombres de los pueblos objeto de estudio están escritos en español y en p'urhépecha (solamente la primera vez que se nombra el lugar, apareciendo este último entre paréntesis). De igual forma utilizamos los conceptos de tarascos, p'urhépecha y p'urhé para referirnos a nuestro grupo indígena objeto de estudio. Estas tres palabras son utilizadas como sinónimos unas de otras.

El capítulo primero lo hemos denominado “El convenio migratorio en la región p'urhépecha”. Los temas ahí tratados son “el fenómeno migratorio en la Sierra P'urhépecha anterior a la firma del convenio migratorio de 1942”, seguido por el de “1942 a 1947, periodo de formalización de la práctica migratoria en Michoacán y su intensificación con el estatuto legal del Programa Bracero”; “los centros de contratación en Pátzcuaro

---

apoyo de cara a un futuro construido por ellos mismos”. Jorge E. Aceves, “La historia oral, Paul Thompson y las voces del pasado”, en: *Historia y Grafía*, núm. 3, año 1, 1994, p. 264.



(P'atskuaro) y Uruapan Michoacán, 1945 y 1947". El tercer tema: "1943 periodo de intensificación de la migración a raíz de la erupción del volcán Paricutin" (Parhikutini); "migración proveniente de las localidades cercanas a la primera zona de desastre: Paricutin, San Juan Parangaricutiro (Parhañarhikutiro), Zacán (Tsakani), Angáhuán (Añauani), San Lorenzo, Apo, Zirosto" (Sirosto); "migración proveniente de los pueblos ubicados en la segunda zona de desastre: Capacuaro (K'apakuarhu), Paracho, Cherán (Ch'erani), Nahuatzen (Iautsini), Charapan (Chárhapani), Zicuicho (Sikuichu)".

El capítulo segundo lleva por título: "El acuerdo migratorio y sus efectos en la región p'urhépecha". Los temas investigados son: "La administración del convenio Migratorio en su primera etapa, 1942-1947". Seguido por: "La segunda etapa del convenio migratorio 1949-1954, su politización en la Sierra P'urhépecha". Le sigue "El problema de los indocumentados". Y finalmente "El acuerdo migratorio como instrumento que evidenció la corrupción y maltratos a aspirantes a braceros".

El capítulo tercero se titula "La representación del convenio migratorio y la cultura de la migración: los migrantes a su regreso". El primer tema expuesto es "La representación del convenio migratorio en el ámbito político institucional"; para continuar con "El convenio migratorio de 1942 y las políticas de desarrollo para el sector indígena de Michoacán". Seguido por "La representación del convenio migratorio en la cotidianidad de los trabajadores temporales"; "El nuevo "oficio" de ser "norteño" y su prestigio en el ámbito local; La práctica de migrar como una nueva forma de vida". El tercero "Las familias de migrantes; familias de hombres ausentes: las mujeres indígenas como jefas de familia". Y un cuarto y último, "Economía de prestigio de los pueblos indígenas y la migración". El trabajo finaliza con un apartado de conclusiones generales y se han agregado imágenes y cuadros en los anexos.

## CAPITULO I

### **El convenio binacional de migración en la Sierra P'urhepecha**

#### **1.1. La migración en la Sierra P'urhépecha antes de la firma del convenio migratorio de 1942.**

La historia de la migración en la Sierra P'urhépecha ha tenido varios matices según los momentos históricos de la región. Para iniciar daremos un panorama general de la migración en dicho espacio geográfico antes de los años cuarenta, en otras palabras, hablaremos de la migración anterior a la firma del convenio de 1942 en el estado de Michoacán, principalmente en la Sierra P'urhépecha.

Por su situación geográfica, la Sierra P'urhepecha está conectada con ciudades de importancia comercial como Uruapan, Apatzingán (Apatsīñani), Zamora, Zacapu (Tsakapu) y al norte colinda con Guadalajara, en el estado de Jalisco. Con estas ciudades había creado un vínculo comercial basado en la arriería y el comercio en pequeña escala. Anterior a la firma del convenio migratorio no podemos conocer el fenómeno de la migración de manera masiva, primero, porque necesitamos hacer un análisis estadístico (demografía histórica) de la población en el periodo objeto de estudio; segundo, porque con base en dicha población necesitaríamos un estudio comparativo donde sacáramos a la luz quiénes migraban y bajo qué circunstancias lo hacían.

Lo que sí podemos señalar es que algunos estudios de carácter antropológico han estudiado el tema de la migración y básicamente hablan de dos tipos: la interna y la

internacional.<sup>1</sup> La primera se refiere a la movilidad de población a centros urbanos estatales y nacionales, además de pueblos y haciendas locales. La migración internacional se dirigía a los Estados Unidos: Texas, California, Nuevo México y Arizona, principalmente.

Estudios como el de Lucía García López<sup>2</sup> señala que las causas principales de la movilidad de población en la Sierra P'urhépecha se debió principalmente a la crisis económica que se registró después de la revolución de 1910. Un detonante más que expone García López es la extensión de las vías de comunicación, principalmente carretera, luz eléctrica, construcción de centros educativos, etc., los cuales crearon las condiciones y permitieron la migración de los campesinos tarascos. La autora argumenta que después de 1920 muchos hombres de la región, una vez terminada la conflagración interna “se convirtieron en medieros y jornaleros agrícolas. Muchos otros comenzaron a salir a trabajar como peones no calificados en la construcción de carreteras que se había iniciado en Michoacán y después de que ésta terminó varios se fueron a Estados Unidos...”<sup>3</sup> Si bien es cierto que el estudio de García López solamente se enfoca a la comunidad de Nahuatzen, no deja de ilustrar que el mismo proceso de movilidad de población fue experimentado por comunidades y pueblos circunvecinos.

---

<sup>1</sup> En Michoacán y la región son muy pocos los estudios que están dirigidos a nuestra región objeto de estudio. La migración p'urhépecha a Estados Unidos empezó a ser estudiada a partir de 1986 cuando fue decretada la Ley Simpson-Rodino en Estados Unidos. Para el caso de la migración interna tampoco había sido estudiada como tal, algunos estudios como los de Gonzalo Aguirre Beltrán, George Pierre Castile entre otros, analizaron el tema en algunos apartados de sus obras, pero no dan mayores explicaciones al fenómeno migratorio. Véase: Gonzalo Aguirre Beltrán, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, Vol. II, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1995, 309 pp. George Pierre Castile, *Cherán: la adaptación de una comunidad tradicional de Michoacán*, México, Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Educación Pública, 1974, 218pp. Ralp Larson Beals, *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*, México, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 147-227. J. Jesús Castillo Janacua, *Paracho durante la revolución. Estampas y relatos 1890-1930*, México, Balsas Editores, 1988, 182 pp.

<sup>2</sup> Lucía García López, *Nahuatzen: Agricultura y comercio en una comunidad serrana*, México, El Colegio de Michoacán, CONACYT, 1984, 115 pp.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, pp.27-38.

Para la autora, los migrantes indígenas no se dirigían a las grandes ciudades, sino que optaban por moverse a las zonas rurales en donde podían trabajar, ya sea en la construcción de carreteras o como peones en las haciendas enclavadas en la región. Los principales centros de trabajo a nivel regional a los que se dirigían los migrantes p'urhépecha era a la zona de la Tierra Caliente michoacana, alrededor de los años treinta, cuarenta y parte de la década de los cincuenta. En esta zona el gobierno federal implementó una serie de proyectos destinados al desarrollo de cultivos a base de riego, aprovechando la Cuenca del Tepalcatepec y sus inmediaciones.<sup>4</sup>

Gonzalo Aguirre Beltrán<sup>5</sup> que la migración regional de los jornaleros de la Meseta Tarasca se dirigía a la Tierra Caliente michoacana durante los primeros años de siglo XX. Alude que “antes de la Revolución de 1910 el mercado de trabajo estaba controlado por enganchadores, intermediarios que recibían del terrateniente una comisión por cada uno de los trabajadores migrantes que conducían a los campos de labor”.<sup>6</sup> Estos enganchadores, provenían de las haciendas de Nueva Italia y Lombardía. Años más tarde, se implementó el sistema de riego para dichas haciendas y generó una población flotante en las localidades receptoras. Para Aguirre, la Revolución marcó a esta población flotante al hacerla partícipe de la tenencia de la tierra en forma de ejidatarios; y la tierra agrícola que aún quedaba disponible no fue suficiente para satisfacer la demanda de quienes siguieron llegando. De igual manera, el autor afirma que la diferencia abismal de salarios entre la Meseta Tarasca y la Tierra Caliente fue lo que fomentó la movilidad de población, lo anterior llevó a crear

---

<sup>4</sup> A finales de los años treinta se terminó de construir el ramal Carapan (Karapani)- Playa Azul de la carretera federal México-Guadalajara. Con el objeto de integrar la economía nacional de la cuenca del río Balsas, construyendo obras de electrificación, sistemas de comunicación, agricultura para la comercialización, etc. *Ibid.*, pp. 34-40.

<sup>5</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *Problemas de la población indígena de la cuenca del Tepalcatepec*, Vol. I, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 279-283.

<sup>6</sup> *Ibid.* P. 279.

3333una población flotante que se trasladaba de un lugar a otro según el ciclo agrícola de siembra y cosecha de la región. Estos trabajadores libres provenían principalmente de la Meseta Tarasca.<sup>7</sup>

Para los primeros años de la década de 1930 y 1940 el auge del ferrocarril en la Tierra Caliente fue un factor más que facilitó la movilidad de población hacia esta región sureña de Michoacán. Para Aguirre Beltrán, los trabajadores libres de la Meseta Tarasca eran los más apreciados por los hacendados, agricultores y ejidatarios, ya que eran los que por su complexión robusta y su esfuerzo físico al trabajo eran los que tenían la preferencia para obtener los trabajos agrícolas.<sup>8</sup> Muchos de estos campesinos lograron establecerse en la cuenca del Tepalcatepec, en los llanos de Antúnez y las tierras bajas de la cuenca, muchos otros al no ser beneficiados con el reparto de tierras y al no convertirse en ejidatarios, regresaban a sus comunidades de origen una vez terminadas las faenas.

Por su parte, Jaime L. Espín Díaz en su estudio sobre *Ecología y política...*<sup>9</sup> menciona que la salida de campesinos indígenas de los pueblos de Charapan, Paracho, Cherán y Nahuatzen se debió a la crisis que trajo consigo el reparto agrario. Y esta crisis inició cuando la población de estos lugares aumentó. Para el autor, la población tuvo un

---

<sup>7</sup> Aguirre sostiene que a partir de la construcción del ferrocarril Uruapan-Apatzingán, la movilidad de población aumentó considerablemente, superando en número los trabajadores libres a la población ejidal de la zona. A partir de los años cuarentas se implementó en Michoacán el proyecto de la Comisión del Tepalcatepec, en donde el General Lázaro Cárdenas era el vocal ejecutivo, generando un sin fin de proyectos destinados a implementar zonas de riego agrícola en la región aprovechando la cuenca del río Tepalcatepec, generando de esta manera no sólo el desarrollo de la agricultura, sino aprovechando el caudal del río para la generación de electricidad que beneficiaría a la cuenca en sí. La región de la Meseta Tarasca o P'urhépecha formó parte de la cuenca, por lo que se implementaron obras de carácter social en la zona indígena objeto de estudio: escuelas, hospitales, puentes y caminos. Dando prioridad a estas últimas obras para la comunicación de las comunidades y vincularlas al desarrollo económico promovido por los gobiernos de Ávila Camacho, Alemán Valdez y Ruiz Cortines. Véase: Luz Nereida, Pérez Prado "Gente, agua, cultivo y desarrollo desigual en el Valle del Tepalcatepec: imágenes, recuerdo y la memoria históricamente instruida", en: *Relaciones*, Vol. 22, número 87, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 2001, pp. 109-156.

<sup>8</sup> *Ibid.*... pp. 280-281.

<sup>9</sup> Jaime L. Espín Díaz, "Ecología y política: el impacto del reparto agrario en la meseta y la secularización del poder", en: Pedro Carrasco et. al, *La sociedad indígena en el Centro y Occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 233-261.

incremento considerable durante los años treinta, cuarenta y cincuenta, pero no así los recursos económicos ni la tierra. Para él, esta población dio como resultado la presión demográfica y el minifundio. El aumento significaba crecimiento progresivo de los jefes de familia, comuneros con derecho a tierra y al bosque. En los pueblos indígenas con territorio comunal, todos los hombres jefes de familia tienen derecho a tierra y bosque y esto se da por herencia. La primera generación poseía parcelas de 21 hectáreas de tierra cultivable, a la segunda tuvo que repartírselas entre 4 y 5 hectáreas cada uno, y a la tercera generación, de a una hectárea o de a unos surcos. Para la generación actual ya no hay nada que repartirse. Y desde la segunda generación, incluida la tercera, es cuando los hombres de estas localidades salieron en busca de trabajo. Porque en sus poblaciones, el oficio que habían venido desempeñando como comuneros no puede hacerse más, debido al complejo problema de tenencia de la tierra. Sin embargo, se siguieron conservando pequeños minifundios en ciertas familias y muchos de estos campesinos sin tierra se emplearon como jornaleros ante quienes tenían recursos y bosque.

A raíz de la posesión de tierra, la condición del trabajo de las unidades domésticas estaba socialmente determinada: la división sexual del trabajo exigía la colaboración de los miembros de la unidad. La intensidad de la actividad agrícola estaba en función de “las bocas que había que alimentar”, de los diferentes tipos de suelo que cada unidad disponía y de la alternancia con las actividades artesanales. A menor disponibilidad de tierras, era mayor la dedicación a las actividades productivas, cuyo producto se vertía en la circulación de bienes regionales. Sin embargo, la tendencia a extender las redes de mercado más allá del ámbito regional, empezó a darse durante los años cuarenta. Pero la expulsión de miembros se inició en los años veinte. Esta expulsión de miembros de la unidad doméstica por falta de recursos fue acompañada de los requerimientos de recursos domésticos para

engrosar las filas del ejército y hacer grande el movimiento cristero en otras regiones y a la acción contra revolucionaria de los hacendados que en los albores del reparto organizaban “guardias blancas”, es decir huestes mercenarias para defender sus intereses.<sup>10</sup>

Según Robert V. Kemper,<sup>11</sup> la migración de indígenas p’urhé, para el caso de Tzintzuntan (Tsintsuntsani),<sup>12</sup> hasta antes de 1945 fue una migración regional dirigida principalmente a las ciudades de Pátzcuaro, Uruapan y Morelia. Sin embargo, la región de la Tierra Caliente michoacana fue un punto de atracción para esta comunidad. Principalmente por el comercio basado en la arriería, ya que se trasportaban alimentos de una a otra provincia y se generaba una migración estacional basada en el intercambio comercial. No es sino hasta los años cuarenta cuando el autor señala un cambio en la ruta migratoria, ya que muchos hombres migraron bajo el amparo del convenio internacional entre México y Estados Unidos en 1942. Para el caso de Tzintzuntan la migración internacional tiene grandes repercusiones, en lo económico, lo cultural y social. Pero el impacto mayor lo tuvo la migración interna. En su estudio, Kemper revela que los tzintzuntzeños se dirigían principalmente a la ciudad de México y algunas ciudades fronterizas como Tijuana, Nogales y Baja California, producto de las experiencias de los ex braceros. Para el caso de esta comunidad lacustre, hasta antes de 1942 la migración fue de carácter regional y más tarde nacional, principalmente hacia las ciudades fronterizas.

Kemper al igual que Beltrán y García López, afirman que la migración de los p’urhépecha hasta antes de los años cuarenta estaba centrada principalmente en las ciudades

---

<sup>10</sup> *Ibid.* 243, 251.

<sup>11</sup> Robert V. Kemper, *Campesinos en la Ciudad, Gente de Tzintzuntzan*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 157 pp.

<sup>12</sup> Tzintzuntzan no pertenece a la región objeto de estudio, esta comunidad se ubica en la rívera del lago de Pátzcuaro. Es un pueblo que actualmente no está considerado como indígena, pero en los años objeto de estudio la población indígena era numerosa. Hemos incluido esta comunidad porque Kemper desarrolló su investigación principalmente en materia de migración. Lo cual es un ejemplo y una comparación de un pueblo con las características de Tzintzuntzan y los pueblos que se ubican en la región de la muestra.

y pueblos circunvecinos, atraídos por el desarrollo económico de dichos lugares, ya sea en la agricultura, las fábricas o la construcción de caminos y carreteras. En una entrevista al señor Estanislao Aguilar, de la localidad de Caltzontzin (Kaltsontsini), mencionó que la mayoría de los habitantes de Parikutini, salían a trabajar en la construcción de carreteras ya que durante los años treinta en la región de la Sierra P'urhépecha se establecieron estos proyectos a nivel regional, y una vez terminado el contrato de trabajo regresaban a su comunidad a emplearse en las labores cotidianas, principalmente en la agricultura y la extracción de madera y resina.<sup>13</sup>

Ralp Beals, en su obra *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*<sup>14</sup> hace alusión al fenómeno de la migración en dicha comunidad y al igual que Lucía García López, argumenta que la migración en este pueblo se vio fuertemente influenciada por las nuevas vías de comunicación, principalmente la conexión de carreteras y el ferrocarriles. Las carreteras porque se establecieron vías de comunicación en los pueblos indígenas de la Sierra P'urhépecha a finales de la década de los treinta y principios de los cuarenta. Los ferrocarriles, por las conexiones férreas con la ciudad de Uruapan y Pátzcuaro principalmente. Según Beals, los nuevos medios de transporte favorecieron la migración en la zona.

Un punto importante que toca Beals es la migración temporal de los indígenas cheranenses. Aún y cuando los campesinos se trasladaban a trabajar a ciudades y pueblos cercanos, la mayoría de los campesinos desarrollaban una o varias actividades en su comunidad. El migrante temporal, también podía ser zapatero, tendero, carpintero, agricultor, jornalero, o se dedicaba a la extracción de madera o productos del bosque en su

---

<sup>13</sup> Entrevista a Estanislao Aguilar, Caltzontzin, Municipio de Uruapan Michoacán, marzo de 2006.

<sup>14</sup> Ralp Larson Beals, *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*, *Op. Cit.*, pp. 147-227.



pueblo. Y solamente por temporadas, tiempos relativamente cortos, se trasladaban a laborar a otros lugares cuando el trabajo desempeñado escaseaba en su lugar de origen. Beals argumenta que gran parte de la migración internacional anterior a los años cuarenta se debió a los constantes ataques de bandolerismo en la zona por parte de los grupos de Inés Chávez García, los cuales provenían del Bajío michoacano e incursionaban en la región p'urhépecha. Un ejemplo de los ataques a pueblos son los casos de Paracho y Cherán, los cuales fueron quemados en dos ocasiones durante los años veinte.<sup>15</sup>

Si bien es cierto que las causas principales de la migración internacional antes de 1942 fueron los ataques de bandolerismo en la región, la escasez de fuentes de trabajo y la tenencia de la tierra en crisis, lo que culminó y facilitó la movilidad de población fue la introducción de las vías de comunicación. Los viajes al vecino país del norte fueron más fáciles por los nuevos medios de transporte. En las entrevistas los ex braceros informaron que sus padres, tíos, vecinos y amigos habían realizado viajes a Estados Unidos antes que ellos.<sup>16</sup> Otros emigraron al “norte” junto con sus familias, teniendo como principal motivación el mejoramiento económico. Sin embargo, creemos que al igual que para el periodo del Programa Bracero una de las causas principales de la migración fue el afán de aventura por conocer otros lugares de trabajo.

La migración de los p'urhépecha estaba respaldada por un capital económico suficiente como para costear los viajes. Entonces, no todos podían ir a Estados Unidos. Esto quiere decir que quiénes migraban no eran los pobres, los que menos tenían. Los que lo hacían eran personas con solvencia económica, ellos o sus familias, pues el viaje implicaba

---

<sup>15</sup> *Ibíd.* p. 43. Álvaro Ochoa Serrano, *La violencia en Michoacán (Ahí viene Inés Chávez García)*, Morelia, Gobierno de Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1990, 315 pp.

<sup>16</sup> Entrevista a Frutoso Durán, Cherán Michoacán, Octubre de 2005. Entrevista a Pablo Fabián, Cherán, Michoacán, Enero de 2006.

gastos económicos que rebasan el salario promedio de un campesino o jornalero indígena. Diferente fue el caso durante la “bracereada”. Primero, porque la migración se dio bajo el amparo legal de un convenio internacional. Segundo, porque el contrato garantizaba el salario, hospedaje, alimentación, atención médica y el transporte, para los años cuarenta las vías de comunicación estaban terminadas en el centro-occidente del país: el ferrocarril y carreteras.

Ya que no todos los campesinos indígenas podían viajar por motivos de los gastos económicos que eso implicaba. Durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta la situación económica de la región se encontraba en desarrollo. Primero, por la implementación de las vías de comunicación, la creación de proyectos de desarrollo económico impulsados en la Cuenca del Tepalcatepec. Segundo, debido a las misiones culturales, la implantación de fábricas comunales dedicadas a la explotación de madera impulsadas por la iniciativa privada y el gobierno federal con el afán de incluir a los indígenas en el desarrollo económico del país durante estas décadas. Para la primera mitad del siglo XX, la situación económica de la región p’urhépecha era precaria y sólo los terratenientes, caciques y personas con solvencia económica podían viajar a través de los malos caminos que conectaban a los pueblos tarascos con las ciudades cercanas. Para de esta manera trasladarse a las ciudades fronterizas y poder pasar a los Estados Unidos.

Beals menciona que durante los años de su investigación en Cherán (1939-1941),<sup>17</sup> los entrevistados dijeron tener parientes en Estados Unidos o más de alguno había realizado un viaje a dicho país. De ser así, ¿cómo podemos explicarnos esta movilidad de población? El autor no dice si la migración era exclusivamente de hombres, ni especifica si era familiar. Podemos interpretar, por los roles sociales de la comunidad que quienes más

---

<sup>17</sup> Ralph Larson Beals, *Cherán... Op Cit.*

migraban, tanto de manera local como internacional, fueron exclusivamente los hombres jóvenes en edad productiva de los 18 a los 46 años de edad.

En la comunidad de Paracho la migración a Estados Unidos tampoco era ajena a los habitantes. Durante la década de los años veinte los pobladores de dicho pueblo conocían la ruta migratoria hacia los Estados Unidos. Jesús Castillo Janacua,<sup>18</sup> en su trabajo monográfico sobre ésta localidad, señala que varios de sus familiares, paisanos y amigos conocían del viaje al “norte”. Motivados principalmente por la situación económica en la que se encontraba el pueblo, pero también por el afán de aventurarse y conocer nuevas tierras. Fue de esta manera como llegaron a Paracho las primeras máquinas para la molienda de nixtamal, aserraderos y camiones de carga traídos e influenciados por los “norteños”. Aún y cuando para finales de la década de 1920 no existían caminos pavimentados, sino simplemente veredas y caminos de terracería, estos eran utilizados mayormente por los arrieros.

El autor apunta que varias personas se dirigían a centros de trabajo ubicados en las ciudades fronterizas como Tampico en Tamaulipas, por ejemplo. Y una vez en esos lugares trabajaban en empresas petroleras y ferrocarrileras. Más tarde, motivados por los trabajos y mejores salarios en Estados Unidos, cruzaban la frontera de manera indocumentada y lograban internarse a estados de la Unión Americana como Illinois, Dretroit, entre otros. Dos veces por semana, el correo traía noticias y cartas de los lugareños de Paracho radicados en el norte del país y ciudades norteamericanas. El autor no explica a detalle el fenómeno migratorio en Paracho durante los años veinte, pero sí deja claro que varios migrantes regresaron durante la depresión económica de 1929.

---

<sup>18</sup> J. Jesús Castillo Janacua, *Op. Cit.*, pp. 119-125, 175-182.

Paracho, al igual que los pueblos de la sierra tarasca no tuvo migración masiva hacia los Estados Unidos durante las primeras tres décadas de siglo XX. La información bibliográfica y oral que recopilamos no son pruebas suficientes para sostener que durante estos años hubo una migración continua de indígenas p'urhépecha. Sin embargo, fueron los inicios de una migración que aumentó durante los años cuarenta. A través del trabajo de campo nos hemos dado cuenta que para el caso de Cherán, los braceros indígenas que fueron a trabajar durante el convenio migratorio tenían algún familiar, ya sea el padre, tío, amigo etc., que había viajado al “norte” durante los años veinte, y lo mismo sucedió en Paracho, donde ya existía el antecedente migratorio.

Con esta información se puede constatar que la migración de los años cuarenta no fue algo nuevo para los indígenas. Ellos a través de sus familiares, amigos y paisanos conocían o habían escuchado del trabajo de manera temporal en Estados Unidos. Lejos de pensar que la migración fue un fenómeno nuevo durante los años cuarenta para los habitantes de la Sierra P'urhépecha, estos experimentaron la migración en carne propia durante la Segunda Guerra Mundial. Sus antecesores lo hicieron en los años veinte, ellos en los cuarenta y cincuenta, y sus hijos lo experimentaron en los años setenta y ochenta.

Pero si bien es cierto que el viaje a Estados Unidos durante este periodo (los años veinte) era mucho más complicado, primero, porque no había vías de comunicación en el área objeto de estudio; segundo por la precaria situación económica de las familias indígenas; y tercero, porque no existía una experiencia migratoria de lugares tan apartados como los Estados Unidos, esto no fue obstáculo para que algunos campesinos indígenas, principalmente hombres, decidieran viajar grandes distancias en busca de mejores salarios para el sustento familiar. Lo que queremos recalcar es que los informantes de Cherán, mencionaron que sus padres habían ido alguna vez a los Estados Unidos. No podemos

generalizar que esto mismo sucedió con los migrantes de otros pueblos vecinos, por ser comunidades mucho más pequeñas. No obstante, para pueblos como Paracho, Nahuatzen y Charapan, la migración para los años cuarenta no era algo nuevo. Al igual que en Cherán, se conocían los centros de trabajo allende la frontera y creemos que fue esto un detonante para que años más tarde, en la década de 1940, los indígenas de estas localidades migraran al país vecino del norte.

Algunos estudios como *Migrantes del Oeste* de José Alfredo Uribe Salas y Álvaro Ochoa Serrano<sup>19</sup> mencionan que el fenómeno migratorio se conocía en el Bajío Michoacano desde finales de siglo XIX,<sup>20</sup> el cual se agudizó con la llegada del ferrocarril en los primeros años de la década de 1910. Argumentan que trabajadores migrantes de las localidades cercanas a Zamora, fueron “enganchados” en varias ocasiones para ir a trabajar en las haciendas de Veracruz, Tabasco, Yucatán y Chiapas.<sup>21</sup> El trabajo que desempeñaban era el cultivo de la caña, café y el henequén. El ferrocarril fue el medio de comunicación en la zona del Bajío Michoacano que impulsó la movilidad de población. “A muchos de ellos

---

<sup>19</sup> Uribe Salas, José Alfredo y Álvaro Ochoa Serrano, *Migrantes del Oeste*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, 164 pp.

<sup>20</sup> El Bajío Michoacano lo conforma el valle de Zamora, los poblados de La Piedad, Tlazazalca, Tangancícuaro, Purépero, Ixtlán, Yurecuaro, Sixto Verduzco, Tanuhato, Pastor Ortiz, San José de Gracia, Cotija, Sahuayo, Jiquilpan, Los Reyes, Tocumbo, Tinguindin, etc. La población de la Sierra P'urhépecha o tarasca, tenía fuertes vínculos comerciales por medio de la arriería con Zamora, Tangancícuaro, Los Reyes, etc.

<sup>21</sup> Durante el año de 1907 en la región de Zamora se dio una contratación de campesinos michoacanos para ir a laborar a las haciendas productoras de henequén en Campeche. Para la hacienda de San Juan del Río en Tuxtepec, Oaxaca fue para trabajar en la recolección de café y la caña de azúcar. El contrato era entre el capataz de dichas haciendas y un representante municipal. Para el caso de los braceros que iban a Campeche, la migración era de carácter familiar. El jefe de familia llevaba a su esposa e hijos. Se les pagaría el transporte, la comida y una vez que llegaran a la hacienda les darían terrenos para cultivarlos y tenían derecho a utilizar la madera propiedad de la hacienda para construcción de casas y uso doméstico. Para el caso de la hacienda en Oaxaca la migración era abierta, podían contratarse hombres y mujeres. En muchos casos quienes se fueron a laborar a la hacienda eran matrimonios. Pero no se les permitía viajar con hijos. El lugar de procedencia de los braceros fue principalmente del valle de Zamora. Sin embargo, hubo campesinos que procedían de pueblos indígenas como Pátzcuaro, Charapan, y la Cañada de los Once Pueblos. Muchos de ellos radicaban en Zamora y al ver la oportunidad de irse a trabajar a otro lugar y con las facilidades que les otorgaban emprendieron el viaje. Muchos de ellos no regresaron, principalmente los que se fueron a trabajar con sus familias. Véase: Archivo Histórico Municipal de Zamora “Lic. Arturo Rodríguez Zetina” Fondo prefectura, sección gobernación, exp., 12 y 13, asunto enganches, 1907.

el tren se los llevó, muchos, para no regresar y muchos otros trajeron las buenas nuevas de que en el “norte” se ganaba mejor, esto motivó a los campesinos sin tierra a buscar nuevas fuentes de trabajo.”<sup>22</sup>

Por la cercanía por un lado de la Sierra P’urhépecha con el Bajío Michoacano por el otro, y la ciudad de Uruapan es probable que ambas ciudades fueran el centro de atracción para los campesinos indígenas que decidieran viajar al norte del país. El ferrocarril era el único medio por el cual se podían recorrer largas distancias. Aún y cuando para las primeras tres décadas de siglo XX la Sierra P’urhé pareciere incomunicada o aislada de los centros urbanos, la realidad fue muy distinta. La arriería y los caminos de terracería que unían a los centros urbanos con los pueblos indígenas eran transitados por viajeros, comerciantes y migrantes que los motivaron a salir de sus comunidades con el propósito de tener mejores oportunidades de trabajo.

---

<sup>22</sup> *Ibíd.* pp. 15-62.

## **1.2. Periodo de formalización de la práctica migratoria en Michoacán y su intensificación con el estatuto legal del Programa Bracero 1942 a 1947.**

En el apartado anterior analizamos el fenómeno migratorio en la Sierra P'urhépecha anterior al Programa Bracero. En este apartado abordamos dos temas principales. El primero lo centramos en la migración de Michoacán durante nuestro periodo de estudio. Segundo, analizamos algunos estudios de caso con respecto al fenómeno migratorio.

El 4 de agosto de 1942 se firmó el convenio binacional de migración (véase anexos imagen 1) entre México y Estados Unidos.<sup>23</sup> El primer contingente de trabajadores

---

<sup>23</sup> Este convenio migratorio se le conoció años más tarde como Programa Bracero, el cual tuvo una vigencia de veintidós años. A lo largo del periodo el convenio fue renovado en varias ocasiones. Las primeras modificaciones se realizaron un año después de haber iniciado la firma del convenio por ambos gobiernos, el cual se mantuvo vigente hasta el año de 1963. Sin embargo, la primera cancelación se realizó en noviembre de 1946. Dos años después entró de nuevo en vigor el convenio internacional de migración, el cual continuó hasta el año de 1951. A partir de este último año se dieron una serie de prorrogas que mantuvieron vigente el convenio hasta el año de 1964. Los acuerdos del convenio migratorio fueron los siguientes: Principios fundamentales: no serían contratados en el servicio militar de los Estados Unidos, no sufrirían actos discriminatorios, disfrutarían de garantías de transporte, alimentación, hospedaje y repatriación, no serían empleados para desplazar a otros trabajadores, ni para abatir salarios previamente establecidos; se entendería como empleador a la Farm Security Administration, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el concepto de sub empleador se aplicaría al propietario o administrador de las fincas de dicho país. La parte de contratos estipulaba lo siguiente: los contratos se harían entre el empleador y el trabajador bajo la supervisión del gobierno de México, redactado en castellano e inglés. Todos los gastos de transporte, alimentación, hospedaje y equipaje de regreso con un peso de 35 kilogramos por persona, serían cubiertos por el empleador. Los salarios que se pagarían al trabajador serían los mismos que en las regiones de destino, pero dicho salario no sería menor de 30 centavos de dólar la hora; el trabajador sería empleado exclusivamente en el trabajo para el que haya sido contratado; quedaba prohibido el trabajo para los menores de 14 años de edad; el trabajador tendría la libertad para adquirir los artículos de su consumo personal en donde le fuera conveniente; las condiciones de habitación, servicio sanitario y atención médica serían idénticos a los que disfrutaban los demás trabajadores agrícolas de las regiones de trabajo; los trabajadores podrían constituir agrupaciones con el propósito de defender sus derechos laborales, siempre y cuando su representante fuera un trabajador temporal; la fijación del termino de los contratos se haría de acuerdo con las autoridades de los respectivos países; al termino del contrato los trabajadores que no renovaran el mismo serían considerados ilegales desde el punto de vista migratorio. Con respecto al fondo de ahorro, la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos, tendría la responsabilidad de la guarda de las cantidades con que contribuían los trabajadores (el 10% de su salario) para la formación del fondo de ahorro campesino, hasta que fuesen transferidos al Banco de Crédito Agrícola de México, el cual contrajo las responsabilidades del deposito, guarda y aplicación o la devolución de dichas cantidades. La comisión mexicana estuvo integrada por Ernesto Hidalgo, Oficial mayor en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Abraham J. Nava de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; los comisionados americanos fueron: Joseph F. McGurk, de la Embajada de los Estados Unidos en México, John Walker de la Farm Security Administration del Depto. de Agricultura y David Meeker de la Oficina de Relaciones Agrícolas de Guerra del mismo Depto. Véase: *Estados Unidos de*

mexicanos llegó a Stockton, California el 29 de septiembre del mismo año. Quinientos trabajadores temporales fueron enrolados en el primer grupo.<sup>24</sup> Al inicio de las contrataciones solamente se enrolaría a campesinos y jornaleros sin trabajo del Distrito Federal. Era requisito para la contratación mostrar un documento que avalara su residencia en la capital del país. La cuota de contratados no se estableció en el convenio, por lo que el aumento de los contingentes inició con quinientos, y en el segundo grupo aumentó al triple. El primer centro de contratación se estableció en la ciudad de México, las instituciones encargadas de la contratación fueron la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Relaciones Exteriores por parte de México; la Embajada de Estados Unidos en México y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.<sup>25</sup> Una vez iniciadas las contrataciones, el rumor de enrolamiento se expandió por todo el centro y occidente del país. Los michoacanos fueron de los primeros en participar en el enganche, aún y cuando no estaba autorizado contratar campesinos de otras entidades federativas.

Para ése tiempo, cientos de campesinos michoacanos se trasladaron a la ciudad de México para ser contratados. Y si bien es cierto que no reunían los requisitos para la contratación, se organizaban en grupos y con la ayuda de algún abogado o “coyote” lograban obtener su objetivo. Al inicio del convenio ni las autoridades norteamericanas, ni las mexicanas visualizaron el impacto de movilidad social que traería consigo las contrataciones. Las instituciones encargadas de llevar los trámites administrativos de los contratos pensaron mantener el control de la población al ubicar como único centro de

---

*América. Acuerdo para reglamentar la contratación (temporal) de trabajadores agrícolas migratorios mexicanos*, México, 4 de agosto de 1942. <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe>

<sup>24</sup> Ramón Alejandro Montoya, *La migración Potosina hacia los Estados Unidos de Norteamérica antes y durante el Programa Bracero. El caso de Cerritos, San Luis Potosí*, México, Universidad Iberoamericana, Tesis de Maestría, Departamento de Historia, pp. 23-25.

<sup>25</sup> Véase: Manuel García y Griego, *The importation of mexican contract laborers to the United States, 1942-1964: Antecedents, operation and legacy*, Program in United States-Mexican Studies, University of California, San Diego, La Jolla, California, 1982, pp. 13-39.



enrolamiento el de la capital del país. De esta manera, a pesar de que solamente se admitirían a hombres sin empleo radicados en la ciudad de México, esto no sucedió así.

Sin embargo, en Michoacán hasta antes del convenio migratorio de 1942 se había registrado un fuerte flujo migratorio hacia los Estados Unidos. Durante las últimas cuatro décadas del siglo XIX se conocía de michoacanos que viajaron a los Estados Unidos en busca de trabajo, principalmente en el sector minero en California; en las vías férreas durante el porfiriato, para más tarde viajar al país vecino durante el primer programa de braceros en 1917 y 1918.<sup>26</sup> Ya bien entrada la década de los años veinte campesinos del Bajío zamorano conocían de los trabajos en los estados del suroeste de la Unión Americana, principalmente en Texas, Nuevo México y California. Con todos estos antecedentes, el estado de Michoacán es considerado como una región histórica expulsora de migrantes.<sup>27</sup> Porque si bien es cierto que se ha estudiado la migración de Michoacán a Estados Unidos durante los primeros años del siglo XX, es con la firma de convenio migratorio de 1942 cuando esta práctica se intensificó en toda la geografía michoacana.

Haciendo un análisis amplio de los estudios sobre el tema migratorio, podemos decir que los pueblos de Tangancícuaro, Cotija, Chavinda y Purépero habían establecido nexos migratorios con los Estados Unidos desde finales del siglo XIX. Y durante el Programa Bracero se integraron pueblos como Járipo ubicado en la ciénega de Chapala, Ecuandureo en el Bajío Zamorano, Zináparo, Churintzio, Puruándiro, Huandacareo,

---

<sup>26</sup> Véase: Fernando Saúl Alanís Enciso, *El primer Programa de Bracero y el gobierno de México, 1917-1918*, México, El Colegio de San Luis, 1999, 119 pp.

<sup>27</sup> Douglas S. Massey y Jorge Durand mencionan que el occidente de México, en especial los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato se empezó a reclutar trabajadores con el sistema de enganche a finales del siglo XIX. Más tarde las casas de enganche y contratación se instalaron en la frontera de nuestro país, y los trabajadores llegaban por su propia cuenta, por medio del ferrocarril. Jorge Durand y Douglas S. Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Universidad de Zacatecas, Porrúa, 2003, p. 75.

Copándaro de Jiménez, Zacapu y Coeneo en la Ciénega de Zacapu;<sup>28</sup> Acuitzio de la región de Morelia; Huecorio, Napízaro, Cherán, Chilchota y Atapan desde el área indígena tarasca; Aguililla desde la sierra del sur en la Tierra Caliente michoacana, todas estas localidades han sido estudio de caso, en donde se ha demostrado que dichos pueblos tienen una amplia tradición migratoria, muchos de ellos forjados durante las contrataciones en Michoacán, como fue el caso de Huecorio, Napízaro y los pueblos ubicados alrededor del volcán Parícutin.<sup>29</sup> Sin embargo, muchas otras comunidades del estado han forjado su historia migratoria a la par de los pueblos aquí mencionados. Sólo que aún no tenemos estudios de caso en donde se analice el fenómeno migratorio a partir del convenio migratorio, nos referimos a pueblos y ciudades como: Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Nueva Italia, Huetamo, etc. ciudades que hasta la actualidad no han sido estudiadas, y sin embargo podemos observar que durante la primera etapa del Programa Bracero, un número considerable de campesinos oriundos de dichos lugares se trasladaron a trabajar a los Estados Unidos de manera temporal.

Muchas comunidades michoacanas iniciaron el ciclo migratorio a Estados Unidos una vez que se establecieron los centros de contratación en Uruapan y Pátzcuaro durante los años de 1945 y 1947. Lugares como Tacámbaro, que para estos años más de cien campesinos fueron contratados; Maravatío con doscientos braceros, Zitácuaro con la misma

---

<sup>28</sup> Véase: Luis Miguel Rionda Ramírez, *Y jalaron pa'l norte. Migración agrarismo y agricultura en un pueblo michoacano: Copándaro de Jiménez*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 109-139.

<sup>29</sup> Véase: Guillermo Fernández Ruiz, "Crónica sincrónica de la migración michoacana", en: Gustavo López Castro (coordinador), *Diáspora michoacana*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2003, pp. 33-68. Omar Fonseca y Lilia Moreno, *Járipo, pueblo de migrantes*, Jiquilpan, Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, "Lázaro Cárdenas", 1984. 351 pp. Eduardo Fernández Guzmán, *La migración en un pueblo michoacano: el caso de Huandacareo*, tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 1995. Joel Hernández Santiago, "Tlazazalca, país de golondrinos", en: *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, núm., 23, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, pp. 61-69. Luis Enrique Sánchez Fernández, "Purépero, una comunidad de migrantes", en: Carlos Herrejón Peredo, *Estudios Michoacanos I*, Zamora, El Colegio de Michoacán, México, 1986.

cantidad, Apatzingán con ciento cincuenta, lugares que pudiésemos pensar que su historia migratoria es reciente. Sin embargo, el antecedente data de la primera etapa del Programa Bracero, sólo que después el Programa, la migración internacional en estos lugares tuvo un receso, y fue hasta los años ochenta cuando el número incrementó considerablemente.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Informe del secretario de Gobierno del estado de Michoacán, al secretario del trabajo, AGHPM, Laboral, emigración braceros 1944-1956, caja 1, exp. 2. No analizamos la historia de la migración de estos pueblos y ciudades porque por ahora no es nuestro interés, simplemente, hacemos mención para comparar el fenómeno migratorio con las comunidades objeto de estudio. Y por otra parte planteamos que al igual que las comunidades indígenas, el oriente michoacano tampoco tiene estudios de carácter histórico en el tema migratorio.

### **1.2.1 Los centros de contratación en Pátzcuaro y Uruapan, Michoacán, 1945 y 1947.**

En el siguiente apartado analizamos las causas y consecuencias del establecimiento de los centros de contratación en Michoacán, en las ciudades de Pátzcuaro y Uruapan. Realizamos un análisis de la sociedad citadina en torno a los centros de contratación y las consecuencias de la movilidad de población en las zonas cercanas. Ambas ciudades estaban rodeadas por un alto porcentaje de poblaciones indígenas. Pátzcuaro por su ubicación geográfica colinda con pueblos como Huecorio, Ihuatzio, Tzintzuntzan, Jarácuaro, Janitzio, Quiroga, etc., donde para este periodo su población estaba constituida por más de 90 % de indígenas p'urhépecha. Uruapan limita con comunidades como Capacuaro, San Lorenzo, Angáhuán, Zacán, Zirosto, Corupo, Charapan y Zicuicho, en donde un 100% dominaban el idioma tarasco y eran considerados como pueblos de indios. Las ciudades elegidas como centro de contratación fueron seleccionadas estratégicamente por los gobiernos locales encargados de llevar acabo dicho procedimiento porque contaban con sistema de comunicación férrea para transportar a los trabajadores a la frontera. Primero, porque era urgente el apoyo económico que necesitaban los pueblos indígenas afectados por el volcán Parícutin. Segundo, porque eran de las ciudades mejor comunicadas de la entidad. Ambos factores fueron decisivos para que se llevaran acabo las contrataciones en Michoacán.

Una vez iniciado el convenio migratorio entre México y Estados Unidos, en el estado de Michoacán se establecieron los centros de contratación en Pátzcuaro y Uruapan en el año de 1945. Dos años más tarde, en 1947, únicamente se instituyó un centro de reclutamiento en Uruapan (véase anexos imagen 3). El argumento principal para que en dichos lugares se llevaran acabo las contrataciones fueron dos. El primero estuvo ligado a

la erupción del volcán Parícutin en 1943 y los graves desastres ecológicos, económicos y sociales que tuvo el fenómeno natural a más de diez años después de su nacimiento. Un segundo fue la intensa devastación que trajo consigo la fiebre aftosa durante los años de 1943 y 1946 en el Bajío Michoacano.

Para el año de 1944, en un sin fin de cartas, comunicados, telegramas y oficios provenientes de las comunidades indígenas cercanas a la primera zona de desastre del volcán, solicitaban al presidente de la república Manuel Ávila Camacho tarjetas de contratación para ir a trabajar de manera temporal a los Estados Unidos. Los jefes de tenencia y representantes de la comunidad de Nurío, perteneciente al municipio de Paracho, argumentaban que su situación económica era crítica, la producción agrícola había tenido un grave descenso y no podían seguir cultivando sus tierras por causa de la constante lluvia de ceniza volcánica.<sup>31</sup> Durante este mismo año el jefe de tenencia de la comunidad de Tarecuato, Michoacán, mandó un telegrama a la presidencia de la república solicitando que se permitiera contratar a cien hombres de esta comunidad indígena para ir a trabajar a los Estados Unidos. El señor Timoteo Maravilla argumentaba que la producción agrícola de su localidad se encontraba seriamente perjudicada por las malas temporadas, aunado a ello carecían de tierras y las pocas que tenían les fueron arrebatadas por agraristas de las comunidades vecinas de San Ángel y la Cantera. Lo cual los llevó a luchas sangrientas entre ambos pueblos, por lo que pedían solución a su conflicto agrario y para sanar los rezagos económicos solicitaban ser contratados como trabajadores migratorios.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Telegrama del Jefe de Tenencia Brígido Lázaro y Máximo Márquez al presidente Ávila Camacho, Nurío, municipio de Paracho, 1 de febrero de 1944. en: AGN/MAC, caja 793, exp. 546.6/120. Véase: Telegrama Eduardo Mendoza, Esteban Medina y más firmantes, al presidente Ávila Camacho, Uruapan, Michoacán, 8 de mayo de 1943. en: AGN/FMAC, caja 793, exp. 546.6/120.

<sup>32</sup> Telegrama del jefe de tenencia Timoteo Maravilla y Mauricio López al presidente Ávila Camacho, Tarecuato, Michoacán, 22 de marzo de 1944. en: AGN/MAC, caja 793, exp. 546.6/120.

Uno de los pueblos más afectado por las inclemencias del volcán fue el municipio de Parangaricutiro. Éste fue uno de los primeros que comenzó las pláticas y negociaciones con el gobierno federal para que se establecieran los centros de contrataciones en Uruapan.<sup>33</sup> En un oficio, el secretario de ayuntamiento de dicha localidad y del diputado de distrito, José Zavala Ruiz, solicitaron al presidente Ávila Camacho que se aprobara la salida de tres mil braceros damnificados de la zona afectada por el volcán, provenientes de los pueblos de Zacán, Zicuicho, Atapan y Apo. Sugerían que de ser autorizada dicha cantidad de trabajadores, el centro de contratación se estableciera en Uruapan, y se les practicaran los estudios médicos correspondientes en dicha ciudad. Esto con la intención de evitar gastos de transporte y alimentación a la capital de la república.<sup>34</sup> De esta manera se facilitarían los trámites de la contratación para los aspirantes a braceros.

Por esas mismas fechas, indígenas oriundos de los pueblos de Cherán y Nahuatzen se encontraban deambulando en la ciudad de México con la intención de ser contratados como trabajadores temporales. En varias ocasiones se dirigieron a las autoridades correspondientes para la contratación y no lograron su cometido. A más de sesenta días en la capital, sin dinero y lugar en donde dormir, pedían urgentemente que fueran contratados pues de seguir así no podrían ni regresar a sus lugares de origen, ya que no contaban con el dinero suficiente para su regreso y sus tierras habían quedado inutilizadas por los efectos de la lluvia de ceniza volcánica.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> El señor Felipe Rangel del pueblo de Caltzontzin, comentó que ellos fueron a trabajar a los Estados Unidos ayudados por el General Lázaro Cárdenas, ya que el pueblo de donde era originario (Paricutin) había quedado sepultado por la lava. Él junto con sus paisanos fueron directamente a las oficinas de contratación en la ciudad de México en el año de 1944, no les hicieron esperar porque ya llevaban una lista firmada por el General Cárdenas. Entrevista al señor Felipe Rangel, Caltzontzin, municipio de Uruapan, Michoacán, marzo de 2006.

<sup>34</sup> Oficio número 5651 del diputado José Zavala Ruiz al presidente Manuel Ávila Camacho, México, D. F., 25 de febrero de 1944. En: AGN/MAC, caja 793, exp. 546.6/120.

<sup>35</sup> Oficio número 5404 de Antonio Toledo, Romaldo León Chávez y de más firmantes al presidente Ávila Camacho, México, D. F., 29 de febrero de 1944. En: En: AGN/MAC, caja 793, exp. 546.6/120.

Una vez más a través de oficios, cartas y comunicados, alrededor de trescientos indígenas vecinos de la zona afectada por el coloso volcánico pidieron al presidente de la república una audiencia para solicitar tarjetas de contratación. Los argumentos fueron los mismos: la necesidad de trabajar, pues sus tierras habían quedado devastadas por el fenómeno natural del Parícutin y sus familias se encontraban en “estado de hambre y necesidad” a falta de cosechas agrícolas. Las contrataciones les habían sido negadas por no traer documentos que los ampararan y justificaran que provenían de la zona de desastre. Ahora, no solamente sufrían de hambre, también eran perseguidos por la autoridades judiciales de la capital, con el argumento de que causaban mala imagen y disturbios por estar concentrados en parques y jardines esperando la respuesta. Los más de trescientos aspirantes a braceros provenían de los pueblos de Paracho, Uruapan, Cherán, Tacáscuaro, Atapan, Tingambato, Tocumbo y Urapicho, todos los pueblos mencionados ubicados en la zona de desastre volcánico.<sup>36</sup>

En una fluida negociación entre gobierno del estado y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se acordó que el representante de dicha secretaría Antonio Gavito Hernández sería el encargado de vigilar el proceso de contratación. Dos mil trabajadores migrantes serían asignados a la War Manpower Commission, representada por el señor Churchil Murry con el objetivo de emplear a campesinos para trabajar en el tendido de vías férreas,<sup>37</sup> cuatro mil trabajadores temporales para la War Food Administration,

---

<sup>36</sup> Oficio número 0033, de los campesinos provenientes de la zona de desastre por el volcán Parícutini al presidente Ávila Camacho, México, D. F., 7 de marzo de 1944. En: AGN/MAC, caja 793, exp. 546.6/120.

<sup>37</sup> Recordemos que para 1943 se había autorizado un convenio migratorio para el sector ferroviario en los Estados Unidos, el cual tuvo una duración de tres años. Y fueron miles los trabajadores mexicanos que se enrolaron, incluidos indígenas p'urhé. Véase: Bárbara Driscoll, *Me voy pa' Pensilvania por no andar en la vagancia. Los ferrocarrileros mexicanos en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial*, México, CISAN, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, 208 pp.

representada por el señor Guillermo Ramírez para enrolar a trabajadores destinados al sector agrícola.<sup>38</sup>

Una vez hechas las peticiones tanto por los gobiernos locales y ciudadanía en general, se decretó por medio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se llevarían acabo las primeras contrataciones en Michoacán en el año de 1945. Los centros de contratación se establecerían en Pátzcuaro y Uruapan. Los días 20, 21 y 22 de febrero se enrolarían cuatro mil trabajadores temporales en Uruapan.<sup>39</sup> Los días 19, 20 y 21 de marzo del mismo año el centro de contratación se trasladaría a la ciudad de Pátzcuaro para “enganchar” a dos mil trabajadores michoacanos. Dichos centros se establecieron con el fin de que los campesinos afectados tanto por las sequías, fiebre aftosa y damnificados del Paricutin, no se trasladaran a la capital de república y sufrieran las consecuencias de “coyotaje” y persecuciones por parte de las autoridades capitalinas, a demás de evitar los costos del traslado.

Como consecuencia de lo anterior se autorizó la salida de seis mil campesinos desempleados del estado de Michoacán. Según informes de la Secretaría de Gobierno de Michoacán a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), el proceso de contratación iniciaría de la siguiente manera: del distrito de Morelia saldrían 550 trabajadores; distrito de Pátzcuaro 450; distrito de Puruandiro 500; Zamora 500; Jiquilpan 500; Uruapan 400; Tacámbaro 100; La Piedad 450; Zitácuaro 200; Maravatío 200 y Apatzingán 150; dando un total de 4,000 trabajadores temporales. Los dos mil restantes estaban listos para salir

---

<sup>38</sup> Véase: Telegrama del secretario del trabajo Jorge L. Medellín al gobernador del estado, José Mendoza Pardo, México D. F., 21 de febrero de 1945. En: AGHPEM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 2. Telegrama Urgente del lic. Guillermo Vargas López al secretario de gobierno de Michoacán Luis N. Moreno, Uruapan, Michoacán, 23 de febrero de 1945. En: AGHPEM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 2.

<sup>39</sup> Véase: “Hoy comienza la contratación. Reconcentración de millares de braceros en esta ciudad”. En: *Crítica, periódico del Pueblo*, año IV, Uruapan, Michoacán, 22 de febrero de 1945, pp. 1, 4.



cuando la STPS lo determinara. Sin embargo, el secretario de gobierno mencionó en la solicitud que en el estado existían más de doce mil trabajadores del campo y de la ciudad que se encontraban sin ocupación.<sup>40</sup> Los argumentos para que se realizaran contrataciones de estos distritos fueron ampliamente debatidos en el sector político de la entidad. En las solicitudes al presidente de la república en turno los argumentos principales fueron: uno relacionado con las condiciones de salud, los damnificados por la fiebre aftosa y otra con el desastre natural causado por el Parícutin. Pero, la realidad fue completamente diferente. Como podemos observar, el distrito de Uruapan solamente se contrataría a 400, y Jiquilpan 500, que eran las zonas más afectadas por los fenómenos arriba descritos, dando un total de 900. Los 5,100 restantes fueron suplidos por campesinos de otras zonas que no se encontraban en las demarcaciones afectadas.

De estos cuatrocientos aspirantes a braceros del distrito de Uruapan, 42 provenían del pueblo de San Lorenzo; 50 de Charapan; 8 de San Felipe; 7 de Cocucho; 67 de Zirosto; 17 de Quinceo; 40 de Ahuiran; 153 de Corupo y 109 de Tancítaro;<sup>41</sup> todos cercanos a la primera zona de desastre del Parícutin y todos considerados como pueblos de indios. En un telegrama clasificado como urgente se le comunicó al procurador de asuntos indígenas con sede en Uruapan, reuniera lo más pronto posible dicha cantidad de trabajadores, los cuales deberían presentarse en la ciudad de Pátzcuaro el día 20 de marzo para su contratación, de no asistir en tiempo y forma, los contratos serían otorgados a otros campesinos.

Ante la selección de aspirantes a braceros, representantes de bienes comunales de pueblos indígenas vecinos a la zona del Parícutin se quejaron ante el gobernador del estado

---

<sup>40</sup> Oficio número 12/266.1 de la Secretaría de Gobierno del Michoacán a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Morelia Michoacán, 12 de febrero de 1945. En: AGHP/EM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 2.

<sup>41</sup> Telegrama urgente del Secretario de Gobierno Lic. Luis M. Moreno al procurador de asuntos indígenas Sebastián Bautista, de Morelia a Uruapan, 15 de marzo de 1945. En: AGHP/EM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 2.

por no haber sido tomados en cuenta en el proceso de contratación. En un telegrama al gobernador José Mendoza Pardo, los representantes del extinto poblado de Parícutin solicitaron tarjetas de contratación argumentando que ellos eran los más afectados por el volcán, ya que lo habían perdido todo.<sup>42</sup> Las autoridades encargadas de la selección de trabajadores temporales no los admitieron en dicha fecha de contratación.

Lo mismo sucedió con el pueblo indígena de Pichátaro, correspondiente al municipio de Tingambato, donde el representante de bienes comunales junto con otros miembros de la comunidad, solicitaron al gobernador les fueran otorgadas tarjetas de contratación para ir a trabajar a los Estados Unidos, pero habiendo recurrido a su presidente municipal, se les notificó que no tenía más tarjetas y lo único que podía hacer por ellos era darles cartas de recomendación para que se las presentaran al diputado del distrito de Uruapan, Lic. José Bejarano Armas. Dicho servidor público se negó rotundamente a atenderlos. Por lo que los lugareños de Pichátaro pedían les fueran otorgadas directamente cincuenta tarjetas, ya que en la comunidad había escasez de trabajo.<sup>43</sup>

De igual manera, el jefe de tenencia del pueblo indígena de Zacán pidió al diputado local José Garibay Romero, del distrito de Jiquilpan, les otorgaran tarjetas de contratación a los campesinos de dicho lugar. La lluvia constante de arena había deteriorado los cultivos de maíz y la ganadería no se podía desarrollar en dicho lugar por los constantes daños causados por el fenómeno natural del volcán. Aunado a esto, los precios de los productos básicos se elevaron, al grado que cada día les resultaba más difícil adquirir los bienes

---

<sup>42</sup> Telegrama del comisariado de bienes comunales de ex Parícutin, Manuel Durán Cervantes, Candelario Anguiano, Dionisio Pulido a, gobernador José Mendoza Pardo, Uruapan, Michoacán, 16 de marzo de 1945. En: AGHPPEM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 1.

<sup>43</sup> Véase: Oficio s/n, del Juvencio R. Tadeo, representante de bienes comunales al c. gobernador, Pichátaro Michoacán, 28 de febrero de 1945. En: AGHPPEM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 1. Oficio s/n, del Juvencio R. Tadeo, representante de bienes comunales al c. gobernador, Pichátaro Michoacán, 4 de abril de 1945. En: AGHPPEM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 1.

necesarios para la alimentación.<sup>44</sup> Y suplicaban al funcionario público los tomara en cuenta en las contrataciones que se estaban realizando en la ciudad de Uruapan, ya que ellos no habían sido contemplados, aún y cuando eran uno de los pueblos que más daños habían sufrido.

Muchos campesinos querían enrolarse como braceros, y eran ayudados por los servidores públicos en turno: secretarios de gobierno, diputados locales, presidentes municipales, jefes de tenencia, representantes agrícolas, encargados del orden, procuradores de asuntos indígenas, etc. Pero, estaba la contraparte que no quería que se siguieran dando dichos enrolamientos. Tal fue el caso de la zona agrícola de Los Reyes y Tingüindin, Michoacán, ya que en varias ocasiones los líderes de los ingenios de azúcar protestaron por la salida masiva de trabajadores del campo. En tiempos de zafra los ingenios azucareros carecían de trabajadores, perjudicando gravemente a dicho sector, a la economía del estado y del país pues no había quien cortara la caña y por consiguiente los cultivos se perdían.<sup>45</sup>

Una vez logradas las negociaciones, la forma de selección de los aspirantes a braceros dio un giro inesperado. La élite política michoacana fue la que decidió quienes debían ser contratados y quienes no. Bajo el argumento de que los diputados locales que tuvieran mayor representatividad en la Cámara Legislativa local serían quienes se repartirían mayor número de tarjetas, empleando ayudantes en los municipios y localidades designadas para la contratación, lo que generó una amplia red de corrupción al momento de las contrataciones. Aunque era un trámite completamente gratuito, no hubo campesino que no diera una cuota por tener la tan anhelada tarjeta de contratación.

---

<sup>44</sup> Oficio s/n del jefe de tenencia de Zacán, Isabel Galván Ruíz, al diputado local del distrito de Jiquilpan, José Garibay Romero, Zacán, Michoacán, 21 de febrero de 1945. En: AGHP/EM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 2.

<sup>45</sup> Véase: telegrama del ingenio azucarero de Santa Clara S. A., al gobernador José Mendoza Pardo, Los Reyes Michoacán, 24 de febrero de 1945. En: AGHP/EM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3.

La segunda fase y última de las contrataciones en Michoacán tuvo lugar únicamente en la ciudad de Uruapan a partir del 21 de abril del año de 1947. Esta vez, al igual que la primera, fueron intensas negociaciones con el gobierno del estado, a través de la Oficialía Mayor y la Secretaría de Gobierno. Y se aprobó la salida de siete mil campesinos michoacanos para trabajar en labores agrícolas en los Estados Unidos.<sup>46</sup> Los argumentos principales fueron una vez más los damnificados del volcán Parícutin y la fiebre aftosa. Los primeros ubicados en la región de Uruapan, con una alta concentración de comunidades indígenas. La segunda, en la zona del Lago de Cuitzeo y el Bajío Michoacano, principalmente de Zamora, Villamar y Jiquilpan.<sup>47</sup> De igual manera, se estipuló que campesinos de la región de Pátzcuaro serían beneficiados en las contrataciones, ya que había un alto excedente de campesinos indígenas sin trabajo.<sup>48</sup> A la contratación acudieron cientos de campesinos para ser enrolados como trabajadores temporales, esta vez, no sólo de los pueblos azotados por los desastres ya mencionados, sino de todo el estado de Michoacán, incluso campesinos de Guanajuato se trasladaron a la ciudad de Uruapan para ser enrolados.

Durante las negociaciones entre el gobierno de México y Estados Unidos, se acordó que para el año de 1947 veinte mil trabajadores mexicanos irían a laborar al vecino país. De los cuales siete mil saldrían del estado de Guanajuato; siete mil más del estado de

---

<sup>46</sup> Oficio número 5009, de Agustín Aguilar Ortiz al gobernador José Ma. Mendoza Pardo, Morelia Michoacán, 11 de abril de 1947. En: AGHPM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3. “Se pospuso la fecha de contratación”, en: *El Duero*, número 103, Zamora, Michoacán, 20 de abril de 1947, pp. 1, 5.

<sup>47</sup> “No se precisa la fecha de contratación”, en: *Crítica, periódico del pueblo*, año VI, núm. 292, Uruapan, Michoacán, 19 de abril de 1947, pp. 1,4.

<sup>48</sup> Telegrama circular no. 42 del oficial mayor de gobierno, Gilberto Vargas López a los presidentes municipales de Yurécuaro y Huandacareo Michoacán, Morelia, Michoacán, 15 de abril de 1947. En: Oficio I-7138, Del secretario de gobierno Luis M. Moreno al presidente municipal de Pátzcuaro, Morelia, Michoacán, 4 de abril de 1947. En: AGHPM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3.

Michoacán; tres mil del estado de Jalisco y tres mil de Querétaro.<sup>49</sup> En Michoacán, el comisionado para el proceso de reclutamiento de trabajadores temporales fue el oficial mayor de gobierno, licenciado Gilberto Vargas López. Bajo su responsabilidad estaba el vigilar que las contrataciones se llevaran en tiempo y forma, que no hubiera corrupción al momento de los trámites administrativos y por su puesto, revisar los exámenes médicos para que no se cometiera ninguna clase de atropello a los aspirantes a braceros.<sup>50</sup>

Una vez iniciada la contratación, los requisitos establecidos por la Oficialía Mayor de Gobierno del estado, junto con la comisión México-Americana fueron los siguientes: “solamente podrían contratarse campesinos michoacanos, ser mayores de edad y menores de 45 años; estar en perfecto estado de salud; no ser ejidatarios; ser de preferencia indígena o vecinos los municipios afectados por la fiebre aftosa”.<sup>51</sup> Los documentos que se requerían para ser contratados eran: tarjeta de servicio militar, credenciales de votantes que hubiesen sido expedidas por los consejos electorales ó partidos políticos. Ambos documentos tenían que comprobar su edad, ocupación y domicilio. Uno de los requisitos indispensables fue el no presentarse en la ciudad indicada para la contratación antes de la fecha establecida, esto por los múltiples problemas sociales que traía consigo el desplazamiento de centenares de campesinos sin trabajo, además de no ser ejidatario y presentar un certificado de vecindad.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> “Descontento ante los aspirantes a braceros”, en: *El Duero*, núm. 104, Zamora, Michoacán, abril 27 de 1947, pp. 1, 2, 5, 6. “Contratación de braceros en Irapuato, Guanajuato”, en: *El Duero*, número 106, Zamora, Michoacán, 6 de abril de 1947, pp. 1, 8.

<sup>50</sup> Oficio I-7129, del secretario de gobierno, Luis Manuel Moreno al oficial mayor Gilberto Vargas López, Morelia, Michoacán, 4 de abril de 1947. En: AGHPEM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 2.

<sup>52</sup> Véase: “Contratación de braceros en Uruapan”, en: *El Duero*, 102, Zamora, Michoacán, abril 13 de 1947, p. 1. Oficio I-7138, Del secretario de gobierno Luis M. Moreno al presidente municipal de Pátzcuaro, Morelia, Michoacán, 4 de abril de 1947. En: AGHPEM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3. Oficio I-6746, Del secretario de gobierno Luis M. Moreno al presidente municipal de Uruapan, Morelia, Michoacán, 4 de abril de 1947. En: AGHPEM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3.

A pesar de que los requisitos para la contratación se establecieron, y fueron difundidos en la prensa local y presidencias municipales, cientos de ejidatarios y campesinos con tierra en proceso de cultivo abandonaron sus parcelas con el fin de aspirar a la contratación para ir a trabajar a los Estados Unidos. El problema fue de tal magnitud que el presidente municipal de Uruapan, Roberto Pérez Magaña, sugirió al gobierno del estado tomara medidas para evitar que los ejidatarios salieran de sus comunidades y así evitar el caos en la ciudad de Uruapan. Proponía que a través de la Secretaría de Gobierno se giraran instrucciones a los presidentes municipales, jefes de tenencia y comisariados ejidales para que fueran ellos quienes justificaran la verdadera personalidad de los aspirantes a braceros, expidiendo certificados con su firma y aprobación, y solamente los que obtuvieran este tipo de documentos fueran quienes salieran rumbo al centro de contratación. Quienes no presentaran este documento no serían contratados.<sup>53</sup>

Los requisitos se establecieron y fue tomada en cuenta la sugerencia del edil uruapense. Los aspirantes a braceros ya sabían que no serían admitidos sin el certificado expedido por las autoridades correspondientes y en varias ocasiones sobornaron a las autoridades locales para obtener dicho certificado. Por lo regular, siempre se realizaba un pago que oscilaba de entre los cinco a diez pesos para obtener el documento. En varias ocasiones fueron los mismos presidentes municipales los que pusieron la cuota para otorgar los documentos, a sabiendas que varios campesinos eran propietarios de terrenos de cultivo. El objetivo era trasladarse a los Estados Unidos, no importaba el pago o las calamidades

---

Oficio I-674 7, Del secretario de gobierno Luis M. Moreno al presidente municipal de Sahuayo, Morelia, Michoacán, 4 de abril de 1947. En: AGHPEM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3.

<sup>53</sup> Véase: Oficio 809 del presidente municipal de Uruapan. Roberto Pérez Magaña, al secretario de gobierno, Uruapan, Michoacán, 8 de abril de 1947. En: Oficio I-7138, del secretario de gobierno Luis M. Moreno al presidente municipal de Pátzcuaro, Morelia, Michoacán, 4 de abril de 1947. En: AGHPEM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3.

que se tenían que sufrir, ir al norte del país, y saber que los salarios eran mejores era más que suficiente para caer en este tipo de prácticas ilícitas.

El motivo por el cual se eligió la ciudad de Uruapan como centro de contratación fue principalmente porque dos años atrás ya se había elegido para tal fin. Y se tenía experiencia en el proceso administrativo por parte de la presidencia municipal y el gobierno del estado. Además de que era la ciudad más cercana a la zona de desastre del Parícutin. Un punto a su favor también fue los medios de comunicación: las carreteras y el ferrocarril, a través de este último fueron transportados los braceros hacia los Estados Unidos. Si bien es cierto que la ciudad contaba con ciertos servicios para atender tanto a los comisionados encargados de la contratación, como a los braceros mismos, carecía de otros servicios que eran elementales para su población y los aspirantes a braceros recién llegados.

El simple hecho de que la ciudad de Uruapan fuera elegida como centro de reclutamiento generó dos circunstancias encontradas: una positiva, que era allegar más recursos económicos por el arribo de los campesinos que se trasladaban a dicha ciudad; y otra negativa relacionada con el caos que generó que estos campesinos permanecieran en la ciudad por más de un mes y medio. Ya que arribaban a los centros de contratación mucho antes de que iniciara el proceso como tal. Mientras tanto, deambulaban por las calles y plazuelas sin oficio ni beneficio. Dando “mal aspecto”; y como una carga social para el ayuntamiento, ya que había que prestar servicios de salud, seguridad y alimentación a un excedente de campesinos que oscilaba entre los ocho mil individuos por un mes y medio de contrataciones en la ciudad.

Mientras tanto, los artículos de primera necesidad se dispararon en su precio, no sólo para los aspirantes a braceros, sino para la población en general. Los servicios de hospedaje fueron insuficientes y la seguridad pública en varias ocasiones se desbordó. Se

registraban constantes riñas callejeras entre los aspirantes. De igual forma, el sistema de salud se vio seriamente rebasado, primero por los accidentes de tránsito que se generaban en la ciudad. Ya que para esta segunda contratación en Uruapan, varios camiones se volcaron dejando muertos y heridos.<sup>54</sup> Para solucionar estos problemas, creció el doble de los efectivos de seguridad durante los días de la contratación, aumento que fue insuficiente, pues las quejas del comandante de la Segunda Zona Militar no se dejaron esperar. Lo mismo sucedió con el sistema de salud, al incrementarse los servicios médicos en la ciudad tanto para atender el sin número de accidentes y emergencias de salud, como para las revisiones médicas para la contratación.<sup>55</sup>

Además de lo anterior, estos acontecimientos causaron descontento a la ciudadanía de Uruapan. A través de los periódicos hubo constantes quejas de ciudadanos en contra de que se estableciera el centro de reclutamiento en “su ciudad”. ¿Qué opinaban los habitantes de la ciudad de Uruapan ante el establecimiento del centro de contratación en “su ciudad”? Creemos que el caos que trajo consigo el aglutinamiento de miles de personas fue un problema social que se salió de control, tanto para las autoridades municipales como para el gobierno del estado. El Uruapan de los años cuarenta no contaba con los servicios de salud

---

<sup>54</sup> Con fecha de 23 de abril se registró un aparatoso accidente carretero cerca del poblado de Jicalán, municipio de Uruapan. En donde se registraron trece muertos y más de veinticinco heridos. Todos provenientes de Peribán con destino a la ciudad de Uruapan. El objetivo de los pasajeros era enrolarse como trabajadores temporales. Al parecer el sobre cupo y el exceso de velocidad fueron la causa principal del accidente. Al igual que este, los periódicos registraron otros accidentes iguales de aparatosos. Muchos de ellos en las carreteras cercanas a la ciudad de Uruapan, pero también hubo un sin fin de atropellos a aspirantes a braceros en la misma ciudad. Véase: “Se volcó un camión con braceros. Trece muertos y veinticinco heridos fue el resultado fatal”, en: *Crítica, Periódico del Pueblo*, año VI, No., 293, Uruapan, Michoacán, abril 26 de 1947, p. 1. “Atropello a braceros. Cuatro fueron los que resultaron gravemente heridos”, en: *Crítica, Periódico del Pueblo*, año VI, No., 295, Uruapan, Michoacán, mayo 10 de 1947, p. 1. “¿La Maldad se premia?”, en: *Crítica, Periódico del Pueblo*, año VI, No., 296, Uruapan, Michoacán, mayo 17 de 1947, p. 2.

<sup>55</sup> Véase: Oficio número I-6750, del secretario de gobierno Luis M. Moreno al General de brigada, Comandante de la Segunda Zona Militar, Morelia, Michoacán, 5 de abril de 1947. En: AGHPM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3. Oficio número I-7645, del secretario de gobierno Luis M. Moreno al Jefe de los servicios coordinados de salubridad y asistencia de Michoacán, Morelia, Michoacán, 14 de abril de 1947. En: AGHPM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3.



y seguridad, mucho menos de abastecimiento de alimentos para tal número de personas. Aún y cuando las contrataciones terminaron veintidós días después de haber iniciado, seguían arribando campesinos provenientes de todo el estado. Hubo individuos que llegaron con más de quince días de anticipación a la fecha de contratación. Muchos otros, una vez terminado el proceso de enrolamiento decidieron quedarse para esperar una última oportunidad de enganche. Oportunidad que jamás llegó.

¿Pero qué significó para los aspirantes a braceros esta espera, improductiva en muchos casos? No podemos hacer una interpretación de la psique de cada individuo aspirante a bracero. Pero sí podemos hacer un análisis general del estado de ánimo de estas personas a través de lo reflejado en las notas de los periódicos. Por ejemplo, al momento de sacar las notas sobre maltrato y estafas a braceros, podemos observar que la mayoría de ellos provenía de una clase social humilde. Muchos de ellos consiguieron el dinero a través de préstamos con sus familiares. Muchos otros vendían sus bienes materiales para financiar el gasto de traslado al centro de contratación. Además de llevar dinero extra en caso de que se necesitara hacer un pago al “coyote” para conseguir más rápido la tarjeta de contratación. No sólo existía el descontento por parte de los campesinos que no lograban enrolarse como braceros, también autoridades locales y líderes de organizaciones manifestaban su descontento por no haber entrado en las contrataciones. A través de los diarios, sabemos como los individuos que no lograban ser enrolados armaban disturbios en contra de los encargados administrativos y los de la selección de braceros. Si bien es cierto que la corrupción estuvo a flor de piel por parte de los administradores locales, la respuesta de los grupos inconformes era aglutinarse en la ciudad y armar escándalos para conseguir el fin deseado.

El descontento siempre se dejó sentir por la forma a través de la cual se seleccionaba a los aspirantes, pues no se respetaban los requisitos para la contratación. Ni en los centros de contratación establecidos en Michoacán, ni en ningún otro lugar. Ya que los trabajadores pertenecientes a sindicatos de trabajadores como el sindicato de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del valle de Zamora, solicitaron al gobernador del estado en turno, tarjetas de contratación, exponiéndole la precariedad salarial por la que estaban atravesando.<sup>56</sup> Como éste, podemos citar muchos otros ejemplos: trabajadores del sector servicios, servidores públicos, administradores de correos, jefes de tenencia, representantes de bienes comunales etc., optaron por irse a trabajar a los Estados Unidos de manera temporal durante los años de 1945 y 1947.

Podemos concluir en este apartado señalando que el establecimiento de los centros de contratación en Michoacán fue el “parte aguas” para que los pueblos indígenas cercanos al volcán Parícutin iniciaran el “peregrinar” en busca de trabajo al norte del país. La experiencia que les dejó el proceso de contratación en Uruapan y Pátzcuaro fue el detonante para que años después se trasladaran a otros centros de reclutamiento establecidos en las ciudades fronterizas del norte del país. Para esos momentos, el trámite de la contratación se conocía, y los cientos de campesinos que no lograban ser enlistados en lugares de “enganche” cercanos, iniciaron el viaje de manera indocumentada a los Estados Unidos.

---

<sup>56</sup>Véase: “Crítica situación priva entre los trabajadores de Recursos Hidráulicos”, en: *El Duero*, núm. 102, Zamora, Michoacán, 13 de abril de 1947, pp. 1, 3. “Descontento ante los aspirantes a braceros”, en: *El Duero*, núm. 104, Zamora, Michoacán, 27 de abril de 1947, pp. 1, 2, 5, 6.

### **1.3. Intensificación de la migración a raíz de la erupción del volcán Parícutin.**

A partir del año de 1943, el fenómeno migratorio se intensificó drásticamente en la región P'urhepecha. Como señalamos en el apartado anterior, el motivo principal fueron los constantes daños en los cultivos a raíz de las erupciones del volcán Parícutin (véase anexos imagen 8 y 9). No solamente los pueblos cercanos al coloso se vieron fuertemente afectados, sino también pueblos y ciudades lejanas a la zona de desastre sufrieron las consecuencias climatológicas y económicas que trajo consigo el volcán. Para ayudar a dicha zona, el gobierno la clasificó en dos áreas: la primera fue denominada primera zona de desastre, la cual abarcaba un radio de veinte kilómetros a la redonda del volcán. La segunda área fue denominada segunda zona de desastre, abarcando unos cincuenta kilómetros a la redonda tomando como punto de referencia el Parícutin.

La movilidad de población trajo consigo el aumento de migración no sólo al país vecino del norte, sino también a las ciudades cercanas. Muchos campesinos que se habían trasladado a la ciudad de Uruapan para ser contratados decidieron establecerse en dicha ciudad, aspirando a tener un trabajo mejor y más remunerado al que desempeñaban en su localidad de origen. En algunos casos se trasladaron con sus respectivas familias. Primero por los desastres en la agricultura, en la primera zona de desastre; segundo porque pudieron emplearse en el sector servicios y el comercio ambulante. Los campesinos que se trasladaron a dicha ciudad habitaban en los lugares cercanos al Parícutin: en Angáhuán, Parangaricutiro, Apo, San Lorenzo, Zacán y Parícutin. En el caso de Angáhuán, Zacán y San Lorenzo (véase anexos imanes 11 y 12) la migración a la ciudad fue temporal; en algunos casos los campesinos desempeñaban sus actividades y regresaban a sus pueblos. Mientras que los habitantes de Parangaricutiro, Apo y Parícutin, optaron por establecerse

definitivamente en la ciudad o zonas cercanas. Estos poblados desaparecieron completamente y los pobladores fueron reubicados en lugares limítrofes a la ciudad. Campesinos de estas poblaciones decidieron establecerse en Uruapan por cuenta propia.

La migración no cesó durante los siguientes veinte años en la región. La experiencia que les brindó irse contratados a los Estados Unidos durante los años de 1945 y 1947 fue el inicio para que los campesinos siguieran emigrando al país vecino durante los años que duró el convenio migratorio. Cientos de ellos se mantenían pendientes por medio de la prensa para trasladarse a los nuevos centros de contratación que se establecían al norte de nuestro país. Bastaba que dieran como referencia ser vecinos de las zonas azotadas por el Parícutin para que les brindaran el trámite de la contratación; si no lograban ingresar a los Estados Unidos por este medio, decidían emprender el viaje por su propia cuenta una vez que eran rechazados en los centros de reclutamiento fronterizo.

### **1.3.1. Migración proveniente de las localidades cercanas a la primera zona de desastre: Paricutin, San Juan Parangaricutiro, Zacán, Angáhuán, San Lorenzo, Apo, Zirosto.**

Las autoridades locales de las comunidades indígenas ubicadas en las cercanías del volcán solicitaron en varias ocasiones al gobierno de la república la oportunidad para ser contratados. Tal fue el caso de la comunidad de Angáhuán que por medio del representante de la comunidad indígena el señor Miguel Bravo Cortés y el jefe de tenencia Bonifacio Bravo Soto solicitaron con fecha de 28 de febrero de 1947 al ejecutivo nacional de la república su intervención ante el gobierno de los Estados Unidos para que una lista de 34 campesinos de la comunidad fueran reclutados como trabajadores temporales. Los gobernantes de esta localidad manifestaron que ya no era posible trabajar en la agricultura en su comunidad, la cual había sido su única ocupación hasta antes de la erupción del volcán; según ellos los campos quedaron destruidos y la lluvia de ceniza volcánica no cesaba, por lo cual no laboraba por la infertilidad de las tierras de cultivo, su situación económica era muy precaria por falta de fuentes de trabajo en la región.<sup>57</sup>

La situación de desastre, crisis económica y social causada por el volcán, tuvo un impacto de larga duración en la comunidad de Angáhuán. Para sus moradores los apoyos gubernamentales se habían hecho llegar en especie, de forma monetaria y a través del sistema de enganche. Pero esto no fue la solución. Para solucionar dicho problema, año con año los jefes de tenencia y representantes comunales de Angáhuán solicitaban les fueran otorgadas tarjetas de contratación para ir a trabajar a los Estados Unidos. Para mayo

---

<sup>57</sup> Oficio s/n del señor Miguel Bravo Cortés y Bonifacio Bravo Soto al presidente Ávila Camacho, Angáhuán, Michoacán, 28 de febrero de 1947, en: AGHP/EM/ Gobernación, Emigración de Braceros, años 1945-1946, expediente 3.

de 1954 el jefe de tenencia de Angáhuán, Eutimio Perucho Guerrero, se dirigió al presidente de la república para que un grupo de más de 30 campesinos del lugar pudiera irse a trabajar de manera temporal al país vecino del norte.<sup>58</sup> A pesar de que la lluvia de ceniza había mermado para este tiempo, las tierras de cultivo estaban inutilizadas por la cantidad de arena y piedra volcánica que se había acumulado en ellas. Los moradores no tenían más opciones que dedicarse al turismo, porque cientos de visitantes llegaban al lugar fascinados por el fenómeno natural. Otros se dedicaron a migrar y a buscar trabajo en las ciudades más cercanas, y otros optaron por salir hacia los Estados Unidos a trabajar de manera temporal.

Un caso similar sucedió con los vecinos del pueblo de Parangaricutiro, al ser invadida la comunidad por la lava, los moradores se trasladaron a la Hacienda de los Conejos, en las inmediaciones de la ciudad de Uruapan. Ahí, el presidente municipal de dicho poblado solicitó incansablemente tarjetas de contrato para los vecinos de ese lugar. En varias ocasiones se las otorgaron, primero en la ciudad de México en el año de 1943. Una vez establecidos los centros de contratación en Pátzcuaro y Uruapan también se vieron beneficiados. A lo largo de los siguientes años, los habitantes de estos lugares siguieron recurriendo a la práctica migratoria, trasladándose a los centros de contratación más cercanos, Tlaquepaque en el estado de Jalisco, Irapuato, Guanajuato, etc. Para el año de 1953 un grupo de campesinos de San Juan Nuevo Parangaricutiro, antes Hacienda de los Conejos, acudieron a la Secretaría de Gobernación a solicitar que cien jefes de familia de la localidad fuesen empleados como braceros. La súplica era que fueran contratados de manera rápida y sin trámites lentos. Y que la lista fuera aprobada por el presidente

---

<sup>58</sup> Oficio 12235, del jefe de tenencia de Angáhuán, Michoacán, Eutimio Perucho Guerrero a la presidencia de la república, Angáhuán, Michoacán, 20 de abril de 1954. en: AGN/ARC, caja 882, exp. 56.4/28.

municipal para que los campesinos se trasladaran a contratarse a la ciudad de Guadalajara, por quedarles más cerca dicho centro de “enganche”. Ya que si se les designaba otro lugar ellos no tenían los medios económicos suficientes para trasladarse. Su economía estaba seriamente afectada, por lo que suplicaban los enviaran al lugar más próximo. Argumentaban que en varias ocasiones se habían dirigido al gobierno del estado, a través del secretario de gobierno, y jamás les habían dado respuesta a sus peticiones, y consideraban que existía una negativa por parte de dicha institución para beneficiarlos, pues a varios pueblos que no habían sufrido los embates del volcán no les eran negadas sus peticiones para irse como braceros.<sup>59</sup>

La comunidad indígena de Apo, en el municipio de Tancítaro, fue una de las más afectadas a consecuencia de la erupción del volcán. Al igual que Angáhuán, Parangaricutiro y San Juan Auanítzaro, después de la erupción, en varias ocasiones les fueron autorizadas las solicitudes para que los campesinos se fueran a trabajar en la agricultura de los Estados Unidos. Sin embargo, la comunidad de Apo al igual que las comunidades cercanas al volcán, se desplomó económicamente. En un oficio dirigido al mandatario nacional, el comisario ejidal solicitó que le fuese autorizado el permiso que había gestionado meses atrás para aprovechar la madera afectada por la ceniza, para que fuese retirada y utilizada por sus moradores antes de que la aprovecharan los habitantes de pueblos vecinos.<sup>60</sup> Al no tener otra actividad económica pedían la intervención ante la STPS para que se les tomara

---

<sup>59</sup> Los pobladores de la comunidad expusieron ante el secretario de gobierno la difícil situación en la que se encontraban. Por las constantes riñas entre jefes ejidales se habían dado recurrentes enfrentamientos entre los líderes y los pobladores. En varias ocasiones llenaron de inmundicias las aguas que abastecían a la localidad, generando enfermedades entre las familias; además de solicitar las tarjetas de contratación rogaban al gobierno federal la explotación de los montes para tejamanil pues se encontraban en una situación precaria. Memorandum núm. 17715 de campesinos de Nuevo San Juan de los Conejos: Tomás Echeverría Campoverde, Mauricio Gutiérrez Morales y otros al secretario de la presidencia Enrique Rodríguez Cano, México, D. F., 24 de abril de 1953. en: AGN/ARC, caja 301, exp. 401.1/1170.

<sup>60</sup> Oficio 8040 del comisario de bienes comunales de Apo al presidente de la república, 20 de marzo de 1949. En: AGN/MAV, caja 692, exp.56.8.3/94.

en cuenta en las próximas contrataciones de braceros a noventa aspirantes oriundos de Apo. Para el año de 1949, los centros de contratación se habían reubicado uno en Tlaquepaque, Jalisco y otro más en Irapuato, Guanajuato.

Los pueblos arriba mencionados fueron de los que más apoyo tuvieron en el sistema de enganche y financiamiento por parte del gobierno. A muchos de ellos les concedieron terrenos para su reubicación, fue el caso de San Salvador Combutzio (Paricutin), Parangaricutiro, Apo, y Zirosto. Los primeros fueron reubicados en el actual Caltzontzin, los segundos, en lo que ahora es San Juan Nuevo Parangaricutiro, Apo en terrenos de Apatzingán en la Tierra Caliente michoacana (aunque la gente que se estableció en dicho lugar abandonó el pueblo, la causa principal fue el clima, porque era demasiado caliente para los indígenas provenientes de las montañas con clima frío), y Zirosto en Nuevo Zirosto, cerca de Peribán y Los Reyes. Sin embargo, pueblos como San Juan Ahuanítzaro, no se tiene conocimiento en dónde se hayan establecido. Sabemos que padeció las mismas contingencias climatológicas por los efectos del volcán; sus campos de cultivo y la comunidad quedaron sepultados por la lava, su ganado feneció con el paso de los años. En el año de 1947 el diputado Victoriano Anguiano, solicitó al presidente, Miguel Alemán Valdez, recursos federales para la compra de tierras de cultivo para los campesinos de dicho lugar. De igual forma, Anguiano solicitó más de cien tarjetas de contratación, sin que ninguna de las dos peticiones le fuera resuelta.<sup>61</sup> No podemos especular que los pobladores

---

<sup>61</sup> La Petición que hace el diputado había sido un proceso que inició en julio de 1947, para agosto de 1948 la solicitud aún no había tenido respuesta. Ni se les había concedido la cantidad de 200, 000.00 para la compra de terrenos, ni las listas de aspirantes a braceros habían sido tomadas en cuenta. Según el correo del diputado, para el año de 1948 serían contratados 35,000 mil braceros y suplicaba al presidente de la república incluir a los campesinos indígenas del distrito de Uruapan en las contrataciones ya que no contaban con los medios económicos para la subsistencia de sus familias. En entrevista del diputado con el presidente, ambos se habían comprometido a trabajar por el desarrollo del distrito ya mencionado. Pero no había logrado tener respuesta de ninguna de sus peticiones a más de un año de la entrevista. Véase: Oficio s/n, del diputado Victoriano Anguiano al presidente Miguel Alemán, México, D. F., 17 de julio de 1947. En: AGN/MAC, caja 692, exp.



de Ahuanítzaro no hayan participado en el sistema de trabajadores temporales, ya que no existen documentos que así lo comprueben. Creemos que por la cercanía a la zona de desastre, algunos de los campesinos ayudados por indígenas vecinos tuvieron que emprender el viaje al “norte” con objetivo de mejorar su situación económica.

Ubicados en la primera zona de desastre, los campesinos indígenas rogaban al presidente mexicano para que sus peticiones de ser incluidos en las contrataciones les fueran atendidas favorablemente. En varias ocasiones, también argumentaban que los precios de los productos básicos se habían disparado: el maíz costaba 22 pesos, la manteca 5 pesos el kilo, el azúcar 1.20 el kilo, etc. Sin embargo, ellos seguían sin poder trabajar, pues para el año de 1945, el volcán seguía arrojando arena día y noche. Los pueblos que hacían las peticiones para ser tomados en cuenta en las contrataciones en la ciudad de Uruapan, en varias ocasiones habían hecho peticiones al diputado local para ser contratados, y éste no los había atendido, argumentando que sólo les daría cinco tarjetas de contratación por comunidad.<sup>62</sup> Bajo esta decisión, los campesinos oriundos de los pueblos arriba mencionados decidieron trasladarse a los centros de enganche.

---

568.3/94. Oficio 21961 del Lic. Victoriano Anguiano Equihua al presidente de república, México, D. F., 8 de octubre de 1948. En: AGN/MAC, caja 692, exp. 568.3/94.

<sup>62</sup> Telegrama del secretario de la presidencia y oficialía mayor de Uruapan al presidente de la república, Morelia, Michoacán, 23 de febrero de 1945. en: AGHP/EM/ Gobernación, Emigración de Braceros, años 1945-1946, expediente 2.

### **1.3.2 Migración proveniente de los pueblos ubicados en la segunda zona de desastre: Capacuaro, Paracho, Cherán, Nahuatzen, Charapan y Zicuicho.**

Las comunidades ubicadas en la segunda zona de desastre, al igual que los pueblos asentados en las cercanías del Paricutin, experimentaron la migración hacia los Estados Unidos durante los mismos años. Bastaba con decir en los centros de contratación que eran indígenas provenientes de la zona del Paricutin para que las tarjetas de contratación les fueran otorgadas “sin ninguna traba y demora”.<sup>63</sup> Los pueblos de los que tenemos documentos son Capacuaro, Ahuíran, Paracho, Charapan, Corupo, Nahuatzen, Nurío, Zicuicho y Quinceo.

A diferencia de los pueblos ubicados en la primera zona de desastre, en comunidades como Paracho, Cherán, Nahuatzen y Charapan, tenían ya antecedentes migratorios a los Estados Unidos. Estos pueblos al ser cabeceras municipales y contar con una población mayor al resto de las comunidades indígenas vecinas, el éxodo migratorio tenía ya todo un historial. Cuando hablamos de éxodo, nos estamos refiriendo a la movilidad de población anterior al convenio, la migración no era numerosa. Eran pocos los que podían ir a trabajar al “norte”. Debemos mencionar también que la cercanía con otras ciudades como Uruapan y Zamora fueron focos de atracción para los campesinos de los pueblos de la segunda zona de desastre. Sin olvidar que los medios de comunicación, como las carreteras y vías de ferrocarril hacían más fácil el trasladado de un lugar a otro.

Los pueblos que se ubicaban en la primera zona de desastre, para el año de 1943, que fue cuando hizo la erupción el volcán, aún no estaban conectados con ningún medio de

---

<sup>63</sup> Entrevista a don Gregorio Uribe, Cherán, Michoacán, enero de 2006. Véase fotografía de don Gregorio en anexos, imagen 6.

comunicación. La carretera Uruapan–Los Reyes, aún estaba en construcción. Y creemos que hasta antes del convenio migratorio estos pueblos se habían mantenido al margen de la migración internacional, contrario a lo que había sucedido con los pueblos ubicados en la segunda zona de desastre.

Las consecuencias climatológicas del volcán fueron devastadoras para la segunda zona de desastre. Los cultivos de maíz se perdieron, los bosques no podían ser trabajados por más de cuatro años de actividad del volcán. Sin embargo, la recuperación fue mucho más rápida que en la primera zona. Una vez que cesó la lluvia de ceniza y arena, los campesinos volvieron a sus actividades normales. El ganado no murió, ni los manantiales de agua se contaminaron o desaparecieron. No obstante, el éxodo migratorio de estas comunidades aumentó. Los antecedentes migratorios y los años de improductividad agrícola, fueron las causas para que los campesinos oriundos de esta área se trasladaran a los centros de contratación, tanto en Michoacán como en ciudad de México, Irapuato, Guanajuato, Tlaquepaque, Jalisco, Ciudad Juárez, Chihuahua, Monterrey, Nuevo León, y Empalme, Sonora. Durante la primera y segunda etapa del convenio esta migración siguió su curso. Una y otra vez los campesinos emprendían el viaje para trabajar de manera temporal en los campos agrícolas del suroeste Americano, muchos de ellos terminaban el contrato de trabajo y regresaban a sus comunidades. Otros optaban por la renovación del mismo y pasaban un tiempo más prolongado sin regresar a su terruño.

Finalmente, creemos que las comunidades indígenas de la Sierra P'urhépecha tienen una amplia tradición migratoria, algunos desde principios de siglo XX, como Paracho, Cherán y Nahuatzen. Muchos otros como Ahuiran, Nurío, Angáhuán, Zacán, San Lorenzo, Caltzontzin, y San Juan Nuevo Parangaricutiro, se vieron obligados a migrar a los Estados Unidos durante el convenio migratorio de 1942. Primero por el desastre natural del volcán.

Segundo, una vez que se engancharon por vez primera se escribía la historia de la migración internacional de los pueblos ubicados en la Sierra P'urhépecha, orillados por la escasez de alimentos y la falta de empleos.

## CAPÍTULO II

### El acuerdo migratorio y sus efectos en la región p'urhépecha

Mapa de las zonas afectadas por el volcán Parícutín, 1943



Primera zona de desastre



Segunda zona de desastre

Fuente: Alicia Lemus Jiménez, *Migración en Cherán hacia Estados Unidos de Norteamérica durante el Programa Bracero, 1942-1964*, tesis de licenciatura, presentada en la Escuela de Historia de la UMSNH, Morelia, Michoacán, 2003, p. 46.

## 2.1 La administración del convenio migratorio en su primera etapa, 1942-1947.

En nuestro siguiente apartado analizamos la administración del convenio migratorio en Michoacán en el periodo de 1942 a 1947. Con base en lo anterior demostramos que durante la administración de las contrataciones por el gobierno estatal de Michoacán, el flujo de migrantes durante la primera etapa del Programa Bracero fue decisivo. Fue a través de las negociaciones que hicieron las autoridades municipales se incentivó la salida de trabajadores michoacanos al país vecino del norte. Así mismo, explicaremos el complejo organigrama del proceso de enganche, desde el ámbito federal, hasta el local en Michoacán, donde nos centramos en los pueblos indígenas objeto de estudio.

La administración de las contrataciones estuvo organizada por un aparato burocrático complejo. Lo encabezaban la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), principalmente. Por parte del gobierno norteamericano la Embajada de los Estados Unidos en México, la Secretaría de Agricultura, a través de la Farm Security Administration y la Oficina de Relaciones Agrícolas de Guerra, fueron las encargadas de negociar y administrar el convenio en su primera etapa.<sup>1</sup> Sin embargo, los presidentes de la república en turno se mantuvieron al tanto de las negociaciones y contrataciones que trajo consigo el convenio migratorio. Al inicio del acuerdo, el presidente Manuel Ávila Camacho delegó funciones para tal asunto al secretario

---

<sup>1</sup> Los comisionados mexicanos encargados de las negociaciones y firma del convenio fueron Ernesto Hidalgo, Oficial Mayor, quien actuó en representación de la SRE el Lic. Abraham J. Nava en representación de la STPS. Los comisionados americanos fueron los señores John Walter, quien se desempeñaba como sub administrador de la Farm Security Administration, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. David Meeker, sub-director de la Oficina de Relaciones Agrícolas de Guerra, del mismo departamento, y Joseph F. McGurk, de la Embajada de los Estados Unidos en México. Véase: *Estados Unidos de América. Acuerdo para reglamentar la contratación (temporal) de trabajadores agrícolas migratorios mexicanos*, Ciudad de México, 4 de agosto de 1942. En: <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe>

del trabajo y al secretario de relaciones exteriores, quienes a su vez facultaron a funcionarios de menor nivel.

En una de las cláusulas del convenio se estipuló que los responsables directos de la contratación serían los gobiernos de ambos países; estos a su vez delegarían las responsabilidades a funcionarios de primer nivel, ellos diversificarían la administración en funcionarios de menor rango en coordinación con autoridades locales para el caso mexicano. En México el acuerdo migratorio enfrentó serios problemas de logística y administración. Primero, porque no se contaba con personal capacitado en materia de enganchamiento de trabajadores temporales, y mucho menos se tenía el recurso económico para lo que implicaba la movilidad de grandes contingentes de campesinos, desde su lugar de origen, al centro de contratación. El gobierno mexicano no se encontraba preparado para la contratación de miles de trabajadores temporales. Al inicio se pensó que sería un convenio migratorio que duraría muy poco tiempo y finalizaría una vez que terminara la Segunda Guerra Mundial, y de hecho, esa fue su proyección original. Pero, el convenio fue renovado una y otra vez generando consigo todo un aparato burocrático en México que amasó grandes fortunas y demostró la infuncionalidad del convenio a nivel nacional. Pues no se lograron los objetivos proyectados al inicio del Programa. La falta de regulación y buena administración del mismo llevó a que la administración del convenio resultara ineficaz e inoperante, porque cientos de campesinos salían de sus comunidades para trabajar en los Estados Unidos de manera indocumentada.

En una carta previa a la firma del convenio migratorio, el secretario de relaciones exteriores, Ezequiel Padilla, comunicó al embajador de los Estados Unidos en México, George S. Messersmith, que el propósito principal del convenio migratorio era tratar el asunto de Estado a Estado, para que tuvieran una mejor administración del mismo y de esa

manera examinar todo lo que se refería a las contrataciones de manera directa. Padilla sugirió que era necesaria la reunión de expertos mexicanos y americanos que abordaran la temática y fueran ellos mismos los encargados de la labor. El gobierno de los Estados Unidos a través del embajador aceptó que las negociaciones se llevaran acabo ante los dos gobiernos con sus respectivos representantes.<sup>2</sup>

La razón por la cual ambos gobiernos se encargarían de la negociación y administración del convenio fue porque los Estados Unidos se encontraban en el campo de batalla en Europa. Para el año de 1942 la Segunda Guerra Mundial se encontraba en su apogeo. Los Estados Unidos se habían unido a los que se denominarían los “Países Aliados”. El ejército norteamericano reclutó cientos de ciudadanos de su país para la conflagración en contra del eje Roma-Tokio-Berlín. Esto implicaba sustentar una economía sin la mano de obra nativa ya que los norteamericanos en edad productiva, de los 20 los 44 años, se encontraban en el ejército de su país.<sup>3</sup> Bajo este panorama solicitó ayuda al gobierno de México para “importar” trabajadores temporales, principalmente en el sector agrícola y el sistema de ferrocarriles.

---

<sup>2</sup> *Ibidem.*, p. 2.

<sup>3</sup> Los ciudadanos norteamericanos no solamente fueron enrolados en el ejército. Para el año de 1941 los Estados Unidos estaban desarrollando una economía fincada principalmente en artículos de guerra. Lo cual les ayudaría a salir de la crisis económica que habían arrastrado desde finales de la década de los veinte y treinta. La industria de navíos de guerra, aviones, maquinaria y armamentos de defensa fueron focos de atracción para los norteamericanos que laboraban en la agricultura. Esto generó una crisis agrícola, sobre todo en los estados del suroeste americano. Productores de azúcar y algodón de Arizona, Nuevo México y Texas solicitaron permiso oficial para importar mano de obra mexicana. Mientras tanto, los agricultores de California hicieron el estimado de que necesitarían 30 mil trabajadores para levantar las cosechas del año 1942. Dichas demandas tenían no sólo como objetivo compensar la escasez de mano de obra, sino también, aprovechar la coyuntura y disponer de campesinos mexicanos sin garantía alguna sobre sus condiciones laborales para reducir los salarios y obtener mayor utilidad. Bajo estas presiones al gobierno de los Estados Unidos se empezaron las negociaciones con el gobierno mexicano en el año de 1941 para la firma de un convenio migratorio. Véase: Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, México, Grijalbo, 1987, pp. 143-161. John Mraz and Jaime Velez Storey, *Uprooted: Braceros in the Hermanos Mayo Lens*, Houston, Texas, Arte Público Press, University of Houston, 1996, pp. 33-38.



Ezequiel Padilla reafirmó la cooperación con el vecino país del norte para la conflagración. En el documento del convenio migratorio se hizo visible la intención del gobierno mexicano de ayudar a la caída del eje cooperando con la mano de obra a los Estados Unidos:

El gobierno mexicano, a través de esta Secretaría considera, el deber de señalar la importancia que en los momentos actuales tiene para el país la íntegra conservación del material humano, indispensable para el desarrollo del programa de defensa continental en que está solidarizado el gobierno de México, programa en el que culmina, por recomendación muy empeñosa del Jefe del Ejecutivo, la intensificación de actividades y especialmente la producción agrícola... el gobierno mexicano no escatimará la cooperación que ha venido ofreciendo al gobierno de Estados Unidos, y en la medida en que los recursos de la nación lo permitan, se ha servido determinar que no se ponga obstáculo a la salida de aquellos nacionales que deseen emigrar, en forma temporal, para el desempeño de los trabajos en que sus servicios sean requeridos, y que no se fijen más condiciones esenciales que las que demanden las circunstancias y las que establecen ordenamientos legales vigentes en ambos países.<sup>4</sup>

Bajo este panorama, en un folleto emitido por la SRE a los braceros se estipulaba claramente que sus servicios cumplían dos objetivos principales: el primero de ellos era el esfuerzo bélico. “México, al igual que los Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética y otras naciones, se encontraban en guerra con Alemania, Japón, Italia y otros países que los apoyaban con objeto de destruir al hombre. El gobierno de los Estados Unidos tenía necesidad de contratar trabajadores agrícolas mexicanos, debido a que los norteamericanos se encontraban en el ejército o en algunas industrias indispensables para obtener la victoria. Y era necesario que los trabajadores mexicanos se dieran cuenta que al pasar a la Unión Americana no sólo perseguían un lucro, sino que iban en una misión patriótica. Esta última debía ser la principal consideración que tuviesen presente y a ella ajustar su conducta”.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> *Estados Unidos de América. Acuerdo. Op. Cit. P. 757.*

<sup>5</sup> *Consejos a los trabajadores mexicanos que pasan a los Estados Unidos contratados por la War Food Administration (Administración de Alimentos en tiempos de Guerra), México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero, 1994, p. 3.*

Michoacán, al igual que otras entidades federativas en donde se establecieron centros de contratación, el sistema de enganche se llevó a cabo en coordinación de los tres niveles de gobierno, el federal encabezado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el gobierno local a través de la Oficialía Mayor de Gobierno, y la Secretaría de Gobierno estatal; y por su puesto los presidentes municipales, comisariados ejidales y jefaturas de tenencia.

El orden jerárquico en el sistema de contrataciones se reflejó durante las negociaciones y el proceso de enganche en Michoacán. Los tres órdenes de gobierno estuvieron involucrados en el proceso de selección. Antes que los centros de reclutamiento se establecieran en la entidad, el gobierno estatal junto con el federal se coordinó en varias ocasiones para que el flujo de campesinos que se dirigían a la ciudad de México estuviera regulado y cumpliera con los requerimientos legales.<sup>6</sup>

En una circular del secretario del trabajo a los presidentes municipales y gobernadores de los estados de Guanajuato y Michoacán, solicitó que con el fin de proteger y asegurar la economía del país, los campesinos que pretendían ir a laborar a los Estados Unidos presentaran un certificado expedido por el H. Ayuntamiento de su municipio o

---

<sup>6</sup> En 1942, acordó la SRE y la STPS que la mayoría de los braceros fuesen exclusivamente de la ciudad de México. Al no funcionar esta medida el gobierno mexicano optó porque la procedencia fuera de manera abierta. Durante los primeros meses de 1943 la procedencia de los emigrantes se abrió para todas las entidades federativas. “La ausencia de restricciones al respecto, provocó graves trastornos en el mecanismo de operación del programa, causó un desequilibrio en cuanto a la localización de origen de los contratantes, desequilibrio que, se puso de manifiesto podría repercutir negativamente en la economía de aquellas regiones de las cuales salía el mayor número de aspirantes...” La mayor cantidad de éstos provenían del Distrito Federal, Michoacán y Guanajuato. Durante el año de 1943 Michoacán fue el estado de la república que más braceros expulsó, superándolo el D. F. con un 29.18% del total. En una tabla de clasificación emitida por la STPS, para el año de 1943 Michoacán expulsó 26.73 por ciento de un total de 76,184 trabajadores que se enrolaron en ese año. Eso quiere decir que tan solo en el año de 1943 fueron contratados 20,363 michoacanos aproximadamente. Para el año de 1944 se contrató a un 4.39 por ciento de 118,182 braceros. Siendo contratados en ese año un total de 5,188 braceros procedentes del estado de Michoacán. Para el año de 1945 la STPS registro un 6.25 por ciento provenientes de nuestro estado, lo cual representa 6,530 braceros de un total de 104,487 trabajadores temporales. Para el año de 1946 dicha Secretaría no registró a ningún michoacano. Véase: *Braceros*, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Dirección de Previsión Social, México, 1946, pp. 59-61.

jurisdicción, en el que se testificara el perfil agrario de los solicitantes, pues de lo contrario no se admitiría campesino alguno si no presentaba tal documento. En el certificado la autoridad municipal debería de precisar la situación agraria del solicitante, ya sea que fuese pequeño propietario rural, jornalero agrícola, ejidatario con parcela o campesino con derecho a salvo.<sup>7</sup>

Al inicio del Programa Bracero, quienes se encargaron de la administración del convenio fueron la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Relaciones Exteriores, y ambas instituciones acordaron que los centros de contratación únicamente se establecieron en la ciudad de México. Una vez que las contrataciones se salieron de control, el gobierno optó por trasladar los centros de reclutamiento a otras entidades federativas. Los criterios para la selección de dichos centros fue hacer consenso con los gobernadores de los estados y que éstos a su vez expusieran las condiciones por las que querían que se establecieran dichos centros de contratación en sus entidades.<sup>8</sup> En Guanajuato por ejemplo, se estableció en Irapuato, en el año de 1944, debido a la fiebre aftosa y la sequía que azotaba al estado. Un año más tarde, se establecería en Michoacán, por los desastres naturales del volcán Parícutin y la fiebre aftosa. En Jalisco tuvo su sede en Tlaquepaque, después de 1947. Una vez establecida la estación migratoria, la federación a través del STPS y la SRE organizarían la fecha y el lugar en el que se establecería el lugar de

---

<sup>7</sup> Véase: circular núm. 4.03.4, del secretario general de gobierno del estado de Guanajuato al Secretario de Gobierno de Michoacán, Guanajuato, Guanajuato, 12 de junio de 1943. En: AGHPPEM/ Laboral, Emigración de Braceros, 1944-1956, caja 1-A, exp. 3.

<sup>8</sup> Para elaborar un plan acerca del establecimiento de un centro de contratación en los estados de la república, la STPS tomaba en cuenta los siguientes datos: volumen y densidad de población, características de producción industrial y agrícola, ciclos de producción agrícola y magnitud de problema de desocupación. Tales datos permitían establecer el número de hombres que podían salir de cada entidad federativa. La fijación de número se hizo mediante consulta con las autoridades gubernamentales de cada estado para conocer con mayor precisión los diversos factores que deberían informar el criterio que siguieran sobre el particular. Junto con el señalamiento de número de hombres se hacía la fijación de la época en que le correspondía ser contratado a cada uno de los contingentes de las diversas entidades. *Braceros, Op. Cit.* pp. 60-61.

reclutamiento. Siempre tomando en cuenta la participación de los presidentes municipales pertenecientes a las ciudades que se escogieran como definitivas.

Para el caso de Michoacán, cuando se establecieron los centros de contratación en Uruapan y Pátzcuaro, en 1945 y 1947 respectivamente, el gobierno del estado ofreció las condiciones necesarias para que el proceso se llevara a cabo. Al momento de las contrataciones el gobierno proporcionaba servicios médicos suficientes, tanto para los exámenes de salud que se practicaban a los aspirantes a braceros como a los campesinos que se trasladaban a las ya mencionadas ciudades en busca del contrato. Los servicios de seguridad, al igual que los de salud, eran proporcionados por el gobierno local en coordinación con el municipio.<sup>9</sup>

El comisionado para coordinar las contrataciones en Michoacán por parte del gobierno del estado fue el Oficial Mayor de Gobierno el Lic. Gilberto Vargas López. Dicho funcionario fue nombrado representante del gobernador ante la Comisión México-Americana. En representación del gobernador Mendoza Pardo, Vargas López al lado del presidente municipal de Uruapan serían los encargados de las contrataciones. Así mismo ofrecerían los medios necesarios para que el proceso se apegara a la legalidad.<sup>10</sup> De esta manera quedaba establecido que los tres niveles de gobierno participaban conjuntamente en el sistema de enganche. El nivel federal, por medio de la Secretaría del Trabajo y Relaciones Exteriores, se encargaban de establecer el número de braceros que saldrían de cada entidad federativa. En coordinación con la comisión México-Americana eran quienes

---

<sup>9</sup> Véase: Oficio número I-6750, del secretario de gobierno Luis M. Moreno al General de brigada, Comandante de la Segunda Zona Militar, Morelia, Michoacán, 5 de abril de 1947. En: AGHPM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3. Oficio número I-7645, del secretario de gobierno Luis M. Moreno al Jefe de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia de Michoacán, Morelia, Michoacán, 14 de abril de 1947. En: AGHPM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 3.

<sup>10</sup> Véase: oficio I-7129, del secretario de gobierno Luis Manuel Moreno al oficial mayor de gobierno, Gilberto Vargas López, Morelia, Michoacán, 4 de abril de 1947. En: AGHPM/Laboral, emigración de braceros 1944-1956, caja 1, exp. 3.

contrataban a los trabajadores temporales. El gobierno estatal y municipal expedían los certificados de procedencia agraria y documentos necesarios a los aspirantes a braceros; en varias ocasiones el Congreso Local también participó en este proceso. De igual manera, se encargaba de proporcionar servicios básicos para los aspirantes a braceros. Y vigilaba que los comunicados que se enviaban a los ayuntamientos se cumplieran al pie de la letra.

Los certificados que expedían los presidentes municipales en varias ocasiones resultaron ineficaces. Estos se expedían sin control alguno. A pesar de ser un trámite gratuito, por lo regular los ediles optaban por establecer o cobrar una cuota al momento de la expedición. Un ejemplo fue el municipio de Los Reyes, Michoacán, pues en el año de 1943 el presidente municipal Francisco Medina Díaz, expidió los mencionados documentos a decenas de campesinos argumentando que estos no tenían tierras de cultivo, además de haber sufrido pérdidas en la agricultura debido a las cenizas del volcán Parícutin. Los campesinos que solicitaban los certificados en su mayoría eran padres de familia y su situación económica se vio fuertemente afectada por las lluvias de ceniza del coloso volcánico.<sup>11</sup>

Aunque la mayoría de los campesinos oriundos de la zona de desastre del volcán no tuvieron problemas al momento de contratarse en los diversos centros de reclutamiento ubicados en varias ciudades del país. Hubo casos donde las estafas, fraudes y falsificación de documentos llegaron al extremo. En el caso del municipio de los Reyes, el presidente municipal expidió certificados a campesinos tanto de su municipio como de otras entidades federativas en la que estaban incluidas principalmente Jalisco y Guanajuato. A través de un comunicado de la STPS al gobernador del estado, se puso en evidencia que el alcalde de

---

<sup>11</sup> Certificado de procedencia del presidente municipal de Los Reyes, Francisco Medina Díaz, al señor J. Jesús Hurtado Cortés, Los Reyes, Michoacán, a 15 de Octubre de 1943. En: AGHPEM/Laboral, emigración de braceros 1944-1956, caja-A, exp. 3.

dicho municipio incurrió en los delitos de falsificación de documentos y violación de la ley por el cobro de 2 a 10 pesos por certificado de procedencia. La firma del edil en varios certificados resultó ser falsa, ya que variaba de un documento a otro.<sup>12</sup>

En un telegrama de la Secretaría de Gobierno estatal a la presidencia de la república se informó que el gobierno local en turno había girado instrucciones a los presidentes municipales de Uruapan, Paracho, Peribán, Cherán, Los Reyes, Tocumbo, Zacapu, Apatzingán y Ario de Rosales para que se abstuvieran de expedir certificados falsos a braceros. Y se les advertía que de seguir realizando estas prácticas se les castigaría conforme a la ley.<sup>13</sup> De esta manera el gobierno estatal invitaba a los trabajadores a no emprender el viaje. Sin embargo, hubo casos que demostraron lo contrario. Aún y con los comunicados de la Secretaría de Gobierno y algunos alcaldes, siguieron incurriendo en la expedición de certificados. En el caso de Cuitzeo, el presidente municipal no sólo cobraba por expedir dichos documentos, sino que una vez autorizada la contratación en 1945, cobró a los noventa aspirantes de su comunidad la cantidad de 100 y 150 pesos por autorizar su salida e incluirlos a las listas de contratación, las cuales se llevarían acabo en Pátzcuaro y Uruapan durante febrero y marzo de dicho años.<sup>14</sup> Esto generó que el sistema de contrataciones en Michoacán rebasara al gobierno, ya que no solamente los ediles incursionaron en estas prácticas fraudulentas, sino también políticos locales y líderes estatales.

---

<sup>12</sup> Véase: Oficio 5851, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social al gobernador de Michoacán, Félix Ireta V. México, D. F., 20 de Octubre de 1943. En: AGHPPEM/ Laboral, emigración de braceros 1944-1956, caja 1, exp. 3.

<sup>13</sup> Véase: telegrama urgente del secretario de gobierno a la presidencia de la república, Morelia, Michoacán, 25 de febrero de 1944. En: AGHPPEM/ Laboral, emigración de braceros 1944-1956, caja 1, exp. 2.

<sup>14</sup> Oficio IV-8131, del secretario general de gobierno al oficial mayor de gobierno, Morelia, Michoacán, 28 de abril de 1947. En: AGHPPEM/ Laboral, emigración de braceros 1944-1956, caja 1, exp. 3.

Si bien es cierto que el convenio migratorio de 1942 favoreció a los damnificados, cientos de ellos abandonaron sus tierras de cultivo. Y no solamente lo hicieron los campesinos que habían salido afectados, sino que los que no vieron grandes perjuicios en sus cultivos también utilizaron esta coyuntura local para conseguir tarjetas de contratación y dirigirse a los Estados Unidos como trabajadores temporales. El abandono de las zonas de cultivo tuvo repercusiones en la economía local. El gobierno del estado, a través de la secretaría de gobierno dirigió comunicados a los presidentes municipales de Los Reyes, Peribán, Uruapan, Cotija y Parangaricutiro, para que dejaran de expedir certificados a los campesinos que poseían tierras de cultivo y de esta manera no se afectara a la economía local, la cual dependía estrictamente de la agricultura de temporal.<sup>15</sup> Con el pretexto de ser damnificado del volcán, la mayoría de los campesinos querían trabajar tierras ajenas, descuidando las suyas.

El presidente municipal de Tarétan, comunicó al gobernador de la entidad Félix Ireta Viveros, del grave problema que presentaba su región, principalmente por la salida de braceros, no sólo a Estados Unidos, sino también a otras entidades de la república, principalmente Campeche y Chiapas. El daño más grave se dejó ver en la agricultura. Para el año de 1943 los contratistas informales se habían establecido en la ciudad de Uruapan, enganando no sólo a ejidatarios de Taretán, sino también a campesinos provenientes de la zona del Paricutin. La salida de ejidatarios oriundos de la comunidad arriba mencionada provocó serios problemas al comisariado ejidal, ya que con el pretexto de que los ejidatarios no tenían capital suficiente para invertir en sus tierras, la salida a trabajar en otros lugares aumentó el abandono de las parcelas. Por lo tanto, el edil pedía al gobernador

---

<sup>15</sup> Telegrama del secretario de gobierno estatal a lo presidentes municipales de Los Reyes, Peroran, Uruapan, Cotija y Parangaricutiro, Morelia, Michoacán, 23 de diciembre de 1943. En: AGHPem/Laboral, emigración de braceros 1944-1956, caja 1, exp. 2.

tomara cartas en el asunto ya que a él el problema lo había rebasado.<sup>16</sup> Como este y muchos otros casos podemos mencionar para la zona objeto de estudio. Pero ¿hasta qué punto el proceso de contratación más que traer beneficios afectó la economía local agrícola? ¿Se cumplieron los propósitos en los cuales estuvo fincado el convenio migratorio, en donde se daba por hecho que la salida de trabajadores ayudaría al desarrollo regional? Estas preguntas nos llevan a replantearnos si realmente el convenio migratorio cumplió con los objetivos por los cuales fue creado.

Durante las contrataciones en Michoacán y mucho antes, una vez iniciado el convenio migratorio en 1942, el papel de los ayuntamientos y jefaturas de gobierno local, principalmente las establecidas en la Sierra P'urhépecha, fueron decisivos para que el flujo de braceros aumentara en la primera etapa del Programa Bracero. La expedición de certificados de procedencia fue una actividad que estuvo presente desde principios de 1942. Los braceros michoacanos al no contar con documentos que los acreditaban como campesinos desempleados y sin tierra, en varias ocasiones recurrieron al uso de documentos apócrifos que los acreditara como tal, pagando por ello dinero que no tenían y que por lo regular lo pedían prestado con sus familiares y amigos. Dicha práctica los llevó a conseguir los certificados no sólo en sus municipios, sino también en los que estaban más cercanos a la primera zona de desastre. A principios de 1943, con el simple hecho de decir que procedían de la zona del Paricutin eran admitidos en las contrataciones.

En nuestro trabajo argumentamos que las autoridades municipales fueron una pieza clave en el fomentó indirecto de la salida de campesinos indígenas, no solamente durante

---

<sup>16</sup> Véase: Oficio 255 del presidente municipal de Taretán, Antonio Villanueva Prado, al gobernador del estado Félix Ireta, Taretán, Michoacán, a 22 de Septiembre de 1943. En: AGHPem/Laboral, emigración de braceros 1944-1956, caja 1, exp. 2. Telegrama del secretario de gobierno estatal al secretario de gobernación, Morelia Michoacán, 2 de marzo de 1943. En: AGHPem/ Laboral, emigración de braceros 1944-1956, caja 1, exp. 2.



los años de desastre ecológico, sino también en el resto del convenio migratorio. Los alcaldes municipales, concientes de sus actividades ilícitas, contribuyeron en gran medida a que cientos de campesinos indígenas emprendieran el viaje como trabajadores temporales, por medio de contratos laborales o de manera indocumentada. De una o de otra manera, los alcaldes ofrecían los certificados a los campesinos de sus municipios, con tal de que hicieran los pagos. En el fondo sabían que la contratación no se lograría, hicieron caso omiso a los comunicados del gobierno local referentes a la prohibición de la expedición de certificados de procedencia.

Los campesinos que ya habían incursionado en los Estados Unidos alentaban a sus paisanos para que emprendieran el viaje con ellos. Pedían sus certificados a los presidentes municipales y aunque sabían que la probabilidad del contrato era casi nula, lo solicitaban de igual forma. Esto porque si en el centro de contratación conocían a algún coyote, el cual les podía conseguir los contratos de forma más rápida, el documento probablemente tendría alguna utilidad. De no ser así, de todas formas emigraban a los Estados Unidos de forma clandestina.

## **2.2. La segunda etapa del convenio de 1949 a 1954, su politización en la Sierra P'urhépecha.**

Hablar del impacto del convenio migratorio en el ámbito regional, no sólo es hablar del campo económico, sino también en lo cultural de los pueblos indígenas. El impacto político siempre estuvo presente, principalmente por las modificaciones que se hicieron a lo largo de los veintidós años de vigencia del acuerdo.

El convenio migratorio de 1942 sufrió varias modificaciones y renovaciones durante las poco más de dos décadas de su duración. El cambio más importante de éste fue el realizado en el año de 1949, cuando fueron renovadas y modificadas algunas cláusulas del mismo. En el siguiente apartado analizamos dichas modificaciones. Posteriormente aterrizamos en el contexto local de Michoacán, principalmente en la Sierra P'urhépecha.

Como señalamos en el apartado anterior, durante los primeros seis años de vigencia del convenio migratorio, la administración estuvo plagada de irregularidades. Los puntos establecidos que teóricamente garantizaban los derechos de los braceros mexicanos nunca se cumplieron, debido a las anomalías que existieron en la operación del convenio. Una cosa fue lo que teóricamente se había establecido, y otra muy diferente fue la práctica. La inoperatividad quedó demostrada al siguiente año de firmado el convenio original. Se habían pasado por alto varios puntos que tenían que ver con las garantías laborales de los enganchados. Principalmente los que aludían a la forma de contratación, en donde se estipulaba que ningún mexicano podía ser contratado sin previa autorización de la autoridad municipal correspondiente. Temas como el de repatriación, salarios (se estableció que los días no laborables también serían pagados), condiciones adecuadas de trabajo, la

autorización de inspectores mexicanos en las granjas agrícolas en Estados Unidos, entre otros, no fueron cumplidas por parte de los países firmantes.<sup>17</sup>

Una vez que regresaron los primeros contingentes de trabajadores temporales, las autoridades mexicanas se dieron cuenta que el convenio que ellos habían celebrado con los vecinos del norte, practicante no beneficiaba a los mexicanos. Fue por eso que propusieron a la Comisión Norteamericana las primeras modificaciones, pues las constantes quejas de maltrato, horarios de trabajo excesivos, e incumplimiento de salarios, fueron algunas de las mayores preocupaciones.

A menos de un año de empezado el convenio migratorio para trabajadores agrícolas, entró en vigor un acuerdo migratorio destinado al sector ferroviario. Fincado en las bases del programa para trabajadores del campo; esto quiere decir que se estipularon los mismos puntos en el contrato. Sin embargo, la especificidad de sectores para los cuales iban dirigidos los trabajadores temporales no fue respetada. Los trabajadores agrícolas por ejemplo, desarrollaron varias actividades que no estaban propiamente ligadas al trabajo del campo. En varias ocasiones, los migrantes indígenas desarrollaron trabajos en el sector servicios, producción y procesamiento de carnes. Un ejemplo fue el caso del señor Frutoso Durán, oriundo de Cherán, Michoacán, a quien al no cumplírsele los seis meses de su contrato, fue llevado a trabajar como “niñero”, pues en la zona agrícola para la cual había sido destinado se había terminado la cosecha de productos; por consiguiente, el patrón los llevo a él y a otro compañero a desempeñarse en la labor arriba mencionada, por lo que tuvo que cumplir ese trabajo por más de dos meses. Su labor principal era alimentar, asear y cuidar a dos niñas, ya que la madre se encontraba trabajando durante el día en una

---

<sup>17</sup> *Estados Unidos de América, Acuerdo que modifica el convenio del 4 de agosto de 1942 para reglamentar la contratación de trabajadores agrícolas migratorios mexicanos.* México, D. F., 26 de abril, 1943, en: <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe>

fábrica.<sup>18</sup> Un caso similar sucedió con el señor José Luis Rodríguez, nativo de Zacán; él fue contratado en el año de 1945 en Uruapan, y fue enviado a trabajar al estado de California, desempeñándose principalmente en una empacadora de carnes, él y sus compañeros de realizaban trabajos de destazar y empacar las carnes; otros se dedicaban a la limpieza de la fábrica, etc.<sup>19</sup>

Bajo conocimiento de causa, las autoridades mexicanas sabían que los contratos no se respetaban cabalmente. Las reformas al convenio afectaron a los braceros indígenas. En la mayoría de los casos los campesinos solamente sabían desempeñar actividades agrícolas. El cambio de trabajo modificó no solamente su oficio, sino que trastocó el sistema de valores y de actividades que les habían inculcado. En la sociedad indígena p'urhépecha de los años cuarenta, los hombres solamente se dedicaban a labores del campo, una mínima parte desarrollaba algún otro oficio como zapatero, carpintero, panadero o pequeño comerciante. Estos oficios tenían que ver con su rol social de ser hombre, y el hecho de desarrollar actividades “propias de las mujeres”, como el hecho de cuidar niños y atender el hogar, los llevó a replantearse su situación de trabajo en los Estados Unidos, muchos de ellos decidieron desertar del contrato. En muchas ocasiones otros volvieron a trabajar en los Estados Unidos, esta vez de “espaldas mojadas” ó indocumentados, ya que bajo esta categoría escogían el trabajo que deseaban o les conviniera. Bajo esta modalidad ellos tenían la opción de decidir si se quedaban o no en el trabajo, cosa que no sucedía cuando eran contratados, pues debían cumplir con determinado periodo de trabajo.

---

<sup>18</sup> Entrevista a Frutoso Durán, Cherán, Michoacán, octubre de 2005. Entrevista a Domingo Valencia, Cherán, Michoacán, enero de 2007.

<sup>19</sup> Entrevista a la señora Queren Apuc de Roo, Morelia, Michoacán, septiembre de 2006.

Un caso especial fue el convenio migratorio para trabajadores ferrocarrileros, solamente se contrataría a trabajadores del sector ferroviario en México, ya que, se suponía, sólo ellos poseían la experiencia de trabajo en el ramo, y los conocimientos adquiridos en los Estados Unidos serían aplicados en los Ferrocarriles Mexicanos,<sup>20</sup> situación que pocas veces pasó, ya que las expectativas superaron con creces lo estipulado en el convenio. El número de contratados por el gobierno norteamericano superó la cantidad de trabajadores ferroviarios que laboraban en México, por lo que para este sector se admitía a trabajadores que no sabían propiamente el oficio. Y casi nunca tuvieron puestos de mando, mucho menos de reparación de maquinaria, ni nada que tuviese que ver con el funcionamiento y ensamblaje de este tipo de transporte, ya que su principal actividad fue la reparación de vías, limpieza de campamentos y mantenimiento de talleres de reparación y estaciones de trenes.<sup>21</sup> Actividades que no tenían que ver con el oficio de ser trabajador del sistema ferroviario norteamericano. A su regreso, la mayoría de los trabajadores que se habían desempeñado en este sector no aplicaron sus conocimientos en ningún sector, pues como su oficio distaba mucho de ser trabajadores de transporte, el conocimiento adquirido no tuvo aplicación práctica.

Una vez clausurado temporalmente el convenio en diciembre de 1947, se reanudaron las negociaciones para replantear la posibilidad de una nueva reforma internacional de migración, el cual inició con las pláticas en febrero de 1948 y finalizó con la firma del mismo en agosto de 1949. Por más de un año y medio de continuas negociaciones, se reanudo el convenio con nuevas cláusulas. Se enfatizaron los apartados

---

<sup>20</sup> Véase: *Estados Unidos de América. Acuerdo para reglamentar la contratación de trabajadores no agrícolas migratorios mexicanos*. México, D. F., 29 de abril de 1943. en: <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe>.

<sup>21</sup> Entrevista al señor Pablo Fabián, Cherán, Michoacán, enero de 2006.

relativos al estatus legal del trabajador; además se integró un apartado con normas jurídicas en donde se advertía acerca de las violaciones del contrato por parte del trabajador y del empleador y para dar seguimiento a las denuncias se designó al Servicio de Colocación de los Estados Unidos como órgano para investigar conflictos al respecto.<sup>22</sup>

En una de las primeras cláusulas redactadas en inglés y español se determinó que la contratación se regiría por un contrato individual celebrado entre el trabajador y el patrón, bajo la supervisión de un representante de cada gobierno. El patrón sería una persona física o moral que empleara a los trabajadores temporales en actividades agrícolas con las siguientes características:

Al emplearse en este acuerdo la palabra “patrón”, se entenderá que se trata de una persona dedicada a la explotación agrícola de tierras de labranza, o de una asociación de dichas personas que tengan capacidad legal para celebrar contratos, o de personas o empresas dedicadas a la industrialización de productos agrícolas, cuando éstas obtengan trabajadores para que presten sus servicios en sus cosechas...<sup>23</sup>

Todas las negociaciones relativas a cualquier aspecto del programa que es el objeto de este acuerdo, serán llevadas a cabo exclusivamente entre los dos gobiernos. La selección y contratación puede ser llevada a cabo por el Servicio de Colocación<sup>24</sup> de los Estados Unidos de América, en los centros de contratación, actuando como agentes de los patrones, mediante autorización de estos, sin que el propio Servicio de Colocaciones asuma responsabilidad por cualquiera de las obligaciones de los mismos...<sup>25</sup> de igual manera, dicha instancia junto con los comisionados mexicanos determinaron que los centros de contratación se establecieran en Hermosillo, Sonora, Chihuahua, Chihuahua y Monterrey, Nuevo León. Con el objetivo de facilitar el traslado de los trabajadores, beneficiando solamente a los contratistas y perjudicando gravemente a los trabajadores temporales.<sup>26</sup>

Ahora bien, con la nueva firma del convenio, quienes estuvieron involucrados directamente en las contrataciones fueron los patrones y el Servicio de Colocación de los

---

<sup>22</sup> Véase: *Estados Unidos de América. Acuerdo sobre la contratación de trabajadores Agrícolas mexicanos*, celebrado en la ciudad de México el 1 de agosto de 1949. En: <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe>.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> El Servicio de Colocación no sólo estaría encargado de las contrataciones, sino también interpondría sus “buenos oficios” para inducir a los presuntos patrones... a que formaran nuevas asociaciones o se agruparan en las ya existentes para que actuaran como patrones responsables de la observancia y cumplimiento del acuerdo y del contrato individual”. Dicha agencia también tenía la facultad de expedir certificados aprobatorios a los granjeros norteamericanos para autorizar el permiso de la contratación de trabajadores temporales. *Op. Cit.*, pp. 311-313.

<sup>25</sup> *Op. Cit.*, p. 309.

<sup>26</sup> Otey M. Scruggs, *Braceros, “wetbacks,” and the farm labor problem. Mexican agricultural labor in the United States 1942-1954*, New York & London, Garland Publishing, Inc, 1988, pp 299-334.

Estados Unidos, el gobierno mexicano a través de la STPS, así como Relaciones Exteriores fungieron únicamente como observadores del proceso. Y una vez más cedieron ante la voluntad de las autoridades norteamericanas para llevar a cabo el proceso de selección y contratación de trabajadores migratorios.

Las renovaciones rebasaron las expectativas del gobierno mexicano, pues cada vez los comisionados nacionales perdían ingerencia al momento de redactar las bases del nuevo convenio. Los centros de contratación por primera vez se establecieron en las ciudades fronterizas con los Estados Unidos, perjudicando a los campesinos del centro y sur del país. Para los campesinos michoacanos, el viaje a los centros de contratación se complicó aún más. Si el viaje al centro de reclutamiento ubicado en Irapuato, Guanajuato, resultaba difícil y costoso, el costo se duplicó. Una vez estando en el centro de contratación y al no ser admitidos los trabajadores p'urhépecha optaban por pasar de manera indocumentada a los Estados Unidos.

Estos cambios al convenio internacional de migración que en teoría resultarían más práctico y benéficos para los trabajadores temporales, no cumplieron las expectativas proyectadas. Primero, porque no se efectuaron las sanciones para los contratistas que no respetaron el convenio; segundo, la migración indocumentada registró un aumento importante durante la vigencia del tratado de 1949.

La politización del convenio por parte del gobierno norteamericano repercutió ampliamente en los braceros p'urhépecha. Las cosas habían cambiado, el gobierno mexicano teóricamente se declaró incapaz de defender a sus connacionales al grado de que unos años después de la segunda etapa, los índices de migrantes indocumentados crecieron lo suficiente y llegó a ser un problema de diplomacia serio. Las autoridades de la región p'urhépecha, no tenían garantía de nada, ahora los presidentes municipales ya no podían

expedir los certificados de procedencia de los aspirantes, para este periodo ya no eran válidos. Sin embargo, continuaron expidiéndolos, porque les ofrecían una entrada de dinero rápida y segura.

Esta coyuntura fue aprovechada por las personas que se dedicaban a estafar y engañar a los p'urhépecha que viajaban a los centros de contratación para ser enrolados. Muchos de ellos pagaban cuotas exageradas para tener la tan ansiada tarjeta. En las comunidades indígenas, durante este periodo, llegaban vivales procedentes de las ciudades de Uruapan y Zamora ofreciendo tarjetas, mencionándoles que con ellas podían ser admitidos inmediatamente en el centro de contratación. Ahora el gobierno ya no tenía la responsabilidad de repartir tarjetas, simplemente se estudiaba el estado, la región y si los datos mostraban que había un excedente de mano de obra, la región era favorecida para que trasladara a un número determinado de trabajadores desocupados. Y era el patrón quien decidía si estos se quedaban a trabajar con él.

Este tipo de información no se conocía en las comunidades indígenas. Primero, porque se anunciaba en los periódicos locales la firma de un nuevo convenio, no se publicaban los acuerdos firmados por las comisiones mexicana y americana con respecto al tema. Segundo, la población indígena del periodo, en su mayoría no sabía leer ni escribir y muy difícilmente se enteraban de tales noticias. Todo era de “oídas” y no se enteraban del verdadero trasfondo del tema.

Estas modificaciones sirvieron para que tanto los políticos locales y agrupaciones de individuos dedicados a “vender” tarjetas, engañaran a los campesinos y creciera la migración indocumentada. Para el caso de las comunidades de Nahuatzen, Paracho, Charapan, Zacán, Angáhuán, Caltzontzin y Cherán, fue el periodo en donde más campesinos viajaron a los centros de contratación ubicados al norte del país. Si no eran



admitidos, no regresaban a su comunidad de origen, como es de pensarse, sino que deambulaban por los pueblos y ciudades fronterizas a la espera de que un “patero”, “coyote” o “balsero” quienes se encargaban de trasladarlos al otro lado del Río Bravo. En la mayoría de las ocasiones no les alcanzaba el dinero para costear su estadía en dichos lugares; es por eso que desempeñaban actividades varias para solventar los gastos de comida; por el hospedaje no era necesario pagar, para eso existían las plazas, jardines y parques públicos en donde se agrupaban para pasar la noche. En la mayoría de los casos, los p’urhépecha no encontraban trabajo, el dinero escaseaba y pasaban días mal comiendo. Y no se regresaban a sus comunidades de origen sin la aventura de haber trabajado en los Estados Unidos, aunque esto les costara penurias. El hecho de volver sin haber alcanzado el propósito, hería el orgullo p’urhépecha, y por esta razón “no lo verían derrotado en su comunidad”, el beneficio económico era poco, el hecho de ser “norteño” no significaba “progreso económico”.

La experiencia que muchos de ellos habían adquirido durante la primera etapa del convenio internacional de migración, ahora era necesaria y valiosa. Muchos de los p’urhé, aprovecharon sus conocimientos y convencieron a sus paisanos que no tenían la experiencia de migrar para que lo hicieran; “ellos conocían los lugares de trabajo y las rutas para llegar a éstos”. En varias ocasiones preferían irse de indocumentados que por la vía del contrato. Porque estando como trabajadores libres, les resultaba mucho más cómodo moverse de un lugar a otro y así evitar el compromiso de cumplir con una cierta temporalidad laboral. Si les convenía el trabajo, se quedaban, si no, lo abandonaban y buscaban uno mejor.

### 2.3. El problema de los indocumentados.

Para hablar de la migración indocumentada y en especial de la migración indígena de la región p'urhépecha, tenemos que hacer un análisis de lo que implicó la movilidad de trabajadores indocumentados a nivel nacional. Después aterrizamos en el caso particular de la región indígena objeto de estudio y al final damos un panorama general de las consecuencias políticas, sociales, económicas y culturales que trajo consigo el convenio internacional de migración.

El problema de los trabajadores indocumentados durante el Programa Bracero estuvo presente desde sus inicios.<sup>27</sup> Sin embargo, en cada etapa del convenio migratorio la emigración fue en aumento. Al principio, muchos trabajadores que no lograban obtener la tarjeta de contratación en la ciudad de México, optaron por tomar la iniciativa y trasladarse a las ciudades fronterizas por medio del ferrocarril. Una vez estando en la frontera, conseguían pasar fácilmente el Río Bravo e internarse en el Estado de Texas, donde se empleaban principalmente como recolectores de algodón.

Al paso de los años el problema fue en aumento, a tal grado que durante la segunda etapa del Programa Bracero, 1949-1954, se optó por legalizar a los trabajadores indocumentados que se encontraban en los Estados Unidos. En el convenio migratorio firmado en 1949 se reglamentó esta nueva modalidad; es decir, se harían redadas en los centros de trabajo, los trabajadores serían llevados a las ciudades fronterizas donde los

---

<sup>27</sup> A estos trabajadores se les denominó “espaldas mojadas”, porque atravesaban el Río Bravo para llegar a Estados Unidos, porque se internaban en los Estados Unidos de forma indocumentada por lo regular eran aspirantes a braceros que en muchas ocasiones no cumplían con los requisitos de la contratación y emigraban burlando la vigilancia fronteriza. Véase: José Lázaro Salinas, *La emigración de braceros: visión objetiva de un problema mexicano*, México, 1955, pp. 24-27. Senador Pedro de Alba, *Siete artículos sobre el problema de los braceros*, México, 1954, pp. 37-41. Herminio Corral Barrera, *Los fabricantes de braceros*, México, Editores Asociados Mexicanos, 1980, pp. 98-122.

contratarían y de esta manera ingresarían nuevamente al país vecino, ahora en calidad de trabajadores temporales.

Sin embargo, estas medidas fueron plasmadas en papel y se quedaron en teoría pero no se aplicaron. Lejos de cumplirse la contratación de trabajadores indocumentados en los Estados Unidos, las redadas y los maltratos a los trabajadores indocumentados tuvieron su mayor auge en los años de 1949 a 1954.<sup>28</sup> La recesión económica que vivieran los Estados Unidos una vez terminada la Guerra de Corea en 1953, hizo que los trabajadores indocumentados se volvieran un problema político para dicho país, el cual culminó con la deportación masiva de mexicanos en ese mismo año. Jorge Bustamante menciona en su obra *Cruzar la línea...*,<sup>29</sup> que la “operación *wetback*” no era otra cosa que deportaciones masivas, las cuales estuvieron presentes desde 1949 hasta el final del convenio migratorio en 1964. Sin embargo, los trabajadores mexicanos no cedieron en su afán de ir a trabajar al vecino país. El gobierno mexicano a través de los consulados en Estados Unidos, recibía informes de este tipo de operaciones, sin embargo, su intervención se limitó a enviar comunicados al gobierno norteamericano, principalmente a los gobernadores de Texas y California, estados en los que sucedían este tipo de actividades. En el convenio migratorio se había establecido el respeto a los trabajadores indocumentados, los cuales pasarían inmediatamente a legalizarse como trabajadores contratados, y no sucedió como estaba

---

<sup>28</sup> Muchos de ellos eran denunciados a las autoridades migratorias por los mismos granjeros norteamericanos una vez que finalizaba el trabajo, de esta manera no les pagaban lo que les restaba de su trabajo. El mismo patrón colocaba pequeñas tiendas cerca de su granja, obligando a los “espaldas mojadas,” a comprar en ella; de esta manera el negocio era redondo, pues él mismo se quedaba con el dinero de sus trabajadores. Las condiciones en las que estos trabajadores vivían eran infrahumanas, ya que las viviendas no contaban con los servicios establecidos por el convenio migratorio, por lo que muchos indocumentados optaban por hospedarse por su propia cuenta en lugares que les resultaban costosos; muchos otros vivían en barrancos, cuevas, y casas hechas con materiales que ellos mismos recolectaban. Gloria R. Vargas y Campos, *El problema del bracero mexicano*, México, Universidad Autónoma de México, México, Escuela Nacional de Economía, Tesis de licenciatura, 1964, pp. 51-55.

<sup>29</sup> Jorge A. Bustamante, *Cruzar la línea: la migración de mexicanos a los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 140-154. Véase: Jorge A. Bustamante, “Emigración indocumentada a los Estados Unidos”, en: *Indocumentados mitos y realidades*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 23-59.

estipulado. Y fue una estrategia más por parte de los contratistas (granjeros para este periodo) para acceder con mayor facilidad y sin problemas a la mano de obra mexicana.

La migración indocumentada se dio paralela a la migración por contrato. Jorge Durand afirma que muchos de los trabajadores temporales que se enrolaron como tal, una vez que terminó su periodo de trabajo se quedaron en los Estados Unidos y pasaron a la categoría de indocumentados. Como los contratistas no cumplían con la parte del acuerdo en donde se estipulaba que debían pagar los gastos de transporte al lugar de origen del trabajador, o en su caso contrario al centro de contratación, ellos regresaban por su propia cuenta a las ciudades fronterizas más cercanas, y una vez ahí, volvían a internarse en territorio norteamericano sin ningún contrato previo. Muchos otros desertaban del trabajo y se trasladaban a otro estado de la Unión Americana, en donde encontraban trabajo, el cual se igualaba en salario y horas laborables al que se estipulaba en el contrato de trabajo.<sup>30</sup>

Para el periodo objeto de estudio, Patricia Morales en su obra de *Indocumentados mexicanos...*<sup>31</sup> afirma que al final de la segunda etapa del convenio migratorio la cifra de indocumentados llegó a superar el millón de campesinos. Sin embargo, no podemos dar cifras, puesto que no se tenía un control de cuántos campesinos cruzaban por el Río Bravo o por la frontera entre las californias. Muchos de los campesinos que optaban por ingresar por su propia cuenta a los Estados Unidos, lo hacían desde su lugar de origen y no acudían para nada a los centros de contratación; otros ingresaban al no cumplir con los requisitos; otros al expirar su contrato permanecían en el país vecino en calidad de indocumentados; la cuantitividad no se puede calcular porque muchos de los braceros primero fueron como

---

<sup>30</sup> Jorge Durand, *Más allá de la línea. Patronos migratorios entre México y Estados Unidos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, pp. 129-134.

<sup>31</sup> Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*. México, Grijalbo, 1989, pp. 160-177.

indocumentados, después como contratados y así sucesivamente. Es por esto que algunos campesinos a lo largo de su vida migratoria tuvieron las dos categorías, ¿Cómo determinar si era contratado o indocumentado?

Las penurias de viajar como trabajador indocumentado no eran solamente ingresar a los Estados Unidos en condiciones de ilegalidad; también las humillaciones y maltratos de los cuales eran víctimas por parte de la Patrulla Fronteriza y los “coyotes” eran una de las múltiples faltas que tenían que soportar los indocumentados. Si bien es cierto que podía desplazarse de un lugar a otro para encontrar trabajo, ventaja que no tenían los trabajadores que firmaban el contrato, el mismo hecho de viajar constantemente implicaba costos y la inseguridad de llegar a un lugar desconocido sin un trabajo ni lugar en donde vivir, orillándolos en muchos casos a vagar en la más completa miseria. Éste tipo de trabajadores eran más susceptibles a ser detenidos, encarcelados y deportados por los agentes de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos.<sup>32</sup> Muchos de ellos eran deportados por la fuerza. Los migrantes indocumentados en varias ocasiones eran baleados por la patrulla fronteriza. En los periódicos de la capital michoacana constantemente aparecían notas denunciando este tipo de problemas de los indocumentados, y no solamente se deportaba a este tipo de personas, sino también a mujeres y niños que intentaban cruzar el Río Bravo.<sup>33</sup>

Muchas veces los agentes de migración optaron por la deportación y las redadas masivas de trabajadores indocumentados, las cárceles de Norteamérica resultaban insuficientes para la cantidad de “espaldas mojadas” que se encontraban en dicho país,

---

<sup>32</sup> Véase: Alberto Domínguez, *Braceros: tráfico de carne humana*, México, Anaya Editores, 1978, pp. 17-61. Ettore Pierre, *Braceros, la frontera explosiva*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1978, pp.194. “¡No se vaya usted de bracero!” en: *El Noticiero*, año I, num. 29, Uruapan, Michoacán, 24 de mayo de 1953, p. 6.

<sup>33</sup> María Luisa Casto de Blanco, “Braceros baleados al atravesar el Río Bravo”, en: *El Rural*, año II, num. 53, Morelia, Michoacán, 25 de abril de 1952. pp. 1, 8.

además del gasto que representaba mantener a los indocumentados en las prisiones locales. De esta manera, podemos decir que el problema de la migración indocumentada fue en aumento y se dejó sentir más al término de cada convenio, en 1947 y 1954.<sup>34</sup> Primero, porque a falta de un convenio internacional de migración, los trabajadores mexicanos seguían el camino al norte porque los granjeros norteamericanos con o sin convenio necesitaban trabajadores temporales y los seguían empleando libremente. Segundo, la experiencia que habían adquirido durante sus primeros viajes en la primera etapa del convenio, de alguna manera facilitó la movilidad de población.

Otro de los problemas que enfrentaban los indocumentados era el despido injustificado por parte los empleadores; a esto se aunó el bajo salario y en ocasiones no se les pagaba y por consecuencia eran despedidos. Las pésimas condiciones de trabajo causaban problemas de salud entre los emigrantes p'urhépecha.<sup>35</sup> El periódico *El Rural*, denunciaba en uno de sus números la epidemia de poliomielitis que enfrentaban los braceros, y no solamente repercutía en los trabajadores temporales, sino que una vez que regresaban a sus lugares de origen contagiaban a su familia, generando un problema de salud para las autoridades michoacanas.<sup>36</sup>

Por su parte, el gobierno estatal junto con los presidentes municipales de Michoacán enviaban avisos a la prensa local, advirtiendo de que no existir garantías de contratación y por consecuencia se evitara la salida de trabajadores, los resultados de estos comunicados eran casi nulos. Cientos de campesinos michoacanos abandonaban sus tierras para

---

<sup>34</sup> “El problema de los braceros”, en: *Demócrata*, año I, num. 12, Uruapan, Michoacán, 1 de agosto de 1954, pp. 1, 4.

<sup>35</sup> Véase: “Éxodo de los campesinos”, en: *El Noticiero*, año I, num. 19 Uruapan, Michoacán, 8 de marzo de 1953, pp. 1, 4.

<sup>36</sup> “Toque de atención, Los campesinos michoacanos no deben salir del país”, en: *El Rural*, año I, s/n, Morelia, Michoacán, 17 de Junio de 1951, p. 3. Véase: “Aventuras de braceros frustradas”, en: *Crítica, Periódico del Pueblo*, año XV, núm. 794, Uruapan, Michoacán, 23 de abril de 1955.

internarse a los Estados Unidos de manera indocumentada. En los comunicados se exponía ejemplos de maltratos a campesinos en su intento de cruzar la frontera, además de advertir a la población en general de que no se dejaran engañar por supuestos contratistas, ya que el convenio migratorio había llegado a su fin en 1954.<sup>37</sup>

Para la segunda etapa del convenio migratorio (1947-1954), no se tienen cifras exactas de cuántos trabajadores indocumentados ingresaron a los Estados Unidos. Sin embargo, el gobierno del estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Gobernación, publicó en los diarios locales cifras aproximadas de los trabajadores michoacanos que se iban al país vecino del norte. Según datos de esta dependencia, para el año de 1954 se encontraban trabajando en Norteamérica más de un millón de campesinos, y por cada uno de estos otro pasaba de manera indocumentada, ascendiendo la cifra a dos millones de mexicanos emigrados sólo durante ese año. Para el caso de Michoacán, setenta mil campesinos se encontraban de “espaldas mojadas”.<sup>38</sup> Una gran preocupación se dejaba ver en los diarios michoacanos con respecto al problema de los indocumentados. Porque de ser cierto que por cada bracero contratado otro ingresaba sin los documentos necesarios, estamos hablando de más de catorce mil michoacanos en los Estados Unidos. Cifra que resulta alarmante para el Michoacán de este periodo. Las dependencias afirman que el 40% de los emigrantes se quedan a vivir en el lugar de destino.

Entonces, según las afirmaciones del gobierno michoacano ¿el hecho de irse como trabajador contratado en varias ocasiones sirvió solamente para legalizar su entrada a los Estados Unidos y establecerse para trabajar y formar una familia? De ser así, otros que

---

<sup>37</sup> “Aviso a braceros”, en: *Crítica, Periódico del Pueblo*, año XIV, núm. 752, Uruapan, Michoacán, 26 de junio de 1954, p. 1, 4.

<sup>38</sup> “Michoacán, proveedor de braceros”, en: *El Noticiero*, año II, núm. 63, Uruapan, Michoacán, 17 de enero de 1954, pp.1. Véase: “Expulsan a braceros que van sin contrato”, en: *El Duero*, s/a, núm. 163, Zamora, Michoacán, 13 de junio de 1948, pp. 1, 6.

cruzaban de manera indocumentada lograban el mismo propósito. Álvaro Ochoa expone en su artículo *Michoacanos en la migra...*<sup>39</sup> un caso típico de una familia de emigrantes del poblado de Briseñas, Michoacán, menciona que la familia emigró durante el Programa Bracero; primero un tío, quien fue contratado; después el esposo de su hermana, al grado de que en 1958 la familia entera se había establecido en California. Todos ellos habían logrado ingresar de manera indocumentada. Con esto queda claro que no solamente estaban emigrando hombres durante los años objeto de estudio, sino centenares de michoacanos, hombres y mujeres con o sin documentos emigraban en busca de una mejor calidad de vida, estableciéndose por temporadas largas en el vecino país. Para los años de 1970 y 1980 estos individuos lograron su residencia como ciudadanos norteamericanos y muchos de ellos no regresaron a su lugar de origen.

Durante la segunda etapa del convenio migratorio los indígenas p'urhépecha no quedaron exentos de las deportaciones que realizaron los agricultores y granjeros norteamericanos. Al igual que el resto de la población migrante, los indígenas en varias ocasiones cruzaron la frontera norteamericana de forma indocumentada. La mayoría de ellos experimentaron las dos modalidades: contratados y “espaldas mojadas”. Contrario al ejemplo de Álvaro Ochoa, los migrantes indígenas no realizaban los viajes con su familia. Sin embargo, la estructura social en los pueblos indígenas de los años cuarenta y mediados de los cincuenta era mucho más estrecha, en la mayoría de las poblaciones el parentesco por consanguinidad estaba mucho más arraigado, los campesinos que decidían hacer la travesía a los Estados Unidos, por lo regular siempre eran familiares. Los hombres que se

---

<sup>39</sup> Álvaro Ochoa Serrano, “Michoacanos en la migra... traque-te-ando en California”, en: Gustavo López Castro, (coordinador), *Diáspora michoacana*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del estado de Michoacán, 2003, p. 86.



trasladaban como trabajadores temporales por lo regular eran hermanos, tíos, primos, sobrinos, cuñados.

A principios de los cincuentas en las comunidades no indígenas las familias emprendieron el viaje alentadas por los padres de familia, para mudarse a las ciudades fronterizas como Tijuana, Matamoros, Ciudad Juárez, y en la mayoría de los casos a Estados Unidos; en la región p'urhépecha no sucedió de esta manera. Los emigrantes indígenas iban y venían según el contrato o la temporada que ellos decidían establecerse en el lugar de trabajo y regresaban a sus comunidades de origen. Muy pocas mujeres experimentaron la migración durante este periodo.

El problema de los indocumentados estuvo presente en la región p'urhépecha a lo largo de los veintidós años que duró el convenio internacional de migración. Sin embargo, se agudizó durante la segunda etapa del mismo. Porque los primeros migrantes que habían partido a raíz de la explosión del volcán Parícutin ya habían regresado, la novedad de que en los Estados Unidos el salario era más alto alentó a los indígenas a explorar un nuevo lugar de trabajo. De esta manera, se dirigían a los centros de contratación ubicados estratégicamente en las ciudades fronterizas. Así, los que no lograban un contrato de trabajo, ingresaban por su propia cuenta y clandestinamente a los Estados Unidos.

De tal modo, quienes se vieron más beneficiados con las reformas al convenio original de braceros, no fueron ni el gobierno mexicano, ni mucho menos los emigrantes, sino los granjeros norteamericanos, quienes supieron aprovechar no sólo a los trabajadores admitidos legalmente, sino también a los indocumentados; el trato, las condiciones de trabajo, los salarios fueron iguales para los mexicanos en los Estados Unidos. Pues a los primeros, en contadas ocasiones se les cumplió cabalmente el contrato, a los segundos

tampoco se les respetaron sus derechos laborales por el simple hecho de haberse internado clandestinamente en “la tierra de las promisiones”.

#### **2.4. El acuerdo migratorio como instrumento que evidenció la corrupción y abusos contra aspirantes a braceros.**

En el siguiente apartado analizamos tres aspectos o actos de corrupción y maltrato sufrieron por aspirantes y braceros mismos. Iniciamos con los fraudes tanto en Michoacán como a nivel nacional; seguido por los maltratos y falta de incumplimiento de los acuerdos por parte de los empleadores tanto en México como en Estados Unidos; y un análisis general del concepto de fraude y maltrato por parte de los braceros indígenas. La mayor parte de nuestras fuentes de investigación para este apartado está centrado en los diarios locales, estatales y nacionales, por lo que simplemente damos un panorama general de la contraparte del convenio migratorio: los fraudes.

La sociedad mexicana y la esfera política de nuestro país veían con buenos ojos la firma de un convenio migratorio entre ambos países, por el beneficio económico y de relaciones diplomáticas que traería para ambos países, tanto en México como en Estados Unidos una ola de fraudes al interior de las instituciones encargadas de llevar acabo las contrataciones se perpetraban cada día con proporciones exageradas. Porque estaba en juego no sólo allegarse de clientela política, para el caso mexicano, sino también el amasar grandes fortunas por parte de políticos y servidores públicos locales y nacionales y el sistema de contratación para braceros fue el arma perfecta para conseguir tal fin.

A continuación describiremos parte del acuerdo migratorio en el cual se especifica quienes eran los encargados de las contrataciones y de la selección de los aspirantes a

braceros. En el convenio original de migración se estipuló que los contratos se harían entre el empleador<sup>40</sup> y el trabajador bajo la supervisión del gobierno mexicano. El ejecutivo federal delegó las responsabilidades de la contratación a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y a la de Relaciones Exteriores. La primera fue la encargada de realizar los trámites administrativos para la contratación de los trabajadores y la segunda era la que de forma diplomática negociaba las cuestiones laborales de los trabajadores mexicanos con su homólogo del norte.

Durante los primeros cuatro años del convenio migratorio, la Secretaría del Trabajo u Previsión Social encomendó parte del repartimiento de tarjetas de contratación a los diputados del Congreso de la Unión por el Distrito Federal, para que actuaran en sus respectivos distritos electorales y con relación a sus propios electores se repartieran las tarjetas, siempre y cuando los aspirantes tuvieran residencia en la ciudad de México.<sup>41</sup> A su vez, los diputados delegaban esta función a sus secretarios particulares, ayudantes y familiares, etc., generando malos manejos por fraudes y estafas a los aspirantes. Un caso al respecto fue el del diputado Carlos A. Madrazo, quien fue acusado de fraude a braceros y su explicación a tal acusación, - que lo llevó a prisión - fue que las tarjetas que la Secretaría del Trabajo le otorgó eran falsas. El diputado delegó responsabilidades a terceras personas para el repartimiento de tarjetas y en un discurso mencionaba lo siguiente: “con la autorización de la Secretaría (se refiere a la STPS) y pareciéndome un procedimiento

---

<sup>40</sup> En el documento original se especifica que el empleador se entenderá que es la *Farm Security Administration*, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América; y el término sub-empleador se aplicará al propietario o administrador de la finca o fincas en dicho país en las que prestarán sus servicios los trabajadores mexicanos, la palabra trabajador se aplicará al trabajador agrícola que emigre a los Estados Unidos sobre las bases de dicho convenio. *Estados Unidos de América, Acuerdo para Reglamentar la Contratación (temporal) de Trabajadores Agrícolas Migratorios Mexicanos*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, 4 de agosto de 1942. p. 4. En: <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe>

<sup>41</sup> Carlos A. Madrazo, *La verdad en el “caso” de los braceros. Origen de una Injusticia. Nombre de los verdaderos responsables...*, México, S/E, 1945, pp. 15-20.

correcto, reuní a todas las organizaciones de mi distrito y les solicité su cooperación nombrando un consejo de vigilancia integrado por los responsables de cada organización y designando a mi ayudante personal para que presidiera dicho consejo y se encargara del manejo de tarjetas”.<sup>42</sup> Dando este tipo de explicaciones el Diputado Madrazo se deslinda de responsabilidades ante cualquier irregularidad en el repartimiento de tarjetas de contratación.

Desde la primera firma del convenio migratorio se estipuló que la contratación sería voluntaria y gratuita para los aspirantes. No se les cobraría el transporte, hospedaje, comida etc., así mismo el trámite de la contratación no tendría costo alguno.<sup>43</sup> Sin embargo, encontramos documentos e informes donde se lee que muchos políticos y servidores públicos de segundo nivel fueron quienes en la mayoría de los casos llevaron a cabo fraudes y venta de tarjetas de manera clandestina.

De igual manera, la Secretaría del Trabajo delegó responsabilidades a los gobernadores de los estados de la república para la repartición de tarjetas. En el caso de Michoacán, el gobernador Félix Ireta Viveros encomendó el reparto a la Oficialía Mayor de Gobierno, para que a su vez dicha dependencia se coordinara con los diputados locales y presidentes municipales para la contratación de braceros. Esta ramificación de funciones tuvo dos consecuencias durante el proceso de reclutamiento: la primera fue con la intención de mejorar el manejo administrativo de las contrataciones, lo cual fue ampliamente funcional. Ya que no era sólo una la institución encargada de llevar a cabo la selección de los trabajadores, sino que incluyó a campesinos y jornaleros de los pueblos más apartados

---

<sup>42</sup> *Ibíd.* p. 12.

<sup>43</sup> *Estados Unidos de América, Acuerdo que Modifica el Convenio del 4 de Agosto de 1942 para Reglamentar la Contratación de Trabajadores Agrícolas Migratorios Mexicanos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 26 de Abril de 1943.

de la capital. La segunda, esta delegación de funciones fue la estrategia indicada para que se llevaran a cabo estafas y fraudes a aspirantes a braceros, tanto de los diputados locales, empleados de segundo nivel en el estado de Michoacán y presidentes municipales. En muchos de los casos siempre se cobró una cuota por adquirir la tarjeta de contratación, la cual funcionaba como requisito, más no era la contratación, pues con la tarjeta los aspirantes viajaban a los centros de reclutamiento ubicados en ciudades del centro y norte del país.

Un gran número de casos de esta naturaleza sucedieron en Michoacán. Los casos de fraude se registraron principalmente en los centros de contratación ubicados en Pátzcuaro y Uruapan. Los periódicos locales en varias ocasiones hicieron alusión a dichos actos de corrupción. Los registros administrativos de los agentes del Ministerio Público de la entidad en varias ocasiones informaron de las actividades ilícitas que se daban al momento de la contratación. Como ejemplo podemos mencionar el caso del Presidente Municipal y Secretario de la ciudad de Uruapan, donde ambos funcionarios fueron investigados por los delitos de cobro y fraude en contra de braceros provenientes del pueblo de Coalcomán durante las primeras contrataciones en dicha ciudad. El licenciado que realizó la investigación en su reporte mencionó que ambos funcionarios cobraron cantidades exageradas para la contratación, sin que esta se llevara a cabo aún en dicho lugar.<sup>44</sup>

*El Duero*, diario local de Zamora, difundió la corrupción que se estaba llevando a cabo en el centro de contratación ubicado en la ciudad de Uruapan. Menciona que los campesinos zamoranos no estuvieron de acuerdo en la forma en que se realizó la selección de trabajadores. Porque no se notificó a los ayuntamientos locales ni a la prensa los mecanismos de selección, lo cual provocó disgusto entre los aspirantes de la región de

---

<sup>44</sup> AGHPEM, Municipios, Uruapan, Año, 1944-1945, Expediente 5, Caja 1.

Zamora, quienes fueron los menos agraciados para el reclutamiento. “Desde que se difundieron las primeras noticias de la contratación, cientos de trabajadores de toda clase empezaron a concentrarse en dicha ciudad y demás puntos señalados... desde el primer momento empezaron a ser víctimas de los líderes que durante los últimos días se han hecho el gusto para ofrecerles contrataciones a cambio de una cierta cantidad, de igual manera como lo hicieron en las contrataciones pasadas” (1945).<sup>45</sup> Nuevamente no se respetaron los acuerdos para la selección de los trabajadores, ya que mientras el convenio migratorio especificaba solamente se reclutarían campesinos sin tierra, aquí fueron enrolados trabajadores de distintos sectores, incluidos comisarios ejidales y ejidatarios. Además de personas que no pertenecían a los distritos contemplados para el enrolamiento.

Durante el segundo periodo de contracción en la ciudad de Uruapan, en el año de 1947, un sujeto llamado Jesús Saldivar reclamó al diputado local José Bejarano y al representante del gobierno mexicano ante la comisión intersecretarial de contratación el señor José Pascual Janett, por no haber salido sorteado en las listas de contratación en dicha ciudad.<sup>46</sup> Dando continuación al caso, el diario local menciona que esta persona al fin le fue dada la tan anhelada tarjeta de contratación.

Podemos constatar que las ciudades donde se establecieron los centros de contratación como Pátzcuaro y Uruapan, también se volvieron ciudades con un alto índice de delincuencia, no solamente de bandas organizadas, dedicadas a defraudar a braceros, sino también a asaltar a campesinos que se dirigían a dichos lugares para ser contratados, además del “coyotaje”, el cual trabajaba de manera organizada en la región. La forma de

---

<sup>45</sup> “Descontento entre los aspirantes a braceros”, en: *El Duero*, núm. 104, Zamora, Michoacán, abril 27 de 1947, pp. 2-3.

<sup>46</sup> “¿La maldad se premia?” en: *Critica, periódico del pueblo*, año VI, núm. 296, Uruapan, Michoacán, mayo 17 de 1947, p. 2.

operar de estas bandas delictivas era por medio de engaños, haciendo creer a los campesinos que eran agentes de contratación autorizados por el gobierno para enganchar a los aspirantes y trasladarlos a los centros de contratación. Una vez convencidos los supuestos enganchadores pedían a los campesinos una cierta cantidad de dinero para el trámite de la visa migratoria y la adquisición de los documentos de la contratación. Los trasladaban al supuesto centro y una vez enterados los interesados del fraude ya nada podían hacer; se encontraban en lugares desconocidos, sin dinero y sin oportunidad de ser contratados.<sup>47</sup> En muchos casos varios de ellos optaban por irse de indocumentados, (espaldas mojadas) con el objetivo de encontrar trabajo en los Estados Unidos y recuperarse del fraude ya padecido. También sucedió que a varios de los campesinos engañados, al momento de su traslado a las ciudades para su contrato, se les abandonaba a medio camino, y ni en estos casos, ni el ya expuesto arriba se les devolvía su dinero.

Un problema más que se sumó al caso de los fraudes, fue el elevado precio de los productos y servicios de primera necesidad. Para el caso de la ciudad de Uruapan, el desabasto de comida fue de tal magnitud que el gobierno municipal solicitó ayuda al gobierno local para ofrecer hospedaje y alimentación a los campesinos que se dirigían a esa ciudad con el fin de ser enrolados como trabajadores agrícolas. Como consecuencia, la ciudadanía se quejó en varias ocasiones por el mal aspecto y desechos que generaban los aspirantes a braceros. Según el periódico *El Duero*, se podía observar vagando a cientos de campesinos por varios días en la ciudad hasta el momento de la contratación. Durante la primera contratación en la misma ciudad, los negocios de comida aumentaron considerablemente los precios de los artículos de primera necesidad. El diario *Crítica* hizo

---

<sup>47</sup> “Falsos contratadores de braceros engañan a campesinos incautos de la sierra”, en: *El Noticiero*, año I, núm., 27, Uruapan, Michoacán, 10 de mayo de 1953, pp. 1,6.

un llamado a las autoridades municipales para castigar a la gente que especulaba sin compasión con los campesinos que se dirigían a dicha ciudad para ser contratados, pues el alza de precios no sólo afectaba a los foráneos sino también al consumidor de la localidad, al tener que comprar al mismo precio que los braceros.<sup>48</sup>

No solamente este tipo de fraudes se dieron en los centros de contratación; los ayuntamientos también cobraban una cuota por ofrecer cartas de recomendación y tarjetas de contrato a los campesinos originarios de la localidad. El ejemplo más claro lo expusimos párrafo arriba con el ayuntamiento de Uruapan. Sin embargo, las localidades ubicadas a los alrededores de dicha ciudad cobraron cuotas al momento de extender certificados y cartas de recomendación a los interesados en ser contratados.<sup>49</sup>

Al revisar los diarios estatales, la mayor parte de la información se refiere a un alto número de fraudes y robos a braceros en el estado de Michoacán, en los cuales se inmiscuyeron políticos, funcionarios estatales de segundo nivel, Presidentes Municipales y ciudadanos organizados en bandas delictivas. El objetivo principal de los delincuentes era cobrar cuotas a los aspirantes con el propósito de engancharlos, diciéndoles que tendrían un contrato asegurado, puesto que se decían personas influyentes y de manera rápida y segura podrían conseguirles los tan solicitados documentos de contratación.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> “Hoy comienza la contratación. Reconcentración de millares de braceros en esta ciudad”, en: *Critica, periódico del pueblo*, s/n, año IV, Uruapan, Michoacán, 22 de Febrero de 1945, pp. 1-4.

<sup>49</sup> Nos referimos específicamente al caso del pueblo de Cherán, en donde el Presidente Municipal cobraba cuotas por extender cartas de recomendación a los campesinos que quisieran irse de braceros. Sin embargo, al momento de la contratación, dichos documentos no tenían ninguna validez, puesto que se daba prioridad a las personas que aparecían en las listas propuestas por los gobernadores, en este caso, por la Oficialía Mayor de Gobierno. Alicia Lemus Jiménez, *Migración en Cherán hacia Estados Unidos de Norteamérica durante el Programa Bracero, 1942-1964*, tesis de licenciatura, presentada en la Escuela de Historia de la UMSNH, 2003, 123 pp.

<sup>50</sup> Véase: Rogelio Serrano Barrera, *El programa bracero en Michoacán: 1942-1964. Penurias e irregularidades administrativas*, Tesis de Maestría en Historia, presentada en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás d Hidalgo, Morelia, agosto de 2008.



En casos específicos, el gobierno envió comunicados a la prensa local advirtiéndolo a los campesinos de la existencia de dichas bandas delictivas y los modos en los cuales operaban. Los lugares donde con más frecuencia se dieron estos actos delictivos fueron la ciudad de Morelia, Uruapan, Zamora, La Piedad, Zacapu entre otros.<sup>51</sup> A pesar de todas las medidas de advertencia pronunciadas por el gobierno local ¿por qué los aspirantes a braceros seguían recurriendo a medios ilícitos para obtener los contratos? La respuesta inmediata es que durante la primera etapa del convenio migratorio (1942 a 1947), se mantuvo un control más estricto por parte de los gobiernos de México y Estados Unidos. Sin embargo, otras fuentes hemerográficas nos han demostrado que desde el inicio de las contrataciones estas estuvieron plagadas de irregularidades, tanto administrativas como en la forma de selección de los aspirantes a braceros. En el mayor de los casos, si no es que siempre, se dio prioridad a los recomendados de políticos, funcionarios, partidos políticos y asociaciones campesinas y del trabajo. Los acuerdos estipulados en el convenio no fueron cumplidos a cabalidad. Si en ellos se explicaba que los trámites de contratación serían gratuitos y los seleccionados provendrían de zonas con alto índice de marginalidad y desempleo, además de que se tuviera un estricto control de que los aspirantes no poseerían tierras o fueran ejidatarios, esto no se cumplió. Con una cuota de dinero ya sea al presidente municipal, funcionario encargado de la contratación o “coyote”, obtenían sus contratos.

---

<sup>51</sup> Véase: “Explotación de braceros, parada en seco por el gobierno”, en: *La voz de Michoacán*, año VI, núm. 283, Morelia, Michoacán, 12 de marzo de 1953, s/p. “Acción contra los que enganchan braceros”, en: *La voz de Michoacán*, año VI, núm. 288, Morelia, Michoacán, 19 de marzo de 1953, s/p. “Engañan a braceros y se dicen influyentes”, en: *La voz de Michoacán*, año VI, núm. 349, Morelia, Michoacán, 6 de junio de 1953, s/p. Avilés y Avilés, “Amargas quejas de quienes quieren ir de braceros a EE. UU.”, en: *La voz de Michoacán*, año VI, núm. 345, Morelia, Michoacán, 9 de junio de 1953, pp. 1, 5. “Se descubrió en Morelia otro fabuloso fraude a braceros”, en: *La voz de Michoacán*, año VI, núm. 385, Morelia, Michoacán, 25 de julio de 1953, s/p. “Nadie tiene autorización para contratar braceros”, en: *La voz de Michoacán*, año VI, núm. 389, Morelia, Michoacán, 30 de julio de 1953 pp. 1, 32. “Crecido trinquete a braceros”, en: *La voz de Michoacán*, año VI, núm. 409, Morelia, Michoacán, 22 agosto de 1953, pp. 1, 8. “Audaz mujer que estafaba braceros fue detenida”, en: *La voz de Michoacán*, año VII, núm. 760, Morelia, Michoacán, 10 de octubre de 1954, s/p.

Por consecuencia, no podemos señalar que los campesinos fueron las víctimas “perfectas” de los estafadores. Sino que fue un proceso en el cual ambas partes contribuyeron de manera directa. No podían darse los fraudes sin que existieran personas dispuestas a pagar la cantidad solicitada para obtener los documentos de contratación. Sin embargo, fueron los aspirantes a braceros los que se exponían más a los peligros de ser timados, estafados, maltratos y en muchos casos humillados, por la ignorancia de no conocer los acuerdos a los que estaban sujetos una vez estando contratados. Muchos de ellos no sabían leer ni escribir. Y aunque se les advirtiera de los defraudadores por medio de la prensa o cualquier otro medio impreso, no podían enterarse de manera directa puesto que carecían de la habilidad de leer para tener la información de primera mano.

Donde no fue un juego recíproco entre bracero y contratista, fue una vez logrando su contrato de trabajo. Las primeras penurias del aspirante y bracero comenzaban antes de obtener el contrato. Una vez lograda, el calvario no terminaba ahí, sino que continuaba en los Estados Unidos al momento de iniciar el trabajo. Porque si bien es cierto que se les otorgaría alimentación, hospedaje y transporte de ida y vuelta a su lugar de origen, estas cláusulas no se cumplieron en su totalidad. Al igual que con las estafas, funcionó de manera parcial durante los primeros años de contratación. Durante la segunda etapa del convenio los contratistas (que ahora eran los granjeros norteamericanos), no respetaron el convenio internacional de migración firmado por ambos países. Es por esto que constantemente los diarios nacionales, estatales y regionales denunciaban los continuos abusos de los que eran objeto los braceros.

Uno de los ejemplos más claros de lo anterior fue el del transporte. Al inicio del convenio en 1942 el centro de contratación se estableció en la ciudad de México, por consiguiente el medio de transporte utilizado fue el ferrocarril. Lo mismo sucedió cuando

las contrataciones se dieron en el estado de Michoacán en 1945 y 1947. Pero para el segundo periodo, constantes notas en los periódicos mencionan la forma inhumana en la cual eran trasportados los trabajadores a sus lugares de trabajo, sobre todo cuando los centros de contratación se establecieron en las ciudades fronterizas, como Chihuahua, Chihuahua, Monterrey, Nuevo León y Empalme, en Sonora. Una vez firmado el contrato en territorio mexicano los braceros eran obligados a trasladarse en camiones de carga con sobre cupo y en varias ocasiones los viajes eran de hasta dos o tres días. Una vez estando en las granjas de trabajo la mayoría de las veces no se les cumplió el salario ofrecido, la comida era de mala calidad y las jornadas de trabajo se excedían a más de ocho horas.<sup>52</sup>

Ante tal situación, el gobierno mexicano no podía absorber las constantes denuncias hechas por los braceros. Las medidas para la protección y respeto a los acuerdos se negociaron la mayoría de las veces al momento de renovar el convenio de migración. El gobierno mexicano estipuló que no permitiría un nuevo acuerdo si no se respetaba la integridad de los braceros. El golpe más austero en esta materia fue lograr que no se permitiera enviar a trabajadores mexicanos al estado de Texas, ya que era el lugar en donde más humillaciones y discriminación sufrieron los mexicanos. No obstante, para 1954, momento de renovación del convenio, la delegación mexicana alegó que no permitiría la firma del convenio si no se respetaban los salarios y mejoraran las condiciones de vida de los braceros.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Véase: “Inhumano trato a los braceros en Estados Unidos”, en: *La voz de Michoacán*, año VI, núm. 308, Morelia, Michoacán, 25 de abril de 1953, pp. 1, 10. “Humillación a mexicanos. Denuncia ante el senado un bracero que fue a Estados Unidos”, en: *La voz de Michoacán*, año VI, núm. 444, Morelia, Michoacán, 03 de octubre de 1953, pp. 1, 6. “Nuestro país protegerá, contra todo, a braceros”, en: *La voz de Michoacán*, año VII, núm. 530, Morelia, Michoacán, 15 de enero de 1954, pp. 1, 8.

<sup>53</sup> Véase: “Acre crítica por la frontera libre. Sería el caos en nuestro campo”, en: *La voz de Michoacán*, año VII, núm. 529, Morelia, Michoacán, 14 de enero de 1954, pp. 1, 8. “Terminó el convenio de braceros; o hay prorroga”, en: *La voz de Michoacán*, año VII, núm. 531, Morelia, Michoacán, 16 de enero de 1954, pp. 1, 6.

Hasta este momento del texto, podemos hacer un balance general del funcionamiento del convenio migratorio, solamente al inicio se cumplió con las expectativas, a lo largo de los 22 años de vigencia no siempre fue así, pues las condiciones fueron cambiando y por tal motivo constantemente no se cumplió el acuerdo, ni por los administradores mexicanos ni por los norteamericanos, generando así un problema de seguridad social no sólo para las ciudades en donde se establecieron los centros de contratación, sino para la mayoría de las ciudades del centro y norte del país. Y aunque se castigaba a los presuntos defraudadores, como fue el caso del diputado Carlos Madrazo, enviándolo a prisión y a los presidentes municipales de Uruapan, Jacona, Tocuambo y Cuitzeo, los fraudes y robos a migrantes tuvieron vigencia hasta el término del convenio en 1964.

Desde la óptica de los braceros indígenas ¿qué significó el fraude para ellos? ¿Qué entendían o entienden por maltratos por parte de los empleadores norteamericanos? Son preguntas muy complejas que quizás encuentran su respuesta en un análisis más profundo de la representación de la cotidianidad de los braceros indígenas objeto de estudio. El concepto de fraude podemos entenderlo como el robo, la extorsión, a una persona en cuestiones económicas. El maltrato, es la humillación, denigración y falta de cumplimiento a los acuerdos tomados para el caso de los braceros. Pero estos conceptos llevados a la práctica ¿qué significado tenían para los indígenas braceros, cómo lo interpretaron y lo reflejaron en su cotidianidad?

---

“México no autoriza la salida legal de braceros para Estados Unidos”, en: *La voz de Michoacán*, año VII, núm. 532, Morelia, Michoacán, 17 de enero de 1954, pp. 1, 8.

Las respuestas son diferentes según la vivencia de cada individuo. Para el caso de los braceros provenientes de pueblos indígenas la interpretación de los maltratos tiene otro significado que dista del significado para campesinos mestizos. Sin embargo, queremos aclarar que los resultados expuestos en este trabajo tampoco son generales. Responden a casos particulares, según la experiencia de vida de cada migrante, ya que son resultados de experiencias de vida, y no demuestran la forma de pensamiento de una colectividad. Pero sí nos arrojan resultados interesantes para cuestionarnos por qué ellos interpretan ahora su experiencia de migrar de tal forma. Para aclarar nuestro comentario exponemos el caso de dos braceros indígenas. El primero es el del señor Frutoso Durán, de la comunidad de Cherán; el segundo es del señor Estanislao Aguilar, del pueblo de Caltzontzin, en Uruapan.

Frutoso Durán,<sup>54</sup> comentó que cuando fue a los Estados Unidos, su experiencia del viaje fue muy buena; los norteamericanos lo tratan muy bien; les ofrecieron comida, hospedaje y transporte. Las veces que se fue de mojado las condiciones no variaron mucho, sus patrones siempre le ofrecieron donde vivir y él junto con sus compañeros de trabajo preparaban sus alimentos una vez que regresaban del trabajo. Los salarios eran bajos, pero les alcanzaban para vivir en Estados Unidos. El idioma nunca fue barrera al momento de conseguir trabajo, ya que algunos de los patrones entendían el español o utilizaban traductores.

El señor Durán simplemente comentó que el trato y convivencia con los ciudadanos norteamericanos siempre fueron buenos y jamás se sintió humillado ni maltratado. Por su parte, Estanislao Aguilar nos expresó su experiencia desde el momento de la contratación. A él se le formuló una pregunta que tenía que ver con el proceso de la contratación en ciudad de México, porque fue enrolado en ese lugar. Si bien es cierto que durante el

---

<sup>54</sup> Entrevista al Señor Frutoso Durán, Cherán, Michoacán, octubre de 2005.

examen médico, requisito para ser contratado, se les desnudaba en habitaciones junto con otras personas una vez terminado el examen físico se les bañaba y fumigaba todo el cuerpo para deshacerse de cualquier parásito.<sup>55</sup> Y una vez estando en Estados Unidos, las largas jornadas de trabajo eran una violación a su contrato de trabajo, porque había mala calidad y falta de servicios en el hospedaje.

El señor Aguilar<sup>56</sup> dio su versión de dichas preguntas formuladas y comentó que para él nunca hubo tal maltrato. Porque en realidad los braceros no se bañaban y eran portadores de parásitos que los demás campesinos no traían. Ellos por ser gente de pueblo [indios] y ser pobres tenían que hacerles eso, porque en realidad estaban muy sucios y muchos de ellos enfermos; y no se daban cuenta sino hasta el momento del examen médico para la contratación. Con respecto a la falta de cumplimiento de su contrato, al igual que el señor Durán mencionó que los habían tratado muy bien. Puesto que en esos lugares de trabajo ellos comían mejor que en sus propias casas, porque acá en México su nivel de vida era deficiente. En Estados Unidos era malo - lo reconoce - pero mucho mejor que en México. Y se refiere que si bien era cierto que las jornadas de trabajo eran largas: mencionó que a eso habían ido, a trabajar, por lo tanto le daba lo mismo si trabaja muchas horas o trabajar pocas. Además en su pueblo el trabajo en el campo era de todos los días, desde que salía el sol hasta su puesta y no recibía salario.

Los testimonios anteriores se pueden interpretar de dos maneras: lo que significaba el maltrato para la prensa, los políticos de ese periodo y los braceros objeto de estudio. Para los primeros, su entorno y función social era la de informar los acontecimientos, la violación a las cláusulas estipuladas en el convenio tanto en México como en Estados

---

<sup>55</sup> John Mraz and Jaime Vélez Storey, *Uprooted: Braceros in the Hermanos Mayo Lens*, Houston, Texas, Arte Público Press, 1996, pp. 36-40. Entrevista al señor Alfredo Macías, Cherán, Michoacán, enero de 2006.

<sup>56</sup> Entrevista al señor Estanislao Aguilar, Caltzontzin, Michoacán, marzo de 2006.

Unidos para que tales “maltratos” no se siguieran dando a los trabajadores mexicanos. Sin embargo, podemos observar que denunciaban públicamente que el convenio no funcionaba y que si bien era cierto que los trabajadores temporales eran un alivio para la presión socioeconómica que vivía el país, el costo económico y moral era muy alto para el campesino. Para la esfera política, el “maltrato” era evidente, no sólo por las denuncias en los periódicos, sino porque los reportes de los inspectores mexicanos en los campos de trabajo norteamericanos así se los hacían ver. Las medidas implementadas estuvieron enfocadas a modificar algunas cláusulas del en el convenio de regulación migratoria.

Para el migrante indígena, la percepción de maltrato fue diferente: primero porque responde y explica el entorno social de los indígenas p’urhépecha de los años cuarenta y cincuenta. La situación de pobreza extrema que vivían por falta de alimentos ya sea por desastres naturales o por problemas estructurales que vivía el país, los llevó a crear formas de comportamiento de sumisión y aceptar que su condición era desfavorable, ya no interpretar el “maltrato” como una humillación, sino como respuesta y ayuda a mejorar su sistema de vida y salud. Roger Chartier menciona que los conceptos se definen e interpretan en diferentes formas, según la experiencia de vida de las comunidades, teniendo siempre en cuenta sus diferencias sociales y culturales, las cuales comprenden de diferente manera la sociedad y la propia historia indígena.<sup>57</sup>

Con esto, no queremos decir que el concepto de “maltrato” tuvo un significado a la inversa. Sino más bien intentamos hacer un análisis de cómo el concepto de maltrato tiene connotaciones diferentes para cada grupo social. Porque el significado de maltrato es el mismo para ambos grupos pero con percepciones diferentes para cada uno de ellos. Los articulistas de diarios, o funcionarios públicos le dieron una connotación de humillación o

---

<sup>57</sup> Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, España, Gedisa, 1992.

violación a la integridad física, porque en su caso el grupo social no permitiría que a su persona se le practicara tal humillación. Sin embargo, los braceros indígenas lo interpretaban de manera diferente.

Primero, por su situación de pobreza, segundo, porque era una necesidad económica y moral ir a Estados Unidos, puesto que estaba de por medio su prestigio como miembro de una comunidad, con comportamientos, roles y patrones sociales establecidos. Y una vez que se decidía hacer el viaje no podía regresar a su comunidad como “fracasado”. Como una persona que no logró su objetivo, no importaba que durante la contratación se le practicaran este tipo de humillaciones, y que en Estados Unidos no le cumplieran su contrato. Para el migrante, a su regreso, esas vejaciones serían minúsculas, porque importaba mucho más su prestigio social. Es por esto mismo que al momento de las entrevistas los braceros no expresaron sus malos ratos como braceros o sus malas experiencias. Siempre salió a relucir lo bueno, lo malo es parte del mismo proceso, pero no le dan la misma importancia. Este tema lo desarrollamos un poco más en nuestro capítulo III; por ahora es sólo un panorama para intentar entender por qué los braceros indígenas no denunciaron los maltratos sufridos en Estados Unidos ante sus amigos, familiares y comunidad en general.



## CAPITULO III

### La representación del convenio migratorio y la cultura de la migración

#### p'urhépecha

#### 3.1. La representación del convenio migratorio en el ámbito político institucional.

En el presente apartado analizaremos las *representaciones colectivas* que influyeron de manera decisiva en los migrantes indígenas; es decir, la toma de decisiones con respecto al convenio migratorio desde la esfera político institucional en el México de los años cuarenta. Primero, hacemos un recuento de los acuerdos migratorios desde el punto de vista del gobierno y de cómo se justificaron las renovaciones. Segundo, responderemos a la pregunta ¿qué significado tuvo el convenio migratorio para la elite política de Michoacán?

Para explicar la firma del convenio migratorio de 1942, es necesario realizar un panorama general acerca de las causas que orillaron a la colaboración entre ambos países. Primeramente recordemos que entre México y Estados Unidos se dio una fusión de intereses económicos y diplomáticos que detonó la intervención de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. Cuatro años atrás (1939) esta coincidencia de intereses no hubiera sido posible por toda las disparidades tanto económicas, políticas y sociales que se habían dado antes y después de la Revolución Mexicana. Lorenzo Meyer en su trabajo *La muerte de la Revolución Mexicana*, menciona que la conflagración llevó a que fuera prioritario para los Estados Unidos la creación de una alianza interamericana que cerrara el

hemisferio occidental a la influencia y acción de los fascistas.<sup>1</sup> A cambio de esto, México aceptaría una cooperación activa de vigilancia militar de las costas del Pacífico y en el año de 1942 se firmó un acuerdo comercial con México, pero el beneficiario principal serían los Estados Unidos. En ese mismo año se firmó el convenio de braceros que proporcionó a la economía de guerra de nuestro vecino país materia prima y mano de obra barata; el gobierno mexicano también aceptó que los mexicanos residentes en Estados Unidos participaran en el ejército de dicha nación,<sup>2</sup> medida que ocasionó que cientos de braceros fueran enrolados como soldados, y que a base de engaños se les enlistara en la armada norteamericana.

En el México de los años cuarenta las políticas económicas y sociales habían dado un giro dramático con las políticas de desarrollo, sustentadas en la importación de productos industriales y agrícolas. Esta aparente estabilidad económica había sido producto de las relaciones de buena vecindad que giraba en torno a ambos países.<sup>3</sup> Sin embargo, el sueño dorado de “cooperativa y buena vecindad” no duró mucho tiempo. El gobierno de los Estados Unidos empezó a negar los préstamos oficiales a América Latina, incluido México, y esto generó una situación de desconfianza. De igual forma para el año de 1951 y 1954, el gobierno norteamericano se negaba a firmar el convenio migratorio con México, y fue entonces cuando el presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower, amenazó con

---

<sup>1</sup> A cambio del apoyo a Estados Unidos, México y el resto de América Latina exigieron el principio de la no intervención por parte de dicho país. El gobierno mexicano aprovechó esta coyuntura con su vecino del norte para arreglar las principales cuentas que tenía con los vecinos del norte, que se habían gestado después de la Revolución. Fue así como se llegó a la solución definitiva de la nacionalización del petróleo de 1938 o a la moratoria de la deuda externa que se venía arrastrando desde 1913. Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución*, México, Cal y Arena, 2006, pp. 198-200.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p.201.

<sup>3</sup> Durante el periodo de posguerra, México se encontraba mucho más cercano a su vecino del norte, Lorenzo Meyer menciona que con el entusiasmo que fue recibido el presidente Harry Truman en México y Miguel Alemán en Washington, era símbolo de que en ese momento los intereses de ambos países coincidirían casi por completo. *Ídem*.

abrir la frontera para que los trabajadores mexicanos ingresaran libremente a su país, de esta manera se verían beneficiados sólo los empresarios norteamericanos, que era la prioridad para su gobierno. El gobierno mexicano sabía que de no conseguir la ratificación del convenio, la apertura de la frontera sería un duro golpe para la agricultura y el sistema político y diplomático de nuestro país porque muchos compatriotas, empleados o desempleados, abandonarían el país para emprender el viaje “la tierra de las promisiones”.<sup>4</sup>

Había incertidumbre, la prensa nacional y local expresaba el desacuerdo de la apertura de la frontera. Sin embargo, la inseguridad de que los trabajadores migraran sin ninguna protección preocupaba al gobierno mexicano. De tal manera que terminó por aceptar las condiciones que le impusieron la comisión dictaminadora de los Estados Unidos.<sup>5</sup> Y no fue por esta única ocasión, lo que restó la vigencia del convenio a partir de 1954, diez años más tarde, fue un estira y afloja entre ambos países. Las bases del convenio de 1954 fueron las que se ratificaron, no hubo más negociaciones al respecto de las horas de trabajo y salario. Los motivos por los cuales se explicó el término del convenio migratorio en 1964 fue la presión de los sindicatos en Estados Unidos al gobierno de dicho país, lo cual obligó a ponerle fin al convenio. No olvidemos que las relaciones diplomáticas entre ambos países se habían empezado a deteriorar más de catorce años atrás. Y lo que comenzó como una política de cooperación se volvió una negociación de intereses, favoreciendo sólo a los empresarios norteamericanos.

---

<sup>4</sup> Véase: “Acre crítica por la frontera libre. Sería el caos de nuestros campos”, en: *La Voz de Michoacán*, año VII, num.529, Morelia Michoacán, 14 de enero de 1954, pp. 1, 8.

<sup>5</sup> “Nuestro país protegerá contra todo a braceros”, en: *La Voz de Michoacán*, año VII, núm. 530, Morelia, Michoacán, 15 de enero de 1954, p. 8.

Durante los primeros diez a quince años, la política de la “buena vecindad” aparentaba estar en su mejor momento, beneficiando a la economía de ambos países y fue el periodo perfecto para que las negociaciones al convenio migratorio no demoraran y ambos gobiernos estuvieran de acuerdo en cooperar en el tema migratorio. Al momento de que se fueron desquebrajando las relaciones diplomáticas y de cooperación, los efectos se hicieron sentir en las negociaciones para firmar los posteriores convenios migratorios. Para 1949, entró en vigor la segunda fase del Programa Bracero, y fue en ese momento cuando dejaron de lado al gobierno mexicano y, aparentemente, el gobierno norteamericano dejaría la administración del convenio, dejando todo el trámite burocrático en manos de los granjeros norteamericanos y en el Servicio de Colocaciones de los Estados Unidos. Y una vez más la imposición en materia migratoria se dejó sentir. El gobierno mexicano aceptó las condiciones de su vecino del norte, porque de una o de otra manera la migración documentada e indocumentada se había vuelto un problema social, que ya no se podía controlar. Por más que se enviaban comunicados a los gobiernos locales y la prensa nacional y local, advirtiendo de los peligros, robos y humillaciones que sufrían los mexicanos en Estados Unidos, la marejada de campesinos rurales y urbanos seguía su peregrinar hacia el norte.

Con la firma de los convenios o sin ello, el éxodo hacía el “norte” seguía en aumento. Al gobierno mexicano el asunto se le había salido de las manos; en varias ocasiones se vio obligado a aceptar los convenios a sabiendas de que sus trabajadores temporales se encontraban en desventaja, y de no legalizar la migración que ellos mismos habían alentado en 1942, corrían el peligro de que los trabajadores ingresaran a los Estados Unidos de manera indocumentada, y una vez más les fuesen violadas sus garantías.

El caso de la migración indocumentada no fue un tema que se desconociera en el seno del gobierno de la república. A través de la Secretaría del Trabajo y de Relaciones Exteriores se comunicaba a los gobiernos de los estados para que persuadieran a los campesinos a no abandonar sus lugares de origen. Manejando un discurso nacionalista, en donde se mencionaba que su trabajo no era valorado en los Estados Unidos, además de dejar en claro que la salida de trabajadores estaba perjudicando seriamente el desarrollo económico del país.<sup>6</sup> Esta ideología de que la migración temporal de trabajadores estaba perjudicando la economía nacional, empezó a gestarse una vez que los Estados Unidos empezaron a romper relaciones diplomáticas con México; porque durante la primera etapa, siete años aproximadamente, el discurso fue totalmente diferente. De cierta manera, se alentaba a los mexicanos a ir a trabajar para contribuir a la caída del régimen fascista; y los beneficios que se desprenderían del convenio era el desarrollo económico de las regiones de origen de los braceros. Ya que se instruirían en nuevas técnicas de cultivo y el dinero que obtuvieran de su trabajo sería invertido en el sector agrícola.<sup>7</sup> Aún cuando se les retuvo el 10% de su salario a los braceros esto no fue garantía de que sus ahorros se invirtieran en el sector productivo. Porque generó un conflicto de índole político con respecto al dinero de los braceros. Muchos de los trabajadores temporales no se enteraron

---

<sup>6</sup> “México no autoriza la salida legal de braceros para EEUU”, en: *La Voz de Michoacán*, año VII, núm. 532, Morelia, Michoacán, 17 de enero de 1954, p. 1.

<sup>7</sup>No solamente era interés del gobierno mexicano invertir el dinero de los migrantes en la producción agrícola; también los sindicatos tenían especial propósito en que los braceros introdujeran herramientas, fertilizantes y nuevas formas de cultivo que empleaban en Estados Unidos para desarrollar un sistema agrícola competente y a la par del que tenía el vecino país del norte. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, propuso al gobierno de Manuel Ávila Camacho la anulación de impuestos aduanales a los braceros que ingresaran implementos agrícolas. De igual forma, propuso una intensa campaña educativa para que los braceros aprendieran técnicas de producción y explotación integral de los campos agrícolas en donde llegaban a trabajar. El despilfarro de dinero tanto en Estados Unidos como en México, por parte de los braceros era evidente, y la preocupación por el desarrollo de la patria por parte de estas instituciones era visible. Oficio 04494, del secretario general del SNTE, Luís Chávez Orozco al presidente de la república Manuel Ávila Camacho, México, D. F., 13 de junio de 1944, en: AGN/MAC, caja 932, exp. 564.2/269.

de que a su salario se le deducía un porcentaje, y los que sí lo sabían, optaban por retirarlo y gastarlo en lo que ellos veían conveniente.

De esta manera, el discurso nacionalista de que los braceros invirtieran su dinero en proyectos de desarrollo agropecuario, no fue otra cosa más que eso, un discurso, que sirvió en su momento para justificar la firma del convenio migratorio. Con el paso de los años, los resultados fueron completamente distintos. Porque la mayoría de los trabajadores temporales provenían del sector rural, y su mentalidad no era volverse empresarios dispuestos a innovar el sistema de cultivo de los años cuarenta y cincuenta.<sup>8</sup> Las prioridades para ellos y sus familias era la alimentación y educación de sus hijos y en la mayoría de los casos el emigrante justificaba su salida argumentando que iba a buscar trabajo para mantener a su familia, ya que en su lugar de origen no tenían los medios económicos para hacerlo; y si poseían tierras o parcelas, no contaban con el recurso suficiente para hacerlas producir conforme al proyecto de *revolución verde* implementado por el gobierno mexicano. La agricultura en el sector rural se encontraba completamente en desventaja; la producción de autoconsumo siguió su ciclo natural, no por el hecho de que el campesino emigrara las tierras no producirían, éstas quedaban al cuidado de las esposas, los hijos, los parientes y amigos más cercanos; porque de ello dependía la alimentación y sostenimiento de la familia del emigrante.

La tan anhelada esperanza gubernamental para que los braceros invirtieran en el desarrollo económico del país, no se dio como se proyectaba. El convenio no respondió a los objetivos que el gobierno mexicano se había planteado desde el principio. La ola de

---

<sup>8</sup> Y mucho menos si la región de la que eran originarios carecía de infraestructura agrícola. Para el caso la Sierra P'urhépecha el sistema de cultivo era de temporal para autoconsumo y los campesinos no invertían más que mano de obra y maquinaria que ellos mismos fabricaban. Entrevista a Luis Ramos, Cherán, Michoacán, enero de 2006. Entrevista a Fernando Morales, Angáhuán, municipio de Uruapan, Michoacán, enero de 2007.

corrupción al momento de la administración del mismo dio un giro inesperado. Cientos de mexicanos optaron por irse de manera indocumentada ayudados por “coyotes” al preferir evadir el contrato, problema que afectó seriamente la economía nacional y las relaciones diplomáticas para ambos gobiernos.

Con respecto al tema migratorio, el gobierno del estado de Michoacán apoyó en todo momento las decisiones tomadas por las secretarías de gobierno encargadas de reglamentar el tema en cuestión. Mientras el gobierno federal aparentaba tener control de las relaciones México-Estados Unidos, el gobierno michoacano seguía las instrucciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social al pie de la letra. En los años que se dieron las contrataciones en Uruapan y Pátzcuaro, se establecieron las condiciones ideales para que al momento del reclutamiento de trabajadores no surgiera ningún problema. Los diputados federales llegaron a un acuerdo con el gobierno estatal para que se autorizara a cada uno de ellos un porcentaje de contratos, y ellos serían los encargados directos de proponer los aspirantes a braceros. Y como era de esperarse, el legislador con mayor peso político en el estado era el que más candidatos a braceros podía proponer.<sup>9</sup> En junio del año de 1944 el gobernador Félix Ireta junto con los diputados Jesús Torres Caballero, Diego Hernández Topete y los presidentes municipales decidieron tomar las riendas del asunto de las contrataciones en oposición al bando político contrario encabezado por los diputados Francisco de P. Jiménez y José Zavala Ruiz. Porque había desacuerdo político con el equipo de Jiménez, diputados encargados de seleccionar los braceros michoacanos, y se aproximaba un año electoral y el gobernador y su equipo de legisladores a través de la distribución de las tarjetas querían imponer su candidato a la gubernatura, que era el

---

<sup>9</sup> Los diputados michoacanos que encabezaron las negociaciones con la STPS y el gobernador Félix Ireta fueron Francisco de P. Jiménez y José Zavala Ruiz. “Braceros y diputados”, en; *Tiempo, Semanario de la vida y la verdad*, México, Vol. V, núm., 113, 30 de Junio de 1944, p. 11.

diputado Jesús Torres Caballero. Mientras que el equipo de los diputados Jiménez y Zavala estaban a favor de la candidatura de Mendoza Pardo.<sup>10</sup>

Diez años más tarde, en 1954, cuando el gobierno norteamericano amenazó con abrir la frontera, la solidaridad del gobernado del estado, Dámaso Cárdenas, con la postura de no firmar el nuevo acuerdo con las bases que proponía el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, se manifestó a través de los diarios michoacanos. En las notas se dejaba ver el sentido patriótico de proteger a los campesinos michoacanos de las violaciones de sus garantías laborales por parte de los Estados Unidos, y que a la letra dicen:

El estado de Michoacán, atento al peligro que para su soberanía implica el éxodo braceril que propicia el gobierno norteamericano al descender su frontera, se yergue al unísono en apoyo al presidente Adolfo Ruiz Cortinez, respaldando en forma absoluta la actitud viril asumida por el gobierno de México para evitar el desmembramiento de la patria... El general Dámaso Cárdenas... afirma su postura de protección ilimitada para el campesinado de Michoacán y de México, evitando la salida de brazos del agro michoacano... el gobierno ha repetido en múltiples declaraciones y avisos que los trabajadores michoacanos no deben movilizarse de sus lugares de origen para buscar trabajo en los Estados Unidos.

Los senadores David Franco y Enrique Bravo Valencia, así como el diputado Agustín Arriaga Rivera han enviado telegramas haciendo patente su respaldo al gobierno de Michoacán diciendo que están dispuestos a solidarizarse para proteger a los campesinos michoacanos... todos ellos afirman que independientemente del partido al que pertenezcan apoyarán al estado para no permitir la salida de michoacanos mientras no tengan la protección necesaria de su salida.<sup>11</sup>

Una vez firmado el convenio en marzo de 1954, el gobierno de Michoacán aprobó los convenios establecidos entre ambos gobiernos. Y aparentemente contribuiría a enviar en tiempo y forma la cantidad de trabajadores que le fueran requeridos. Con esto, podemos afirmar que el gobierno michoacano, al igual que el ejecutivo federal, mantenían una postura de “indignación política” mientras no se les resolvían sus puntos petitorios en el convenio. Ya entradas las negociaciones, accedían a las propuestas de los comisionados

---

<sup>10</sup> *Ídem.*

<sup>11</sup> “Michoacán apoya a Ruiz Cortinez. El asunto de los braceros. Dámaso Cárdenas reafirma su postura de protección para los campesinos”, en: *La Voz de Michoacán*, año VII, núm. 533, Morelia, Michoacán, 19 de enero de 1954. pp. 1, 8.



norteamericanos.<sup>12</sup> En Michoacán, al igual que en el resto del país, la emigración a la nación vecina del norte no disminuyó, ni mucho menos se detuvo durante los años que no hubo convenio. El gobierno estatal optaba por idear una imagen de desconfianza e inconformidad, mientras se establecían las mesas de negociaciones, de esta manera mostraban ante sus ciudadanos su “aparente” preocupación en el tema migratorio, ya que los constantes abusos estuvieron presentes en todo el proceso migratorio.

Pero más allá de mostrar inconformidad hacia el gobierno norteamericano respecto a los temas del convenio migratorio, tanto para el gobierno de la república como para el de Michoacán, el convenio significó según el momento y el espacio, un trampolín político que fue utilizado a conveniencia de la elite política del momento. Y más allá de beneficiar principalmente al campesinado mexicano y michoacano, que debería ser el objetivo primordial, quienes salieron siempre ganando fueron los políticos locales, nacionales y los grupos de personas dedicados al robo, extorsión y fraude de los braceros.

---

<sup>12</sup> Véase: “Aplausos al nuevo convenio. Está sustentado sobre bases de absoluto decoro”, en: *La Voz de Michoacán*, año VI, núm., 578, Morelia, Michoacán, 12 de marzo de 1957 pp. 1,8.

### **3.1.1 El convenio migratorio de 1942 y las políticas de desarrollo para el sector indígena de Michoacán.**

Para entender la complejidad de la visión institucional del convenio migratorio, y en especial de la puesta en práctica del mismo en las zonas de población indígena, es necesario que hagamos un recuento general de las políticas de desarrollo destinadas a la zona indígena objeto de estudio. Abordamos dicho tema con el único objetivo de contextualizar la visión del gobierno federal hacia el desarrollo de los pueblos p'urhépecha.

La comercialización basada en la sustitución de importaciones instrumentada por el gobierno de Manuel Ávila Camacho no sólo impactó las actividades comerciales de las grandes urbes, sino que trastocó las estructuras económico-sociales de los pueblos indígenas. En el caso de los p'urhépecha generó una migración urbana al interior del estado de Michoacán, pero también se incrementó la migración internacional a Estados Unidos de Norte América.

Con la firma del convenio migratorio de 1942, se reformuló la política de desarrollo económico de las zonas expulsoras de migrantes. Ya que estos últimos serían los “agentes de cambio” cultural y económico de sus lugares de origen. Para esto, el gobierno de México en coordinación con los gobiernos estatales y los ayuntamientos marcó los lineamientos bajo los cuales se regirían las contrataciones. Y si bien es cierto que en su fase inicial el convenio migratorio tuvo como objetivo primordial apoyar la caída del eje Roma-Tokio-Berlín ofreciendo mano de obra mexicana a los Estados Unidos, dicho objetivo perdió su rumbo al interior de las instituciones que lo llevaron a cabo. Y terminó por cumplir intereses de grupos políticos, sindicatos y organizaciones civiles, los cuales amasaron grades

fortunas y asensos en la política local y nacional, a costa de los miles de braceros mexicanos que trabajaron de braceros allende la frontera.

Gonzalo Aguirre Beltrán menciona en sus obras que las políticas económicas encaminadas a los pueblos indígenas tuvieron su mayor auge en el periodo de gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940).<sup>13</sup> Políticas indigenistas puestas en práctica en el sector educativo, el campo, con el reparto agrícola y el establecimiento de instituciones de educación propias para los grupos indígenas. Para el caso de los p'urhepecha esto se dejó entrever con la puesta en marcha del Proyecto Tarasco, Misiones Culturales, y la creación del centro de capacitación Vasco de Quiroga en el poblado indígena de Paracho. A partir de finales de los años treinta y principios de los cuarenta los programas de desarrollo para el área indígena de Michoacán estuvieron enfocados al aspecto cultural y de educación. A principios de los cincuenta, la implementación de cooperativas ligadas al Proyecto de la Cuenca del Tepalcatepec<sup>14</sup> fue con el propósito de incentivar el desarrollo local explotando los recursos naturales del área objeto de estudio.

Aguirre Beltrán señala que dichas políticas estuvieron encaminadas a la integración de las “minorías indígenas” a la nación mexicana. Atribuye la exclusión de estos grupos a factores como lengua, situación geográfica hostil y un fuerte etnocentrismo al interior de las comunidades.<sup>15</sup> Posturas similares permeaban en la mentalidad de profesionistas y catedráticos michoacanos que veían a la población p'urhépecha como meros “seres inferiores” al grado de hacer comentarios como:

---

<sup>13</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *El problema de la población indígena en la cuenca del Tepalcatepec*, Vol. I, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 9.

<sup>14</sup> Véase: Luis Vázquez León, “La comunidad indígena tarasca, sus recursos naturales y su adaptación sociocultural. El caso de Santa Cruz Tanaco, en: Pedro Carrasco et al. *La sociedad indígena en el Centro Occidente de México*, El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 263-284.

<sup>15</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *El problema... Op. Cit.* pp. 9.

En la sierra de Michoacán existe y perdura tenazmente hasta hoy, la vida indígena preñada de confusión, de paganismo, supersticiones, sentimientos confusos, sacrificios, creencias cristianas, y una vida que realmente es incapaz de otorgar a la comunidad indígena ni calidad humana ni bienestar...El alma tarasca, con el ánimo de sobre existir, mantiene intocable su voluntad tradicional de lucha, hace escudo a su aislamiento, en contra, muchas veces, de la disposición de los blancos; que carecen de sentido para normar su vida...

Esta actitud de desconfianza hacia el blanco es producto de siglos de explotación y engaño de que han sido objeto, así como problemas de analfabetismo, insalubridad, desnutrición y la carencia de las más elementales vías de comunicación. Se infiere que de todo ello el aspecto predominante de los grupos étnicos a que nos referimos, estén en el olvido, y que han sido lanzados a condiciones fuera del tiempo y del espacio.<sup>16</sup>

No es de extrañarse que a los pueblos indígenas se les considerara personas con retraso, no sólo económico, social, político y hasta cierto grado mental. Estas aparentes desventajas estuvieron fincadas en que por cientos de años fueron vistos como seres incapaces de promover su desarrollo y habilidad: por la falta de oportunidades por parte del gobierno de nuestro país y porque siempre existió una mentalidad colectiva mantener alejados a los indígenas, hasta cierto punto, de la vida y las costumbres de las urbes de nuestro país. Sin embargo, el contacto comercial que se establecía entre zonas rurales y urbanas impactó considerablemente en la vida cotidiana de los pueblos indígenas. A tal grado que por medio de los comerciantes, arrieros y personas que por alguna u otra razón tenían contacto con los pueblos de indios, fue la forma en como éstos tuvieron las primeras noticias de que podían trasladarse a trabajar a los Estados Unidos por medio de un contrato.

Lejos de pensar que las comunidades p'urhépecha se encontraban en total aislamiento y lejos de toda noticia que sucediera en otros puntos del país y del mundo, el panorama fue muy diferente. Ya entrado el año de 1942 y gracias al establecimiento de vías de comunicación en la Sierra P'urhé, las noticias y acontecimientos locales y nacionales formaban parte de las pláticas cotidianas en los lugares de reunión, principalmente de

---

<sup>16</sup> Francisco J. Bravo Ramírez, *Michhuacan ensayo económico, político y social*, México, Porrúa, 1975, pp. 55-56.

hombres. Aún cuando se establecieron carreteras, y por ende medios de transporte, no existía en si un plan o proyecto de desarrollo para el sector indígena en Michoacán durante el periodo estudiado. El sector institucional, específicamente los ayuntamientos no tenían vinculación directa con las instituciones de gobierno estatal.

Una vez que el volcán Paricutin nació en la región de Uruapan ubicado en el área objeto de estudio, el gobierno de la república y el estatal pusieron atención en crear empleos y construir viviendas, donar terrenos aptos para el cultivo y la vivienda, además de dar apoyos económicos a las familias damnificadas.<sup>17</sup> Anterior a este suceso, las comunidades indígenas estuvieron en completo abandono por parte de los gobiernos federal y estatal. Esto no significó que al interior de las comunidades la vida y los acontecimientos sociales siguieran su curso. Un ejemplo es que en la zona p'urhépecha se conocían las travesías a los Estados Unidos desde antes de la firma del convenio de braceros; los lazos comerciales con las ciudades cercanas a la zona eran la entrada y salida de mercancías de los pueblos. Y hasta antes de que se suscitara el fenómeno natural del volcán, la migración al país vecino del norte en comunidades como Cherán, Nahuatzen y Paracho, fueron uno de los primeros en trasladarse a la ciudad de México para ser contratados en 1942.

Mientras tanto, los presidentes de los municipios indígenas como Uruapan, Charapan, Paracho, Cherán, Nahuatzen, aprovecharon la coyuntura de negociaciones durante las firmas de los convenios migratorios no para buscar intereses políticos, sino para fraguar negocios fraudulentos y económicos para sus fines personales. En varios de esos municipios se extendieron certificados para aspirantes a braceros en donde se notificaba que no eran campesinos con tierra y que eran oriundos de dichas poblaciones. En muchos

---

<sup>17</sup> Véase: memorándum de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Morelia, Michoacán, 11 de junio de 1943, en: AGN/MAC, caja 892, exp. 561.4/15-13.

casos se asociaron con bandas de estafadores que operaban desde ciudades como Uruapan, Morelia y Zamora, para de esta manera engañar a los aspirantes y sacarles grandes cantidades de dinero por concepto de un contrato.

No todo era fraude y malas intenciones. Los jefes de tenencia de comunidades como Pichátaro, Turícuaro, Caltzontzin, Angáhuán, San Lorenzo, Zacán, Paracho y muchos otros, abogaron por los campesinos oriundos de sus comunidades para que se les integrara en las listas de contratación. Muchos de ellos lo consiguieron y muchas otras solicitudes fueron descartadas. De cierta manera fungieron como intermediarios para que se les dieran los contratos y de esta manera mermar la situación de escasez de alimento y trabajo que se suscitó después de la erupción del volcán Parícutin.

Al momento de justificar el motivo por el cual se les dieron los contratos, las solicitudes estuvieron plagadas de argumentos que expresaban su situación de miseria y desventaja con respecto al resto de la población del estado y del país. Los que hacían las solicitudes de manera personal a la secretaría de gobierno federal, expresaban los mismos argumentos; muchos más aprovecharon la coyuntura del desastre natural para que fueran contratados inmediatamente. Ya que el gobierno dio prioridad a los campesinos de la zona afectada. Como señalamos en el capítulo I, el argumento de la migración fue el mismo, y muchos campesinos y jornaleros que no vivían en lugar que les expedían el certificado, y muchas veces de otros estados como Jalisco y Guanajuato, se trasladaban a estos pueblos para conseguir certificados y cartas de recomendación de los gobiernos locales. Esta visión de condescendencia en ocasiones funcionó, en la mayoría provocó malestar social entre los demás aspirantes, puesto que todos de una o de otra manera argumentaban su situación de pobreza para ser enlistados.

En algunos otros casos el argumento era el mismo, no tenían trabajo y las tierras eran improductivas. Hasta cierto punto era verdad, pero muchos de los migrantes indígenas que se fueron por primera vez eran solteros, en edades que oscilaban los 17 y 21 años y la mayoría de ellos no tenían familia nuclear que alimentar y, muchos de ellos se fueron influenciados por sus compañeros a conocer nuevos lugares, trabajos y salarios lejos de su tierra. Los que lograban ser contratados daban datos falsos de su edad y estado civil. Para ellos, el compromiso de no tener que regresar inmediatamente después de terminado el contrato, los motivó a permanecer más tiempo en Estados Unidos y en las ciudades fronterizas, al grado de que muchos de los jóvenes indígenas se quedaron a radicar en ciudades como Tijuana, Baja California y Ciudad Juárez, Chihuahua.

### **3.2 La representación del convenio migratorio en la vida cotidiana de los trabajadores temporales.**

En este apartado analizamos el significado del convenio migratorio, como documento en sí, para los braceros p'urhépecha. El análisis está basado en un sentido social, económico y político, el cual fue diferente para varios *públicos*<sup>18</sup> que estuvieron involucrados en los años que duró el Programa Bracero. Roger Chartier sostiene que debemos recordar que la lectura también tiene una historia, y por ende una sociología que le da significado a los textos, y este significado depende de las capacidades, habilidades, códigos y convenciones propias de las diferentes comunidades que constituyen la sincronía o la diacronía de los diferentes públicos.<sup>19</sup> Tenemos que aclarar una lectura es diferente según el contexto en espacio y tiempo de una sociedad determinada. Un mismo texto no puede ser interpretado de la misma manera por la sociedad en general, mucho menos un convenio migratorio como el firmado por México y Estados Unidos en 1942. El significado fue diferente para cada público. Por un lado estaban la esfera política de nuestro país que fue la involucrada directa para la firma del convenio. Por otro, estaba la prensa, quien exponía a través de los medios impresos las ideas de quienes estaban de acuerdo o en desacuerdo con las relaciones diplomáticas de México y Estados Unidos, principalmente en el tema migratorio. Y un tercero, la sociedad mexicana que se enrolaba para ir a trabajar por medio de un contrato al país vecino. Y dentro de ésta, se encontraba una gama de comunidades dispuestas a prestar sus servicios como trabajadores temporales. Entre ellos estaban los p'urhépecha.

---

<sup>18</sup> Retomamos el concepto de *públicos* de Roger Chartier y lo utilizamos para referirnos a los diferentes sectores o estratificaciones de una sociedad. Por ejemplo, en la sociedad indígena objeto de estudio está conformado por distintos *públicos*: los artesanos, campesinos, braceros, amas de casa, funcionarios públicos, etc.

<sup>19</sup> Roger Chartier, *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1997, pp. 23-24.



Para Chartier la historia de los textos es por lo tanto una historia de las diferentes modalidades de su apropiación, y cada público le da sentido según su entorno. Para el caso de los p'urhépecha, el convenio migratorio repercutió no sólo en su economía, sino también en su comportamiento social, cultural y en su escala de valores como miembros de una sociedad indígena. El hecho de migrar sin siquiera haber leído el convenio migratorio y enterarse de las obligaciones y derechos a los que se sometían una vez que firmaban dicho documento, los llevó a modificar su cotidianidad a corto, mediano y largo plazo. El principal sentido del hecho de migrar era mejorar económicamente su vida. Sin embargo, llevaba implícito los cambios de mentalidad y de comportamiento ante sociedades (*públicos*) diferentes.

Recordemos también que la sociedad p'urhépecha, para los años en que estuvo en vigor el convenio migratorio, era una sociedad altamente analfabeta. Muy pocos de los campesinos que emigraron no sabían leer y escribir, la mayoría de ellos a penas y podía hablar castellano, lo cual era una desventaja para conseguir sus objetivos. Sin embargo, experimentaron la movilidad de población. El hecho de no saber leer ni escribir, poca importancia tuvo. La noticias (transmitidas de manera oral) de que se podía ir a trabajar a los Estados Unidos por medio de un contrato, fue suficiente para que cientos de indígenas se trasladaran a trabajar en los campos agrícolas de Norteamérica.

Roger Chartier en su obra de *Pluma de ganso, libro de letras, ojo de viajero*<sup>20</sup> se refiere a la interpretación de obras literarias y de cómo estas adquieren diferentes modos de representación. Para el caso del convenio migratorio, como documento en sí, no es una obra literaria, pero sí es un documento que cambió la forma de migrar para cientos de campesinos indígenas. La transmisión y comprensión del texto (convenio migratorio) tuvo

---

<sup>20</sup> Roger Chartier, *Pluma de ganso.... Op. Cit.*, pp. 21-45.

repercusiones y modos de representación distintos en cada uno de los sectores sociales del México de los años cuarenta y cincuenta.

Para los p'urhépecha significó la posibilidad de migrar hacia Estados Unidos, aprovechando una coyuntura local basada en un fenómeno natural iniciado en 1943 con el nacimiento del volcán Parícutin. Y de cierta manera el convenio migratorio de 1942 intensificó la migración de las comunidades indígenas ubicados en la Sierra Tarasca. Más allá de que numéricamente la migración hacia el país vecino del norte aumentara, el hecho de migrar, cambiar de residencia constantemente, en el caso de los hombres, modificó la estructura familiar y social durante estos años. Es decir, la visión de la cotidianidad de los indígenas se vio fuertemente influenciada por costumbres y formas de trabajo no sólo de los granjeros norteamericanos, sino que abrió la posibilidad de buscar empleos que no habían sido practicados y empleados por ellos; el manejo de maquinaria agrícola, trabajos de limpieza en fabricas, ferrocarriles, casas habitación, etc., llevó a los p'urhepecha a cambiar sus sistemas de valores y actividades culturalmente.

Recordemos que para el periodo objeto de estudio, los hombres indígenas no desempeñaban roles, o trabajos que se consideraban exclusivos de las mujeres. Los hombres no limpiaban el hogar, mucho menos se dedicaban a cuidar, criar y asear a los hijos de manera directa, preparar la comida, limpiar la ropa y hacer las compras para autoconsumo, eran actividades que los hombres no desempeñaban en los hogares. Al realizar estas actividades por un salario en una sociedad distinta, con costumbres y roles diferentes para hombres y mujeres, los llevó a adaptarse a la sociedad norteamericana. A tal

grado que de no haber quien realizara las actividades domésticas arriba mencionadas, ellos mismos eran quienes se proveían de todo lo que necesitaban.<sup>21</sup>

El simple hecho de decidir irse como bracero implicó no sólo abandonar momentáneamente a su familia, sino también desarrollar actividades que en la sociedad indígena a la cual pertenecían no practicaban, como por ejemplo, la crianza de los niños y las labores domésticas. Porque en la cultura p'úhré era la costumbre que la mujer trabajara en espacios restringidos, su casa, por ejemplo. Implicaba que las actividades para el sexo femenino estuvieran vinculadas a lo privado. En la sociedad norteamericana de los años cuarenta y cincuenta, las mujeres se empleaban en las fábricas o desarrollaban actividades fuera de casa, por lo cual percibían un salario y hasta cierta forma las hacía más independientes de los hombres. Comandaban a los campesinos mexicanos que trabajaban en sus tierras o negocios y establecían roles sociales diferentes a las mujeres indígenas. Y estas nuevas actitudes no eran bien vistas por los migrantes tarascos.

Al tener contacto con una sociedad diferente a la suya, llevó a los p'urhépecha a replantearse su rol social como miembros de una sociedad. En su estancia en los Estados Unidos idearon una imagen de las mujeres similar al de los hombres. El hecho de que una mujer participara socialmente en un estatus de más igualdad al de los hombres, en la concepción de los indígenas eran iguales. Iguales en cuanto a que las mujeres parecían y actuaban como hombres, lo cual no les gustaba para con “sus mujeres”.

---

<sup>21</sup> Si bien es cierto que una vez que los braceros se enrolaban, en su contrato estipulaba que los servicios de comida e instalaciones para vivienda estaban garantizados, esto no siempre funcionó. En la mayoría de los casos al no adaptarse a la comida y las costumbres norteamericanas, optaban por prepararse sus alimentos. Lo cual implicaba que ellos cocinaban y limpiaban el lugar que les daban para vivir. En la mentalidad de los hombres de los años cuarenta esto no era parte de su cotidianidad, y para los indígenas menos. Las actividades tanto para hombres como para mujeres estaban establecidas por reglas morales no escritas, que formaban parte de la cosmovisión y cotidianidad de los p'urhépecha.

Los braceros p'urhé al momento de laborar en Estados Unidos y desempeñar diversas actividades, cambiaron de mentalidad, al grado de que si en su sociedad no era normal que los hombres fueran cocineros o niños, por el hecho de percibir un salario en otro país, si lo hacían. Tareas como cuidar a los niños, las consideraban actividades denigrantes como trabajo remunerado y no las terminaban, desertando en gran medida del contrato laboral.

El hecho de migrar, en la mentalidad de los p'urhépecha era una actividad exclusivamente de hombres, las mujeres no podían moverse de su entorno. Y una vez que regresaban no les contaban a sus familias de las costumbres de las mujeres norteamericanas. Siempre existió el temor en los hombres de que si ellos platicaban de estos asuntos, “sus mujeres” serían igual que las norteamericanas y esto no era conveniente. El hecho de ser mujer al interior de un pueblo indígena estaba ligado a comportamientos y costumbres diferentes, ellas no podían desempeñar actividades que eran consideradas exclusivas de los hombres. Aún y cuando los hombres migraban a ciudades cercanas a sus pueblos, las mujeres permanecían en la casa al cuidado de sus madres, suegra, o algún otro miembro de la familia.

Era obligación del hombre trabajar en actividades fuera del hogar, ya que dichas actividades eran mejor remuneradas. Los hombres que tenían algún oficio se dedicaban exclusivamente a ello e invertían la mayor parte de su tiempo. El hombre, como figura masculina en una sociedad patriarcal, les dio hasta cierta forma el derecho de experimentar nuevas formas de vida. No solamente de trabajo, ya que la lógica económica en el grupo p'urhé era diferente. Estaba basada en una economía de prestigio y hasta cierto punto se había mantenido al margen del capitalismo, porque pesaba más el prestigio como persona importante en la comunidad, que el tener dinero. El trabajo se heredaba de padres a hijos; si

eras hijo de campesino heredabas los conocimientos de labranza de la tierra; si en su familia eran zapateros, carpinteros, albañiles, o desarrollaban cualquier otro oficio, éste se pasaba de generación en generación.<sup>22</sup> El trabajo siempre existió como tal a través de los oficios, sólo que en muchas ocasiones no se remuneraba en dinero, sino en especie. De esta manera la economía de los tarascos se mantuvo por cientos de años inalterada.

Una vez entrada la Segunda Guerra Mundial, el argumento para migrar fue que no tenían trabajo y por eso emigraban. Pero revisando de manera más detallada su entorno y sus condiciones de vida, ¿Qué significaba para ellos no tener trabajo? ¿A qué se referían con el hecho de decir que ellos eran pobres? ¿A caso la sociedad indígena estaba cambiando y el hecho de trabajar por dinero era ya una prioridad para este tiempo? Sin duda, son preguntas que nos llevan a realizar un estudio etnológico y antropológico; sin embargo, muchos de ellos se fueron a los Estados Unidos por el simple hecho de conocer nuevos lugares. La euforia de las cosas que contaban sus paisanos los motivó a conocer esas tierras desconocidas en donde la comida y las diversiones eran diferentes.

Migrar no fue lo mismo, ni tuvo las mismas repercusiones para todos los braceros. Debemos empezar a particularizar el fenómeno migratorio durante el Programa Bracero. Para los tarascos modificó no sólo su entorno, sino sus hábitos culturales, se aprendieron nuevos oficios y prácticas sociales como el hecho de buscar trabajo fuera de sus localidades e incrementar su poder adquisitivo. El ser considerado “norteño”, persona que va y viene a los Estados Unidos, les dio un rango social diferente a los que no se iban; eran considerados personas con mayor conocimiento, estatus y prestigio en la comunidad. Pero a la misma

---

<sup>22</sup> El caso del señor Francisco Lemus Romero además de dedicarse a actividades de agricultura había heredado de su padre el oficio constructor de trojes (habitaciones de madera) y el trabajo en el campo, principalmente el rajar tablas y sacar resina. Una vez que realizó su primer viaje a los Estados Unidos aprendió a cortar el pelo una vez que regreso a su comunidad de origen podía emplearse las actividades que había aprendido a lo largo de su vida. Entrevista al señor Francisco Lemus Romero, Cherán, Michoacán, mayo de 2006.

vez, eran quienes más vicios tenían, llámese por vicios ingerir alcohol, apuestas en juegos de casino y no permanecer estable en un solo lugar, etc. Provocando que su situación familiar se tornara compleja. Muchos de los migrantes oscilaban en edades de los veinte a los cuarenta años; los más jóvenes por lo regular no eran casados y hasta cierto grado era una desventaja ser migrante, pues las mujeres no los veían como buenos candidatos para padres de familia y eran rechazados. Para los casos de los hombres que ya tenían establecido un núcleo familiar, éste se modificó, la mujer quedaba a cargo de las responsabilidades de los hijos y adquiría nuevo rol social, este tema lo analizaremos más adelante.

De esta manera, podemos observar que las representaciones del hecho de migrar a través de un convenio internacional de migración, tuvo prácticas sociales diferentes a las que pudieran tener las sociedades mestizas o ciudadinas del México de los años cuarenta y cincuenta. Los efectos del documento migratorio de 1942 marcaron una brecha entre el mundo de los textos, convenios migratorios por parte de ambos gobiernos y el mundo de los lectores, entre la ficción y la realidad. Todos los puntos estipulados en el acuerdo migratorio no fueron más que buenas intenciones, un perfecto tratado jurídico y diplomático de migración y cooperación; la realidad fue muy diferente, los puntos del acuerdo se respetaron a medias por parte de ambos gobiernos; sin embargo, los efectos en la mentalidad de los tarascos fueron decisivos para su vida cotidiana; inició de esta manera con el flujo migratorio, no sólo a los Estados Unidos, sino a varias ciudades del interior del país, haciendo de los p'urhpecha un grupo de indígenas de migrantes nacionales internacionales.

### 3.2.1 La concepción de ser “norteño” y su prestigio en el ámbito local.

En nuestro siguiente apartado analizamos conceptos que tienen que ver con la idea de sentirse diferentes al colectivo de las comunidades indígenas por el hecho de ser “norteños” (migrantes indígenas internacionales). Estamos hablando de conceptos específicos como *mestizaje ideológico* en la representación de comportamientos colectivos en las comunidades indígenas; y de cómo el adoptar nuevos comportamientos los llevó a replantearse su identidad como p’urhépecha. El contraste entre lo que significaba homogenización cultural para los gobiernos mexicanos, qué significado tenía para el grupo indígena objeto de estudio ¿Acaso la migración hacia los Estados Unidos hechó abajo las políticas culturales, sociales y económicas de los gobiernos posrevolucionarios de introducir a los pueblos indígenas a la tan anhelada “modernidad”? ya que el hecho de trasladarse a un país diferente al suyo determinó que a pocos años después de iniciado el convenio migratorio se empezaran a notar cambios en la mentalidad de la gente con respecto a emplearse en un lugar diferente al suyo.

Aclaremos que para tratar el tema de migración con respecto al mestizaje cultural nos apoyaremos en conceptos que son extraídos principalmente de autores como Serge Gruzinski,<sup>23</sup> el cual analiza la *mezcla* como concepto, que más tarde llevó al mestizaje de la América india y trastocó la identidad de la sociedad de los primeros años de la colonia, específicamente en México. Si bien es cierto que su estudio se centra en el periodo histórico atrás mencionado, podemos aplicar sus conceptos teóricos de *mezcla cultural*<sup>24</sup> para el

---

<sup>23</sup> Serge Gruzinski, *El pensamiento mestizo*, Barcelona, Paidós, 1999, 364 pp.

<sup>24</sup> Para el autor el *mestizaje cultural* es el resultado de la influencia económica, social, cultural, política etc., de diversas culturas, que en sí éstas no son meramente puras, están cargadas de elementos de otros grupos sociales y dan como resultado un mestizaje cultural constante. En nuestro trabajo no haremos un análisis

México de los años cuarenta y cincuenta con relación a los pueblos indígenas migrantes. También debemos aclarar que nuestros conceptos sólo los aplicaremos al universo de los migrantes, no para la población p'urhépecha en general.

El cambio cultural en la cotidianidad de los indígenas migrantes no fue un proceso que se manifestó en los años siguientes de la migración a Estados Unidos, el simple hecho de incursionar repetidas veces a buscar trabajo en el país vecino y en ciudades cercanas a su entorno es más que una clara manifestación de que la influencia por querer tener mejores condiciones de trabajo, salario y calidad de vida, los llevó a modificar su identidad cultural. En los pueblos p'urhépecha estaba arraigado un sistema de trabajo comunitario, en donde trabajar significaba compartir lo obtenido con los miembros de la familia, amigos y pueblo en general. Existía una lógica de colectividad. Al tener contacto con una sociedad totalmente diferente generó cambios en el sistema de valores comunitarios y de vida de los migrantes. Cambios que se vieron reflejados en la ausencia de los tarascos en la adquisición de cargos y mayordomías al interior de las comunidades. Ya que el p'urhépecha migrante, por el simple hecho de estar la mayor parte del año fuera de la comunidad, su opinión y participación no contaba en la toma de decisiones comunitarias.

Por una parte, al interior de la comunidad los migrantes perdieron su rol social como individuos pertenecientes a un grupo indígena. Por un lado, menguó su participación en la organización de las fiestas religiosas, el sistema de cargos y comisiones; la opinión de los migrantes p'urhé no era tomada en cuenta, y ellos mismos sabían que por no encontrarse en la comunidad su participación en este tipo de actividades no era válida. Recordemos también que para poder participar en este tipo de decisiones y cargos, eran las personas de

---

específico del término *mestizaje cultural*, ya que no es nuestro punto principal de interés, simplemente lo utilizaremos para designar la fusión de elementos culturales de la sociedad norteamericana con la sociedad p'urhépecha.



mayor edad, casados y con un prestigio social, el cual se construía a través de la experiencia de vida, quienes tenían mayor participación. Y los migrantes por lo general, para el periodo objeto de estudio, eran relativamente jóvenes y muchos de ellos no eran casados. Por lo tanto, no era trascendente su opinión y participación en estos menesteres.

Sin embargo, debemos de mostrar el otro lado del prestigio social por el hecho de ser “norteños”. Éste otro tipo de prestigio no es comparable con el prestigio social comunitario como miembro de una comunidad indígena y toda la carga cultural que trae consigo, y que se refiere a prácticas y conductas basadas en una religiosidad y servicio comunitario.<sup>25</sup> El “norteño”, basaba su reputación social como persona que conocía otras formas de vida y de las cuales los individuos que no migraban no las tenían. Aunado a esto, en la colectividad de los pueblos indígenas se pensaba que las personas que constantemente salían y entraban al pueblo por cuestiones de trabajo eran personas que se clasificaban como diferentes a los demás.

En el caso de los hombres migrantes, se creó el mito de que ellos tenían mejores trabajos, y por consiguiente, con mucho más dinero que los hombres que se quedaban en sus localidades. Como muestra de ello, era el cambio en muchos aspectos simbólicos de la cotidianidad del migrante, por ejemplo: la vestimenta, la conversación, que normalmente en los pueblos era en tarasco, ahora eran en un castellano más fluido, lo cual clasificó a los migrantes en un estatus social mejor que el que tenían antes de irse a los Estados Unidos.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Los pueblos indígenas en México se basan en una estructura comunitaria que los caracteriza como grupo social. Y esta identidad comunitaria está basada entre otras cosas en la religiosidad. Según los Rarámuri alimentar a Dios en los sacrificios rituales es alimentar a la comunidad; responder a Dios es responder a la comunidad. Los p'urhépecha por ejemplo tienen las mismas creencias, el trabajo y la vida se centra en lo comunitario, en el “servicio” al otro. Véase: Manuel Marzal (ed.), *El rostro indio de Dios*, México, Centro de Reflexión Teológica, A.C., Universidad Iberoamericana, 1994, pp. 4-43.

<sup>26</sup> No olvidemos que para los p'urhépecha el idioma predominante en la Sierra era el tarasco, muy pocas personas sabían hablar el castellano. Y el indígena que dominaba ambas lenguas estaba considerado como una persona de mayor conocimiento. Y el hecho de hablar el idioma de la gente de ciudad, de los mestizos

Eran ya personas de entendimiento, de “razón”, que podían entablar comunicación con personas de otros pueblos y ciudades. Porque lo que contaba al interior de las comunidades indígenas era que el conocimiento, (conocimiento como experiencia de vida) se trasmitía de manera oral entre los migrantes, al aprender unos de otros.<sup>27</sup> Y por tal motivo, hasta cierto punto, los migrantes indígenas una vez que regresaban de los Estados Unidos, se sentían comprometidos a compartir la información, su experiencia y acompañar o invitar a sus paisanos cuando éstos les pidieran su ayuda para emprender la travesía a país vecino del norte.

Al ser los migrantes indígenas individuos jóvenes y con una aparente mejoría económica, eran los hombres que tenían la posibilidad de escoger a su futura esposa, aún cuando existiera un fuerte rechazo hacía él por parte de la familia de la mujer. Estaba de por medio su honorabilidad como hombre, respeto que se ganaban con esfuerzo, pues más allá de tener un prestigio social de ser hombres de entendimiento, estaba el “lado oscuro” de la migración, el cual nunca se contaba por el migrante, nos referimos a los maltratos, humillaciones, hambres y peripecias que vivían los migrantes, tanto los que se iban como contratados, como los que se iban de indocumentados. Porque lo que importaba era el hecho de migrar, de conocer otros lugares de trabajo, no el hecho de acumular bienes y a través de estos lograr una posición social, lo que contaba era su experiencia de vida. Y sin embargo, este aparente prestigio tenía dos caras: la primera el de considerarse un hombre

---

(turisíechas) le otorgaba un respeto, pues no era ya “tan indio”, porque ya se podía comunicar y entender con otras personas diferentes a ellos. Y quienes aprendían desde pequeños el español eran los hijos de las personas que tenían el recurso económico suficiente para que sus hijos fueran a las escuelas de las comunidades, y en caso de que no hubiera, los mandaba a estudiar a las ciudades más cercanas, Uruapan, Zamora, Morelia, etc. Y por el hecho de hablar español, su condición social era diferente.

<sup>27</sup> Tales creencias son afirmadas cuando Marzal, en su estudio con los rarámuri afirma que para ellos no hay canales teóricos de aprendizaje en la cultura. El acto de creer (alguna persona o cosa), es equivalente a cumplir, porque lo que se ha aprendido en la experiencia de la vida deja marca, mientras lo que se aprendió en teoría queda opcional y puede cumplirse o no. *Ibidem*, p. 43

respetable y conseguir sus objetivos como individuo perteneciente a un grupo social indígena. Pero por el otro, una vez que contaba con una familia, el abandono de ella y su vida como emigrante trajo consecuencias familiares muy fuertes, tanto para las esposas como para sus hijos. Este tema lo desarrollamos más adelante.

Una vez que regresaban los tarascos, eran objeto de preguntas por parte de los hombres de sus comunidades. Y ellos por supuesto, siempre contaron lo bueno que les había pasado. Y hasta cierto punto, quizás en verdad la mayor parte de las cosas que experimentaron las consideraban como buenas. Primero, porque su nivel de vida no era comparable con el que vivieron en Estados Unidos. En sus comunidades de origen, la situación económica era precaria, vivían de sus tierras y prácticamente se dedicaban al cultivo del maíz, el trabajo de la madera, y en menor medida producción de utensilios que les eran útiles para la sobre-vivencia, lo que ahora llamamos artesanías.

La lógica de producción era diferente a la que se tenía en los Estados Unidos y muchos lugares industrializados de nuestro país. Y claro, los p'urhépecha trabajaban todo el año y el dinero que recibían por su trabajo era muy poco, ya que en la mayoría de los casos se tenía una producción para autoconsumo, cada quien producía lo que necesitaba. Y trabajar para obtener un salario, una paga, cautivaba a los indígenas. Muchos de ellos en sus vidas habían llegado a poseer la cantidad de dinero que se les ofrecía al momento de la contratación. Estas y muchas otras cosas que se contaban del “norte” fue lo que hizo “populares” a los indígenas migrantes una vez que regresaban.

Todos contaban historias similares, la vida era diferente, se tenía acceso a mejor ropa (por cuestiones prácticas no podían trabajar con el calzón de manta y el zarape) y se

generalizó el uso del overol de mezclilla y los zapatos de cuero.<sup>28</sup> Recordemos que los indígenas por lo regular traían huaraches y aunque existía calzado más cómodo y de cuero, muy pocas personas podían adquirirlos. Y en una sociedad como en la norteamericana, en donde no se utilizaba esta vestimenta, lo más lógico era adquirir la ropa que se utilizaba en los Estados Unidos.

Todos estos aparentes cambios, llevaron a los indígenas migrantes a involucrarse en una vida de constante movimiento. Para un hombre con las características propias de los indígenas, el comienzo de la migración era difícil, no se tenía la experiencia y muchos lugares, pueblos y costumbres les eran novedosos y atractivos. Con la ayuda de los compañeros que ya habían experimentado su primera migración la situación se normalizaba al paso del tiempo, al grado que los p'urhépecha que se enrolaron en la migración internacional varias veces repitieron el mismo proceso. Si no lograban irse a trabajar por medio de un contrato, lo hacían de manera indocumentada, para pasar a los Estados Unidos clandestinamente.

Los indígenas que conocían estas rutas fueron de los que más enseñaron a sus paisanos los puntos de cruce y las habilidades que debían desarrollar para no ser capturados por la Patrulla Fronteriza. De una u otra manera, en las comunidades sabían qué migrantes conocían las rutas para llegar al “norte”, estaban los que conocían los centros de contratación y ellos mismos conocían por su experiencia las rutas de acceso a los Estados Unidos de manera clandestina. No podían regresar a sus comunidades sin haber cumplido el objetivo, serían vistos como fracasados en su intento, y lo que contaba era el tener el prestigio de que les había ido bien, irles bien era sinónimo de haber ingresado al país

---

<sup>28</sup> Entrevista a Antonio Fabián, Cherán, Michoacán, septiembre de 2005, Entrevista a Antonio Rivera, Cherán, Michoacán, enero de 2007, entrevista a Eliseo Hernández, Cherán, Michoacán, noviembre de 2006.

vecino. Por eso muchos de ellos, que no cumplían su cometido, no regresaban a sus comunidades, se establecían en las ciudades fronterizas a emplearse en algún trabajo temporal, después podían regresar, aunque no necesariamente hubiesen trabajado en los Estados Unidos.

El hecho de migrar por cuestiones laborales durante los años de posguerra, para los indígenas fue decisivo. Muchos de ellos no regresaron a vivir a sus comunidades de origen, se establecieron en ciudades fronterizas como Tijuana, Baja California y Ciudad Juárez, Chihuahua.<sup>29</sup> Muchos otros trabajaron como jornaleros en las ciudades cercanas a sus comunidades, tales como Uruapan, Zamora, Los Reyes, en Michoacán y Guadalajara en el estado de Jalisco.<sup>30</sup> Salir de sus pueblos por cuestiones laborales, los llevó a embarcarse en una vida de constante movimiento, el pasar la mayor parte del año en lugares ajenos al suyo tuvo un impacto familiar y social muy fuerte que desembocó en el hecho de migrar como una nueva forma de vida que trastocó la cotidianidad no sólo del emigrante sino de su familia y su entorno, que es lo que analizamos en nuestro siguiente apartado.

Como ya mencionamos al inicio de este apartado, la *mezcla cultural* que maneja Gruzinski, para el caso de la migración p'urhé fue un fenómeno detectado años después de iniciada la primera ola de emigrantes tarascos. El contacto con la sociedad norteamericana tuvo un impacto que se vio reflejado claramente en la cotidianidad de los emigrantes. Por un lado, los hombres que experimentaron la movilidad recurrieron a la misma práctica toda su edad productiva. Segundo, los hábitos de vestido, alimentación y gustos por la música,

---

<sup>29</sup> La señora Francisca Ceja Rafael, de la comunidad de Cherán, nos informó que los únicos dos hermanos de su madre emigraron a los Estados Unidos, pero jamás regresaron a vivir nuevamente a su comunidad. Ellos se establecieron en Tijuana, se casaron y no conoció a la familia de sus tíos, ellos regresaron sólo en dos ocasiones la última vez fue a principios de los años setenta. Entrevista a la señora Francisca Ceja Rafael, Cherán, Michoacán, mayo de 2006.

<sup>30</sup> Entrevistas Frutoso Durán, Cherán, Michoacán, octubre de 2006. Eliseo Hernández, Cherán, Michoacán, noviembre de 2006.

así como en la educación en general tuvieron influencia en el universo de emigrantes. El hecho de emigrar a los Estados Unidos se volvió una práctica recurrente por parte de los indígenas que conocían otros lugares de trabajo. La cotidianidad de estos individuos se centró en el constante movimiento, y por ende sus familias se acostumbraron a la ausencia de sus hijos. Claro, se desarrolló tanto en el emigrante como en sus familias la idea de que tenían que regresar, tarde o temprano, pues el vínculo se mantenía porque el emigrante decidía volver para tomar el lugar que le correspondía como miembro de una comunidad indígena.

Las comunidades p'urhépecha que no conocían el hecho de migrar a Estados Unidos antes de 1942, desarrollaron la práctica: Zacán, Angáhuán, San Lorenzo, y Caltzontzin, resultaron seriamente afectadas por el volcán Parícutin y de cierta forma los emigrados de estas localidades fueron los que a su regreso emigraron hacia las ciudades más cercanas. Las comunidades con mayor índice de población como Paracho, Charapan, Nahuatzen y Cherán, la emigración a los Estados Unidos fue una práctica recurrente con impactos de mestizaje cultural mucho mayores que se vieron reflejados a finales del Programa Bracero y principios de los años setenta.

### 3.2.2 La práctica de migrar como una nueva forma de vida.

En nuestro siguiente apartado analizamos a través de la propuesta teórica de la *psicología social* cómo los migrantes modificaron su cotidianidad. Cuando nos referimos a la migración como una nueva forma de vida hablamos del cambio de hábitos sociales que se tenían ya establecidos, principalmente la alimentación, vestido, diversión y uso del dinero tanto en los lugares en donde radicaban por motivos laborales los p'urhépecha, como en sus lugares de origen. También analizamos las nuevas formas de trabajo, amistades, relaciones personales etc., para aterrizar en el estado emocional de los tarascos emigrantes. ¿Cómo vivían y percibían esta nueva forma de vida? ¿Cómo se veían ellos ante sus familias y su comunidad? ¿Qué repercusiones emocionales trajo consigo el hecho de emigrar?

Para analizar el complejo mundo de la *psicología social* de braceros p'urhépecha, comenzaremos por aclarar las interpretaciones que tenían los braceros del hecho de emigrar y cómo ellos imaginaban que sería su vida si se aventuraban a la odisea de ir a buscar trabajo en los Estados Unidos. Analizamos la interpretación que tenían los p'urhé en relación con su mundo y con los *otros*. En este apartado abordamos las *representaciones sociales* como el producto y el proceso de una actividad de apropiación de la realidad exterior por parte del pensamiento y de la elaboración psicológica y social de esa realidad.<sup>31</sup>

Hablar de los pueblos indígenas en cuestiones culturales es un mundo complejo: nos estamos refiriendo a conductas sociales diferentes, basadas en el prestigio y en una religiosidad fuertemente católica para la periodicidad objeto de estudio. Nuestro objetivo es mostrar como la emigración a los Estados Unidos modificó la cotidianidad de los braceros

---

<sup>31</sup> Juan Carlos Ruiz Guadalajara, "Representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: a propósito de Chartier y el mundo como representación". En: *Relaciones*, número 93, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Invierno de 2003, p. 45.

indígenas y el hecho de ser hombres migrantes los llevó a apropiarse de una realidad ajena a ellos, realidad que afectó su estado emocional. Y por lo tanto los convirtió en hombres ausentes de sus comunidades por varios años, al grado de que una vez que regresaban a sus pueblos no se volvían a sentir cómodos con sus antiguos trabajos, amistades e incluso familia, y nuevamente emprendían el viaje.<sup>32</sup>

Como ya lo mencionamos en el apartado anterior, los hábitos sociales que tenían los braceros antes de emprender el éxodo migratorio estaban basados en una fuerte religiosidad. El sistema de valores sociales de los indígenas se sustentaba en una moral completamente religiosa: el servicio a la comunidad se traducía literalmente en servir al prójimo y por consecuencia servir a Dios.<sup>33</sup> Las costumbres y tradiciones formaban una realidad completamente jerarquizada y por ende los p'urhépecha lo conocían y entablaban su relación con su mundo y vida diaria. Los p'urhé, al igual que el resto de los pueblos indígenas del México de los años cuarenta, no estaban ajenos a los acontecimientos que sucedían a nivel nacional e internacional respecto a la migración, los cuales repercutían en

---

<sup>32</sup> La migración en las comunidades p'urhé no necesariamente fue a los Estados Unidos. Muchos de los braceros una vez que regresaron migraron nuevamente a las ciudades y pueblos más cercanos. En el caso del señor Sebastián Lemus Leco fue a trabajar al “norte” por más de 15 años, entre que iba y venía, después se estableció en la ciudad de Uruapan porque en Cherán, de donde era originario, no se sentía cómodo con su trabajo y el salario que le pagaban por las labores del campo no le alcanzaba para mantener a su familia. Por lo que optó por llevarse a su familia a la ya mencionada ciudad. A mediados de los años sesenta regresó a los Ángeles, California, en donde trabajó por años en una ensambladora de automóviles, y una vez que fue pensionado por la empresa en donde laboraba regresó a Cherán para vivir su vejez solo sin su esposa e hijos, ellos se quedaron a vivir en Uruapan. Entrevista al señor Sebastián Lemus Leco, Cherán, Michoacán, enero de 2007.

<sup>33</sup> Pedro Márquez Joaquín señala que en la cultura p'urhépecha es distinto al servicio en la cultura occidental. Ocupar un cargo, civil o religioso era y es para estar al servicio de los dioses y de la gente, es vertical y horizontal (esto quiere decir que existía un diálogo entre los dioses y los hombres y ambos eran correspondidos. Los hombres a través de los favores recibidos por su dios, el dios místicamente otorgaba estos favores porque se había cumplido con el cargo designado), es por voluntad divina, no tiene remuneración, ni mucho menos horario. Es estar al servicio de la comunidad cuando ellos lo requieran, lo religiosamente hablando sería servir al pueblo es servir a Dios. Pedro Márquez Joaquín, *Tarascos o P'urhépecha? Voces antiguas y nuevas discusiones en torno al gentilicio michoacano*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Grupo Kw'aniskuyarhani de Estudios del Pueblo P'urhépecha, Fondo Editorial Morevallado, 2007, pp. 160-161



su entorno cultural principalmente en la alimentación, relaciones interpersonales en lo económico, etc.

Cambios en la forma de alimentación: una vez que eran contratados los aspirantes a braceros en las cláusulas del contrato se estipulaba que el contratista les cubriría la alimentación por la periodicidad que trabajaran con él. Esta responsabilidad iniciaba desde el momento de ser contratado, incluido el viaje y su estancia en el lugar de trabajo. Los alimentos para un aspirante a bracero en México eran tres veces al día que consistía en almuerzo, comida y cena. Pero, en los Estados Unidos éste orden de ingerir los alimentos era diferente. El almuerzo o desayuno era muy temprano, seis de la mañana, el lunch o almuerzo era aproximadamente a las doce del medio día y la comida o cena para los norteamericanos se ingería a las cinco o seis de la tarde.

Para los norteamericanos el almuerzo consistía en comer alimentos diferentes y no incluían tortillas, por ende era más ligero, comparado con el sistema de almuerzo que se comía en las localidades indígenas. Para los p'urhépechano existía el lunch, se comía a las dos o tres de la tarde y se cenaba alrededor de las siete u ocho de la noche. Su dieta consistía principalmente en tortillas, atoles, frijoles, chile, café, muy pocas carnes y un sin fin de alimentos derivados del maíz.<sup>34</sup> Ingerir carne para los indígenas era sumamente costoso y las familias contaban con sus propios animales que les servían tanto como de alimento y herramientas de trabajo. Sólo en las festividades era cuando se preparaban alimentos con carnes de cerdo o res y, por lo tanto, comerlas era sólo en ocasiones especiales.

---

<sup>34</sup> Los principales alimentos que se preparaban con maíz eran: atoles, tortillas, atapacuas (guisado de maíz y chile), tamales, pinoles, bebidas alcohólicas, etc.

En los acuerdos del convenio migratorio no se especificó qué tipo de alimentos se les otorgarían a los trabajadores temporales, hecho que tuvo repercusiones en la salud de los trabajadores. En los comedores de los centros de trabajo en los Estados Unidos la comida era de muy mala calidad y en muchos lugares no se les otorgaban las raciones suficientes para la alimentación.<sup>35</sup> Muchos de los indígenas que habían sido contratados optaron por no ingerir los alimentos en los comedores de los centros de trabajo. Hubo quienes cocinaban por su cuenta al aire libre, una vez que regresaban de su trabajo. Otros pagaban por los alimentos a personas externas al campamento (por lo regular eran mexicanas). Esto se dio principalmente en el estado de California que es donde se encontraba un número considerable de mexicanos y la dieta era similar a la que se consumía en el país de origen del trabajador.<sup>36</sup>

Por un lado, podemos observar que para quienes tenían acceso a una dieta similar a la que tenían en México, se duplicó el costo económico. Su salario era empleado principalmente para fines básicos como comer o vestir. Los que preparaban sus alimentos les implicó un gasto más y por consecuencia el salario obtenido por su trabajo se invertía en necesidades básicas como la alimentación, vestido y un lugar en donde dormir. Muchos de los trabajadores contratados no habitaban los campamentos por las malas condiciones en las que se encontraban, y la mala calidad de los servicios que ahí les ofrecían.

---

<sup>35</sup> Un ejemplo de estos abusos en el sistema de alimentación fue denunciado por braceros mexicanos que se encontraban laborando en Essex Montana, U. S. A. Los campesinos denuncian al presidente mexicano Manuel Ávila Camacho, los malos tratos que ejercía la compañía que los había contratado. “La compañía no había cumplido con lo estipulado en el contrato y tuvieron que pagar el lonche que muy escasamente se les proporcionaba en el camino, enseguida los campesinos compraron ingredientes indispensables para cocinar, porque la compañía no les proporcionaba nada, las habitaciones eran insalubres y les cobraron los zarapes que les habían dado...” Oficio de los señores Aurelio Fernández, José Ferreiro y demás firmantes al Presidente de la República, 10 de noviembre de 1948, en: AGN/MAV, caja 587, exp. 545.3/98. Véase: Oficio de los señores Jesús Pérez Benjamín Fernández y otros firmantes al Presidente de la República, Valducer, Montana, U. S. A. 14 de noviembre de 1949, en: AGN/MAV, caja 584, exp. 545.3/98.

<sup>36</sup> Entrevista al señor Alfredo Macías, Cherán, Michoacán, 27 de enero de 2006. Entrevista al señor Eliseo Hernández, Cherán, Michoacán, noviembre de 2006.

Los alimentos que ingerían los braceros en Estados Unidos tenían como base la harina de trigo, cereales, carnes y productos enlatados. Al principio este cambio en la dieta alimenticia provocó enfermedades gastrointestinales en la mayoría de los braceros, esto generó un mal estado de salud por no estar acostumbrados a dicha dieta, y un trabajador enfermo no laboraba de la misma forma ni las mismas horas que un trabajador sano, lo cual tuvo consecuencias graves tanto para los trabajadores como para los empleadores. Y era en este momento cuando los braceros indígenas extrañaban sus dietas y constantemente pensaban en regresar a casa, pues la adaptación a un nuevo estilo de vida no fue fácil, fue un proceso que duró mucho tiempo y al final los trabajadores intentaron sustituir los alimentos que tenían a su alcance por otros que se parecían o eran similares a los que consumían en sus lugares de origen.

Una vez que regresaban a sus comunidades de origen, la misma historia se volvía a repetir. Nuevamente pasaban por un proceso de adaptación a los alimentos que desencadenaban en enfermedades intestinales, pues no podían disfrutar de sus alimentos cotidianos hasta bien pasado un tiempo. Quizá estas prácticas parecieran insignificantes para el gobierno mexicano al momento de la contratación, pero para el caso de los trabajadores temporales eran de suma importancia. El estar alimentados a su forma, implicaba mejor rendimiento en el trabajo (las jornadas laborales eran de diez a doce horas diarias, a veces siete días a la semana), y por consecuencia repercutía en los salarios que percibían, a menores horas de trabajo menor el salario.

Relaciones interpersonales de los braceros p'urhépecha: el hecho de estar confinados a un campamento de trabajo, muchas veces lejos de poblaciones, por ser su trabajo en la agricultura, ¿qué efectos psicológicos tenía en los trabajadores temporales? A simple vista pues no pareciera importante, pero la sociabilidad sólo entre hombres los llevó a buscar

alternativas para la distracción. No es lo mismo vivir y trabajar en comunidad, en donde con quienes trabajaban por lo regular eran familiares, para el caso de los indígenas, que trabajar solos y en un principio con personas desconocidas. El confinamiento a “campos de concentración para trabajadores” resultó sumamente difícil. Muchos de ellos se agrupaban y formaban amistad con miembros de su grupo social indígena de la región p’urhépecha. Muchos de los que eran oriundos de un mismo pueblo, hacían lo posible por mantenerse juntos, convivir y trabajar con personas de su mismo grupo.<sup>37</sup> Otros, recurrían a buscar amistades con personas que sabían leer y escribir para cumplir necesidades básicas de comunicación; que les escribieran cartas o enviar mensajes a sus familiares, etc.

En el caso de los migrantes indígenas de la zona del volcán Paricutin, su situación al momento de la contratación fue diferente. Ellos durante el año de 1944 y 1945 fueron privilegiados y se les contrató por grupos de comunidades. Y por consiguiente, laboraron en los mismos centros de trabajo en los Estados Unidos. Entre ellos se ayudaban en las distintas labores de trabajo y una vez que terminaba su contrato regresaban juntos. Y ambos se beneficiaban de la convivencia en grupo, pues muchos de ellos eran familiares, amigos o conocidos del mismo pueblo.<sup>38</sup>

Esta convivencia en grupo y particularmente de hombres, los llevó a recurrir a pasatiempos que a la larga resultaron nocivos no sólo para su salud, sino también para su economía. El salir constantemente a cantinas, bares y centros de distracción exclusivos para hombres, implicaba un costo económico y de responsabilidad en sus trabajos, tanto para los

---

<sup>37</sup> Entrevistados de la comunidad de Cherán nos informaron que se organizaban para permanecer juntos desde el momento de la contratación. Y cuando no los mandaban a laborar juntos, ya fuese porque a unos se los llevaran ciertos contratistas, se unían a grupos de indígenas de su misma etnia pero de diferentes comunidades. En el caso del señor Durán durante uno de sus viajes convivió con paisanos de Santiago Asajo, Angáhuán, Paracho y Purépero. Don Frutoso mencionó que convivía con estar personas para no extrañar a la familia, ya que podían hacer muchas cosas juntos y entre ellos se entendían cuando hablaban en tarasco. Entrevista a Frutoso Durán, octubre de 2005.

<sup>38</sup> Entrevista a Estanislao Rangel Calzontzin, Michoacán. marzo de 2006.

que se encontraban laborando por medio de un contrato, como para los que lo hacían de manera independiente. Estos últimos tenían más acceso a moverse de un lugar a otro, no existía la presión de un contrato y viajaban más a la Unión Americana, ya fuese por diversión, aventura o buscar nuevos lugares para emplearse.

En lo económico: el uso del dinero cambió completamente el esquema de administración de cada individuo indígena. No olvidemos que su sistema económico estaba sustentado en el autoconsumo y por consecuencia el valor del dinero tenía otra connotación. Los jefes de familia indígenas producían sus alimentos, vestidos y herramientas de trabajo. El dinero solamente se utilizaba para cuestiones de transacción con productos y servicios que ellos no producían. Llegar a una sociedad en donde el valor del dinero es otro y éste es una necesidad para adquirir los bienes básicos como alimentación, vestido y alojamiento, los llevó a una situación nueva y difícil para ellos. No tenían dinero que alcanzara, pues lo utilizaban tanto para compra de alimentos, viajes de un lugar a otro y por su puesto, la recreación y la aventura.

Trabajar en los Estados Unidos no era una cuestión fácil, se necesitaba tener la valentía suficiente como para enfrentarse a una sociedad en la que todo se movía y circulaba a través del dinero. El contraste de los indígenas entre una sociedad a otra generó expectativas diferentes. La apropiación de una economía basada en el poder adquisitivo los llevó a ver las deficiencias económicas de ambas sociedades, porque con el dinero podían adquirir un nivel de vida semejante al que tenían los norteamericanos, en donde trabajar significaba obtener mayores remuneraciones económicas. Contrario a la lógica comunitaria, en donde el trabajo representaba servicio a la familia y el trabajo no necesariamente tenía remuneraciones económicas a corto plazo.

La emigración a Estados Unidos los llevó a apropiarse de una lógica de producción diferente a la que ellos habían experimentado en sus comunidades. Y fue por esa razón que los p'urhépecha se siguieron adentrando en el ciclo migratorio cada vez más. La idea de tener dinero casi instantáneamente por su trabajo fue lo que los orilló a repetir el proceso migratorio, no sólo al país vecino del norte, sino a ciudades y regiones cercanas a su lugar de origen. De esta manera se rompió el esquema de vida basado en un beneficio comunitario.

Los indígenas empezaron a pensar y actuar de manera individual, lo cual generó cambios no sólo en el sistema económico sino también familiar, social y cultural. Esta nueva forma de vida tuvo más impacto social que el simple hecho de ir a trabajar por cuestiones patrióticas y de desarrollo económico para el país, como lo planteaba el gobierno mexicano y su homólogo estadounidense. La migración a través de un contrato no sólo modificó la estructura económica de las regiones expulsoras de migrantes, sino que tocó las membranas más sensibles de los grupos indígenas y fue la apropiación y adaptación cultural de los indígenas p'urhépecha. En donde el ir a trabajar a los Estados Unidos se convirtió en una nueva forma de concebir el mundo, de actuar y de pensar no sólo para los emigrantes indígenas, sino también para sus familias.

### **3.3. Las familias de migrantes: familias de hombres ausentes. Las mujeres indígenas como jefas de familia.**

En el apartado anterior analizamos la migración desde el punto de vista de los braceros indígenas. Ahora, analizaremos la apropiación del hecho de migrar desde la óptica de las familias<sup>39</sup> de braceros. ¿Qué repercusiones tuvo la ausencia del jefe de familia, en la educación de los hijos? ¿Qué papel jugaron las mujeres esposas de migrantes ante la ausencia de sus maridos? ¿Qué repercusiones tuvo el hecho de migrar en la psicología de la familia del migrante? ¿Las familias de braceros cómo eran vistas al interior de las comunidades indígenas? Si los jefes de familia constantemente viajaban de un lugar a otro por trabajo ¿cómo afectó este hecho en la vida emocional del emigrante? Estas preguntas las desarrollamos a lo largo de nuestro apartado. Para ello utilizamos como fuentes las entrevistas de los braceros y sus familias, en especial los comentarios que hicieron sus esposas con respecto al tema.

El impacto de la migración en la *psicología social* de las familias es un tema que desarrollamos gracias a las entrevistas con las esposas e hijos de migrantes. Sin embargo, no está demás aclarar que el estudio sólo se hizo en el caso de familias en las que las mujeres pudieron expresar sus ideas y sentimientos.

Primero, daremos un panorama general del rol social de la mujer p'urhépecha durante nuestro periodo de estudio. Investigaciones antropológicas como las de Ralph

---

<sup>39</sup> En el siguiente apartado utilizaremos el concepto de familia para referirnos a la familia nuclear del migrante. Es decir, a la esposa e hijos. Cabe mencionar que en la sociedad p'urhé la familia no estaba concebida a la manera occidental. La familia era una *unidad doméstica* en donde se incluía la familia nuclear y la familia extensa. Por lo regular en la sociedad de los tarascos de los años cuarenta y cincuenta la familia estaba conformada por los padres, hijos, nueras, yerno, nietos, sobrinos, primos, etc. Por lo regular todos vivían en la misma casa.

Larson Beals, Van Zantwijk, Aguirre Beltrán,<sup>40</sup> entre muchos otros, muestran la compleja estructura social de los pueblos p'urhépecha. En la sociedad tarasca de los años cuarenta y cincuenta, el hombre era considerado el “pilar de la familia”. Como consecuencia, socialmente tenía prestigio y poder ante la mujer, al ser considerado “cabeza de familia”, pues era quien proveía el sustento no sólo familiar sino también para la comunidad. Los cargos de fiestas religiosas y civiles eran los hombres quienes los encabezaban. El trabajo por el cual se obtenía una remuneración, económica o en especie, era sólo el sexo masculino quien lo podía realizar. En una sociedad tan jerarquizada como lo es la p'urhépecha, podemos observar que los roles de género eran diferentes.

La mujer no figuraba en cargos públicos, civiles, ni religiosos, pero su papel en la educación de los hijos era decisivo. El espacio social de interacción para la mujer indígena se desarrollaba en el ámbito de lo privado. A tal grado que para el periodo y tema de estudio ella no podía migrar junto con su marido. Se quedaba en casa a esperar al migrante. En muchos casos las mujeres esposas de braceros quedaban bajo el resguardo de los suegros, muy pocas los esperaban solas en sus casas. Era mal visto que una mujer casada viviera sola, forzosamente tenía que vivir con su familia o con la de su esposo.<sup>41</sup>

Aparentemente el hecho de que un hombre “cabeza de familia” se fuera a trabajar no era mal visto, era hombre y podía moverse a donde él quisiera porque su rol social en la comunidad se lo permitía. Estas aparentes libertades masculinas, ¿qué repercusiones emocionales tenían en sus hijos y esposas? Empezaremos por aclarar la educación de los

---

<sup>40</sup> Véase: Ralph Larson Beals, *Cherán: Un pueblo de la sierra tarasca*, México, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 600. R. A. M. Van Zantwijk, *Los servidores de los santos. La identidad social y cultural de una comunidad tarasca en México*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1974, 334 pp. Gonzalo Aguirre Beltrán, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, Vol. II, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1995, 309 pp.

<sup>41</sup> Entrevista a la señora Nasaria Sharicata, Cherán, Michoacán, marzo de 2006. véase anexos imagen 4.



hijos en los pueblos indígenas y ver socialmente cómo se desarrollaba la vida cotidiana de los hijos de migrantes.

Aguirre Beltrán menciona que la “educación es un proceso cultural que transforma al recién nacido en un miembro acabado de la comunidad. La capacidad de aprendizaje permite a la generación adulta transmitir su bagaje cultural a la nueva generación, de esta manera se asegura la continuidad y supervivencia de la cultura”.<sup>42</sup> Para este autor la educación no es simple transmisión, sino que también promueve el cambio y la renovación cultural.

Cuando el autor se refiere a educación no está hablando de una educación formal aprendida en las aulas de clase, sino a una educación informal que tiene que ver con identidad social. En el proceso educativo menciona que se dan dos movimientos sumamente opuestos. El primero de ellos tiende a mantener la “estabilidad de la cultura”, conservar los instrumentos, las creencias, conductas, actitudes, costumbres, valores etc., y que tienen como objetivo lograr la satisfacción de las necesidades básicas de acuerdo al ambiente físico y social. El movimiento contrario tiende a “romper este aparente equilibrio”, es introducir nuevas formas culturales que quebrantan modos y hábitos de vida. Esta fuerza altera y renueva lo viejo y es a través del proceso educativo es como se trasmite y renueva la cultura.

En la cultura p’urhépecha los niños empezaban su educación no en las escuelas sino en la calle, en el hogar y en la iglesia principalmente. El proceso de la crianza tanto de hombres como de mujeres durante los primeros años, recaía principalmente en la madre,<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Aguirre Beltrán, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, Op.Cit. p. 259.

<sup>43</sup> El padre, durante la primera etapa de vida del niño, guarda un papel secundario y le está vetado cargar, acariciar y mimar al niño en público. *Ibíd.*, p. 265. Ralph Larson Beals, *Cherán: Un pueblo de la sierra tarasca*. Op. Cit. p. 403.

una vez que entraba a la adolescencia era el padre quien lo guiaba en su rol social como hombre; en el caso de las niñas, la madre las educaba con el rol social que tenían como mujer. Aguirre menciona que el proceso de crecer, de criarse en el marco cultural de los p'urhépecha era muy específico y lo calificó como conservador. Criar a los niños tenía la finalidad de modelación de lo nuevo de acuerdo con la imagen de lo viejo; “estaba enfocado a realizar la identificación del hijo con el padre, a construir el presente como copia y representación del pasado; era una tarea persistente de inculcación de la ancestral tradición”.<sup>44</sup> Durante el proceso de aprendizaje, el niño aprendía los patrones de conducta observando. Los hijos de migrantes experimentaron la ausencia del padre no sólo en su niñez sino también en la adolescencia, periodo en el cual aprendería y se formarían como miembros de una comunidad, en ausencia del padre ¿quién era su figura masculina?

En muchos casos los hijos de migrantes obedecían y aprendían los oficios y patrones de conducta de otros hombres miembros de su familia, porque los hijos crecían entorno a la familia extensa. Sin embargo, la figura del padrino, sustituyó la figura paterna. Un joven en edad de adolescente tenía que aprender las normas sociales de conducta que serían enseñadas por el padre. La participación en la sociedad iba siendo cada vez mayor una vez que los niños crecían, pues debían integrarse a la sociedad como hombre. La madre, esposa del migrante, heredaba la responsabilidad de educar a los hijos hombres principalmente a su suegro, hermanos del esposo o en caso contrario a los hombres de su familia. Ellas no podían ni debían educar “solas” a sus hijos. Siempre se buscaba a un

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 260.

sustituto del padre. En caso de que el padrino estuviese cerca de la familia era él quien asumía dicha responsabilidad.<sup>45</sup>

Durante los primeros años de vida de un niño, el hecho de que su padre no viviera con él no sólo tenía consecuencias materiales, puesto que la madre no podía trabajar fuera de casa y la situación económica se veía complicada, sino que también existía la carga social de la comunidad por no tener a la figura paterna con él. El no vivir con el padre era equivalente a ser huérfano. Según Beals, ser huérfano era considerado como un gran infortunio, aún y que cuando le asistiera el padrino. También se le llamaba huérfano al niño cuyo padre abandonaba a la madre, o cuando éste moría o se ausentaba por largos periodos.<sup>46</sup> Un caso muy recurrente en Cherán (durante los años cuarenta), para enfatizar que alguien había tenido que luchar es compararse como un huérfano o decir que sus padres eran tan indiferentes que se sentían como huérfanos. En el caso de los braceros su ausencia era por varios meses, algunos por años y muchos hombres no regresaron. Por ejemplo para el caso de la familia de Frutoso Durán y su esposa Manuela Juárez (véase anexos imagen 5), ella comentó que en ausencia de su marido, su hermano (Francisco Juárez) mayor fue quien se responsabilizó de sus hijos hombres. La familia de su esposo era de muy bajos recursos y no podían ayudarla. La señora Juárez tuvo en total ocho hijos, cuatro hombres y cuatro mujeres. Los hombres trabajaron desde muy pequeños con su tío para poder ayudar a la madre en los gastos de la casa. Al respecto ella comentó:

Yo sufría mucho cuando Frutoso estaba en el “norte”. Y muchos ya me conocían que yo así sufría y me decían que le pidiera dinero, que le dijera que me mandara un poco de dinero, pero yo decía: no, como le voy a decir, cómo le voy a pedir dinero, no, no le voy a pedir... ¡Ay...

---

<sup>45</sup> Ralph L. Beals menciona que el padrino supervisaba el crecimiento del niño. De vez en cuando le regalaba ropa e iba a visitarlo, principalmente en fiestas patronales, onomásticos etc., y en caso de que los padres no pudieran a tender al niño, él los suplía. Si los padres morían, el padrino tenía la responsabilidad de criar al niño, al padrino se le daba prioridad antes que a la familia de ambos padres. Ralph Larson Beals, *Cherán: Un pueblo de la sierra tarasca. Op Cit. pp.* 404-406.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, pp. 408-409.

tanto que sufrí con estos niños! Sufría mucho, hasta muy noche me ponía cociendo, y entonces no había ni luz, con una velita me ponía cociendo. Me cobijaba, me hacía la lumbre en la parangua (el fogón en el suelo) me sentaba a un lado, y me acomodaba la velita para seguir cociendo de noche, y cuando me ganaba el sueño, ahí nomás me acostaba, mientras me ganaba el sueño y mis hijitos se ponían bien dormidos a un lado mío. Antes se ponía bien difícil la situación.

Cuando don Frutoso andaba por el norte sufríamos mucho, bueno, todo el tiempo. Cuando venía, me ayudaba muy poco, porque a él le gustaba mucho tomar (embriagarse). Unos días nomás traía unos centavos, y luego ya no traía nada. Porque no había mucho trabajo, como quiera [ahora] hay más trabajo para nosotras, porque puedes cocer y pronto los vas a vender aquí mismo, y más antes no era así. Más antes apenas empezaba a amanecer y yo ya agarraba la costura, bien temprano, y todo el día cocía. Hasta una enfermedad me busqué, y así me quedó esa enfermedad, temprano me levantaba y decía, otra vez qué les voy a dar de comer, y todo el día cocía, terminaba y mandaba a uno de mí hijos a venderla y ya con eso compraba algo, siquiera para que se pudieran dormir otra vez mis hijos. Con ese dinero de mi costura comprábamos harina, y tortillas de harina les hacía en la noche para que comieran, y que eso es que me hizo daño me dijo el doctor, que porque me ponía cociendo todo el día y que calentaba y otra vez me mojaba para hacerles de comer, y que los pulmones se me estaban acabando. Y siempre así andaba, terminaba una costura y la vendía para que siquiera mis hijos se pudieran dormir con algo en el estómago.

Porque mi hermano [se refiere al señor Francisco Juárez] es quien todo el tiempo me ayudó. Él es padrino de bautizo de uno de mis hijos: Melchor, el ahora es maestro y su padrino todo el tiempo lo animó y le dio dinero para que siguiera con el estudio. Yo ya no lo animaba, porque yo ya no me veía capaz de mantenerlo. Y él se comprometió con su tío para seguir estudiando. A mis hijos les daba mucho gusto con su tío. Porque mi hermano empezó a comprar un carro de volteo en este pueblo. Y me pitaba en la calle, y mis hijos salían corriendo a esperar a mi hermano, se entraban bien contentos y me decían: ¡mamá que vamos a llevar una cubeta! Es que mi hermano compraba vacas que se morían a atropelladas, o en el cerro, o pasaba un accidente, y esas las compraba mi hermano, las limpiaba y esa carne golpeada y todas las cosas de adentro de la vaca yo me las traía, y doña “Joba” también ya sabía, y ella me venía ayudar. Hacíamos pedazos las tripas, limpiábamos la cabeza, y ella me ayudaba para que yo le regalara poquito. A veces mí hermano hacía carnaza, un señor de Nahuatzen le ayudaba, y secaban la cecina, y todo ese hueso que quedaba yo lo traía y así lo secaba con sal, más antes eso huesos estaban muy buenos, la carne seca era muy buena, y de esa manera teníamos comida.<sup>47</sup>

Los hijos de migrantes por lo general no compartían su infancia con el padre. Una vez que regresaban de los Estados Unidos muchos de los migrantes indígenas no tomaban el rol social que les era asignado como “jefes de familia”. No porque jerárquicamente figuraran como desplazados por sus esposas, sino que en muchos casos no enseñaban a los hijos los conocimientos de vida que se trasmitían de generación en generación. Éstos les eran enseñados a los hijos por los tíos, abuelos y amigos. El padre migrante pasó en muchos casos a ser una figura secundaria y hasta cierto punto los hijos crecieron con resentimientos

---

<sup>47</sup> Entrevista a los Señores Frutoso Durán y Manuela Juárez, Cherán, Michoacán, octubre de 2005.

hacia ellos. Existió por parte de los hijos constantemente el reclamo de la ausencia y la falta de atención. Atención no en el sentido meramente económico, sino de figura moral. Muchos de los migrantes indígenas una vez que regresaban al pueblo no se adaptaban al trabajo que tenían anteriormente. Ya que la producción era principalmente de autoconsumo y no se percibía un salario como tal. En muchas ocasiones realizaron los mismo trabajos agrícolas como en los Estados Unidos en las ciudades y valles más cercanos, Zamora, Uruapan y muchos de ellos en la región de Apatzingán, en donde se empleaban temporalmente en la pizca de cítricos y melón.

Por lo regular el padre migrante no participaba en los acontecimientos importantes de la vida de los hijos, debido a su ausencia temporal. En las bodas, bautizos, graduaciones, (de los pocos hijos de migrantes que lo hicieron) y eventos importantes de la vida de los hijos, quien siempre estaba presente era la madre. Muchas veces cuando el padre regresaba de los Estados Unidos estos acontecimientos ya habían tenido lugar<sup>48</sup> y su rol social en la mayoría de los casos era sustituido por algún miembro de su familia.

En muchos casos los hijos de migrantes desarrollaron fuertes resentimientos en contra de los padres, y muchos de ellos no se explicaban la ausencia de éste, pues argumentaban que por no tener su figura paterna, el matrimonio y las decisiones importantes de la vida la decidían ellos solos, por eso guardaban sentimientos encontrados para el padre. Durante el trabajo de campo, algunos entrevistados braceros nos comentaron con dolor que en la actualidad ellos eran conscientes del daño emocional que habían hecho a sus hijos, y por consiguiente, ahora en su vejes, no se sentían con la autoridad moral como para corregir (educar) a su hijos y nietos. Al grado de que se sentían excluidos por haberlo

---

<sup>48</sup> Véase: León Krause, “La vida errante de Benavides Huaroco”, en: *Letras Libres*, núm. 99, año IX, México, marzo de 2007, pp. 16-20.

“abandonado” en los momentos más importantes de su vida. Para ilustrar este caso el señor

Frutoso Durán nos comentó:

Yo para que voy a decir lo que no es, mira, yo no sé por cuanto estudiaron ellos (sus hijos), yo no sé de ninguno nada, sólo su mamá sabe cuánto gasto él, o como le hizo para que ellos salieran de una cosa [se refiere al hecho de que sus hijos tengan una carrera profesional]. Yo no sé nada, para que voy a decir en qué se gasta, cómo se gasta o que tanto se gasta, no, yo no sé nada. Yo por eso, de una vez te voy a decir que yo no puedo decirles que me den un poco de dinero, o así como ahora estoy enfermo, no puedo decirles que me curen, porque yo no sé cuanto gastaron ellos para salir de maestro, o aquel el otro [se refiere a su hijo que ingresó al ejército mexicano] tampoco sé cómo le hizo. Por eso yo nunca les pido nada, mejor me estoy aguatando. Así como estoy andando, ya de repente, si Dios quiere, en donde quiera me quedo ya [se refiere a que en cualquier momento y lugar se puede morir], porque ya nomás ando por andar, no creas que yo ando bien...<sup>49</sup>

Los ejemplos anteriores no son contemplados en este estudio como un patrón general para las familias de migrantes, sino que son ejemplos de la vida cotidiana de algunos ex braceros. En muchos otros casos de ex braceros el hecho de migrar no fue recurrente, ya que hubo padres de familia que migraron por una ocasión, por consiguiente, las repercusiones en la psicología de la familia fueron diferentes. Pero, para el caso de familias como la de don Frutoso y la del señor Alfredo Macias, ambos de Cherán; así como al del señor Estanislao Aguilar de Caltzontzin, el proceso psicológico para ellos y sus familias fue similar. Años más tarde los hijos de estos migrantes son los que continuaron con la migración internacional, este punto lo trataremos más adelante.

Por ahora nos centramos en el papel de las esposas de los braceros indígenas. Comenzaremos por dar una semblanza de las mujeres indígenas durante el periodo de estudio. De esta manera podremos analizar el papel que desarrollaron durante la ausencia de sus maridos y de cómo eran vistas en la sociedad indígena en ausencia de esposos.

---

<sup>49</sup> Entrevista a los Señores Frutos Duran y Manuela Juárez, Cherán, Michoacán, octubre de 2005.

El rol social de la mujer indígena durante el periodo de estudio estaba muy bien definido. Al interior de las comunidades indígenas cada individuo, sea cual fuera su condición social, el patrón de comportamiento estaba fuertemente regido por normas sociales basados en las costumbres y el prestigio social que traía consigo ser hombre o mujer. De la condición se derivaba su situación social: soltero, casado, niño, adulto persona de tercera edad, etc. Cada una de estas etapas de la vida estaban fuertemente regidas por las costumbres. Para el caso de las mujeres, su educación informal era transmitida por la madre, la abuela y otras mujeres de su familia. El papel de la mujer indígena en su sociedad estaba fuertemente jerarquizado. Ciertas actividades eran ejecutadas sólo por mujeres: la crianza de los hijos durante la infancia o en la adolescencia sólo la madre se encargaba de educar a las mujeres. Y era en esta etapa de la vida en donde las niñas adquirían los conocimientos básicos para educar a sus propios hijos, atender la familia y jugar el rol de género que le pertenecía como mujer. Al momento de contraer matrimonio su estatus social cambiaba. Se dejaba la soltería para ingresar al mundo de los adultos, de los señores (as). El concepto de ser señora denotaba prestigio, honor, orgullo por pasar a ser una mujer en donde sus decisiones tendrían una repercusión directa, específicamente en el seno familiar.

Recordemos que el espacio en donde actuaban las mujeres era el privado, al interior del hogar, de la familia. Aún y cuando se decía que quien controlaba la vida social era el hombre, las decisiones de formar y educar a los niños indígenas recaían principalmente en la madre. El esposo actuaba principalmente en lo público, trabaja fuera de casa, opinaba en decisiones colectivas y su espacio de distracción y recreación era en lo público. Quizá fue por eso que los hombres eran los únicos que tenían “derecho” a migrar a los Estados Unidos. Porque no era bien visto por la sociedad indígena que las mujeres rompieran con el rol social de mujer que se les inculcaba desde tiempos ancestrales. Las pocas mujeres que

migraron eran consideradas como mujeres que rompían las reglas sociales de ser mujer, porque sólo los hombres podían hacerlo.<sup>50</sup>

Una vez que la mujer contraía matrimonio y si su esposo emigraba, el rol social que le daba la comunidad provocaba cambios en su vida cotidiana. Porque al casarse estaba supeditada a su marido y en caso de que éste no se encontrara en casa, ella quedaba bajo el resguardo de sus suegros, al igual que sus hijos si es que los tenían. Pero no era bien visto que una mujer casada viviera sola, aunque era de todos sabido que su esposo se encontraba en los Estados Unidos o en cualquier otro lugar. Su participación en las fiestas, en los eventos comunitarios y en general en las decisiones familiares no eran considerados muy relevantes. Tenía que esperar al marido para que su situación social tuviera el mismo prestigio que el de las demás mujeres casadas. Por toda esta situación no podían acceder a los mismos privilegios que las mujeres casadas que vivían con sus maridos. Era visible el cambio social de una mujer casada que vivía con su marido, a la que estaba casada y no vivía con él por cualquier razón.

En el ámbito de lo privado también las cosas cambiaban. De una o de otra manera tanto el hombre como la mujer se encargaban de la crianza de los hijos. El hecho de que el marido se encontrara lejos de casa, todas las repercusiones de alimentación, educación etc., recaían en las mujeres. Muchas de ellas eran auxiliadas por la familia de su esposo o la de ellas mismas, pero, eran ellas las que literalmente organizaban y criaban a sus hijos. El criar hijos solas era atravesar por una serie de penurias económicas y por consecuente sociales que no todas las mujeres podían sobrellevar. El dinero que traían sus esposos una vez que regresaban de los Estados Unidos era insuficiente y quienes realmente terminaban por mantener a la familia eran las mujeres.

---

<sup>50</sup> Entrevista al señor Francisco Lemus Romero, Cherán, Michoacán, mayo de 2006.



Tres de las esposas de migrantes entrevistadas, dos de Cherán y una de Caltzontzin, argumentaron que cuando sus esposos estaban en los Estados Unidos ellas trabajaban en casa haciendo labores de costura, pero también realizaban alguna otra actividad en las que se veían forzadas a salir a vender sus productos. La señora Manuela Juárez comentó que fue a trabajar como recolectora de verduras en el Valle de Zamora; la señora Nasaria Sharicata aparte de ser costurera, en ausencia de su esposo Arnulfo Macias Chávez, hacía tortillas de maíz y las llevaba a vender todos los días al pueblo de Paracho; mientras que Rosa Fabián, esposa del señor Estanislao Aguilar era panadera y vendía sus productos en la plaza de la localidad, mientras su esposo se encontraba trabajando en los Estados Unidos.

El trabajar fuera de casa para las mujeres se había vuelto una necesidad en ausencia de sus maridos, sin embargo, como señalan las mujeres entrevistadas, ellas no estuvieron muy conformes con las actividades que realizaban, pues al ser mujeres casadas no tenían la necesidad de salir a trabajar, para eso estaba el marido. Pero en ausencia de aquel tenían que hacerlo, alguien tenía que mantener a sus hijos, aunque las actividades que ellas realizaban no fueron bien vistas en las comunidades. Por responsabilidad, ellas tenían que esperar al marido en casa y vivir de las dádivas de sus suegros o padres, pero no debían autoemplearse, porque les representaba desprestigio social.

Si bien es cierto que fueron las esposas de migrantes las que de cierta manera se encargaban de la familia ¿qué repercusiones emocionales y psicológicas traía el hecho de que los esposos migraran? durante el trabajo de campo la mayoría de las mujeres, esposas de migrantes, al igual que los hijos manifestaron inconformidad por el hecho de que sus esposos tuvieran que migrar por condiciones de trabajo. Ellas, al igual que sus maridos, atribuían al hecho de migrara las pocas oportunidades de trabajo para sus maridos. Pero si hacemos un análisis mucho más exhaustivo podemos encontrar que las políticas de

desarrollo empleadas por los gobiernos federal y estatal permearon fuertemente en los usos y costumbres de los p'urhépecha. Porque trabajo como tal siempre había en las comunidades indígenas, que no se obtuviera una remuneración salarial por ello era otra cosa. En la región de la Tierra Caliente michoacana el gobierno federal había puesto en marcha el proyecto de la Cuenca del Tepalcatepec y se impulsó el cultivo de riego en la zona. El valle de Zamora recibió el mismo impulso por esos años y los indígenas fueron traídos a dichas zonas para levantar los cultivos. El hecho de tener dinero los llevó a emigrar no sólo a regiones cercanas sino a buscar un trabajo asalariado allende la frontera.

En síntesis, el hecho de migrar no sólo modificó el esquema económico de las sociedades indígenas, sino también las relaciones personales, de familia y de comunidad que se habían venido practicando. El fenómeno de la migración repercutió primero en el migrante, como primer actor social, y por consecuencia en su familia y la sociedad en que vivían. El hecho de migrar a los Estados Unidos modificó el entorno sociocultural de los migrantes. El apropiarse de las costumbres del otro y trasladarlas a su cotidianidad en el lugar de residencia influyó para que muchos hombres de las comunidades p'urhé experimentaran otra forma de trabajar y por consiguiente de vivir, de actuar y de entender su mundo, su nueva realidad.

Realidad que no solamente modificó la cotidianidad de los braceros p'urhé sino también la de sus hijos. Al principio mencionamos que el proceso de formación de los hijos en una sociedad indígena se basaba en observar el trabajo, oficios y costumbres de la familia en la que se nacía. Bien, pues los hijos de estos braceros al igual que sus padres aprendieron el hecho de migrar por cuestiones laborales. Los hijos de migrantes son los que

emigraron una vez que terminó el Programa Bracero en 1964.<sup>51</sup> El periodo de la historia de la migración entre México y Estados Unidos conocido como el periodo de los indocumentados que va de 1964 a 1986, son los hijos de braceros quienes encabezaron el grueso de la migración internacional. Y si bien es cierto que durante nuestro periodo de estudio era una migración exclusivamente de hombres, para este otro periodo también las mujeres hijas de braceros son las que se empezaron a trasladar con sus esposos al país vecino del norte.

Los padres braceros en muchos casos fueron quienes enseñaron a los hijos la actividad de la migración. Los hijos de migrantes llegaban a los mismos estados de la Unión Americana que sus padres. Desempeñaban los mismos trabajos y regresaban al pueblo sólo en las fiestas patronales o eventos especiales. De esta manera, se fueron estableciendo las redes migratorias de indígenas p'urhé en los Estados Unidos. Redes que fueron iniciadas por los braceros, consolidadas por sus hijos y utilizadas con mayor frecuencia por sus nietos. La migración actual hacia el país del norte no se puede explicar si no se toma en consideración sus orígenes. Orígenes que marcaron la pauta para que las comunidades p'urhépecha, hoy por hoy, sean consideradas como una de las regiones del estado de Michoacán con un alto índice migratorio. Migración que de una u otra forma modificó la cultura y la cotidianidad de los indígenas y de las comunidades.

Para el caso de las esposas e hijas de migrantes, la dependencia social y económica de otros hombres de su familia siempre estuvo presente. Aunque el esposo migrante estuviera la mayor parte del año fuera de casa, siempre era bienvenido por ser parte principal del núcleo familiar, una vez que regresaba retomaba su rol social de género. Para

---

<sup>51</sup> Véase: Yadira Cira Gómez, "Identidad étnica y Género. Entre la permanencia y el cambio", en: *Estudios Michoacanos XI*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 27-51.

las mujeres era importante que existiera la figura del “jefe de familia” porque de esta manera ellas eran respetadas ante la sociedad. Era más importante el prestigio social tanto para hombres como para mujeres que el hecho de tener dinero. Porque el dinero tenía una función material efímera, no así el prestigio y el respeto que cada individuo tenía al interior de la comunidad.

### 3. 4. Economía de prestigio de los pueblos indígenas y la migración.

Para entender el proceso de la migración en la Sierra P'urhépecha, tenemos también que analizar el significado económico que tuvo el buscar trabajo en otros lugares lejanos al entorno geográfico de los braceros ¿Qué significó ir a trabajar a los Estados Unidos para los braceros p'urhé? En la lógica de la economía occidental podemos ver que la acumulación de capital está basada en el trabajo generador de riqueza. Según Aguirre Beltrán, para el caso de los tarascos, se considera *rico* o *principal* a aquella persona que en los pueblos se caracterizan por tener un mayor capital, es decir, a los comerciantes fijos o a los terratenientes que tienen una lógica de acumulación de riqueza. Para estos individuos el dinero se había convertido en una finalidad y, por ende, eran los ricos del pueblo. En la cultura tarasca el “principal” o “el rico” no es quien ha logrado una mayor acumulación de capital, sino opuestamente quien durante su vida ha consumido un mayor capital, o mejor dicho quien ha dispuesto para la comunidad una suma considerable de productos y servicios. La categoría de “principal” o “rico” se gana en la cultura occidental por el atesoramiento del dinero, en la cultura tarasca se gana por el derroche y el despilfarro del dinero. Los principales tarascos son los que más influencias tienen en los negocios de la comunidad y aquellos cuya voluntad y convencimiento habrá que buscar cuando se pretenda imprimir a esa comunidad las modificaciones –cambios culturales- que se deseen.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, Vol. II, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 101-103.

Sin embargo, Aguirre Beltrán aclara que para los tarascos la capacidad de poder se otorga a los individuos que viven en el seno de la acumulación capitalista; pero distinguen claramente esta riqueza de la basada en el derroche conspicuo: para ello, llaman “pudientes” a los que sustentan su poder en la acumulación y “principales” a los que lo cimientan en el despilfarro patrocinado.<sup>53</sup> Para los tarascos el trabajo (actividades productivas) está sustentado en dos entornos: el primero tiene que ver con la satisfacción de las necesidades primarias de subsistencia y el segundo es la adquisición de prestigio.<sup>54</sup>

En el caso de la migración se ha argumentado que una de las causas principales fue la de buscar trabajo porque se carecía de ello en su entorno. ¿Podemos decir que para el caso de los migrantes indígenas el trasladarse a trabajar a Estados Unidos cumplía con este objetivo? pero, ¿además se aunó el querer obtener la categoría de “principal” al interior de la comunidad y se tuvo que recurrir a emigrar para obtener tal fin? La respuesta inmediata sería que se conjugaron ambos preceptos. Por un lado, podemos observar que había una creciente necesidad de buscar mejores niveles de bienestar económico para los migrantes y sus familias, pero también estaba este fuerte afán de aventura por el viaje a un lugar distinto al suyo. En los jóvenes indígenas el hecho de migrar a Estados Unidos era la prueba de que solamente los más intrépidos podían viajar al norte. Aún y cuando esto representaba sufrir la travesía del viaje, el no ser contratado y tener que migrar de indocumentado, aunada a los malos salarios, las largas jornadas de trabajo y el maltrato del que eran objeto se veía como

---

<sup>53</sup> *Ibidem.*

<sup>54</sup> Según Aguirre Beltrán el impulso para el logro de prestigio se imprime al tarasco desde la infancia al otorgársele responsabilidades y estimular en él competencias que lo elevan ante sus compañeros de grupo; sigue durante la juventud y su temprana adultez prestando a la comunidad servicios no remunerados, pero cuyo desempeño acrecienta el estatus de hombre en la sociedad; llega finalmente a la madurez como un hombre respetado a quien debe consultarse en cuanto a negocios y es entonces cuando adquiere la categoría de principal; más para llegar a ella ha debido gastar en servicios del pueblo una suma de esfuerzos de trabajo, de productos y riqueza que lo dejan al cabo de la vida con el mismo o menor capital que cuando en su temprana juventud inició sus actividades productivas; si no atesora reservas monetarias disfruta de una suma imponderable de prestigio del que gozarán él y sus próximos allegados. *Ibid.* pp. 103-104.

una cuestión de honor. Pero el hecho de migrar al “norte” les daba el “prestigio” al interior de la comunidad, se les consideraba persona con conocimiento de otras tierras, y los braceros se volvieron los vínculos culturales y sociales de las comunidades con otras realidades sociales distintas a la de los p’urhépecha.

Durante el trabajo de campo pudimos observar que al momento de preguntar acerca de los bienes y servicios que pudieron obtener, la mayoría de nuestros entrevistados argumentaron que no habían acumulado capital, simplemente habían conocido nuevos lugares de trabajo y el poco dinero que ahorraron fue empleado para gastos personales durante el viaje y si había un sobrante era utilizado para el ritual y el deleite de la fiesta patronal. En muchos casos la mayoría de los migrantes una vez que llegaban a sus lugares de origen gastaban el dinero en invitar a sus amigos a tomar bebidas embriagantes y era en estos momentos cuando les platicaban de lo que era ir a trabajar a los Estados Unidos.

Haciendo una reflexión acerca de las historias de vida de migrantes al momento de preguntarles si habían adquirido bienes con el ahorro de su trabajo en Estados Unidos o algún tipo de herramienta de trabajo, su respuesta siempre fue ambigua, dejando en claro que los salarios eran malos y que el dinero ganado en el “norte” apenas y les alcanzaba para vivir en dicho país. Tomando en cuenta que los ex braceros son personas de edad adulta, podemos constatar que los bienes materiales no fueron adquiridos en su época de migrantes, sino que son el fruto de años de esfuerzo de trabajo, no sólo de ellos, sino de sus esposas e hijos (as). En muchos casos, la mayoría de sus propiedades son producto de las herencias que sus familiares han dejado a su nombre, tales como tierras de cultivo y casas habitación principalmente.

En entrevista con el señor Frutoso Durán nos comentó que durante el tiempo de su contrato –seis meses- tuvo alrededor de seis o siete patrones;

Todos tenían de a poquito trabajo, cuando terminabas tenías que cambiarte y otra vez así se repetía... mis compañeros eran uno de Azajo,<sup>55</sup> uno de Guanajuato y otro de Jalisco... Por eso el de Azajo dijo: no este trabajo ni costea, yo le dije sí pues no costea, pero estamos contratados, dijo, “carajo”, también estos más nos cambian y nos cambian, como no se juntan un trabajo y juntito el trabajo nos lo dieran, porque así no nos costea dijo, más gasta uno el dinero en andar por aquí y por allá.

Bueno, no cumplió el contrato y él se vino, nos faltaban como quince días para cumplir el contrato y me dijo: no, deja ese contrato, yo ya me voy, mejor allá voy a estar andando por aquí y por allá siquiera a buscar trabajo, pero allá en nuestra tierra. Por fin, se enfadó y se vino. Y yo porque no sabía, bien tonto que era yo, para que voy a decir que no, me quedé con el señor de Jalisco y con el de Guanajuato.<sup>56</sup>

Sin embargo, el hecho de trasladarse a trabajar a otro entorno le dio al señor Durán el tan anhelado prestigio ante la comunidad. A su regreso eran considerados como personas portadoras de conocimientos y de dinero, aunque esto último no fuera así. Conocimiento distinto al de los hombres que no salieron de su comunidad. Por lo regular eran los hombres a quienes se les preparaba para ser los portadores de dicho conocimiento. Esto se comprueba porque muchos de los primeros migrantes que fueron a trabajar durante los primeros años del Programa Bracero fueron los que ayudaron e incitaron a otros hombres a realizar el viaje a los Estados Unidos.

En la representación del imaginario colectivo de los hombres, el hecho de ir al norte ostentaba en una representación del hecho de migrar como la prueba de ser hombres independientes, dispuestos a cambiar de lugar de residencia y a mostrar su hombría ante los demás hombres y la sociedad misma. Pues una vez que regresaban a sus pueblos estaba presente la costumbre de la fiesta, y la fiesta significa el espacio social para la convivencia y el fortalecimiento de las identidades colectivas. Y por lo regular los “norteños”

---

<sup>55</sup> Santiago Azajo es un pueblo indígena p'urhépecha ubicado en la región de la Ciénega de Zacapu, a unos trescientos kilómetros del municipio de Cherán, al Este del pueblo.

<sup>56</sup> Entrevista al señor Frutoso Durán y Manuela Juárez, Cherán, Michoacán, octubre de 2005.



manifestaban su poder de adquisición en la compra de bebidas alcohólicas y la realización de viajes a ciudades y pueblos cercanos en donde podían alardear por lo menos de manera temporal su prestigio como “norteños”.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Entrevista al señor Arnulfo Macias Chávez, Cherán, Michoacán, marzo de 2006. Entrevista al señor Eliseo Hernández, Cherán, Michoacán, octubre de 2006.

## Conclusiones

Analizar el fenómeno migratorio desde la vivencia indígena, es un tema que plantea infinidad de interrogantes que no sólo tienen que ver con aspectos económicos y políticos, sino también dan pie a la reflexión en ámbito de lo cultural. A lo largo de nuestro trabajo hemos realizado un recuento histórico de la migración de los p'urhépecha durante la segunda mitad del siglo XX. Y hemos llegado a la conclusión de que la migración de los indígenas p'urhé a los Estados Unidos se intensificó a raíz de la firma del convenio binacional de migración en 1942. Sin embargo, tomó auge y masificación en la sierra tarasca una vez que dicha región fue declarada zona de desastre por el volcán Parícutin. Esto coadyuvó para que los campesinos de los pueblos indígenas de manera organizada o por cuenta propia emprendieran el viaje al vecino país del norte.

Para que el fenómeno migratorio en la Sierra P'urhé tomara tal apogeo, fue necesaria la participación del gobierno estatal y municipal. Ambas instancias a lo largo de los veintidós años que duró el convenio, y principalmente durante la primera y segunda etapa del mismo, fueron las que organizaron la salida de ciudadanos, puesto que ellos eran los encargados de reclutar a los aspirantes a braceros. Debido a la jerarquización administrativa del convenio, eran los ayuntamientos los que conocían mejor la problemática de desempleo y pobreza de las regiones destinadas a la contratación, y era por eso que a través de estas instancias que las dependencias federales recaudaban información para las contrataciones.

El gobierno mexicano fue el encargado directo no sólo de la firma del acuerdo migratorio, sino también el que durante la primera etapa administró el proceso de enganche. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como la Secretaría de Relaciones Exteriores fueron las encargadas directas de llevar a buen término el tratado. Estas a su vez delegaron responsabilidades a los gobiernos estatales quienes se apoyaron, para el caso de Michoacán, en el Congreso Local y las presidencias municipales. Este esquema administrativo alentó a los campesinos indígenas hacia la migración. Existía la seguridad de que si el gobierno era el encargado de las contrataciones su trabajo y bienestar estaba asegurados. Sin embargo, las cosas fueron diferentes. Primero, porque al proceso de contratación se le aunó paralelamente una salida de trabajadores de manera indocumentada, fueron ellos quienes no recibieron ningún tipo de protección por parte del gobierno mexicano. Segundo, estos trabajadores indocumentados sufrieron robos y fraudes de grupos de estafadores bien organizados que en la mayoría de los casos eran funcionarios públicos federales y estatales de segundo nivel.

Durante las contrataciones en Michoacán en los años de 1945 y 1947, el motivo por el cual se eligió a las ciudades de Pátzcuaro y Uruapan como centros de reclutamiento fue por su alta población indígena, ya que estos a su vez habían sido fuertemente afectados por los desastres del volcán Parícutin. Sin embargo, al momento de las contrataciones estos acuerdos no se respetaron. De los siete mil campesinos michoacanos que habían sido autorizados para ir a laborar a los campos agrícolas de los Estados Unidos, no fue ni la cuarta parte de la población indígena la que se reclutó. Otro argumento más que dio el gobierno michoacano para que se establecieran las ciudades sedes, fue el hecho de que el Bajío Michoacano había sido fuertemente azotado por la fiebre aftosa y los poblados ubicados en esta región eran los que se beneficiarían con el proceso de enganche.

En el caso de los indígenas, que era el motivo por el cual se había trasladado el centro de contratación en Uruapan, no se respetó. Ya que de las poblaciones ubicadas en los alrededores del volcán, muy pocos fueron enganchados en los años en los que se establecieron los centros de reclutamiento en 1945 y 1947. Cientos de estos indígenas optaron entonces por irse de indocumentados a los Estados Unidos. Otros, acudían a otros centros de contratación ubicados en Irapuato, Guanajuato y Tlaquepaque, en Jalisco.

Respecto a la migración indígena, los ayuntamientos de la región, junto con los diputados locales y federales, pertenecientes a los distritos de Michoacán, y en especial los de Uruapan y Pátzcuaro no favorecieron a los campesinos de sus distritos. Quienes ingresaron a la lista de los siete mil contratados lo hicieron por medio de la Oficina de Asuntos Indígenas con sede en Uruapan, ya que los políticos ingresaron a militantes de sus partidos. La corrupción se reflejó también con los presidentes municipales, quienes recomendaban a sus familiares, amigos o ellos mismos aprovechaban la información que les llegaba por parte del gobierno estatal.

Para el caso de los trabajadores de Caltzontzin, Angáhuán, San Lorenzo y Apo, fue a través de la Oficialía Mayor de Gobierno que ingresaron a las listas de los contratados. Otros como los campesinos de Ahuiran y Huecorio lo hicieron con ayuda del General Lázaro Cárdenas, que para ese entonces fungía como Secretario de la Defensa Nacional. En síntesis, los propósitos por los cuales habían establecido los centros de contratación en Michoacán no se respetaron, ya que en las dos ocasiones el número de p'urhépecha que ingresó a trabajar en los Estados Unidos por medio de un contrato fue muy reducido. En las dos ocasiones se favoreció a campesinos de poblaciones como Morelia y sus alrededores, Zamora, Jiquilpan, Aguililla, Pátzcuaro y Uruapan principalmente.

Las poblaciones que estaban ubicadas en la segunda zona de desastre no fueron contempladas en las contrataciones de Pátzcuaro y Uruapan. A pesar de que se enviaron listas de aspirantes, al momento de las contrataciones no figuraron campesinos de esta región, por lo que aspirantes a braceros de las localidades de Nahuatzen, Paracho, Cherán y Charapan, en su mayoría, se fueron por cuenta propia a enlistarse en centros de reclutamiento como Irapuato, Guanajuato. La mayoría lo hizo de forma indocumentada. Muchos de ellos habían sido hijos de migrantes. Sus padres habían conocido los Estados Unidos durante los años veinte y ellos con la experiencia del padre y las noticias de que en el “norte” se encontraban los mejores trabajos, se organizaron con amigos y paisanos para hacer el viaje temporal a las tierras del Norte.

El hecho de migrar durante la primera etapa del convenio migratorio (1942-1947), hasta cierto grado tuvo una cierta garantía para los migrantes. Ya que si bien es cierto que el convenio migratorio y el contrato laboral no se cumplieron en su totalidad, fue el periodo en que ambos gobiernos se hicieron responsables de la estancia y trabajo de los campesinos mexicanos en Estados Unidos. Ambos gobiernos acordaron que se respetaría el convenio migratorio y se beneficiarían directamente los braceros y agricultores norteamericanos. Una vez que fue enviado el primer contingente, salieron a la luz las irregularidades que ejercían los patrones estadounidenses. Esto llevó un año después de firmado el convenio se estipularan nuevas cláusulas en donde los derechos de los trabajadores estaban fincados en la Ley del Trabajo aplicada en nuestro país para esos años.

Otra modificación importante fue que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, enviaran inspectores a los centros de trabajo de los braceros. Ellos tenían la función de inspeccionar que se cumpliera el contrato del trabajador y que se les garantizara la alimentación y hospedaje. Realizaban sus reportes

a la secretaría a la cual pertenecían y en caso de haber anomalías, en los siguientes procesos de enganche no se enviaban más trabajadores mexicanos a las zonas que habían presentado anomalías. Estas medidas duraron muy poco tiempo. Al contratar personal para que fungiera como inspectores los gastos de las secretarías excedieron sus techos financieros y se optó por cancelar dicha medida.

Hasta ese momento, el gobierno federal mantuvo el control de las contrataciones a nivel diplomático. Porque en cuestiones internas, desde el inicio de las contrataciones el caos se dejó entrever, no sólo en los centros de contratación, a nivel político tanto nacional como regional. Los gobernadores de los estados querían que se beneficiaran sus campesinos con el sistema de enganche.

Para la segunda etapa del convenio migratorio (1947-1954) hubo cambios radicales tanto del estatuto legal del convenio como en la administración del mismo. Primero, el hecho de que el gobierno mexicano no fungiera más como contratista y administrador tuvo repercusiones que no sólo afectaron las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos, sino que fue el periodo en donde hubo más aumento de indocumentados y por consecuencia las deportaciones y maltratos a los trabajadores mexicanos fueron frecuentes. Segundo, a nivel local, el fenómeno migratorio aumentó drásticamente. Se tenía la experiencia de los primeros braceros que habían ido a trabajar a los Estados Unidos durante la primera etapa del convenio. Ahora, estos primeros migrantes fueron los que de una u otra forma alentaron a sus paisanos para que se fueran a buscar trabajo a tierras norteamericanas la mayoría lo hacían de manera indocumentada.

Durante esta etapa las modificaciones al convenio desprotegeron ampliamente a los trabajadores mexicanos, a pesar de que el gobierno mexicano se negaba a aceptar las cláusulas, la migración seguía su curso. Pues las demandas de mano de obra barata estaban

latentes en los granjeros norteamericanos. En lo local, también se registraron grandes estafas en este periodo. Los líderes políticos, presidentes municipales y ciudadanos en general que sabían que no había ya protección institucional para los trabajadores temporales, aprovecharon esta coyuntura para hacer de las suyas. Recordemos también que durante los años de 1947, 1948 y 1953, no hubo tal acuerdo, fueron años en donde sólo había negociaciones y era en estos periodos donde los estafadores aprovechaban para vender contratos quiméricos a los campesinos, cuando en realidad los convenios no se habían ratificado en esta etapa. Las estafas robos y abusos contra los braceros michoacanos fueron frecuentes.

Asimismo, el problema de los indocumentados durante la segunda etapa del convenio migratorio se agudizó. Al no haber contrataciones los p'urhépecha seguían su ruta migratoria que para este periodo ya se había establecido. En el año de 1949 en las modificaciones al contrato se estipuló que los trabajadores mexicanos que se encontraban en calidad de indocumentados en los Estados Unidos pasarían a ser legalizados a través de los contratos. Esta medida tampoco se llevó acabo. Cientos de campesinos michoacanos fueron expulsados a través de las redadas durante este periodo. Fue en esa esta etapa cuando inició la llamada operación *wetback* (espaldas mojadas) en contra de los trabajadores mexicanos. Recordemos también que los p'urhépecha que habían ido a trabajar por medio de un contrato no se les cumplieron las cláusulas, y al quedarse en los Estados Unidos su situación migratoria se consideraba indocumentada. También fueron afectados por las expulsiones. Paralelo al convenio migratorio el problema de la migración indocumentada estuvo presente, no sólo durante los primeros periodos objeto de estudio, sino a lo largo de los veintidós años de vigencia el Programa Bracero.

Otro problema más del fenómeno migratorio durante el periodo de estudio fueron los constantes abusos y fraudes que sufrían los trabajadores indígenas. Los robos y los engaños por parte de los empleadores y políticos locales fueron los más recurrentes. Recordemos que el acuerdo estipulaba que todos los trámites para la contratación serían gratuitos, no obstante, funcionarios locales y presidentes municipales de la región objeto de investigación gradualmente siempre cobraron una cuota por expedir documentos que acreditaban a los campesinos como oriundos de las localidades. Aunado a eso la venta de tarjetas falsas de contratación fue un fenómeno que estuvo latente en las comunidades indígenas.

Los fraudes no sólo se dieron en el ámbito local. Una vez que los aspirantes a braceros llegaban a los centros de contratación, el calvario comenzaba. Por lo regular siempre llegaban a las ciudades, centros de reclutamiento, con días de anticipación al proceso de enganche. Mientras tanto, eran “víctimas” de robo, engaño, falsificación de documentos y humillaciones por parte de los otros aspirantes a braceros: por hablar una lengua indígena, por no saber leer ni escribir y porque al no contar con dinero suficiente, la alimentación era precaria y tenían que pedir ayuda a otros compañeros. Además, el no contar con recursos económicos suficientes los obligaba a ser de los últimos en contratarse, ya que el que traía dinero para pagar al *coyote* era el que primero lograba ser contratado.

Una vez que pasaba el obstáculo de la contratación los problemas para los braceros no acabaron ahí, continuaban al llegar al centro de trabajo. Los contratistas (y después los granjeros), no les cumplieron sus contratos de trabajo: no les respetaban la cláusula relativa al salario, horas de trabajo, hospedaje y alimentación (sólo por mencionar algunos abusos). Los patrones se aprovechaban de los indígenas al darse cuenta que no sabían leer ni escribir y mucho menos hablar inglés. Se hacían dueños de su confianza y les mencionaban que



ellos podían enviar el dinero de su trabajo a sus familias en México, cosa que no pasaba y eran los patronos quines se quedaban con el dinero. En otros casos los obligaban a comprar productos de primera necesidad en las tiendas que se ubicaban en las granjas que por lo regular les pertenecían.

Un aspecto fundamental de nuestro trabajo fue la voz de los actores que vivieron en carne propia el fenómeno migratorio durante los años de 1942 a 1954. Toda esta serie de abusos cómo era vista por ellos. ¿Qué significaban todas estas violaciones a sus contratos de trabajo? En los entrevistados pudimos percibir que el concepto de maltrato no aplicaba como lo entendemos en la actualidad. Hoy, el maltrato está asociado con la violación a los derechos como trabajadores y como migrantes, al incumplimiento de lo ya establecido, a la corrupción y denigración como seres humanos; el concepto corrupción connota deshonestidad, falta de credibilidad ante una acción. Para los indígenas entrevistados el significado es el mismo, pero estaba cargado de significados diferentes, que tienen que ver con todo un proceso de evolución social de los pueblos indígenas. Esto implicaba que el exceso de trabajo y humillación a su persona era parte del proceso de migrar. Ellos querían mejores condiciones de trabajo y mejor salario pero eso implicaba sufrimiento, robos, fraudes, humillaciones. Los ex braceros mencionaron –durante las múltiples platicas durante el trabajo de investigación- que todo bienestar lleva consigo un sacrificio. Habían ido a los Estados Unidos a trabajar, y por eso no se quejaban de los excesos de horarios. En sus pueblos se trabajaba de sol a sol, y no había remuneración económica como allá. En Estados Unidos se trabajaba más del horario establecido, pero implicaba un salario. Y lejos de verlo como desventaja les favorecía. Aquí saltan preguntas que dan paso a otros temas: ¿a caso el sistema de una economía de prestigio en los pueblos indígenas de Michoacán estaba cambiando? ¿Hasta qué punto el sistema económico del individualismo, generado en

los Estados Unidos y con auge después de la Segunda Guerra Mundial, estaba permeando en la colectividad de los pueblos indígenas? ¿A caso fue una de las consecuencias de la migración de indígenas p'uhépecha? Preguntas que por ahora no tenemos respuestas pero que son futuras líneas investigaciones con respecto al tema de la migración indígena.

Por ahora podemos mencionar que la mentalidad de los indígenas migrantes, con respecto a la economía comunitaria, estaba cambiando. Y esta nueva forma de concebir el mundo fue lo que de una u otra manera llevó a los migrantes p'urhé a adoptar una economía basada en una lógica de intercambio de servicios por remuneración económica. Al ver los cambios que se tenían de un trabajo remunerado a cambio de un trabajo en donde los beneficios eran a largo plazo y por lo general en especie, los cuales estaban destinados al autoconsumo, fue lo que llevó a los campesinos a moverse de un lugar a otro en busca de esta nueva forma de emplearse. Y las peripecias que acompañaban a la nueva modalidad eran parte de la misma. Actitud que los medios de comunicación de su tiempo, la prensa principalmente, los veía con otra perspectiva. Porque en un mundo urbanizado la interpretación de conceptos en el México de los años cuarentas y cincuentas era diferente. Aun más si se observa desde el ámbito político, la representación cambia radicalmente.

Aunado a esto, la mentalidad de paternalismo o dependencia y sumisión de los pueblos indígenas a una sociedad o sector de la población con mayor ventaja educacional, económica, política y cultural aún estaba presente en la psique de los indígenas migrantes. El hecho de sentirse inferior al otro pasaba por alto los maltratos y humillaciones. Esto tiene que ver con una política de estado y costumbre sociales hacia los pueblos indígenas que tienen toda una historia, que bien podía rastrearse desde la llegada de los españoles a América, este tema no es de nuestro interés, por ahora, pero si creemos que es decisivo para interpretar la representación de la sumisión de la población y en el asunto estudiado. Pues

aunque los diarios locales y los políticos estatales sacaban a la luz pública los maltratos que sufrían los migrantes, ellos lo veían como parte del hecho de migrar, al menos nuestro universo de entrevistados durante la investigación así lo manifestó.

A tal grado que cuando se les hacían preguntas respecto al tema, la mayoría negó haber tenido este tipo de maltratos. Todos hablaban de los “buenos tratos” que recibían de sus empleadores. Sin embargo, cuando hablaron de robos y fraudes la opinión fue diferente. La convivencia personal con ellos demostró la otra realidad, la realidad de que sufrían y pasaban penurias, sin embargo, siempre fueron minimizadas al momento de las conversaciones. Fue mucho más importante para ellos las nuevas experiencias en cuestiones laborales y las nuevas formas de convivencia, tema que analizamos en el capítulo tercero de nuestro trabajo. Ahora bien, para que los fraudes en México se llevaran a cabo, principalmente en los centros de contratación, requería de dos partes: por un lado las personas o instituciones dedicadas a los actos ilícitos y por otra a los braceros, quienes estaban dispuestos a pagar la cantidad de dinero que les pidieran con tal de lograr sus objetivos. De esta manera, ambos sectores estuvieron fuertemente implicados. Es por eso que a las instituciones de gobierno encargados de frenar estas prácticas, a lo largo de los veintidós años del convenio les fue imposible, y este tipo de actos se dieron repetidamente sin que nadie pudiera controlarlos porque ambas partes estaban involucradas.

El convenio migratorio tuvo distintos significados para cada grupo social inmiscuido en el mismo. Para la elite política, el tratado internacional de migración representó estrechar las relaciones económicas y diplomáticas entre ambos países (recordemos que recientemente habían salido de una crisis diplomática generada por la expropiación petrolera, principalmente). Al inicio del convenio estas relaciones de buena vecindad funcionaron tal y como se lo habían propuesto ambos gobiernos. Para el segundo

periodo, las relaciones diplomáticas en esta materia empeoraron, porque no se lograron establecer puntos de acuerdo con respecto al tema migratorio y el gobierno de los Estados Unidos decidió sacar de la administración a los funcionarios mexicanos situación que creó una serie de conflictos entre ambas naciones.

Para el gobierno mexicano el fenómeno migratorio significó una “válvula de escape” a las crecientes demandas de los campesinos indígenas. No olvidemos que el motivo por el cual se justificó el convenio fue que con la salida de trabajadores, las zonas urbanas consideradas de alta marginación se verían beneficiadas con la inyección de las remesas, herramientas y conocimientos técnicos que aprenderían los migrantes en los Estados Unidos. Pero, también fue uno de los periodos más tensos en cuanto a política exterior entre ambos países. Los intereses económicos, políticos y sociales para ambos eran enormes y ninguno de ellos quería ceder al negocio de las contrataciones. Un ejemplo fue el fondo de ahorro del 10% del salario de los braceros, donde estuvo relacionado el gobierno tanto mexicano como norteamericano, fondos que hasta la actualidad no han sido recuperados del todo.

Para los gobiernos locales, en particular para el estado de Michoacán, el convenio migratorio significó ayuda para salir de la crisis económica y social que estaba viviendo la zona indígena durante la crisis del volcán Parícutin. La población necesitaba ayuda, no sólo del gobierno, sino de la sociedad en general. El gobierno michoacano aprovechó la coyuntura de las contracciones y justificó la salida de los indígenas como parte de la ayuda a los damnificados. Esto no sin antes de que la elite política del estado también se viera beneficiada, ya que quienes ingresaron a los contratos en los años de 1945 y 1947 fueron indígenas miembros de partidos políticos, amigos o familiares de presidentes municipales o campesinos que tenían fuertes relaciones con organizaciones civiles. Los que no

pertenecían a dichos grupos, no lograban ser enrolados y eran los que cruzaban la frontera de forma indocumentada.

El gobierno del estado de Michoacán, al igual que el federal, siempre tuvo dos posturas con respecto al convenio migratorio: cuando iniciaba un nuevo periodo de negociaciones para las cláusulas del acuerdo, resaltaba el sentido patriótico de los funcionarios, quienes optaban por proteger a los braceros, y su discurso era de que no permitirían abuso alguno en contra de los trabajadores michoacanos; además de que harían cumplir las leyes, en este caso del tratado de migración. Pero, cuando el gobierno norteamericano presionaba (a través de amenazas en diarios norteamericanos y a través de sus funcionarios encargados de la administración del programa) con abrir la frontera y clausurar la firma del convenio, esta postura de proteccionismo cambiaba inmediatamente. Se aceptaban todos los acuerdos tal y como los dictaba el gobierno norteamericano. Por eso durante los años de 1948 a 1954, los maltratos y violaciones al contrato de trabajo de los michoacanos fueron constantes; todo lo estimulado en el tratado de migración, en la realidad del indígena migrante se quedó en teoría, ya que en muchas ocasiones ni ellos mismos sabían lo que se decía en los papeles que firmaban.

Para los indígenas el hecho de migrar significó una nueva forma de emplearse. Y esta nueva forma de emplearse, aunque tal movilidad no tuviera gran repercusión en el ámbito económico. Aún y cuando para el indígena era su objetivo primario, la salida de hombres significó una reestructuración de la cultura en general de las comunidades de la Sierra P'urhépecha. Con la salida de los migrantes el rol social se modificó, las mujeres esposas de migrantes empezaron a trabajar en casa para obtener ingresos económicos necesarios para la manutención de sus hijos. Los hijos de migrantes heredaron de sus padres el hecho de migrar y no necesariamente a los Estados Unidos, sino a comunidades y

ciudades cercanas; en ausencia del padre alguien tenía que mantener a la familia, pues las remesas no tenían el impacto económico social que ahora tienen.

Durante este periodo la estructura cultural de los pueblos indígenas adoptó nuevos patrones culturales: era bien visto que los hombres migraran, pero las mujeres no lo podían hacer. De acuerdo con lo relatado en los testimonios, el migrante era concebido en su localidad como una persona con mayor conocimiento, se le respetaba, porque podía ir a lugares desconocidos para la mayoría de los indígenas, hablaba castellano y podía convivir con personas que no eran del mismo grupo social, además, a su regreso vestía diferente, comía diferente. Sin embargo, la lucha de cambio y resistencia estaba presente en la comunidad de origen. Por un lado se le admiraba, por otro era completamente rechazado; no podía acceder al sistema de cargos religiosos, y en caso de ser soltero era fuertemente criticado por la familia de la futura esposa. Los hombres que migraban no podían ofrecer estabilidad ni seguridad para crear una familia, razón por la cual matrimonios con migrantes eran fuertemente criticados, aún y cuando los hombres ya estaban casados y decidían migrar por primera vez; la familia extensa sustituía el rol social del varón y de cierta forma esto comenzó con el cambio de usos y costumbres en lo que respecta al rol social del ser hombre y mujer en una sociedad indígena.

Pero lejos de los cambios socioculturales, lo más importante del fenómeno migratorio en pueblos indígenas fue el cambio de mentalidad que se dio a largo plazo en los individuos pertenecientes a grupos subalternos. Los hombres que migraban se enfrentaban a una sociedad completamente distinta a la que conocían, una sociedad en donde la costumbre era el individualismo, el trabajar para obtener dinero y crear una cultura del consumo. Por el contrario en la sociedad indígena se trabaja en comunidad, todos ayudan al trabajo, el trabajo se volvía familiar: lo encabeza el abuelo, lo continuaba el padre y la

esposa e hijos ayudan para tener un bienestar común. Por lo regular no se obtenía salario por el trabajo, los productos del campo eran para autoconsumo y se trabajaba desde que salía el sol hasta que se ocultaba. Según señalaron los informantes, en una sociedad como la Norteamérica el hombre y la mujer jugaron roles distintos, y no de dependencia y sumisión como sucedió con los indígenas. Esto contrastaba dramáticamente en los individuos p'urhé al grado de que no contaban a sus familias la cotidianidad de sus vidas en los Estados Unidos. Sin embargo, su esquema mental de las cosas estaba cambiando. Su comportamiento era distinto, ya no querían trabajar como hasta antes de su partida, continuaban migrando a ciudades cercanas para emplearse y ganar dinero.

El impacto de la cultura del otro lo llevó a sistematizar y a replantearse sus usos y costumbres. Además los condujo a practicar una vida nómada como personas. El hecho de vivir, comer, vestir con parámetros propios de ciudades y países capitalistas les dio la oportunidad de aprender otras costumbres y lo que había empezado como una necesidad económica se volvió una necesidad social, cultural, emocional, que modificó su cotidianidad y su forma de ver el mundo, a tal grado que se volvieron migrantes constantes, si no a Estados Unidos, a otras ciudades del país con mayor índice de crecimiento económico.

Su mundo había cambiado, las experiencias adquiridas como migrantes las transmitieron a sus hijos, amigos y familia en general. A tal grado que la actual generación de migrantes indígenas en los Estados Unidos son los nietos y en muchos casos bisnietos de los braceros indígenas que migraron a los Estados Unidos en durante los años de 1942 a 1954.

Finalmente, queremos resaltar que el tema de la migración indígena es complejo. En nuestro trabajo hemos querido analizar el sistema cultural de la migración y en particular la percepción del individuo ante el fenómeno migratorio y su realidad como indígena. Es un

trabajo fascinante que es sólo el principio de posibles estudios en el futuro y el cual nos “metió la espina” para seguir trabajando estos temas, vistos por indígenas y argumentados con conocimientos teórico-científico.



## **FUENTES**

### **Archivos**

AGN. Archivo General de la Nación.

AGHPEM. Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.

AHMZ. Archivo Histórico Municipal de Zamora “Lic. Arturo Rodríguez Zetina”.

### **Fuentes electrónicas**

<http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bim/Imagenes.exe>.

## **Hemerografía**

Hemeroteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.

*Antena de Zamora*, Zamora, Michoacán, octubre de 1950.

*Crítica, Periódico del Pueblo*, Uruapan, Michoacán, febrero de 1945 a julio de 1955.

*El Centinela*, Morelia, Michoacán, junio de 1951 a septiembre de 1952.

*El Dictamen*, Uruapan, Michoacán, julio de 1942 a agosto de 1960.

*El Duero*, Zamora, Michoacán, abril de 1947 a mayo de 1948.

*El Noticiero*, Uruapan, Michoacán, marzo de 1953 a enero de 1954.

*El Rural*, Morelia, Michoacán, junio de 1951 a abril de 1952.

*El Sol de Michoacán*, Morelia, Michoacán, noviembre de 1951.

Hemeroteca “Mariano de Jesús Torres”, Morelia, Michoacán.

*La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, noviembre de 1948 a agosto de 1959.

*Tiempo*, México, junio-julio de 1944.

## Bibliografía

**Aceves**, Jorge E. “La historia oral, Paul Thompson y las voces del pasado”, en: *Historia y Grafía*, núm. 3, año 1, 1994.

**Aguilar** Camín, Héctor /Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 2005.

**Aguirre** Beltrán, Gonzalo, *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1992.

\_\_\_\_\_ Beltrán, Gonzalo, *El problema de la población indígena en la cuenca del Tepalcatepec*, Vol. I, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1995.

\_\_\_\_\_ Beltrán, Gonzalo, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, Vol. II, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1995.

**Alanís** Enciso, Fernando Saúl, *El primer Programa Bracero y el gobierno de México, 1917-1918*, México, El Colegio de San Luis, 1999.

**Arias** Patricia y Gail Mummert, “Familias, mercado de trabajo y migración en el centro occidente de México, *Nueva Antropología*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

**Arizpe**, Lourdes, *Migración, etnicismo y cambio económico*, México, El Colegio de México, 1978.

**Anderson**, Warren D., “La migración p’urépecha en la región rural del centro-oeste de Estados Unidos: historia y tendencias actuales”, en: Jonathan Fox, y Gaspar Rivera-Salgado, coordinadores, *Indígenas Mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Universidad de California, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa Editores, 2004.

**Braceros**, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección de Previsión Social, México, 1946.

**Bravo** Ramírez, Francisco J., *Michhuacan ensayo económico, político y social*, México, Porrúa, 1975.

**Bustamante**, Jorge A., “Emigración indocumentada a los Estados Unidos”, en: *Indocumentados mitos y realidades*, México, El Colegio de México, 1979.

\_\_\_\_\_, Jorge A., *Cruzar la línea: la migración de mexicanos a los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

**Carol** Zabin, (coordinadora), *Migración oaxaqueña a los campos agrícolas de California*, México, University of California, Instituto Nacional Indigenista, 1992.

**Castillo** Janacua, J. Jesús, *Paracho durante la revolución. Estampas y relatos 1890-1930*, México, Balsas editores, 1988.

**Chartier**, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, España, Gedisa, 1992.

\_\_\_\_\_, *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1997.

**Chávez** Cervantes, Felipe, *Parikutini*, México, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, s/a.

**Cira** Gómez, Yadira, “Identidad étnica y Género. Entre la permanencia y el cambio”, en: *Estudios Michoacanos XI*, México, El Colegio de Michoacán, 2003.

*Consejos a los trabajadores mexicanos que pasan a los Estados Unidos contratados por la War Food Administration (Administración de Alimentos en tiempos de Guerra)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero, 1994.

**Corral Barrera, Herminio**, *Los fabricantes de braceros*, México, Editores Asociados Mexicanos, 1980.

**De la Peña, Guillermo**, *Antropología social de la región P'urhépecha*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1987.

**Dinerman, Ina R.**, *Los tarascos: campesinos y artesanos de Michoacán*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974.

**Domínguez, Alberto**, *Braceros: tráfico de carne humana*, México, Anaya Editores, 1978.

**Dosse, Francois**, “Lugares, trabajo deber de la memoria en la obra de Paul Ricoeur”, en: *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, núm., 21, 2003.

**Driscoll, Bárbara**, *Me voy pa' Pensilvania por no andar en la vagancia. Los ferrocarrileros mexicanos en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial*, México, CISAN, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

**Durand, Jorge**, *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

\_\_\_\_\_ y Douglas S. Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Universidad de Zacatecas, Porrúa, 2003.

\_\_\_\_\_ Coordinador, *Rostros y rastros. Entrevistas a trabajadores migrantes en Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis, 2002.

**El Paricutín.** *Estado de Michoacán*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geología, Estudios volcánicos, Imprenta Universitaria, México, 1945.

**Espín Díaz**, Jaime L., “Ecología y política: el impacto del reparto agrario en la meseta y la secularización del poder”, en: Pedro Carrasco et. al., *La sociedad indígena en el Centro y Occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1986.

**Fernández Guzmán**, Eduardo, *La migración en un pueblo michoacano: el caso de Huandacareo*, tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 1995.

**Fernández Ruiz**, Guillermo, “Crónica sincrónica de la migración michoacana”, en: Gustavo López Castro, coordinador, *Diáspora michoacana*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2003.

**Fonseca Omar** y Lilia Moreno, *Járipo, pueblo de migrantes*, Jiquilpan, Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, “Lázaro Cárdenas”, 1984.

**Fox**, Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado, coordinadores, *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, University of California, Universidad Autónoma de Zacatecas, Porrúa, 2004.

**Gamio**, Manuel, *El migrante mexicano, la historia de su vida*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969.

**García López**, Lucia, *Nahuatzen: Agricultura y comercio en una comunidad serrana*, México, El Colegio de Michoacán, CONACYT, 1984.

**García y Griego**, Manuel, *The importation of mexican contract laborers to he United Status, 1942-1964: Antecedents, operation and legacy*, Program in United Status-Mexican Studies, University of California, San Diego, La Jolla, California, 1982.

**García Téllez**, Ignacio, *La emigración de braceros a los Estados Unidos de Norteamérica*, México, s/e, 1955.

**González Casanova**, Pablo y Enrique Florescano, (coordinadores) *México, Hoy*, decimoquinta edición, México, Siglo XXI, 1994.

**Gruzinski**, Serge, *El pensamiento mestizo*, Barcelona, Paidós, 1999.

**Hartog**, Francois, “Órdenes del tiempo, regímenes de historicidad. La función social de la historia”, *Historia y Grafía*, núm. 21, año 11, México, Universidad Iberoamericana, 2003.

**Hernández Santiago**, Joel, “Tlazazalca, país de golondrinos”, en: *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, núm., 23, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.



**Herrera Sobek, María**, *The Bracero experience, Elitelore versus folklore*, University of California, UCLA Latin American Center Publications, 1979.

**Kemper, Robert V.**, *Campesinos en la Ciudad, Gente de Tzintzuntzan*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

**Krause, León**, “La vida errante de Benavides Huaroco”, en: *Letras Libres*, núm. 99, año IX, México, marzo de 2007.

**Larson Beals, Ralph**, *Cherán: un pueblo de la sierra tarasca*, México, El Colegio de Michoacán, 1992.

**Lemus Jiménez, Alicia**, *Migración en Cherán hacia Estados Unidos de Norteamérica durante el Programa Bracero, 1942-1964*, tesis de licenciatura, presentada en la Escuela de Historia de la UMSNH, Morelia, Michoacán, 2003.

**Levenstein, Harvey**, “Sindicalismo norteamericano, braceros y espaldas mojadas”, *Revista Historia Mexicana*, Núm. 2, Vol. XXVIII, México, El Colegio de México, 1978.

**López Castro, Gustavo**, *La casa dividida. Un estudio de caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Asociación Mexicana de Población, 1986.

**Madrazo**, Carlos A., *La verdad en el “caso” de los braceros. Origen de una Injusticia. Nombre de los verdaderos responsables...*, México, s/e, 1945.

**Márquez** Joaquín, Pedro *¿Tarascos o P’urhépecha? Voces antiguas y nuevas discusiones en torno al gentilicio michoacano*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Grupo Kw’aniskuyarhani de Estudios del Pueblo P’urhépecha, Fondo Editorial Morevallado, 2007.

**Marzal**, Manuel, (ed.), *El rostro indio de Dios*, México, Centro de Reflexión Teológica, A.C., Universidad Iberoamericana, 1994.

**Maturana** Medina Sergio y José Sánchez Cortés, *Las comunidades de la meseta Tarasca. Un estudio socioeconómico*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1970.

**Mendieta** y Núñez, Lucio, (coordinador), *Los tarascos. Monografía histórica, etnográfica y económica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1940.

**Meyer**, Lorenzo, *La segunda muerte de la Revolución*, México, Cal y Arena, 2006.

**Moctezuma Llano, Patricia**, “La migración y la agricultura comercial en Patamban: sus impactos en la toma de decisiones frente a los cambios macroeconómicos”, en: Gabriel Muro González, *Estudios Michoacanos VI*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.

**Montoya, Ramón Alejandro**, *La migración Potosina hacia los Estados Unidos de Norteamérica antes y durante el Programa Bracero. El caso de Cerritos, San Luis Potosí*, México, Universidad Iberoamericana, Tesis de Maestría, Departamento de Historia, 1998.

**Morales, Patricia**, *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, México, Grijalbo, 1987.

**Moone, Janet Ruth**, *Desarrollo tarasco: Integración nacional en el occidente de México*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1973.

**Mraz John and Jaime Velez Storey**, *Uprooted: Braceros in the Hermanos Mayo Lens*, Houston, Texas, Arte Público Press, University of Houston, 1996.

**Ochoa Serrano, Álvaro**, “Michoacanos en la migra... traque-te-ando en California”, en: López Castro, Gustavo, (coordinador editorial), *Diáspora michoacana*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2003.

\_\_\_\_\_ *La violencia en Michoacán (Ahí viene Inés Chávez García)*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.

**Oikión** Solano, Verónica, “La euforia volcánica. El impacto del Paricutin en la sociedad michoacana, 1943-1944,” *Universidad Michoacana, Revista trimestral de arte y cultura*, núm. 6, octubre-diciembre, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992.

**Paz**, Octavio, *El laberinto de la soledad. Posdata, vuelta al laberinto de la soledad*, Colección popular, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

**Pérez Prado**, Luz Nereida, “Gente, agua, cultivo y desarrollo desigual en el Valle del Tepalcatepec: imágenes, recuerdo y la memoria históricamente instruida”, en: *Relaciones*, Vol. 22, número 87, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 2001.

**Pierre** Castile, George, *Cherán: la adaptación de una comunidad tradicional de Michoacán*, México, Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Educación Pública, 1974.

**Pierre**, Ettore, *Braceros, la frontera explosiva*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1978.

**Rionda** Ramírez, Luis Miguel, *...Y jalaron p'al norte... Migración y agricultura en un pueblo michoacano: Copándaro de Jiménez*, México, INAH/ El Colegio de Michoacán, 1992.

**Rodríguez** Lazcano, Catalina, *Los jornaleros agrícolas en la sierra Tarasca*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1975.

**Rosensweig** Hernández, Fernando, “La vuelta de los braceros”, *Revista de historia mexicana*, núm. 3, Vol. X, México, El Colegio de México, 1961.

**Ruiz** Guadalajara, Juan Carlos, “Representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: a propósito de Chartier y el mundo como representación”. En: *Relaciones*, número 93, vol., XXIV, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, invierno de 2003.

**Salinas**, José Lázaro, *La emigración de braceros: visión objetiva de un problema mexicano*, México, s/e, 1955.

**Sánchez** Fernández, Luis Enrique, “Purépero, una comunidad de migrantes”, en: Carlos Herrejon Peredo, *Estudios Michoacanos I*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

**Scruggs**, Otey M., *Braceros, “wetbacks,” and the farm labor problem. Mexican agricultural labor in the United States 1942-1964*, New York & London, Garland Publishing, Inc, 1988.

**Secretaría** del Trabajo y Previsión Social, *Los Braceros*, Dirección de Previsión Social, México, 1946.

**Senador**, Dr. Pedro de Alba, *Siete artículos sobre el problema de los braceros*, México, s/e, 1954.

**Serrano** Barrera, Rogelio, *El programa bracero en Michoacán: 1942-1964. Penurias e irregularidades administrativas*, Tesis de Maestría en Historia, presentada en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás d Hidalgo, Morelia, agosto de 2008.

**Thompson**, J Paul, “Las transmisiones culturales entre generaciones. Un acercamiento basado en historias de vida”, en: *Historia y Grafía*, núm. 3, año 1, 1994.

\_\_\_\_\_ *La voz del pasado, la historia oral*, España, EICIONS ALFONS EL MAGNANIM, INSTITUCIÓ VALENCIANA D’ESTUDIS I INVESTIGACIÓ, 1988.

**Uribe** Salas, José Alfredo y Álvaro Ochoa Serrano, *Emigrantes del Oeste*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

**Van Zantwijk**, R. A. M., *Los servidores de los santos. La identidad social y cultural de una comunidad tarasca en México*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1974.

**Vargas** y Campos, Gloria R., *El problema del bracero mexicano*, México, Universidad Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, Tesis de licenciatura, 1964.

**Vázquez** León, Luis, “La comunidad indígena tarasca, sus recursos naturales y su adaptación sociocultural. El caso de Santa Cruz Tanaco, en: Pedro Carrasco et al. *La sociedad indígena en el Centro Occidente de México*, El Colegio de Michoacán, 1986.

**Verea, Mónica,** *Entre México y Estados Unidos, los indocumentados*, México, ediciones Caballito, 1979.

## **Entrevistas**

Alfredo Macías, Cherán, Michoacán, 27 de enero de 2006.

Antonio Fabián, Cherán, Michoacán, septiembre de 2005.

Antonio Rivera, Cherán, Michoacán, enero de 2007.

Arnulfo Macías Chávez, Cherán, Michoacán, marzo de 2006.

Domingo Valencia, Cherán, Michoacán, enero de 2007.

Eliseo Hernández, Cherán, Michoacán, noviembre de 2006.

Estanislao Aguilar, Caltzontzin, municipio de Uruapan, Michoacán, marzo de 2006.

Felipe Rangel, Caltzontzin, municipio de Uruapan, Marzo de 2006.

Fernando Morales, Angáhuán, municipio de Uruapan, Michoacán, enero de 2007.

Francisca Ceja Rafael, Cherán, Michoacán, mayo de 2006.

Francisco Lemus Romero, Cherán, Michoacán, mayo de 2006.



Frutoso Durán, Cherán Michoacán, octubre de 2005.

Gregorio Uribe, Cherán, Michoacán, sábado, 28 de Enero de 2006.

J. Guadalupe Rangel Aguilar, Uruapan, Michoacán, enero de 2007.

Luis Ramos, Cherán, Michoacán, enero de 2007.

Manuela Juárez, Cherán, Michoacán, octubre de 2005.

Nasaria Charicata, Cherán, Michoacán, marzo de 2006.

Pablo Fabián, Cherán, Michoacán, enero de 2006.

Queren Apuc de Roo, Morelia, Michoacán, septiembre de 2006.

Sebastián Lemus Leco, Cherán, Michoacán, enero de 2007.

## ANEXOS

Imagen 1.

### **Acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos, 1942.**

Fuente: <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bim/Imagenes.exe>. Acuerdo migratorio para trabajadores temporales agrícolas.

## ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

### ACUERDO PARA REGLAMENTAR LA CONTRATACION (TEMPORAL) DE TRABAJADORES AGRICOLAS MIGRATORIOS MEXICANOS

*Celebrado por canje de notas fechadas en la Ciudad de México, el 4 de agosto de 1942.*

*No se sujetó a ratificación.*

--

México, D.F., a 4 de agosto de 1942.

Señor Embajador:

Tengo el honor de referirme al asunto planteado por la Embajada al digno cargo de Vuestra Excelencia, respecto a la posibilidad de que el Gobierno de México autorice la salida de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos y sobre las condiciones en que tal emigración puede llevarse a cabo.

Esta Secretaría se considera, ante todo, en el deber de señalar la importancia que en los momentos actuales tiene para el país la íntegra conservación de su material humano, indispensable para el desarrollo del programa de defensa continental en que está solidarizado el Gobierno de México, programa en el que culmina, por recomendación muy empeñosa del Jefe del Ejecutivo, la intensificación de actividades y especialmente la producción agrícola. Sin embargo, expuesta al propio C. Presidente de la República la necesidad de trabajadores que existe en algunas zonas de los Estados Unidos, y deseoso el Primer Magistrado de no escatimar la cooperación que ha venido ofreciendo al Gobierno que dignamente representa Vuestra Excelencia, en la medida que los recursos de la nación lo permiten, se ha servido determinar que no se pongan obstáculos a la salida de aquellos nacionales que deseen emigrar, en forma temporal, para el desempeño de los trabajos en que sus servicios sean requeridos, y que no se fijen más condiciones esenciales que las que demandan las circunstancias y las que establecen ordenamientos legales vigentes en ambos países.

Con el propósito de precisar los alcances de esta cuestión se convino, como Vuestra Excelencia sabe, en tratarla de Estado a Estado, y para examinarla en todos sus aspectos, se estimó necesaria la reunión de expertos mexicanos y americanos que acaban de dar cima a su labor, habiendo presentado ya las recomendaciones que formularon y que, debidamente suscritas, se envían anexas a la presente comunicación.

Han sido examinadas con todo detenimiento las conclusiones de que se trata y el Gobierno de México les otorga su completa aprobación. Ruego a Vuestra Excelencia se sirva gestionar que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, si a bien lo tiene, haga otro tanto, a fin de dejar ultimado este asunto y se puedan girar, en consecuencia, a los diversos órganos oficiales que deben intervenir en el

757

mismo las instrucciones pertinentes y de tal modo pueda surtir efectos inmediatos el arreglo a que felizmente se ha llegado.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

(f.) *Ezequiel Padilla.*

Excelentísimo señor George S. Messersmith,  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
de los Estados Unidos de América.  
Presente.

México, 4 de agosto de 1942.

Excelencia:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de Vuestra Excelencia Núm. 312 del 4 de agosto de 1942, con respecto a la emigración temporal de braceros mexicanos a los Estados Unidos para dedicarse a faenas agrícolas, que trata de una materia planteada por esta Embajada hace algunos días.

Se ha tomado debida nota de las consideraciones expresadas en la nota de Vuestra Excelencia cuyo recibo ahora se acusa, con respecto a la conservación de la mano de obra indispensable en la República Mexicana para el desarrollo del Programa de Defensa Continental, sobre todo en cuanto a la producción agrícola, a que se halla comprometido el Gobierno mexicano. Mi Gobierno se da, perfectamente bien, cuenta de dichos compromisos y a la vez agradece profundamente la actitud de su Excelencia el Presidente Manuel Avila Camacho y el modo sincero y eficaz en que ha brindado la cooperación del Gobierno mexicano, dentro de los recursos de la nación, para permitir que los nacionales de México emigren temporalmente a los Estados Unidos con el objeto de coadyuvar a nuestra producción agrícola.

Para determinar el alcance de las condiciones bajo las cuales los braceros mexicanos podrán trasladarse a los Estados Unidos para los fines arriba expuestos, se convino en que se habrían de llevar a cabo las negociaciones entre nuestros dos Gobiernos, y Vuestra Excelencia se sirvió arreglar que se reunieran los representantes mexicanos y americanos para presentar recomendaciones que han quedado debidamente terminadas, Vuestra Excelencia se sirvió adjuntar una copia de dichas recomendaciones, en castellano, con la nota a que se hace referencia.

Mi Gobierno acepta dichas recomendaciones como arreglo satisfactorio, y se me autoriza para comunicar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno pondrá desde luego en vigor dicho arreglo; como confirmación de ello adjunto a la presente el texto en inglés del arreglo convenido.

Aceptad, Excelencia, las seguridades reiteradas de mi más alta y más distinguida consideración.

(f.) *George S. Messersmith.*

Al Excelentísimo señor  
Ezequiel Padilla,  
Secretario de Relaciones Exteriores,  
Presente.

A efecto de fijar las bases sobre las cuales los trabajadores mexicanos pueden ser utilizados en los Estados Unidos, y, al mismo tiempo, proveer los medios de que esos mismos trabajadores estén debidamente protegidos, se formulan las siguientes recomendaciones:

### PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Los mexicanos que sean contratados para trabajar en los Estados Unidos no podrán ser empleados en ningún servicio militar;

No sufrirán actos discriminatorios de ninguna naturaleza (Orden del Ejecutivo Núm. 8802, dictada en la Casa Blanca el 25 de junio de 1941);

Disfrutarán de las garantías de transporte, alimentos, hospedaje y repatriación que establece el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo, de México;

No serán empleados para desplazar a otros trabajadores, ni para abatir salarios previamente establecidos;

A fin de facilitar la mejor aplicación de las bases generales anteriores, se establecen las siguientes cláusulas:

(Al utilizarse aquí la palabra "empleador" se entenderá que se trata de la Farm Security Administration, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América; la palabra "sub-empleador" se aplicará al propietario o administrador de la finca o fincas en los Estados Unidos en las que prestarán sus servicios los trabajadores mexicanos; la palabra "trabajador" se aplicará al trabajador agrícola que emigre a los Estados Unidos sobre las bases que aquí se consignan).

### CONTRATOS

a). Los contratos se harán entre el empleador y el trabajador bajo la supervisión del Gobierno de México y se redactarán en castellano.

b). El empleador contratará con el subempleador a efecto de garantizar la debida observancia de los principios contenidos en estas bases.

## ADMISION

*a).* Las autoridades sanitarias mexicanas cuidarán en los lugares de origen del trabajador, de que éste reúna las condiciones físicas necesarias.

## TRANSPORTE

*a).* Todos los gastos de transporte, alimentación y hospedaje desde los lugares de origen hasta los de destino, y regreso, así como los que se causen en la satisfacción de cualquier requisito de carácter migratorio, serán por cuenta del empleador.

*b).* El flete de los objetos de uso personal del trabajador, hasta un máximo de 35 kilos por persona, será por cuenta del empleador.

*c).* De conformidad con el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo, de México, se entenderá que el empleador cobrará del subempleador la totalidad o parte de los gastos consignados en las cláusulas *a)* y *b)* relativas al transporte.

## TRABAJO Y SALARIO

*a).* (1). Los salarios que se pagarán al trabajador serán los mismos que en las respectivas regiones de destino se paguen para trabajos similares a los demás trabajadores; pero en ningún caso dichos salarios serán menores de 30 centavos de dólar por hora; los trabajos a destajo se arreglarán en forma tal, que el trabajador de habilidad común disfrute del salario establecido.

*a).* (2) Previa autorización del Gobierno mexicano podrán pagarse salarios menores de los establecidos en la cláusula anterior a los emigrantes que se internen en los Estados Unidos como familiares del trabajador contratado y que, ya en el campo, sean susceptibles de convertirse también en trabajadores y que por sus condiciones de edad o de sexo no puedan rendir el promedio de trabajo ordinario.

*b).* El trabajador será empleado exclusivamente en el trabajo para el que haya sido contratado; cualquier cambio de actividad debe contar con el consentimiento expreso del propio trabajador y con la autorización del Gobierno mexicano.

*c).* Será considerado improcedente cualquier cobro que a título de comisión o por cualquier otro concepto pretenda hacerse a los trabajadores.

*d).* Queda prohibido el trabajo para los menores de 14 años y éstos tendrán las oportunidades de educación con que cuentan los hijos de los demás trabajadores agrícolas.

*e).* El trabajador domiciliado en un campo de trabajo o en cualquier otro lugar de empleo, tendrá libertad para adquirir los artículos de su consumo personal o del de sus familiares en donde le sea más conveniente.

*f).* Las condiciones de habitación, servicios sanitarios y atención médica de que disfrutarán los trabajadores mexicanos serán idénticos a los que disfruten los demás trabajadores agrícolas en las regiones en que presten sus servicios.

*g).* Los trabajadores mexicanos admitidos de conformidad con estas bases, gozarán por lo que hace a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, de las mismas garantías que disfruten los demás trabajadores agrícolas, de acuerdo con la legislación de los Estados Unidos de América.

*h).* Los trabajadores admitidos de conformidad con estas bases pueden constituir agrupaciones y éstas nombrar libremente a sus representantes para tratar con los empleadores, quedando entendido que dichos representantes deben ser trabajadores pertenecientes a la agrupación respectiva. Los cónsules mexicanos extremarán las medidas de protección a los intereses de los trabajadores mexicanos en todas las cuestiones que les afecten, dentro de las jurisdicciones correspondientes.

*i).* Hasta el 75% del término para el que hayan sido contratados (exceptuando los domingos) los trabajadores mexicanos recibirán, de parte del empleador, a título de subsistencia, la cantidad de tres dólares diarios por el período que estén desocupados.

Por el 25% restante del tiempo del contrato y durante el cual los trabajadores permanezcan sin trabajo, recibirán sus subsistencias en los términos en que éstas se proporcionen a otros trabajadores agrícolas en los Estados Unidos.

En caso de que haya aumento en el costo de vida en los Estados Unidos, será este motivo de reconsideración.

Los contratos "tipo" para los trabajadores, al ser sometidos a la consideración del Gobierno mexicano, llevarán previsiones definitivas para la determinación de subsistencias y pagos de conformidad con estas bases.

*j).* La fijación del término de los contratos, se hará de acuerdo con las autoridades de los respectivos países.

*k).* Al término de los contratos, si no hubiese renovación de los mismos, las autoridades americanas considerarán ilegal, desde el punto de vista migratorio, la permanencia del trabajador mexicano en territorio de los Estados Unidos, salvo casos de fuerza mayor.

## FONDO DE AHORRO

*a).* La Agencia del Gobierno de los Estados Unidos respectiva, tendrá la responsabilidad de la guarda de las cantidades con que contribuyan los trabajadores mexicanos para la formación de su Fondo de Ahorro Campesino, hasta que sean transferidos al Banco de Crédito Agrícola de México, el que contraerá las responsabilidades del Depósito, guarda y aplicación, o en su defecto devolución de dichas cantidades.

*b).* El Gobierno de México, por conducto del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuidará de la seguridad de los ahorros de los trabajadores para que se inviertan en la adquisición de implementos agrícolas, que de acuerdo con los permisos de exportación que el Gobierno de los Estados Unidos otorgue, puedan ser traídos por los trabajadores al repatriarse; en la inteligencia de que la Farm Security Administration recomendará para dichos implementos la prioridad correspondiente.

## CANTIDADES

Ante la imposibilidad de determinar desde luego la cantidad de trabajadores que puedan ser requeridos en los Estados Unidos para las labores agrícolas, el empleador informará al Gobierno de México, con la debida oportunidad, sobre las necesidades que haya que satisfacer. Por su parte el Gobierno de México determinará en cada caso el número de trabajadores que puedan salir sin quebranto de la economía nacional.

## PREVENCIONES GENERALES

Queda sobreentendido que al tratarse de la salida de otros trabajadores mexicanos, no agrícolas, privarán en los arreglos que lleven a cabo las dependencias de los respectivos Gobiernos, los mismos principios fundamentales que se han aplicado aquí a la salida de trabajadores del campo.

Se entiende que los empleadores cooperarán para llevar a cabo este arreglo, con aquellas agencias del Gobierno norteamericano cuyos poderes, según las leyes de los Estados Unidos de América, les permitan contribuir a la realización del mismo.

Los respectivos Gobiernos pueden denunciar el arreglo que se efectúe sobre las recomendaciones aquí consignadas, dando el aviso correspondiente con noventa días de anticipación.

La formalización de tales negociaciones puede realizarse con sólo un cambio de notas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de los Estados Unidos en México.

México, D. F., a 23 de julio de 1942.

## COMISIONADOS MEXICANOS

- |   |   |
|---|---|
| (f.) <i>Ernesto Hidalgo</i> , Oficial Mayor, actuando en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores | (f.) <i>Lic. Abraham J. Navas</i> , representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social |
|---|---|

## COMISIONADOS AMERICANOS

- |   |  |
|---|--|
| (f.) <i>Joseph F. McGurk</i> , Consejero de la Embajada de los Estados Unidos en México   |  |
| (f.) <i>John Walker</i> , Sub-Administrador de la Farm Security Administration, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos | (f.) <i>David Meeker</i> , Sub Director de la Oficina de Relaciones Agrícolas de Guerra, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos |



Imagen 2.

The agreement to this work contract approved by the United States and Mexico on March 10, 1954 was specifically incorporated herein and made a part hereof and superseded any provisions of this work contract which which may have been incorporated herein.

CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL PARA TRABAJADORES MEXICANOS  
CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL PARA TRABAJADORES MEXICANOS

Name: **FERRAN-Velasquez, Antonio**

Address: **Casa No. 332 Choron, Mich.**

Age: **30** (Married  Single  Widowed  Divorced  Other )

Place of birth: **Mexico**

Place of employment: **VENISIA COUNTY CITRUS GROVES CO., Santa Barbara, Kern, Tulare, and Butte counties, CALIF., Ventura, Los Angeles, Santa Lucia, California**

Duration of this contract: From the **23** day of **Aug** 1954 to the **31** day of **Aug** 1954

Wage rates to be paid to worker are as specified below, on the prevailing wage rate, whichever is the higher:

1. Single wage rate: **75¢ per hour minimum for citrus - prevailing per/acre**

2. Married wage rate: **90¢ per hour minimum for citrus - prevailing per/acre**

Minimum hourly wage rate for first 48 hours will be paid as specified in Article 4 of this Work Contract.

The Mexican worker may be employed in other Agricultural Employment and when so employed he will be paid at the minimum rate specified in the prevailing wage rate.

The undersigned parties have read this Contract consisting of two copies and agree to be bound by the foregoing conditions, and execute two true and correct copies of this contract, one copy of which shall be retained by the Employer and the other copy shall be retained by the worker.

Date and place of signing of this contract: **SANTA BARBARA, CALIF. AUG 21 1954**

*Antonio Ferran Velasquez*  
Signature of worker

*John M. Deacy*  
Signature of Employer

Fuente: Archivo Personal. Contrato para trabajadores temporales.

Imagen 3.

**Importante a los Trabajadores de este Municipio**

Por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, se hace del conocimiento de todos los trabajadores de este Municipio aspirantes a braceros, que las Contrataciones para los Estados Unidos de América, se harán en Uruapan, Mich. a partir del día 22 de los corrientes, quedando por lo tanto sin efecto la fecha que anteriormente se había señalado.

Los requisitos serán: Ser mayores de 21 años y menores de 45, estar en perfecto estado de salud, ser Michoacanos, no ser Ejidatarios y ser vecinos de este Municipio.

Los documentos que se requieren para identificar a quienes deseen ser contratados son: Tarjetas de servicio Militar, Credenciales de votantes o bien cualquier otro documento que compruebe nombre, edad, nacionalidad y domicilio, siempre que su expedición sea anterior al presente año.

Advertiendo a todos que es inútil que salgan al lugar de contratación antes de la fecha arriba indicada y sin la comprobación respectiva.

**Zamora, Mich. a 7 de abril de 1947.**

El Presidente Mpal. **Francisco Cristóbal Ruiz**

El Secretario **Ramón Avila Rincón**

*Este cargo no tiene carácter oficial de tal modo que...*

Fuente: AGHPM/ gobernación, emigración de braceros, caja 1, exp. 2. Comunicado para trabajadores migratorios de Zamora, Michoacán.

Imagen 4.



Fuente: Archivo personal. Ex bracero y su esposa, Nasaria Sharicata y Arnulfo Macías, Cherán, Michoacán, junio de 2006.

Imagen 5.



Fuente: Archivo Personal. Ex bracero y su esposa, Manuela Juárez y Frutoso Durán, Cherán, Michoacán, enero de 2004.

Imagen 6.



Fuente: Archivo Personal. Ex bracero, Gregorio Uribe, Cherán, Michoacán, enero de 2006.

Imagen 7.



Fuente: John Mrza and Jaime Vélez, *Uprooted: braceros in the hermanos Mayo Lens*, Arte Público Press, Houston, Texas, 1996, p. 29.

Imagen 8.



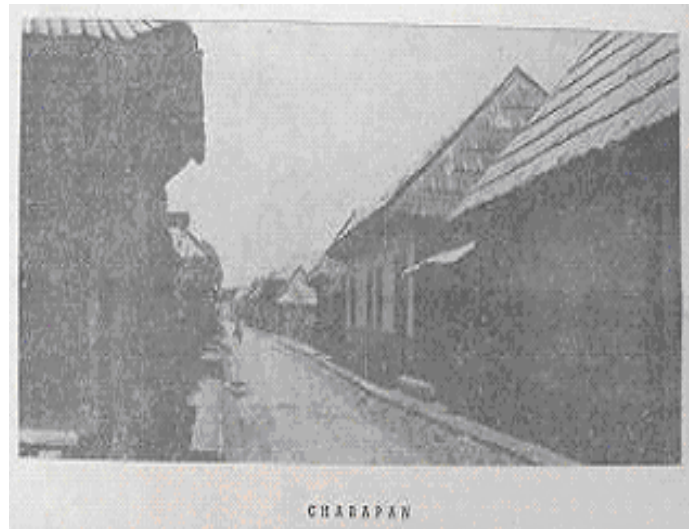
Fuente: *El Noticiero*, Uruapan, Michoacán, marzo de 1953. El volcán Parícutin.

Imagen 9.



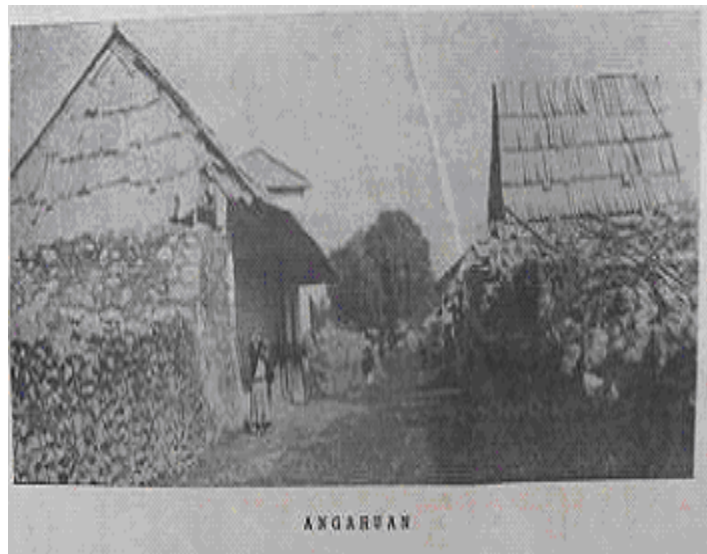
Fuente: *Crítica, periódico del pueblo*, Uruapan, Michoacán, julio de 1948. El volcán Parícutin.

Imagen 10.



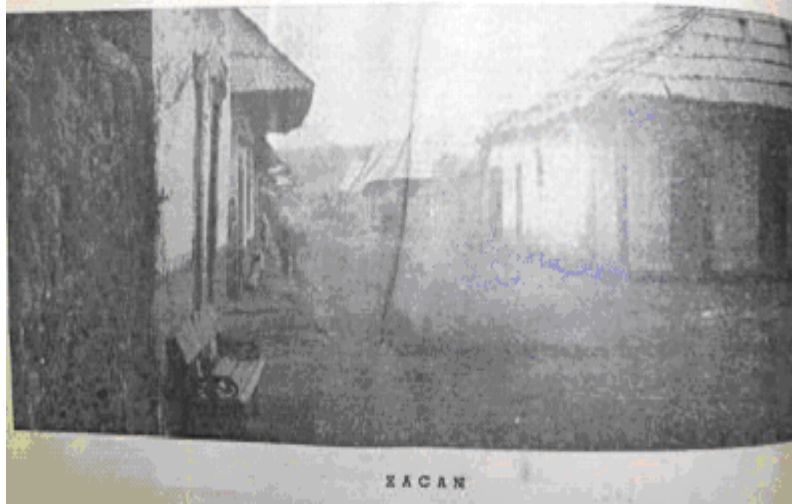
Fuente: *El Noticiero*, núm. 354, Uruapan, Michoacán, septiembre de 1953. Charapan, Michoacán.

Imagen 11.



Fuente: *El Noticiero*, núm. 354, Uruapan, Michoacán, septiembre de 1953. Angahuan, Michoacán.

Imagen 12.



Fuente: *El Noticiero*, núm. 354, Uruapan, Michoacán, septiembre de 1953. Zacán, Michoacán.

Imagen 13.



Fuente: *El Noticiero*, núm. 354, Uruapan, Michoacán, septiembre de 1953. Cherán, Michoacán.

## Cuadro de entrevistados

Nombre	Fecha de nacimiento	Estado civil actual	Núm. hijos	Lugar de nacimiento	Año entrevista
Alfredo Macías	1924	Casado	6	Cherán	2006
Antonio Fabián	1927	Casado	4	Cherán	2005
Antonio Rivera	--	Casado	8	Cherán	2007
Arnulfo Macías Chávez	1928	Casado	9	Cherán	2006
Domingo Valencia	1926	Casado	7	Cherán	2007
Eliseo Hernández	1926	Viudo	8	Cherán	2006
Estanislao Aguilar	1924	Casado	2	Caltzontzin	2006
Felipe Rangel	---	Casado	6	Caltzontzin	2006
Fernando Morales		Casado	---	Angáhuán	2007
Francisca Ceja Rafael	1940	Casada	14	Cherán	2006
Francisco Lemus Romero	1930	Viudo	9	Cherán	2006
Frutoso Durán	1927	Casado	8	Cherán	2005
Gregorio Uribe	1922	Viudo	4	Cherán	2006
J. Guadalupe Rangel Aguilar	1933	Casado	6	Uruapan	2007
Luis Ramos	---	Viudo	8	Cherán	2007
Manuela Juárez	1930	Casada	8	Cherán	2005
Nasaria Charicata	---	Casada	9	Cherán	2006
Pablo Fabián	1926	Casado	2	Cherán	2006
Queren Apuc de Roo	1958	Casada	2	Zacán	2006
Sebastián Lemus Leco	1923	Viudo	8	Cherán	2007

Entrevista al Sr. Frutoso Durán, de Cherán, entrevistado en Cherán, el 13 de octubre de 2005.

Yo duré yendo al norte cómo por más de 18 años. Aquí pues venía, dos años duraba, a veces, y a veces año y medio... y venía y otra vez aquí duraba un mes, ó a veces tres semanas y me regresaba de vuelta, así pues anduve yo tiempo “pues ya”... muchos años anduve yo por allá. Y no hice nada, entonces, yo no más ganaba allá como a treinta centavos de dólar la hora, aquí en Texas, a treinta pagaban. Pero como ahora dicen que ya paga a diez dólares. Es mucho ya ahora. Y entonces necesitaban la gente en dondequiera, pero como pagaban muy barato ese tiempo cuando yo empecé a irme.

Aquí solamente andaba rajando madera, planchas, por ahí (se refiere al bosque) los hacía, los rajaba, con la sierra, jalado, no como ahora que los rajan con motosierra. Antes no era así, antes lo rajábamos con la sierra de mano, jalando. Puro así trabajábamos, por eso conozco yo muy bien donde había muchos pinos. Acá (oriente el pueblo) estaba bien cerrado el pino, para acá (al sur del pueblo) también estaba bien cerrado de pinos, pero como “ahorita” donde pues... “ahorita” ya no hay monte. Yo por eso ahora les digo: no pues, ya no anden cortando... no sean tontos... ahora los cortan así de delgados (se refiere a los pinos) y nosotros tumbamos muy gruesos.

No me acuerdo ya... parece que era uno de Parícutin (barrio al suroeste del pueblo), que me empezó a decir: “oyes” vamos pa'l norte hombre. Yo le dije: ¿cómo está pa' allá? El ya había ido una vez. Me fui pues “ya”. El río está ancho, casi como de aquí a donde está aquel cerezo (aproximadamente diez metros), y luego hondo, como unos cuatro metros de hondo. Luego llegamos allí en el río. El río no se veía que estaba corriendo pero, es parejo. El señor me dijo: aquí es que vamos a pasar. Yo le dije: si hombre, yo lo hacia fácil. Me dijo: nos vamos a quitar zapatos, y todas las cosas, encuerados vamos a pasar. Yo pues me metí encuerado, estaba fuerte “cabrón” abajo. No pues, me alcanzó a voltear el agua, yo que me agarro de una rama en el medio. Yo le dije: nooo, pura chingada me voy a pasar, le dije Él dice: ¿entonces cómo? ¿Pues cómo pasaban antes? Me dijo. Pero como ahí no había gente, el que nos iba a pasar vivía en un rancho y la señora nos dijo: no, no está el señor, hasta pasado mañana viene, dijo la señora. ¿Quieren pasar al otro lado? Si le dijimos, necesita que los esperen, nos dijo la señora. Nosotros traíamos poco dinero. Desde aquí a la frontera costaba cincuenta pesos.



Nos fuimos en la flecha (se refiere al autobús), de aquí había flecha. Empezaron andar uno que otro, no cómo ahora andan. De aquí nos fuimos a Morelia, y de Morelia agarramos otra flecha para ir a la frontera. Yo no sabía ni los pueblos, “nomás” que el otro señor ya sabía. Yo no conocía ni donde era pa’l norte, ni conocía los caminos, yo nunca salía.

No, no nos esperamos, mí compañero me dijo: no, cuanto tiempo vamos a estar aquí, se nos va a terminar el dinero, vámonos, ahí no más me agarras y yo haber como le voy hacer, dijo. Bueno, llegamos otra vez al agua y nos quitamos toda cosa. Ya traíamos un lacito delgado y me dijo, amárrate ese lazo, y me lo amarré, y luego él también se amarró, y él si sabía nadar, se fue y que mejala, después me dice, no mas no te tapes la cabeza porque te vas a ahogar, bueno le dije, y yo hacía la ultima lucha así, (con ademanes dijo que sacando la cabeza del río) y el cuerpo todo adentro del agua, estaba hondo. La cosa es que salimos, ahí había unas ramas salidas, pues salió él y se agarró en las ramas y me jaló, yo que me agarro y salimos, luego nos pusimos las cosas y nos fuimos.

Duramos casi... nos metimos como a la una de la tarde y otro día como a la una de la tarde, caminando, no creas que en carro. Estaba “duro” (se refiere a difícil) la migración también. Casi duramos como tres días, un día sin comer, así no mas íbamos, ya no traíamos ni pa’ comer. Llegamos a un rancho, ahí vivían pocas personas, como dos familias. Llegamos y nos dijo: ¿qué andan haciendo? Venimos a buscar trabajo, el señor nos dijo: un amigo por allá tiene trabajo, si quieren trabajar vayan con él, si quieren pueden emplearse por una semana. Yo le dije, si “pues” en eso andamos. Pero apenas caminamos como de aquí a donde vivía don Lucas Castañeda (un kilómetro aproximadamente), tanto “nomás” caminamos cuando nos fue hallando la migración. Pero como traíamos suerte, nos agarró y nos dijo ¿A dónde van muchachos? Vamos a buscar trabajo, le dije, ¿ya comieron? No, andamos sin comer, tenemos un día sin comer ¿y quiere trabajo? Si, yo le dije, si tienes algo, pues hay te ayudamos, le dije, entonces él nos dijo, si quieren yo tengo trabajo, pueden andar cuidando puercos, nos dijo. Y cuando llegamos a su casa tenía muchos puercos encorralados. Llegamos y le dijo a la señora, dales a esos muchachos para comer y aquí van a trabajar unas tres semanas o un mes, haber cuanto van a durar. Y ahí nos dieron muchas tortillas, yo sentía que me comiera solas las tortillas, pues tenía mucha hambre. Comimos y la señora nos dijo, mira muchachos, ya les di de comer, vayan a un jacal y

traigan maíz para que les den de cenar a los puercos, esta bien, le dijimos, y empezamos a trabajar, éramos tres, de a poquito le echamos al costal y les dimos de cenar a los puercos.

Duramos como un mes ahí, ganando treinta centavos (de dólar la hora), ¿cómo crees que alcanzaba para toda la semana? Pues muchas veces no alcanzaba, era muy barato. El señor de la migración nos dijo que si queríamos trabajar que sólo treinta centavos nos iba a pagar, que eso estaban pagando ahí. Pues ni modo, nos dijimos, que vamos a ganar, pero ni modo, en donde íbamos andar, corríamos el riesgo de que otra migración nos agarrara y ese si nos iba a echar pa' afuera o nos mandaría a la cárcel. Bueno, y aceptamos el trabajo en donde duramos un mes.

Después del mes nos dijo, miren muchachos, yo voy a pagarles de una vez y ya pueden retirarse, yo ya no tengo trabajo, dijo, yo le dije y pa' donde nos vamos a ir, por qué tu no nos llevas con un amigo que tenga trabajo, le dije. Él respondió no, no conozco a nadie, pero esta noche aquí se van a quedar y yo voy a ir para allá, a ver si encuentro un amigo que tengo lejos. Y esa noche ahí nos quedamos, ya nos había pagado, apenas nos dio cuarenta dólares de casi cercas de un mes a cada individuo, ¿dónde nos iba alcanzar ese dinero? Y luego la ropa que se estaba acabando, y luego los zapatos que se acababan.

Después de dos días llegó, dijo, miren muchachos, yo les voy a ayudar, otra vez aquí se van a quedar y mañana temprano yo los voy a llevar, encontré a un amigo y tiene un trabajito. Y dos días no ganamos, estuvimos sin trabajar, ellos nos dieron de comer, otro día, nos levantó temprano y nos fuimos. Llegamos ahí, y el señor era bien delicado para hacer el trabajo. Recio que platicaba, nos dijo, miren muchachos yo no quiero que se paren ni un rato, quiero que trabajen, y ahí había pinal, van a juntar uhinumo (hojas de pino) y jaras, limpien esos pinos, pero no estén sin hacer nada, haber si alcanzan hacer en una semana un buen pedazo. Teníamos que limpiar, andábamos fuera de nuestro pueblo. Ahí duramos como dos meses, y a los dos meses él nos llevó allá donde se dice Chicago. Ahí donde estábamos trabajando era cercas de Texas, pasando el Texas. Pero a donde nos llevó, si estaba retirado, lejos, era Chicago, nos dijo, mira muchachos, ustedes si trabajan, trabajan bien, y si me gustó el trabajo, pero yo ya no tengo dinero, si los podría tener aquí, pero ustedes también necesitan dinero, dijo, bueno, yo los llevo con un amigo, nos dijo. Y nos llevó, ese sí tenía trabajo.

Cuando nos llevó a Chicago, le dijo al señor, te traje a unos trabajadores, está bien, le dijo el otro, y ¿qué trabajo tienes? Tengo un trabajo para manzana, andar cortando manzana, le dijo, era en junio. Ahí duramos una semana sin trabajar, pero nos dijo que ya faltaba poco para que empezara el trabajo. Tenía una huerta grande, pero muy grande huerta, casi como todo el plan de Saricho (veinticinco hectáreas aproximadamente), pero como pagaba muy barato... y luego la manzana es bien delicada, eso no es para aventarlos, sino cortarlos delicadamente y no agarrarlo con las uñas, solo con las yemas de los dedos, y los echábamos en las bolsas que nos cargábamos adelante...y luego escaleras de seis metros, las bolsas pesaban mucho. Pues apenas sacábamos la semana, sesenta, setenta dólares. Y luego, ahí si pues ya comprábamos comida, él ya no nos daba de comer. Comprábamos cada ocho días, íbamos a un pueblo a comprar, harina, carnes, bueno, todo lo que necesitábamos para toda la semana. Apenas me sobraba diez pesos, quince pesos, es todo lo que sobraba.

Ahí se llamaba Chicago, la huerta estaba casi al bordo del pueblo. El patrón se llamaba Rey Gramer, así se llamaba. Todavía el año antepasado Ruperto Rafael ahí trabajaba, él es mayordomo ahora ahí, quien sabe como le hizo para llegar ahí, porque es bien delicado el señor. El año pasado aquí andaba y le pregunté que cuándo se había venido, a lo cual me contestó que tenía como una semana. Y me dijo que quería que me fuera con él, pero yo ya no puedo más porque ya estoy viejo. Me dijo, vamos, para que te jubilen, pero yo ya no quiero ir. A veces pienso irme y a veces no, porque mi hija ahí esta cerca, y si voy ahí les voy a llegar a mis hijos, para llegarle al patrón.

La caja me pagaba a uno cincuenta de dólar. Pero yo hacía unas cinco o seis cajas al día, pero el que sabe, hace mucho no creas que todos parejo podíamos hacer, hay muchos que hacen mucho, como aquel señor que tiene billares, él se hacía como quince o veinte cajas al día, yo apenas hacia siete, a veces ocho pero terminaba bien cansado de cortar manzana. Los árboles están muy altos, las escaleras llegaban como a la mitad del árbol y así cortabas, no... si está trabajoso para cortar manzana. Ahí duré un año y medio, después el patrón me dijo vas andar juntando manzanas. Acabamos de juntar como en un mes y ya no había nada. Después el patrón me dijo, vas andar empacando manzana. Nos daban una cajita, pero ahí los mayordomos eran bien delicados, cada rato llegaban a revisar las cajas para ver cuales manzanas estaban machucadas, los sacaba y las aventaba. Se necesita ser

limpio para trabajar ahí, y andar limpio, no creas que uno anda sucio ahí, todas las mañanas nos bañábamos y nos cambiábamos de camisa, zapatos, todo, nos querían bien limpios.

Después del año y medio que estuve en la huerta de manzanas me regresé para acá, y aquí duré como un mes y me regresé de nuevo, de nuevo llegué a la misma huerta. Casi siempre que me regresaba, siempre llegaba con el mismo patrón. Para que voy a decir, muchos me decían que yo era como “joto” me decían, porque muchos llegaban de aquí después; la mujer, esposa del patrón, ya me conocía, ella tenía una huertita de flores, grande. Yo andaba los días sábados, llegaba ahí a mi cuarto, me decía, mañana no vas a trabajar tú, porque vas a ir conmigo, esta bien, le contesté, ¡con la mujer del patrón andaba yo agarrando las flores! Echaba embono a las plantas, acababa de ponerles a un buen tramo, y luego me decía, les pones agua a las plantas, y yo les ponía agua. Por eso todos los compañeros de aquí ya me conocían, y me decían que yo era “joto”, yo les decía por qué, y ellos me decían que porque sólo los “jotos” trabajan las flores, me dijeron, si pues, les contesté, el chiste es estar ganando. Entonces si, los sábados y los domingos ellos me daban de comer y no me cobraban. Yo comí con los patrones pero eran bien limpios. Por eso yo con las “gabachas” platicaba en señas. El patrón, traía un muchacho, sus sobrinas llegaban, y yo acá como no sabía nada de inglés, ellas me decían, toma refresco, me daban en la mano, comida me daban en la mano. Me querían platicar pero como yo no podía contestarles ¿cómo? No sabía, ya después de poco a poco me fui enseñándome, pero no pude hablar, pero sí les entendía todo lo del trabajo, porque son pues “gabachos” que uno no les entiende.

El patrón sabía hablar poquito español, poquito, la mujer no sabía nada, sino que con pura mano me decía lo que tenía que hacer. Pero si salían bonitas flores que tenía, pues yo casi cada ocho días les echaba embono. Había una lomita donde había encinos, el embono de esos árboles yo lo traía, llenaba un costal, lo traía cargado, y eso se los echaba a las plantas de a poquito. Luego regaba, y la mujer ahí “nomás” andaba viéndome haber como les echaba yo. Ella puro en señas me decía lo que tenía que hacer, yo nunca pude enseñarme de inglés, pero yo también ya los conocía lo que querían decir, nomás que hablar no podía yo. Porque el patrón también me decía, ve a traer un tornillo, fierro o todo lo que hay allá en el cuarto. Y yo digo que de adrede me decía así, porque tenía como siete u ocho cuartos, en todos había mesas, y en cualquier mesa había montones de dinero,

dólares, y yo entraba y a veces decía, le voy a robar un poquito, decía, pero no me arriesgaba de robar dinero porque yo era más consentido ahí. Y ahora cuando ya no me fui, que andaba uno de Guanajuato, Ruperto me avisó, que ese hombre era trabajador para las flores y que él también ya entraba en los cuartos, que robó como mil trescientos dólares, y por eso lo corrieron a ese señor. Porque los americanos son delicados, ellos no son como aquí, son bien delicados, por eso para irse para allá, si hay trabajo, puedes ayudar, pero legal, pero no robar, tienen que hacer las cosas bien legal.

Después me vine solo, “al fin” que voy a ir pa’ México, no más le dije al del autobús que iba pá México y ya. En Monterrey llegué, ahí es el paso, pregunte cual iba para Morelia, y me dijeron que uno iba a salir en un rato más, ¿Cuánto va a ser? Les pregunte, y contestaron que catorce dólares, dijo, y tuve que pagar. Ya después cuando me fui de vuelta, el patrón me dijo, cuánto gastaste, le dije lo que me había gastado, esta bien me dijo, y me regreso el dinero que había gastado de pasaje. Me dijo, no me acorde entonces cuando te fuiste de darte para el pasaje, pero si gastaste tanto, te lo regresó para que no gastes tanto.

Contratado si fui dos veces, la primera vez me fui de mojado, la segunda y tercera vez también, hasta la cuarta vez me fui contratado. Me fui pa’ acá pa’ California. En el lugar de contratación así no mas estábamos, les preguntamos que si ahí había contratación, nos respondieron que si, nos preguntaron el nombre y una cartilla chica traía yo y también se las di, estas van a entrar hasta pasado mañana, nos dijeron, así es que pónganse abusados, aquí van a estar. En ese lugar había un plan y ahí se ponía mucha gente para ser contratada.

Me fui y me contraté. Llegamos a la frontera ahí estaban los patrones. Íbamos como unos cuarenta en carros, yo creo que los patrones agarraban carros y nos llevaban. Eran carros de carga en donde nos llevaban, no eran autobuses, por eso cabíamos muchos, porque íbamos muchos. Desde ahí, duramos toda la noche de camino y otro día llegamos como a las diez de la mañana, desde el lugar de la contratación hasta la frontera, está lejos por acá. Y luego llegamos a la frontera y ahí estaban ya los que necesitaban a la gente. Yo llegué hasta Sacramento, llegamos como unos cinco, a los demás los regaron en donde quiera, ahí estaban los patrones y el que necesitara la gente los tomaba. Otro dijo, tú y tú y...tú vas a ir conmigo, y de esa manera nos iban retirando, ahí estábamos parados.

Después el patrón llegó con otros dos individuos, y éramos siete individuos, después el patrón nos llevó como de aquí a Nahuatzen (cinco kilómetros, aproximadamente), a trabajar en el repollo, cortábamos repollo, después trabajamos en una milpa para cortar zacate, acabamos ahí, parece que duramos seis días en la milpa y en el repollo duramos como ocho días. Después yo le pregunté al patrón que para donde nos iba a llevar, él nos dijo que iríamos a otro lugar. En ese otro lugar trabajamos sacando “cagada” (excremento) de puerco, lo hacíamos con carretillas, había montones de “cagada”... ¡y tanto que huele!... ya cuando llegamos en la tarde, un vecino nos preguntó que adonde fuimos, y ya le contamos, él nos dijo que ahí nadie quería trabajar, y como a ustedes les tocó, nos dijo, por eso huelen mucho, nos dijo. ¡Pero teníamos que trabajar, pues no sabíamos otra parte, dónde pues!

Cada ocho días te pagan, aunque trabajas con otro, pero yo creo que cada uno le lleva el dinero al que estas trabajando, y el otro patrón te paga, por eso me pagaban cada ocho días. Ahí nos pagaban la semana, sesenta (dólares), en partes cincuenta, es todo lo que nos pagaban. Y luego la comida está cara. Ahí no nos daban comida. Después me salí, y me encontré a otro compañero que no tenía trabajo, porque acá si hablan español. Ahí mi contrató duró nueve o diez meses, más o menos.

### **Entrevista al Sr. Estanislao Aguilar, de 84 años, de Caltzontzin, entrevistado en Caltzontzin el 1 de marzo de 2006.**

Todavía no se reventaba el volcán cuando echaron andar el camino (se refiere a la carretera) de San Lorenzo a los Reyes. Un amigo venía a trabajar ahí. Ese camino ya iba un poquito aventajado por las Cocinas cuando reventó el volcán. Llegó a Angáhuán para bajar a San Juan, pero ya no bajó, porque la lava bajó hasta ese pueblo. Entonces se fue por Zacán, y no pasó la carretera por San Juan. Éste era un pueblo grande, era municipio por eso iba a llegar ahí la carretera. No iba a pasar por Zacán, pero como la otra parte venía de los Reyes, ahí en Zacán se encontraron los caminos. Entonces ya nos cambiaron acá (se refiere a Caltzontzin). Y cuando nos cambiamos acá en 1943, nos dieron preferencia a los damnificados para ir al norte. Aquí había mucha gente de México, los que venían, los

empleadores, como los de salubridad y los de asistencia pública y doctores. Ellos pidieron la preferencia que nos mandaran. Porque aquí no había trabajo, estábamos de manos cruzadas. Y sí nos dieron. De esa forma fuimos saliendo. Ya después se fue oyendo que los damnificados, que grupos o las autoridades pedían, hacían grupos para mandarlos: fueron de Angáhuán, Corupo, Zacán, Paracho, Cherán... ya donde quiera por aquí alrededor. Ya últimamente fue agarrando vuelo eso de los damnificados. Y hasta los de Querétaro o México decían que eran damnificados, porque eso era una garantía para que te contrataran rápido.

Yo me vine grande de allá de Parícutin. Me vine de 19 años. Más o menos esa edad calculo. Yo nací en 1924 y más o menos tenía 19 años. Entonces ya yo me fui de aquí. Empezó a salir mucha gente de la sierra aquí. Aquí empezaron a salir más gente, los vecinos. Ya después se empezaron a ir gente de todas partes.

La primera vez hubo la contratación en México y ahí me contraté. Me fui al estado de Oregón, en una parte que se llama Nesbor, ahí llegué. De ahí me cambiaron, no me acuerdo como se llama... duré tres meses. Después me cambié a un lugar que se llamaba San Ramón. Según en inglés se llama Resbor. Ahí cumplí el contrato de tres meses y duré como un mes y medio y me volví a ir. Decía que... me contraté otra vez en México. Me tocó en California. En una parte que se llama el Monte, California. El pueblito se llamaba el Puente. Ahí duré dos años y medio de contratado. Ahí estuve cuando ganó la guerra Estados Unidos... la primera guerra. De ahí me vine y me casé y duré otra vez como seis o siete años y otra vez me volví a ir de nuevo a California, se llama Pomona. Aún ladito está un campo que se llamaba Notario o otario, algo así. Ahí duré un año y medio y así... me vine y duré otros seis o siete años y otra vez me volví a ir. Llegué a Filmon, California, cerca de Santa Paula. Estuve como ocho meses ahí. En Santa Paula duré un año y medio. Ahí trabajaba en la pizca de naranja. Como era en el campo, a mi me gustaba en el campo, porque ya estaba acostumbrado a quehaceres del campo. Como yo no era preparado, pues no podía andar buscando trabajo por otro lugar. Había trabajo en los almacenes, empacadoras, embotadoras... pero yo más fácil iba al campo a la pizca de naranja. Había mucha naranja y yo a eso iba. Yo creo que ya todo eso se acabó. La última vez que pasé ya por ahí, la empacadora del Puente, California estaba esa empacadora Torres vil se llamaba el pueblito, y cuando pasé por ahí vi la empacadora pero ya no la podía reconocer, no más

vi el letrero de la empacadora Torresvil, California. Ya todo bien poblado ya nada de huerta había. Por allá se poblan más rápido porque hay más gente que acá. En los Ángeles, California se llama un pueblo San Bernardino y ese ya se juntó con los Ángeles. Más antes eso eran buenos tramos que estaban despoblados, como de aquí a Cherán. Había montoncitos de casas, no había tanta casa. Las casas estaban separadas. Ahora, la última vez, que pasé ya todo estaba diferente.

Donde me contraté en el D. F. había un estadio grande, en ese estadio fue donde primero se dieron. Ahí me contraté dos veces. Luego me contraté una vez en Irapuato. Otra en Guadalajara y otras veces fui de contratos chicos allá en Empalme, Sonora, ahí entre como dos o tres veces. Y así hemos trabajado. Yo siempre le tiraba a la fruta, al campo, porque era lo que yo más sabía hacer. Primero me enseñé a cortar naranjas, y ya lo buscaba ese trabajo, me acostumbré a pizcar naranjas.

Los contratos grandes eran de seis meses y ahí los ibas renovando cada seis meses los contratos. Y según ellos los llevaban al trabajo a la gente según el trabajo, por ejemplo, la pizca de uva dura como un mes. Ellos calculan en cuanto tiempo se termina y así piden los trabajadores para que una vez terminada la cosecha los manden de nuevo para acá, algo así. Porque así lo he visto yo en los contratos chicos que nos dieron. Porque esa pizca es como el aguacate, ahora que ya se acabó, hay partes que ahorita apenas empiezan a cortar y así allá también es lo mismo. En partes se acaba la pizca de naranja o limón, pero en otro lado hay más y empieza de nuevo otra vez la pizca.

En ese tiempo casi todo el pueblo de hombres se había ido. Nomás que no estuvieran viejos así como yo estoy ahora. Así de 35 a 40 años para abajo y 45 años todavía iban. Ya después allá también se puso más delicado que ya no los querían de 40 años, de 35, que de 25 a 30 años solamente. Antes eran más estrictos.

Yo no sabía leer ni escribir nada, yo me enseñé tantito, tantito por allá con los compañeros. Apenas para hacer una carta y girar el dinero algo así. Otra cosa no podía hacer.

En ese tiempo allá pagaban poquito, nos dicen que por lo que hagan, le dicen por contrato. Nos pagaban a 18 centavos la caja de naranja, 19, 20, 22... según como estuviera la huerta y las que hicieras. Pero uno no podía hacer 40 o 50 cajas. En ese tiempo era barato, pero todo era barato. No era tan caro como ahora. Un refresco como el que me



trajeron valía 3 centavos. Después empezó a valer 5 centavos, 10 centavos y parece que ya últimamente vale ya 25 centavos la última vez que me fui.

La última vez que me fui fue como en 1965, ya después ya no pude ir porque aquí también tenía un terreno y empecé a trabajar. Ya al último levantamos unos aguacatitos y ahí me la pasé ya trabajando... ¡mientras me hice viejo y ya ni para adelante ni para atrás... jejeje!

Cuando yo estuve allá hice mucho dinero, o sea, así lo sentí. Yo no tenía ningún vicio. Yo no tomaba y no era casado, todo el dinero lo mandaba, solamente me dejaba poquito dinero para un refresco de vez en cuando, y era todo. Cuando fui muchacho (quiere decir soltero), mandé todo lo que gané. Ya cuando me casé también lo mandaba a mi señora. Una parte le mandaba a mi mamá. Para que ella también se la pasara, para que le ayudara un poco. Le mandaba cada raya o cada dos o tres meses... y así estuvo.

Con el dinero que me traje hicimos esta casita. Compramos unas reses y becerritos, la gente nos lo vendía y nosotros los mandábamos allá por el volcán. Había buen pasto por allá. Ya cuando me vine ya eran muchos... y así nos ayudamos mucho, todavía tenemos un poco de ganado. Compramos aquí unos terrenitos que les pusimos aguacates y ahí nos pusimos a trabajar. Porque era mucho para poner en las huertas peones de planta, mejor yo lo hacía.

Yo no me traje herramientas porque la gente pobre no sabe nada, no tiene ningún oficio para lo que se pudiera traer algo. Alguna vez me traje cositas pero poquito. Esculcaban, pero cuando uno iba contratado tenía derecho de traer 30 kilos de equipaje, esa era la garantía. Pero no tenían que ser cosas muy pesadas. Más antes aquí no había ropa como ahora. Allá estaba un señor, en el centro y parece que le decían Toronto, porque era de por allá de Italia, quien sabe de que lugar. Y una vez traje yo una camisa, según bonita, entré yo en la tienda y él vendía ropa. Parece que esa tienda estaba en frente del jardín de Mártires, ahí estaba el señor y tenía dos hijos como de 25 años. Y me dice: cuánto quieres por la camisa y escógete una, te la regalo. Yo le dije no, esta ya es usada, porque ya me la he puesto varias veces, me dice: no le hace yo la quiero para que se la ponga ese muchacho, me dice. Por eso digo que no había cosas bonitas. Ahora ya hay y mucho mejores, de todo puedes encontrar aquí. Lo que traen de por allá ya no se parece como antes, se ve como si fuera de aquí. Porque ya hay tiendas grandes, de todo venden... hasta abrigos.

Allá comíamos más caldo y todo lo que comemos aquí. Yo creo que así lo hacían porque éramos mucha raza de aquí. Y como íbamos puro campesino, mucha gente campesina, entonces nos daban caldo, caldo de pescado, de res, guisado de chicharrones, fríjoles, habas, y toda cosa de macarrones, pastas, toda clase de eso. También nos daban tortillas. Había máquinas para hacerlas en los campos para dar de comer a 200, 300 y hasta 500 hombres. Las tortillas eran de maíz. Eso comíamos en California, porque cuando fuimos a Oregón comíamos puro pan. Como pan bimbo. Saliendo del estado de California casi ya no hablan español, puro inglés. Y hay gente que ya no tiene cabeza prieta como uno, puros alazanos ves allá (se refiere a que son güeros) y no hablan español, sólo inglés, es muy difícil para entenderles, puro a señas te comunicas con ellos. Y dice que así es en muchas partes. En Los Ángeles es igual que aquí en México, hay mucho mexicano, es casi como aquí. Por allá en Stockton, en El Fresno, San Francisco ves puro mexicano. ¡Los gringos ahí en California hablan español bonito, les hablas de repente dos o tres palabras en inglés, lo poquito que uno sabe y ellos te contestan en español!

